Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION — SECRETARIA DE PRENSA — Dirección General del Boletín Oficial

Año LXIV — Buenos Aires, lunes 15 de octubre de 1956 — Número 18.253

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

9 DE MAYO DE 1956

522.925. — Cámara de Comercio Argentino-Brasileña. Mensual. Castell. Bs. As., marzo 1956. 850 ejemp. Arg.

522.926. — Será justicia. Diario. Castell. Prop: Juan Carlos Bavasso Roffo. Bs. As., abril 1956. 3.000 ejemp. $ 0.50. Arg.

522.927. — Estancias Argentinas. Mensual. Castell. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Bs. As., abril 1956. 6.000 ejemp. $ 5. Arg.

522.928. — Mundo Licorista. Mensual. Castell. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Bs. As., abril 1956. 4.000 ejemp. $ 100 anuales. Arg

522.929. — El Almacenero. Mensual. Castellano. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Bs. As., abril 1956. 5.000 ejemp. $ 100 anuales. Arg.

522.930. — La Palabra. Semanal. Castell. Prop.: Remo . Diani. Bs. As., abril 1956. 1.000 ejemp. Arg.

522.931. — El Diario Sirio Libanés. Diario. Castell.-árabe. Prop.: Emilio Constantino. Bs. As., abril 1956. 3.000 ejemp. $ 1. Arg.

522.932. — Argentinisches Wochenblatt. Semanal. Alemán. Prop.: Alemann y Cía. Bs. As., marzo 1956. 3.600 ejemp. $ 2. Arg.

522.933. — Argentinisches Tageblatt. Diario. Alemán. Prop.: Alemann y Cía. Bs. As., marzo 1956. 16.500 ejemp. $ 0,80. Arg.

522.934. — La Unión Bíblica. Mensual. Castell. Prop.: Samuel A. Williams. Lanús (Bs. As.), mayo y junio 1956. 2.250 ejemp. $ 1.20. Arg.

522.935. — Estadística mensual de exportación de frutos del país. Mensual. Castell. Prop.: Cam. de Subproductos ganaderos de la Bolsa de Comercio de Bs. As. Enero a marzo 1956. 650 ejemp. $ 15. Arg.

522.936. — Violetas del niño Jesús. Mensual. Castell. Prop.: Celina E. Domecq. Bs. As., abril 1956. 1.250 ejemp. Arg.

522.937. — Estrella azul. Bimestral. Castellano. Prop.: F. Alfredo Rodríguez Bs. As.. enero a abril 1956. 300 ejemp. $ 2. Arg.

522.938. — Mundo israelita. Semanal. Castell. Prop.: Mundo Israelita S.R.L. Bs. As., abril 1956. 4.000 ejemp. $ 1. Arg.

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 630 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)"
PARAGUAY 772

Sumario

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

522.939. — Unión Obreros y Empleados Municipales. Mensual. Castell. Prop.: Unión Obreros y Empleados Municipales. Bs. As., mayo 1956. 45.000 ejemp. Arg.

522.940. — A. R. S. Trimestral. Castell. Prop.: Isaac Szlakman. Bs. As., año 1955. 500 ejemp. $ 8. Arg.

522.941. — Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Frutas. Cast. Prop.: Minist. de Comercio. Bs. As., abril 1956. 250 ejemp. Arg.

522.942. — Revista de la Asociación Odontológica Argentina. Mensual. Cast. Prop.: Asociación Odontológica Argentina. Bs. As., febrero a abril 1956. 3.800 ejemp. Arg.

522.943. — Maribel. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina. Bs. As., abril 1956. 142.000 ejemp. $ 2. Arg.

522.944. — Chabela. Mensual. Castellano. Prop.: Editorial Sopena Argentina. Bs. As., abril 1956. 118.000 ejemp. $ 2.50. Arg.

522.945. — Ajedrez. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina. Bs. As., abril 1956. 2.300 ejemp. $ 7. Arg.

522.946. — Leoplan. Quincenal. Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina. Bs. As., abril 1956. 40.000 ejemp. $ 2.50. Arg.

522.947. — Fasa. Voz provinciana. Quincenal. Castell. Prop.: Miguel Salvado. Rosario de Santa Fe. abril 1956. 3.000 ejemp. $ 0.40. Arg.

522.948 — St. John's Magazine (Rev. de la Iglesia Anglicana San Juan Bautista). Mensual. Inglés. Prop.: The Pro Cathedral of St. John The Baptist (Iglesia Anglicana de San Juan Bautista). Bs. As., mayo 1956. 350 ejemp. Arg.

522.949. — La lectura del domingo. Semanal. Castell. Prop.: Pedro A. García Alonso. La Plata (Bs. As.). Abril 1956. 650 ejemp. $ 0.50. Arg.

522.950. — Motor y Camino. Mensual. Castell. Prop.: Cámara Gremial del Transporte Automotor de la Prov. de Buenos Aires Bs. As., abril 1956 (La Plata). 2.400 ejemp. Arg

522.951. — Vínculos. Bimestral. Castell. Prop.: Asociación Mutual y Social Empleados del Frigorífico Anglo. Bs. As., marzo-abril 1956. 1.200 ejemp Arg.

522.952. — Boletín Informativo. Mensual. Castell. Prop.: Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela. Rafaela (Sta. Fe). abril 1956. 1.200 ejemp. Arg.

522.953 — Luz de Asís. Mensual. Castell. Prop.: Colegio Seráfico "San Francisco Solano". San Lorenzo (Sta. Fe). mayo 1956. 8.500 ejemp. Arg.

522.954. — El Semanario. Semanal. Cast. Prop.: Carlos A. Ricci. Cañuelas (Bs. As.). marzo 1956. 700 ejemp. $ 1. Arg.

522.955. — Boletín Oficial. Castell. Prop.: Gobierno de la provincia de Chaco. Chaco, abril 1956. 600 ejemp. $ 1.50. Arg.

522.956. — Boletín Informativo de la F. O. P. A. E. Mensual. Castell. Prop.: Federación Obreros Panaderos y Afines de E. Ríos. Entre Ríos. abril 1956. 350 ejemp. $ 0.70.

522.957. — Boletín Mensual. Agrícola, ganadero y comercial. Castell. Prop.: Amenábar y Visus. Lincoln (Bs. As.), mayo 1956. 1.200 ejemp. Arg.

522.958. — La Voz del Jubilado. Mensual. Castell. Prop.: Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Sta. Fe. Santa Fe. abril 1956. 2.300 ejemp. Arg.

522.959. — El Mensajero Evangélico Luterano. Mensual. Alemán. Prop.: La Corporación del Distrito Arg. del Sínodo Evang. Luterano de Misuri. Bs. As., abril 1956. 2.200 ejemp. $ 1.25.

522.960. — Simiente. Mensual Castell. Prop.: Jorge Manuel López. Santa Fe, noviembre y diciembre 1955. 3 000 ej. $ 1. Arg.

522.961. — Hobby. Mensual. Castell. Prop Editorial Hobby. Bs. As., mayo 1956. 41.480 ejemp. Arg.

522.962. — Revista de Gendarmería Nacional. Bimestral. Castell. Prop.: Gendarmería Nacional. Bs. As. enero-febrero 1956. 13.300 ejemp. $ 1.50. Arg.

522.963. — L. A. R. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Gallega. Bs. Aires marzo y abril 1956. 2.300 ejemp. Arg.

522.964. — El Industrial Maderero. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Industriales de la Madera y del Hierro. Bs. As., abril 1956 500 ejemp. Arg.

522.965. — La Capital. Diario. Castell. Prop.: Adolfo Lagos. Suc. Leopoldo, Joaquín Lagos. Suc. Carlos Lagos. Rosario (Sta. Fe). abril 1956. 79.000 ejemp. $ 0,50, 1 y 0,80.

522.966. — La Gaceta. Diario. Castell. Prop.: Sociedad Editora La Gaceta S. R. L. San Miguel de Tucumán. Abril 1956. 100.000 ejemp. $ 0.50 y 0.80 Arg.

522.967 — La Nueva Provincia. Diario. Castell. Prop.: Diario La Nueva Provincia SRL. Bahía Blanca (Bs. As.), abril 1956. 33.815 ejs. $ 0.50. 1.—, 0,80. (Arg.).

522.968 — Era linda. Tango, letra. 2 págs. Autor: Sara Cristóbal. Imp. y edit.: Edit Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 300 ejs. $ 4.— (Arg.).

522.969 — Era linda. Tango música. 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp. y editor: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 300 ejs. $ 4.— (Arg.).

522.970 — Vals 127. (Una Serenata). Vals, música. 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 300 ejs. $ 4.— (Arg.).

522.971 — A las Américas. Marcha canción, música. 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 300 ejs $ 4. (Arg.).

522.972 — A las Américas. Marcha canción, letra. 2 págs Autor: Francisco Torralba. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 500 ejs. $ 4.— (Arg.).

522.973 — Lunfa Soñador. Tango, música. 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 300 ejs. $ 4.— (Arg.).

522.977 — Pedagogía General. Para 4º año. 1 vol. 195 págs. Castell. Autor: Arturo R Yungano. Imp.: Tall. Gráf. Artus. Edit.: Edit. Latina. Buenos Aires. 25|4|56. 1 000 ejs. $ 24.

522.978 — Filosofía Para 5º año. 1 vol. 232 págs Castell Autor: Arturo R. Yungano Imp.: Tall. Gráf Artus. Edit.: Edit. Latina. Bs. As.. 25|4|56. 1.000 ejs. $ 26

522.979 — Curso de literatura. Para 4º año. 1 vol. 613 págs. Castell. Autor: Arturo Ricardo Yungano. Imp.: Tall. Gráf. Artus. Edit.: Edit. Latina. Bs. As.. 25|4|56 1.000 ejs. $ 30.— (Arg.).

522.980 — Anatomía y Fisiología. Para 3er. año. 1 vol. 208 págs. Castell. Autor: Alberto E Fesquet Imp.: Talleres Gráf. Artus. Edit.: Edit. Latina. Bs. As. 25|4|56. 1 000 ejs. $ 28. (Arg.).

522.981 — Lógica. Nociones de Teoría del Conocimiento: de Etica y de Metafísica. Para 5º año. 1 vol. 204 páginas. Castell. Autor: Arturo R. Yungano. Imp.: Tall. Gráf. Artus. Edit.: Edit. Latina. Bs. As., 25|4|56. 1.000 ejs. $ 24.— (Arg.).

522 983 — Chaco. Mensual. Castell. Director-Propietario: Augo Pedro Morey. Resistencia (Chaco). febrero 1956. 3.000 ejs $ 1.— (Arg.).

523.002 — La Ranchada. Ranchera, música. 2 págs. Autor: Clementino Abaroa. Imp.: Arboleya. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 3.5.56. 1.000 ejs. $ 3.— (Arg.).

523.003 — La Ranchada. Ranchera, letra. 2 págs. Autor: José J. Muñoz. Imp.: Arboleya. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 3|5|56 1 000 ejs. $ 3.— (Arg.).

523 011 — Estrella del Norte. Vals, música. 2 págs. Autor: Pedro L. Carrizo. Imp y edit.: Edit. A N A. Rosario de Sta. Fe, 29|12|55 500 ejs. $ 2,50 (Arg.).

523.032 — Tele Vista. Castell. Prop.: Tele Vista SRL. (en formación). Director: Ricardo Andrés Darin. Bs. As.. 25|4|56 10 000 ejs., $ 10.— (Arg.)

523.034 — A. 5, Contabilidad Bancaria. 1 foll. 20 págs. Castell. Autor: Dionisio Doroteo Villamonte. Imp.: Giraudo Hnos. Edit Edit.: Edit. El Perito Mercantil. B Paraná (Entre Ríos). 15|3|56. 3.000 ejs. $ 25.— (Arg.).

523 035 — Tu Vals. Vals, música. 2 págs. Autora: Rosita Melo. Imp.: Casa Baña. Edit La autora Bs. As.. 9|5|56. $ 2.— (Arg.).

523.036 — Tu Vals. Vals, letra. 2 págs. Autor: Víctor Piuma Vélez. Imp.: Casa Baña. Edit.: El autor. Bs. As.. 9|5|56. $ 2.— (Arg.).

523.037 — Mi pequeño secreto amor. Bolero, música. 2 págs. Autor: José L. Bustos. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As. 9-5-56. 100 ejempl. $ 4.— Arg.

523.038 — Mi pequeño secreto amor. Bolero, letra. 2 págs. Autor: José L. Bustos. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As. 9-5-56 100 ejempl. $ 4.— Arg.

523.049 — Mi Provinciana. Vals, letra. 2 págs. Autor: Anper. Imp.: Edit. Music Salvador Edit.: El autor. Bs. As. 4-4-56. 50 ejempl. $ 2.— (Argentina).

523 050 — Mi Provinciana. Vals, música. 2 págs Autor: Marcelo Lescari. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As. 4-4-56. 50 ejempl. $ 2.— Arg.

523 052 — Faz "A". — El Cid. Rapsodia morisca (Acto III). — Faz "B" Escenas Alsacianas. — Músicas: Massenet. Intérp.: Warwick Braithwaite y la Orq. de la Opera Real. Coven Garden Disco Parlophone No LRC-68.006. Bs. As., mayo 1956. 200 ejempl. $ 118.50

523 053 — Faz "A" y "B". Concierto No 2 en Do Menor. Op. 18. Música: Rachmaninoff. Intérp.: Leonard Pennario. piano con orq. — Disco Capitol Nº P-8302. Bs. As., abril 1956. 200 ejempl. $ 118,50 (Argentina).

523 054 — Faz "A" y "B". Sing en la Universidad. Músicas: Anónimos. Intérp.: Ray Anthony. Disco Capitol No T-645. Bs. As.. abril 1956 200 ejempl. $ 118,50 (Argentina).

523 055. — Faz "A" y "B". Clásicos Estudiantiles. Músicas: Anónimos. Intérp.: Les Brown y su Band of Renown. — Disco Capitol No T-657. Bs. As. abril 1956. 300 ejempl. $ 118,50.

523.056. — Faz "A" y "B". Dixieland Clásicos. Letras: Hayes. La Roca y otros. Músicas: Moten. Shield's y otros. Intérp.: Pee Wee Hunt — Disco Capitol Nº T-573. Bs As.. abril 1955. 250 ejempl. $ 118,50 (Argentina).

523 057. — Faz "A". Perdido. Letra: Tizol Lengsfeller. Música: Drake. — Faz "B" Desnnés. Letra: Mark-Wolfson. Música: White. Intérp.: Los Cuatro Caballeros. con orq. — Disco Capitol No 353.999. Bs. As.. abril 1956. 600 ejempl $ 17.— (Argentina).

523.058. — Faz "A" Dame una banda y Mi Nena. Letra: Stein. Música: Robin. Faz "B". Zig Zag. Letra: Rusch. Música: Poder. Intérp.: Joe Carr y los Joy Riders. Disco Capitol No 353.304. Bs As.. abril 1956. 800 ejempl. $ 17.— (Argentina).

523 059. — Faz "A" y "B". Un Momento mi Amor. Autor: Anónimo. Intérp.: Nahawond. Disco Parlophone No PR-45.033. Bs. As. abril 1956.. 500 ejempl. $ 25.— (Argentina).

523.060. — Faz "A". Poste Indicador. Letra: Coleman. Música: Raleigh. — Faz "B" Expreso Aéreo. Letra: Anthony. Música: Reynolds. Intérp.: Ray Anthony. Disco Capitol No 353.278. Bs. As., abril 13956. 200 ejempl. $ 17.— Arg.

523.061 — Faz "A" y "B". Recuerdo de Tapacaraí. Ah: Mi Corrientes Porá y otras Letras: Zulema de Mikin. Eladio Martínez y otros. Músicas: Demetrio Ortiz. Lito Bayardo y otros. Intérp.: María Teresa Márquez. acomp. Disco Pampa Nº LRS-15.029. Bs. As.. abril 1956. 300 ejempl. $ 64.50 (Argentina)

523.062. — Faz "A" Sonatas para instrumento de viento. Música: C P. E. Bach. — Faz "B". Suite en Re para instrumentos de viento. Música: Teleman. Intérp.: Karl Haas y la Orq. Baroque de Londres. Disco Parlophone No LRC-63.003. Bs. As., mayo 1956. 150 ejempl.. $ 99.50 (Argentina).

523.063. — La Semana Israelita (Jüdische Wochenschau). Semanal. Castell. Alemán. Prop.: Estrellas Editorial Ltda. Director: Bernardo Swarsensky. Bs. As. 4-5-56 3.500 ejempl. $ 0.80 (Argentina).

523.066. — El Balón de Samuel Balón, letra. 2 págs. Autores: Bernardino Ramón, Miguel Durand y Luis Tufani. Imp. y edit.: Edic. Music. Norcris Bs. As 17-4-56. 500 ejempl. $ 3.50 Arg

523 067. — El Balón de Samuel. Balón, música. 2 págs. Autores: Bernardino Ramos Miguel Durand y Luis Tufani. Imp. y edit.: Edit. Norcris. Bs. As. 17-4-56 500 ejempl. $ 3.50 (Argentina).

523 078. — Boletín del Instituto de Maternidad (B. I. M.). Trimestral. Castell. Prop.: Asociación Médica del Instituto de Maternidad. Director: Jorge Alberto Fernández. Bs. As.. octubre|diciembre 1955. 1 500 ejempl. (Argentina)

523 095. — La Luz Buena. Castell Prop.: Eveready. S. A. Ind. y Com Director: Alan R Anson. Bs. As.. septiembre 1955 20.000 ejempl. (Argentina).

e.5|10-Nº 3.001-v.19|10|56

11 DE MAYO DE 1956

523.214. — Bancarios del Provincia. Mensual. Castellano. Prop.: Manuel José Marcos. Buenos Aires, febrero 1956. — 5.200 ejemplares. Argentina.

523.215. — Mi Diario. Quincenal. Castellano. Propietario: Antonio Sala. — Villa Domínico (Avellaneda. Bs. As.). Marzo y abril 1956. 500 ejemplares. — $ 2.50 mensual. Argentina.

HORARIO

CAJA. AVISOS. SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16. TRES días hábiles antes de su primera inserción.

523.216. — La Verdad. Quincenal. Castellano. Prop.: Marcos E. Derman. Del Carril (Buenos Aires), abril 1956. 500 ejemplares. Argentina.
523.217. — Democracia. Quincenal. Castell. Prop.: M. Miguel Taguaferro. — Saladillo (Buenos Aires), abril 1956. — 400 ejemplares. Argentina.
523.218. — El Tribunal. Diario. Castellano. Prop.: Facundo Costales y Guillermo Valles. — Buenos Aires, abril 1956. 500 ejemplares. $ 0.10. Argentina.
523.219. — Noticiero Argentino. Diario. Castellano. Propietario: Facundo Costales. Buenos Aires, abril 1956. 500 ejemplares. $ 0.10. Argentina.
523.220. — Ognivo (Eslabón). Semanal. Polaco. Prop.: Wenceslao Stasiejko. — Buenos Aires, marzo y abril 1956 2.500 ejemplares. $ 1. Argentina.
523.221. — La Zona. Quincenal. Castellano. Propietario: Héctor L. L. Berretta. Tres Lomas (Buenos Aires), abril 28 de 1956. 500 ejemplares. Argentina.
523.222. — Alerta. Semanal. Castellano. Propietario. Hugo Fabio. Tucumán. 26 de abril de 1956. 7.000 ejemplares. Argentina.
523.223. — Cámara Argentina del Vestir. Mensual. Castellano. Propietario: Cámara Argentina del Vestido. Buenos Aires. 600 ejemplares. Argentina.
523.224 — Pregonero. Mensual. Castellano. Propietario: Federación de Entidades de Bien Público del Part. de Quilmes. Quilmes (Buenos Aires), abril 1956. 500 ejemplares. Argentina.
523.225. — Radiolandia. Semanal. Castellano. Propietario: Julio Korn. Buenos Aires, abril 1956. 312.750 ejemplares. $ 1.50. Argentina.
523.226 — Sígueme. Mensual. Castellano. Propietario: Filemón Castellano. Córdoba, abril 1956. 5.000 ejemplares. Argentina.
523.227. — Indumentaria. Mensual. Castellano. Propietario: Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria. — Buenos Aires, abril 1956. 1.500 ejemplares. Argentina.
523.228. — El perpetuo Socorro de los Países del Plata. Bimestral. Castellano. Propietario: Padres Redentoristas. Buenos Aires, marzo-abril 1956. 8.000 ejemplares. Argentina.
523.229. — El Avisador Mercantil. — Diario. Castellano. Propietario: El Avisador Mercantil S. A. Buenos Aires, abril 1956. 6.300 ejemplares. $ 360, anuales. Argentina.
523.230. — Septiembre. Mensual. Castellano. Prop.: Carlos A. Padula Gallo. Buenos Aires, abril 1956. 3.000 ejemplares. Argentina.
523.231. — Horizontes. Mensual. Castellano. Prop.: Fortunato Buroni. Junín (Buenos Aires), mayo 1956. 600 ejemplares. Argentina.
523.232. — La Información. Quincenal. Castellano. Propietario: Diego Areco y Héctor F. Bustos. Ciudadela (Buenos Aires), abril 1956: 1.000 ejemplares. — $ 0,50. Argentina.
523.233 — Máquinas y Equipos. Mensual. Castellano. Prop.: Máquinas y Equipos. S. R. L. Buenos Aires, abril 1956. — 12.000 ejemplares. Argentina.
523.234. — Nueva Pompeya. Mensual. — Castellano. Propietario: Parroquia Nueva Pompeya de Mar del Plata. Mar del Plata (Buenos Aires), mayo 1956 1.700 ejemplares. $ 10 anuales. Argentina.
523.335. — El Mensajero de Nuestra Señora de la Salette. Bimestral. Castell. Prop.: Misioneros de Nuestra Señora de la Salette. Córdoba. mayo/junio 1956. 3.600 ejempl. $ 1.
523.236. — La Palabra Ucrania (Ukrainske Slovo). Semanal. Ucranio. Prop.: Asociación Ucrania de Cultura (Prosvita) en la Rep. Arg. Bs. As., marzo y abril 1956. 1.500 ejempl. $ 1.50.
523.237. — La Verdad. Diario. Castell. Prop.: Junta Parroquial de Acción Católica. Junín (Bs. As.), abril 1956. 6.500 ejempl. $ 0.30. Arg.
523.238. — El Heraldo. Diario. Castell. Prop.: Egberto Dekker. González Chaves (Bs. As.), abril 1956. 550 ejempl. $ 0.40. Arg.
523.239. — Faz "A". Buena Pascua. Letra: Yolanda B. Martínez. Música: Renato Carsone. Faz "B". Oh, aquellos tiempos. Letra y música: Anónimos. Intérp.: Juan Carlos Mareco "Pinocho" con acomp. orq. Disco Odeón número 51.892. Bs. As., 2|5 56. 500 ejempl. $ 14.85.
523.240. — Faz "A". Himno Nacional Paraguayo. Letra: Francisco Acuña de Figueroa. Música recop.: Remberto Giménez. Faz "B". Himno de la Juventud. Letra: Juan Gualberto Morales. Música: Remberto Giménez. Intérprete: Orq. Sinfónica y Coro. Disco Odeón número 57.054. Bs. As., 2|5|56. 200 ejempl. $ 14.85. Arg.
523.241. — Faz "A". Madreselva. Letra: Luis César Amadori. Música: Francisco Canaro. Faz "B". Fumando espero. Letra: Félix Garzo. Música: Juan Viladomat Masanas. Intérp.: Madreselva con acomp. de Toto Damario y su conj. Disco Odeón Nº 41.237. Bs. As., 2|5|56. 700 ejempl. $ 18.90. Arg.
523.242. — Faz "A". Fumando espero. Letra: Félix Garzo. Música: Juan Viladomat Masanas. Faz "B". Llorando mis penas. Letra: Carlos Pesce. Música: Alberto H. Acuña. Intérp.: Ignacio Corsini con acomp. guitarras. Disco Odeón Nº 51.893. Bs. As., 2|5|56. 1.200 ejempl. $ 14.85. Arg.
523.243. — Faz "A". Himno Nacional Paraguayo. Letra: Francisco Acuña de Figueroa. Música recopilac.: Remberto Giménez. Faz "B". Mariscal Francisco Solano López. Letra recopilac.: Remberto Giménez. Asesoría histórica: Andrés Aguirre. Música: Dupuy. Intérp.: Orq. Sinfónica y Coro. Disco Odeón número 57.055. Bs. As., 2|5|56. 200 ejempl. $ 14.85.
523.244. — Faz "A". Paraíso. Letra y música: Alberto Alcalá. Faz "B". Tres monedas en la fuente. Letra: Sammy Cahn. Música: July Styne. Intérp.: Oscar Alemán y su conj. de jazz. Disco Odeón Nº 14.294. Bs. As., 2|5|56. 1.500 ejempl. $ 13.35. Arg.
523.245 — Faz "A". Pueblito pasuero. Letra: Mario Millán Medina. Música: Apolinario Godoy. Faz "B". Tus recuerdos. Letra: Julio Montes. Música: Ernesto Montiel. Intérp.: Mario Millán Medina y su conj. Disco Odeón número 23.245. Bs. As., 2|5|56. 600 ejempl. $ 12,50.
523.246. — Faz "A". La leyenda del beso. Letra: Juan Vert Carbonell. Música: Severino Soutullo Otero. Faz "B". Barrio reo. Letra: Alfredo Navarrine. Música: Roberto Fugazot. Intérp.: Enrique Rodríguez y su orq. típ. Disco Odeón Nº 51.890. Bs. As., 2|5|56. 2.500 ejempl. $ 14.85. Arg.
523.247. — Faz "A". Ramona. Letra: Enrique Cadícamo. Música: A. Gilbert y Mabel Wayne. Faz "B". Muchachita de Montmartre. Letra: José Antonio Saldías. Música: Osvaldo N. Fresedo. Intérprete: Carlos Gardel con acomp. de guitarras. Disco Odeón Nº 54.015. Bs. As., 2|5|56. 1.000 ejempl. $ 14.85. Arg.
523.248. — Faz "A". Corazoncito. Letra: José Rial. Música: Rafael Rossi. Faz "B". Ansias de amor. Letra y música: Guillermo Barbieri. Intérp.: Carlos Gardel con acomp. de guitarras. Disco Odeón Nº 51.894. Bs. As., 2|5|56. 700 ejempl. $ 14.85. Arg.
523.249 — Faz "A". Cerros. Letra y música: Gustavo Solá y Carlos Vega Pereda. Faz "B": El ñapero. Música: Gustavo Solá. Intérp.: Payo Solá y su trío. Disco Odeón Nº 33.250. Bs. As., 2.5.56. 400 ejempl. $ 12.45 (Argentina).
523.250 — Faz "A": El espiante. Música Osvaldo Fresedo. Faz "B": Muñequita de París. Letra: José Rótulo. Música: José Ranieri. Intérp.: Osvaldo Fresedo y su orq. Típ. Disco Odeón Nº 51.887. Bs. As., 2|5|56. 700 ejempl. $ 14.85. (Argentina).
523.251. — Faz "A": La muchachada del centro. Letra: Ivo Pelay. Música: Francisco Canaro. Faz "B": Los amores con la crisis. Letra: Ivo Pelay. Mús.: Francisco Canaro. Intérp.: Tita Merello con Fco. Canaro y su orq. típ. Disco Odeón Nº 51.011. Bs. As., 2|5|56. 1.500 ejempl. $ 15.35. (Argentina).
523.252 — Faz "A". Taquito militar. Música: Mariano Mores. Faz "B": Chica, chica, Chipirone. Música: Mariano Mores y J. Larue. Intérp.: Mariano Mores, piano con acomp. órgano y ritmo. Disco Odeón Nº 61.012. Bs. As., 2|5|56. 1.000 ejempl. $ 15,35. (Argentina).
524.253 — Faz "A": Samba fantástica. Letra: Giuseppe Ghiaroni. Mús.: José Toledo - L. Autuori y J. Manzón. Faz "B": Murmullos de los pájaros del bosque. Letra y música: George Shearing. Intérp.: Elder Barber con acomp. de orq. Disco Odeón Nº 74.303. Bs. As., 2|5|56. 900 ejempl. $ 15.35. (Argentina).
523.254 — Faz "A": Valencia. Música: José Padilla. Faz "B": Ilusión... Ilusión. Letra: Gladys Lofiego. Música: Rafael Rossi. Intérp.: Rafael Rossi y su conj. Disco Odeón Nº 51.897. Bs. As., 2|5|56. 700 ejempl. $ 14.85. (Argentina).
523.255 — Faz "A". Muchas gracias mendocino. Letra: Sixto Cortínez. Mús.: Héctor Palacios. Faz "B": Yo protesto. Letra: L. Cerisola. Música: H. Palacios y M. C. Flores. Intérp.: Héctor Palacios. Disco Víctor Nº 68-2147. Bs. As., 8|5|56. 1.000 ejempl. $ 16. (Arg.).
523.258 — Galán soñador. Tango, letra. 2 págs. Autor: Juan Quezada. Impres. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 7|5|56. 100 ejempl. $ 4.— (Argentina).
523.259 — Galán soñador. Tango, mús. 2 págs. Autor: Héctor Taccari. Impres. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 7|5|56. 100 ejempl. $ 4.— (Argentina).
523.261 — Martha Marina. Chamamé. letra. 2 págs. Autor: Alberto Morel. Impresor: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., abril 1956. 500 ejempl. $ 4.— (Arg.).
523.262 — Martha Marina. Chamamé. música. 2 págs. Autor: Enrique Ivaldi. Impres.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., abril 1956. 500 ejempl. $ 4.— (Arg.).
523.263 — Del Abril. Tango música. 2 págs. Autores: José Luis Giorgetta. Roberto Mara y Enrique Ivaldi. Impres.: Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., 10|5|56. 500 ejempl. $ 4.— (Argentina).
523.264 — Del Abril. Tango letra. 2 páginas. Autores: José Luis Giorgetta. Roberto Mara y Enrique Ivaldi. Impresor: Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As. 10|5|56. 500 ejempl. $ 4.— (Arg.).
523.265 — Motivo de tango. Tango, letra. 2 págs. Autor: Ernesto Cardenal. Impres.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 10|5|56. 500 ejempl. $ 4.— (Arg.).
523.266 — Motivo de tango. Tango, música. 2 págs. Autor: Enrique Ivaldi. Impres.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 10|5|56. 500 ejempl. $ 4.— (Arg.).
523.267 — Deseo tu regreso. Vals. letra. 2 págs. Autores: Frida Fucks. Isidoro Horowicz y Francisco Mitjana. Impresor: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 11|5|56. 100 ejempl. $ 4.— (Arg.).
523.268 — Deseo tu regreso. Vals, música. 2 págs. Autores: Frida Fucks. Isidoro Horowicz y Francisco Mitjana. Impres.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 11|5|56. 100 ejempl. $ 4. (Arg.).
523.269 — Mater Dolorosa. Mensual. Castellano. Prop.: Misioneros de los SS. Corazones. Director: Francisco Salerno. Bs. As., 26|5|55. 1.500 ejempl. $ 0,20. (Argentina).
523.273 — Momento Odontológico. Semanal. Castell. Propietario: Víctor Luis Casanova. Director: Mario José Casanova. Bs. As., 19|4|56. 9.000 ejs. (Arg.).
523.275 — Mujer Maravillosa. Choro, música. 2 págs. Autor: Oscar José D'Atri. Imp.: Ferrer Edit.: El autor. Bs. As., 9|5|56. 50 ejs. $ 4.— (Arg.).
523.281. — Cántigas de Amigo. 29 págs. Letra castell., francés e italiano. Autor: Francisco Javier. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Barry y Cía. Bs. As., 3|8|56. (Arg.).
523.282 — Cuatro Sonatinas. Música. 12 págs. Autor. Antonio Tauriello. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Barry y Cía. Bs. As., 30|4|56. 1.000 ejs. $ 15.— (Arg.).
523.283 — Bichitos de Luz. Para 2º grado. Castell. 1 vol. 140 págs. Autor: Justo Blanco Ochoa. Imp.: E. Zeiss. Edit.: Edit. Kapelusz. Bs. As., nov. 1955. 10.000 ejs. $ 15,50.
523.284 — Alma y Belleza. 6º grado. 1 vol. 298 págs. Castell. Autor: Miguel Angel Gómez. Imp.: Tall. Gráf. Verdad. Edit.: Edit. Kapelusz. Bs. As., noviembre 1955. 5.000 ejs. $ 27.75.
523.285 — Brisas. 2º grado. 1 vol. 148 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Kapelusz. Bs. As., enero 1956. 50.000 ejs. $ 15.75.
523.286 — Florecimiento. 4º grado. 1 vol. 178 págs. Castell. Autores: Arturo Capdevila y Julián García Velloso. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Kapelusz. Bs. As., febrero 1956. 40.000 ejs. $ 18,25. Arg.).
523.287 — Alfarero. 4º grado. 1 vol. 208 págs. Castell. Autor: José D. Forgione. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Kapelusz. Bs. As., febrero 1956. 45.000 ejs. $ 21.— (Arg.).
523.288 — Savia Nueva. 5º grado. 1 vol. 286 págs. Castell. Autores: Eloy Fernández Alonso y José D. Forgione. Imp.: Tall. Gráf. Kalifón. Edit.: Edit. Kapelusz. Bs. As., enero 1956: 15.800 ejs. $ 18.25. (Arg.).
523.289 — Nueva Jornada. 4º grado. 1 vol. 258 págs. Castell. Autores: Arturo Capdevila y Julián García Velloso. Imp.: Tall. Gráf. Kalifón. Edit.: Edit. Kapelusz. Bs. As., enero 1956. 32.000 ejs. $ 21.25. (Arg.).
523.290 — Alas de Mariposa. 1er. grado. 1 vol. 104 págs. Castell. Autores: Cecilia Borja y Luisa B. de Sanguinetti. Imp.: Tall. Gráf. Scholnik. Edit.: Edit. Kapelusz. Bs. As., noviembre 1955. 10.000 ejs. $ 17.50. (Arg.).
523.291 — Arrullos. 1er. grado. 1 vol. 118 págs. Castell. Autor: José Más. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Kapelusz. Bs. As., enero 1956. 125.000 ejs. $ 14.60. (Arg.).
523.292 — Voces Cordiales. 3er grado. 1 vol. 165 págs. Castell. Autor: José D. Forgione. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Kapelusz. Buenos Aires, febrero 1956. 65.000 ejs. $ 15.75. (Arg.).
523.293 — Nuevo Mundo. 5º grado. 1 vol. 309 págs. Castell. Prop.: Germán Berdiales y Pedro Inchauspe. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Kapelusz. Bs. As., marzo 1956. 35.000 ejs. $ 24.25. (Arg.).
523.294 — Mariposas. 1er. grado inferior. 1 vol. 103 págs. Castell. Autores: Cecilia Borja y Luisa B. de Sanguinetti. Imp.: Cía. Gral. Financiera. Edit.: Edit. Fabril Kapelusz. Bs. As., enero 1956. 60.000 ejs. $ 13.75. (Arg.).
523.298 — La Edad del Deseo. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Aut. Arg.: Julius Epstein. Intérp.: Frank Sinatra, Debbie Reynolds y otros. 13 rollos. 2.987 mts. New York EE. UU. N. A.), enero 1956. (Extranjera).
523.299 — Qué pícaras mujeres. Product.: Metro Goldwyn Mayer. Aut. Arg.: Sonya Levien y William Ludwing. Intérp.: Jane Powell, Tone Martin y otros. 14 rollos. 3.024 mts. New York (EE. UU. de N. A.), mayo 1955. (Extranjera).
523.300 — El Tesoro de Barbazegra. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Aut. Arg.: Jan Lustig y Margaret Fitts. Intérp.: Stewart Granger, George Sanders y otros. 11 rollos. 2.339 mts. New York (EE. UU. de N. A.), julio 1955. (Extranjera).
523.301 — Todo es blanco. Tango, música. 2 págs. Autores: Oscar Ponce y Luis Alvarez Cuervo. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 17|5|56. $ 4.— (Arg.).
523.306 — La Opinión. Diario. Castell. Prop.: Buffelli & Actis. Director: Rafael R. Actis Rafaela (Sta. Fe), 27|4|56. 2.700 ejs. $ 0,30. (Arg.).
523.307 — Informativo de Cuyo. Mensual. Castell. Director-Propietario: Jorge Balmaceda. Mendoza, marzo 1956. 2.000 ejs. (Arg.).
523.332 — Alegría de mi pueblo. Zamba salteña, letra. 2 págs. Autor: G. F. Pelayo. Patterson. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 20|4|56. 250 ejs. $ 3.50.
523.333 — Alegría de mi pueblo. Zamba salteña, música. 2 págs. Autor: Marcos Tames. Imp.: Ferrer. Edit. Edic. Internacionales Fermata. Bs. As., 20|4|54. 250 ejs. $ 2,50. (Arg.).

e.5|10-Nº 3.003-v.19|10|56

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CASA AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 13.427, de fecha 31 de julio de 1956, han sido modificados los siguientes artículos del estatuto social de "CASA AMERICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL", que fué protocolizado ante el escribano don Juan A. Garicoche con fecha 22 de agosto de 1956, cuyo nuevo texto es el siguiente: Artículo Segundo: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, representaciones y sucursales, tanto en el interior como en el exterior del país. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de operaciones comerciales referentes a la compra-venta, representación, consignación, importación y exportación de toda clase de artículos, maquinarias y productos y especialmente en los ramos de música, radios, electricidad, televisión, broadcasting, cinematografía, fotografía, óptica, artículos para el uso del hogar, oficinas, industrias, consultorios, etcétera, eléctricos o no, y todos los análogos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto enunciado. — A los fines enunciados podrá la sociedad: a) Tomar concesiones de los poderes públicos, aceptar representaciones de fábricas y empresas o corporaciones comerciales o industriales, tanto de la República como del extranjero, formar sociedades subsidiarias o participar como socio en cualquier carácter inclusive, como accionista, en toda suerte de sociedades, hacer inversiones en sociedades o empresas industriales o comerciales, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas visibles o ideales, domiciliadas dentro o fuera de la República y a esos efectos llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y cooperación de administración; b) Comprar, vender tomar y dar en arrendamiento, casas, terrenos, edificios, así como en general comprar y vender bienes inmuebles, muebles o semovientes, darlos o tomarlos en arrendamiento, hipotecarlos, permutarlos o constituir sobre ellos cualquier derecho real; c) Adquirir el activo y pasivo o el activo solamente de otras casas o empresas comerciales e industriales afines; d) Emitir debentures con o sin garantía con la aprobación previa de la Asamblea; e) Registrar, inscribir, adquirir, vender, ceder o transferir y explotar a título gratuito u oneroso patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, denominaciones comerciales y derechos de propiedad literaria y artística. — La especificación que precede es sólo enunciativa y no limitativa, pudiendo en consecuencia la sociedad por intermedio de sus representantes legales, celebrar en general todos los actos y contratos autorizados por la ley y que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo. — Artículo Cuarto: El capital autorizado de la sociedad queda constituído por la suma de Veinte millones de pesos moneda nacional; dividido en doscientas mil acciones al portador de un valor de cien pesos moneda nacional cada una. — Capital Emitido: Del capital autorizado se encuentra emitido y totalmente integrada la primera serie de acciones por valor de seis millones de pesos que se encuentra compuesta por las siguientes cantidades y clases de acciones: diez mil acciones ordinarias clase "A", treinta mil acciones ordinarias clase "B", veinte mil acciones preferidas. — Las diez mil acciones ordinarias clase "A" tendrán derecho a cinco votos cada una en las votaciones de las Asambleas con las limitaciones legales, excepto para la designación del síndico para lo cual tendrán un solo voto. — Las treinta mil acciones ordinarias clase "B" tendrán derecho a un voto cada una en las Asambleas. — Las veinte mil acciones preferidas tendrán derecho a participar en las Asambleas que se celebren en igualdad de condiciones con las acciones de menor derecho a voto durante el tiempo en que se encuentre en mora el cobro de los dividendos que se han pactado al colocarlas. Capital a emitirse: El resto del capital o sea la suma de Catorce millones de pesos moneda nacional será emitido a medida que las necesidades sociales lo requieran mediante resolución de Asamblea de Accionistas celebrada conforme al artículo undécimo de estos estatutos. — La resolución de toda nueva emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio, debiendo oportunamente dar cuenta de ello a la Inspección General de Justicia, procederse al pago de su respectivo impuesto y publicarse durante tres días en el Boletín Oficial. — Para la suscripción las futuras emisiones de acciones ordinarias se dará preferencia "pari-passu" a los poseedores de acciones ordinarias de las categorías "A" y "B" ejerciéndose dicha preferencia dentro de cada clase de acciones para las de igual categoría. — Las emisiones se harán en forma proporcional a cada una de las dos clases. — En el caso de que queden acciones de una categoría sin suscribir, luego de sucesivos prorrateos, las mismas podrán ser tomadas por los accionistas de la otra categoría. — A los efectos de ejercer el derecho de preferencia se efectuarán publicaciones por tres días en el Boletín Oficial, caducando aquél una vez transcurridos quince días desde la última publicación. — La sociedad podrá emitir acciones preferidas, debiendo la Asamblea establecer sus características, fijar su dividendo preferencial que no podrá superar el máximo del diez por ciento anual, establecer si el dividendo de estas acciones será o no acumulativo y si gozarán de privilegio en caso de liquidación. — Toda emisión de capital en acciones preferidas tendrá derecho a participar en las asambleas que se celebren en igualdad de condiciones con las acciones de menor derecho a voto, durante el tiempo en que se encuentre en mora el cobro de los dividendos que se hubieran pactado al colocarlas. — El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de una asamblea de accionistas hasta la suma de cien millones de pesos la que fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la forma y oportunidad de pago de las mismas. — Estos aumentos deberán ser elevados a escritura pública, inscriptos en el Registro Público de Comercio, publicados durante tres días en el Boletín Oficial y comunicados a la Inspección General de Justicia. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de veinte millones de pesos más los aumentos que se efectúen de acuerdo con las disposiciones precedentes. — Artículo Quinto: Las acciones llevarán la firma del presidente y un director, pudiendo ser una de ellas en facsímil. — Son indivisibles y la sociedad sólo reconocerá un propietario por cada una. — La suscripción o adquisición de acciones implica el conocimiento y aceptación de los presentes estatutos, así como también adhesión a las resoluciones que adopten las asambleas, sin perjuicio de los derechos que acuerdan los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Sexto: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cuatro miembros como mínimo y siete miembros como máximo, los que durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente, continuando en sus cargos hasta el nombramiento de sus sucesores en término legal. — El número de directores será determinado por la Asamblea General Ordinaria que los elija, la que designará, además, por el mismo tiempo, de dos hasta cuatro directores suplentes que entrarán a reemplazar a los titulares impedidos temporaria o definitivamente incorporándose al Directorio por orden de elección de cuyo orden se dejará constan-

cia en las actas de elección. — El Directorio nombrará de su seno en su primera sesión después de su designación, un presidente, un vicepresidente y un secretario; se reunirá por lo menos una vez al mes; sesionará válidamente con la presencia de al menos cuatro de sus miembros y adoptará resoluciones con el voto favorable de la mayoría de los presentes. Quien presida tendrá voto y doble voto en caso de empate. — En caso de acefalía de la presidencia y vicepresidencia, el Directorio integrado totalmente en cuanto a su número con la incorporación de suplentes necesarios, y con asistencia del síndico, designará a las nuevas autoridades con mandato hasta la primera asamblea que se celebre, dejándose constancia en actas. — La destitución de los directores sólo podrá ser resuelta por una asamblea con quórum no menor que la de aquella que los eligió — Cuando se desintegrase el Directorio encontrándose imposibilitado para funcionar por falta de número suficiente, los restantes Directores con intervención del Síndico elegirán de entre los accionistas en las condiciones del artículo séptimo quiénes deban integrarlo hasta la primera Asamblea General que se celebre, la que llenará las vacantes producidas. — Artículo Octavo: El Directorio por medio de su Presidente o Vicepresidente indistintamente, o por uno de sus miembros especialmente designado al efecto, ejerce con las más amplias facultades, la representación de la Sociedad en todas sus relaciones con los Poderes y Reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales. En las actuaciones judiciales y administrativas, sumarios y cualesquiera clase de juicios en que la sociedad sea parte, la representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más mandatarios designados por el Directorio con poderes suficientes al efecto. Son atribuciones del Directorio representado por su Presidente Vicepresidente o mandatarios designados: a) Administrar libremente los bienes y negocios de la Sociedad y otorgar poderes a esos fines; b) Nombrar Gerente General y Subgerente General de acuerdo al artículo noveno y determinar sus facultades; c) Tomar y contratar al personal, fijar sueldos, jornales, emolumentos, removerlos y despedirlos; d) Demandar, cobrar o percibir toda suma que se adeude a la Sociedad efectuar pagos, aunque no sean los ordinarios, hacer novaciones que extingan obligaciones por remotas que sean, transar, comprometer en árbitros, arbitradores amigables componedores, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar a prescripciones adquiridas, hacer renuncia gratuita o remisión o quita de deuda, hacer donaciones, actuar en toda clase de juicios, como actor o demandado, ante cualquier fuero civil comercial o criminal, de cualquier Tribunal ordinario o especial de la Capital Federal y Provincias, comprar, vender, permutar y dar en pago bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones nominativas o al portador y cualquier otro objeto, constituir, aceptar, transferir, extinguir prendas, hipotecas y todo otro derecho real, dar y tomar dinero prestado, realizar operaciones de cualquier índole con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial, Banco Hipotecario Nacional Banco de la Provincia de Buenos Aires, u otros Bancos oficiales, particulares o mixtos, celebrar cualquier contrato que tenga por objeto adquirir y transferir el dominio de bienes raíces, por título oneroso o gratuito, construir, dar en arrendamiento hasta por más de seis años, los inmuebles de la Sociedad, constituir, ceder, transferir o exigir derechos reales sobre inmuebles. Registrar, inscribir, adquirir, vender, ceder, transferir y explotar, a título oneroso o gratuito, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio denominaciones comerciales y derechos de propiedad literaria y artística, pudiendo perseguir civil o criminalmente a quienes violen en cualquier forma los derechos sobre los mismos; e) Autorizar a uno o más accionistas para ejecutar sus resoluciones y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios; f) Conferir poderes generales o especiales, para el ejercicio de las atribuciones señaladas en este artículo. El Directorio tendrá por lo tanto todas las facultades que fueren necesarias para el más amplio ejercicio de su mandato y se entienden expresamente conferidas las especiales que determinen los artículos mil ochocientos ochenta y uno y setecientos ochenta y dos del Código Civil, y seiscientos ocho del Código de Comercio, en cuanto sean pertinentes, facultades que deben considerarse reproducidas íntegramente. Las facultades consignadas son enunciativas y no limitativas pudiendo el Directorio por intermedio del Presidente, quien lo reemplace a los mandatarios efectuar todos los actos que estime convenientes a los intereses sociales y que no estén expresamente reservados por Ley o estos Estatutos a la Asamblea General. El Presidente del Directorio o quien lo reemplace, presidirá las Asambleas y designará un Secretario que actuará en conjunto con él y redactará el acta respectiva. Además de cumplir con los requisitos establecidos en el artículo trescientos setenta y uno del Código de Comercio, deberá someter a cada Asamblea General, para su aprobación, un proyecto de distribución de las utilidades que el artículo décimo tercero pone a disposición de la Asamblea. — Artículo Noveno: Gerente: El Gerente General y el Subgerente General, serán remunerados con cargo a gastos generales y el monto de esta remuneración así como sus facultades, será fijada por el Directorio, quien podrá también encomendar a alguno o algunos de sus miembros, funciones especiales directivas de Administración, con remuneración especial que se cargará a la cuenta de gastos generales. De las remuneraciones que se acuerden en esas condiciones deberá darse cuenta a la Asamblea General de Accionistas; igualmente deberá darse cuenta a esta Asamblea de las remuneraciones que se fijen en el caso que las designaciones de Gerente General y Subgerente General, recaigan en Directores de la Sociedad. — Artículo Décimo: Síndicos: La Asamblea General Ordinaria nombrará anualmente un Síndico Titular y un Síndico Suplente quienes actuarán en su caso, conforme y a los efectos determinados en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y fijará su remuneración. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 296.— e.15|10-Nº 25.282-v.15|10 56

VILLARINO Y NAON

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nº 1.081. — Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Treinta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiuno de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, el Escribano autorizante y testigos que al final se nombrarán, comparece don Mariano Florentino Villarino, casado en primeras nupcias con doña Dora Arabehety, argentino, de cincuenta y dos años de edad, hijo de don Mariano Alejandro Villarino y de doña Máxima Gómez, empleado, con Cédula de Identidad número doscientos quince mil quinientos cuarenta y nueve, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Callao número dos mil noventa y cuatro, de este vecindario, persona de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto, por sí y además en nombre y representación de don Manuel Islas Gregorini, soltero, argentino, de veinticinco años de edad, hijo de don Orosman Islas y de doña Elvira Gregorini, arquitecto, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos setenta y dos mil trescientos veinticuatro, domiciliado en la calle Maipú número mil doscientos veintiocho; don Arnaldo Iván Arabehety, soltero, argentino, de veintiséis años de edad, hijo de don Arnaldo Arabehety y de doña Enriqueta Martín, empresario, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón novecientos setenta y ocho mil seiscientos treinta y uno, domiciliado en la Avenida Libertador General San Martín número dos mil trescientos seis; don Augusto José Schang, soltero, argentino, de cuarenta y tres años de edad, hijo de don Justo Amaro Schang y de doña Magdalena Gregoria García, hacendado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número novecientos once mil novecientos sesenta y ocho, domiciliado en la calle Uruguay número mil trescientos cuarenta y siete; don Edgardo Raúl Martínez Seeber, casado en primeras nupcias con doña Nélida Emilia Cárdenas, argentino, de cincuenta y un años de edad, hijo de don José Bernabé Martínez y de doña Elisa Seeber, procurador, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número quinientos cinco mil setecientos noventa y uno, domiciliado en la calle Santa Fe número dos mil ciento doce; don Rodolfo Horacio Naón, casado en primeras nupcias con doña Julia Moreno Aguirre, argentino, de treintiocho años de edad, hijo de don Rodolfo Adrián Naón y de doña Matilde de la Fuente, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón quinientos veintinueve mil setecientos noventa y cuatro, domiciliado en la calle Ayacucho número dos mil ciento setenta y uno; don Jorge Luis Ros, casado en primeras nupcias con doña Matilde Miguens, argentino, de cuarenta y tres años de edad, hijo de don Luis Ros y de doña Enriqueta Martín, arquitecto, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número novecientos tres mil cuatrocientos noventa y cinco, domiciliado en la calle Parera número ciento setenta y ocho; don Alfredo O'Toole, casado en primeras nupcias con doña Mónica María Ronan, argentino, de cuarenta y tres años de edad, hijo de don Juan Francisco O'Toole y de doña Ana Cecilia Graham, arquitecto, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón quinientos treintiséis mil seiscientos sesenta y uno, domiciliado en la calle Olleros número dos mil veintiocho; don Raúl Horacio Bottaro, soltero, argentino, de veintiséis años de edad, hijo de don Raúl Pedro Bottaro y de doña Felipa Guisado, abogado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, número dos millones trescientos diez mil quinientos ochenta y cuatro, domiciliado en la calle Bahía Blanca número cuatrocientos sesenta y cinco; don Alberto Luis Magdalena, casado en primeras nupcias con doña Susana Casanegra, argentino, de cincuenta y dos años de edad, hijo de don Manuel Magdalena y de doña Agustina Linne, médico, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatrocientos veintiocho mil doscientos ochenta y seis, domiciliado en la calle Posadas número mil trescientos setenta; y don Enrique Jorge Nolting, casado en primeras nupcias con doña María Elena Quesada, argentino, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de don Enrique Manuel Tomás Nolting y de doña Ada Linay, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número doscientos veintidós mil cuatrocientos, domiciliado en la calle Paraná número novecientos cincuenta y nueve, todos son vecinos de la Capital Federal, como lo justifica con el poder que le otorgaron por escritura pasada ante mí, con fecha veinticinco de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, al folio mil doscientos dieciséis, de este Registro, Protocolo de ese año, que en lo pertinente dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticinco de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco ... comparecen don Mario Florentino Villarino ... don Manuel Islas Gregorini ... don Arnaldo Iván Orabehety ... don Augusto José Schang ... don Edgardo Raúl Martínez Seeber ... don Rodolfo Horacio Naón ... don Jorge Luis Ros ... don Alfredo O'Toole ... don Raúl Horacio Bottaro ... don Alberto Luis Magdalena ... y don Enrique Jorge Nolting ... y exponen: Que según escritura otorgada ante mí, con fecha primero de septiembre del corriente año, constituyeron la Sociedad denominada Villarino y Naón, Sociedad Anónima Inmobiliaria e Industrial, cuyos estatutos redactados en la forma que expresa dicha escritura, serían presentados al Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de obtener su aprobación y la personería jurídica correspondiente ... Que otorgan Poder Especial a favor de los señores don Mariano Florentino Villarino y don Raúl Horacio Bottaro, y éstos a su vez, se otorgan recíprocamente poder especial, para que en sus nombres y representación y obrando conjunta, separada, alternativa o indistintamente uno cualquiera de ellos, en su oportunidad, eleven a escritura pública los estatutos de la sociedad, conforme a la redacción que apruebe el Poder Ejecutivo Nacional, pudiendo a los fines indicados, suscribir las escrituras públicas y los documentos públicos y privados que fueren menester, solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio, presentarse ante los señores Jueces y cuantas oficinas públicas corresponda, con escritos, escrituras y toda clase de documentos, hacer petitorios, pedir revocatorias, apelar y realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren necesarios para el mejor desempeño del mandato. Leída que les fué, ratifican su contenido y la firman con los testigos, señores don Rodolfo A. Cerri y don Orestes Cané... M. F. Villarino. Manuel Islas Gregorini. A. I. Arabehety. Augusto José Schang. E. Martínez Seeber. R. H. Naón. J. Ros Martín. Alfredo O'Toole. R. H. Bottaro. A. L. Magdalena. Enrique J. Nolting. Rodolfo A. Cerri. Tgo.: Orestes Cané.) Hay un sello. Ante mí: Daniel Ferrari". Es copia fiel, doy fe. Y el señor Villarino, en los caracteres invocados, expone: Que por la presente eleva a escritura pública el estatuto de la sociedad anónima denominada Villarino y Naón, Sociedad Anónima Inmobiliaria e Industrial, conforme al texto aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional, como asimismo el decreto de dicho Poder Ejecutivo que le acordó personería jurídica, a cuyo efecto me exhibe el testimonio expedido por la Inspección General de Justicia, que agrego a la presente y copiado dice así: "Testimonio: "Folio Setecientos cuarenta y siete. Primer Testimonio. Escritura número trescientos cincuenta y siete. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, el escribano autorizante y testigos que al final se nombrarán, comparecen: don Mariano Florentino Villarino, casado en primeras nupcias con doña Dora Arabehety, argentino, de cincuenta y un años de edad, hijo de don Mariano Alejandro Villarino y de doña Máxima Gómez, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número doscientos quince mil quinientos cuarenta y nueve, domiciliado en la calle Callao número dos mil noventa y cuatro; don Manuel Islas Gregorini, soltero, argentino, de veinticuatro años de edad, hijo de don Orosman Islas y de doña Elvira Gregorini, arquitecto, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos setenta y dos mil trescientos veinticuatro, domiciliado en la calle Maipú número mil doscientos veintiocho; don Arnaldo Iván Arabehety, soltero, argentino, de veinticinco años de edad, hijo de don Arnaldo Arabehety y de doña Enriqueta Martín, empresario, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón novecientos setenta y ocho mil seiscientos treintiuno, domiciliado en la Avenida Libertador General San Martín número dos mil trescientos seis; don Augusto José Schang, soltero, argentino, de cuarenta y dos años de edad, hijo de don Justo Amaro Schang y de doña Magdalena Gregoria García, hacendado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número novecientos once mil novecientos sesenta y ocho, domiciliado en la calle Uruguay número mil trescientos cuarenta y siete. don Edgardo Raúl Martínez Seeber, casado en primeras nupcias con doña Nélida Emilia Cárdenas, argentino de cincuenta años de edad, hijo de don José Bernabé Martínez y de doña Elisa Seeber, procurador, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número quinientos cinco mil setecientos noventa y uno, domiciliado en la calle Santa Fe número dos mil ciento doce; don Rodolfo Horacio Naón, casado en primeras nupcias con doña Julia Moreno Aguirre, argentino, de treintisiete años de edad, hijo de don Rodolfo Adrián Naón y de doña Matilde de la Fuente, empleado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón quinientos veintinueve mil setecientos noventa y cuatro, domiciliado en la calle Ayacucho número dos mil ciento setenta y uno; don Jorge Luis Ros, casado en primeras nupcias con doña Matilde Miguens, argentino, de cuarenta y dos años de edad, hijo de don Luis Ros y de doña Enriqueta Martín, arquitecto, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número novecientos tres mil cuatrocientos noventa y cinco, domiciliado en la calle Parera número ciento setenta y ocho; don Alfredo O'Toole, casado en primeras nupcias con doña Mónica María Ronan, argentino, de cuarenta y dos años de edad, hijo de don Juan Francisco O'Toole y de doña Ana Cecilia Graham, arquitecto, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón quinientos treintiséis mil seiscientos sesenta y uno, domiciliado en la calle Olleros número dos mil veintiocho; don Raúl Horacio Bottaro, soltero, argentino, de veinticinco años de edad, hijo de don Raúl Pedro Bottaro y de doña Felipa Guisado, abogado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones trescientos diez mil quinientos ochenta y cuatro, domiciliado en la calle Bahía Blanca número cuatrocientos sesenta y cinco; don Alberto Luis Magdalena, casado en primeras nupcias con doña Susana Casanegra, argentino, de cincuenta y un años de edad, hijo de don Manuel Magdalena y de doña Agustina Linne, médico, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatrocientos veintiocho mil doscientos ochenta y seis, domiciliado en la calle Posadas número mil trescientos setenta; y don Enrique Jorge Nolting, casado en primeras nupcias con doña María Elena Quesada, argentino, de cuarenta y siete años de edad, hijo de don Enrique Manuel Tomás Nolting y de doña Ada Linay, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número doscientos veintidós mil cuatrocientos, domiciliado en la calle Paraná número novecientos cincuenta y nueve, todos los comparecientes son vecinos de esta Capital Federal, personas de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que vienen por la presente a constituir una Sociedad Anónima, dejando sujetos sus estatutos a las siguientes cláusulas y condiciones, los cuales serán presentados al Poder Ejecutivo Nacional a los efectos de obtener su aprobación y la personaría jurídica correspondiente, siendo la redacción de dichos estatutos, la siguiente: Capítulo I. Nombre, duración y domicilio social. — Artículo Primero: Queda constituída una Sociedad Anónima que se denominará "VILLARINO Y NAON, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA E INDUSTRIAL". — Artículo Segundo: La sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y podrá establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier lugar de la República o en el extranjero. — Artículo Tercero: La duración de la Sociedad, será de cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capítulo II: Objeto de la Sociedad. — Artículo Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, en participación y|o a comisión y en cualquier otra forma, a la promoción, adquisición, construcción, financiación, ampliación y|o venta de edificios para vivienda o cualquier otro destino, barrios obreros y todo otro tipo de edificación, por el régimen común de propiedad o por el de propiedad horizontal; formación, promoción y dirección de consorcios de propietarios, administración de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales y cualquier otra operación vinculada al objeto enunciado. Asimismo, podrá adquirir, explotar, implantar, dirigir o en cualquier otra forma vincularse a las industrias anexas al gremio de la construcción. Para cumplir estos fines la Sociedad, podrá: a) Efectuar toda clase de inversiones financieras o inmobiliarias, adquirir el dominio, condominio o la nuda propiedad de bienes muebles, inmuebles, o semovientes, créditos, títulos, acciones u otros valores, por compra, permuta dación en pago, transferencias de activo y pasivo, cesión o por cualquier otro título oneroso o gratuito; establecer y dividir condominios e hipotecar, ceder, prendar, dar en pago o de otra manera gravar o enajenar los bienes sociales; percibir o satisfacer el importe correspondiente y dar o tomar posesión de las cosas materia del acto o contrato celebrado; adquirir; arrendar, explotar y transferir patentes de invención y marcas Fábrica y comercio; b) Participar con personas visibles o jurídicas, sean estas últimas privadas, públicas, mixtas o empresas del Estado, en sociedades o entidades comerciales, formadas o a formarse por cuenta propia o ajena ya sea como socia, como accionista o en cualquiera otro carácter, pudiendo efectuar fusiones parciales con otras sociedades, adquirir el activo y pasivo de las mismas, pagando su valor en efectivo o en acciones, ejercer representaciones de todo género de fábricas y productos, desempeñar y ejecutar mandatos, dar y aceptar comisiones, consignaciones, formar parte de otras sociedades, de cualquier clase que sean, suscribir y adquirir acciones, debentures, y cuotas comanditarias; c) Otorgar y contraer préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria, en el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina Banco Industrial de la Nación y demás Bancos oficiales o particulares, del país o del extranjero, como así también toda operación, inclusive las de crédito, en estos mismos Bancos o en el Banco Central de la República Argentina, Instituto Nacional de Previsión Social, sus Cajas afiliadas y toda otra institución similar, particular u oficial, creada o a crearse: d) Importar, exportar, fabricar, comprar vender y explotar en cualquiera otra forma toda clase de maquinarias, mercaderías elaboradas o semielaboradas, productos semimanufacturados y materias primas vinculadas a la industria de la construcción, sus gremios y anexos: e) Podrá asimismo realizar todas las operaciones de lícito comercio vinculadas al objeto de la Sociedad sin limitación alguna, teniendo al efecto plena capacidad legal por lo que la enumeración contenida en los incisos anteriores es meramente explicativa y no restrictiva de las facultades y negocios de la Sociedad. — Capítulo III. — Del Capital Social y de las Acciones. — Artículo Quinto: El capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de Tres Millones de Pesos Moneda Nacional, representado por treinta mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una, y divididas en ocho series, la primera y segunda de las cuales son de seiscientos mil pesos moneda nacional y las restantes de trescientos mil pesos moneda nacional cada una. La primera y segunda serie se denominan acciones ordinarias de la categoría "A", y las series tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava, acciones ordinarias de la categoría "B". Las acciones ordinarias de la categoría "A", tendrán derecho a cinco votos, excepto en la elección de Síndico Titular y Suplente en la que sólo tendrán derecho a un voto. Las acciones ordinarias de la categoría "B", tendrán derecho a un voto. Ambas categorías tendrán igual participación en la distribución de utilidades y en caso de liquidación. — Artículo Sexto: Se emiten en este acto la primera y segunda serie de acciones. El Directorio queda facultado para emitir las series restantes de acciones, las que serán suscriptas e integradas en la forma tiempo y condiciones de pago que el mismo determina, pero la decisión deberá ser tomada por la mayoría del Directorio. — Artículo Séptimo: El capital autorizado de la sociedad podrá ser elevado hasta la suma de Quince Millones de Pesos Moneda Nacional, en acciones ordinarias de un solo voto o en acciones preferidas cuando así lo resuelva una Asamblea General Extraordinaria de accionistas y previo cumplimiento de las formalidades legales vigentes en ese momento, quedando el Directorio facultado para

emitir las correspondientes series de acciones en los términos del artículo sexto en lo que sea aplicable. — La Asamblea establecerá las características de las acciones prefridas a emitrse dentro de las siguientes: a) Preferencia sobre las ordinarias en cuanto a dividendo y devolución del capital en caso de liquidación. — b) No tendrán derecho a voto, salvo cuando lo sdividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar pendientes de pago durante un ejercicio en cuyo caso el derecho a votar podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre con posterioridad al día en que debió abonarse el mismo a razón de un voto por cada acción. — c) Dividendo acumulativo, fijo, no mayor del siete por ciento; y participación adicional o no en las utilidades netas en la proporción de setenta y cinco centésimos por ciento por cada uno por ciento de dividendo que excede del nueve por ciento que se resuelva distribuir a las acciones ordinarias, hasta un máximo del doce por ciento. — d) Facultad para la Sociedad de rescatar total o parcialmente la emisión después de tres años al precio de ciento diez pesos de moneda nacional por cada cien pesos nominales, previo cumplimiento del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio. — En caso de rescate parcial deberá procederse por sorteo. — e) La sociedad podrá también efectuar conversaciones canjeando las acciones preferidas por otras de menor tipo de interés, previa conformidad de los tenedores de acciones preferidas. — Artículo Octavo: Toda resolución sobre emisión de acciones, que deberá ser tomada por la mayoría del Directorio en su caso, será elevada a escritura pública, en cuya oportunidad, se abonará el impuesto fiscal y comunicada a la Inspección de Justicia e inscripta en el Registro Público de Comercio. — Artículo Noveno: Las emisiones se harán conocer a los accionistas por publicaciones efectuadas durante tres días en el Boletín Oficial. — Los accionistas tendrán prefrencia en la suscripción de acciones en proporción a la cantidad de ellas que posean. — Esta preferencia se entenderán renunciada por sus respectivos beneficiarios si no hicieran uso de derecho de suscripción dentro del término de quince días de finalizada la última publicación. — No podrá ofrecerse a la suscripción una serie sin que la anterior se encuentre íntegramente suscripta e integrada por lo menos en su diez por ciento. — Artículo Décimo: La integración de las acciones se hará en la forma y fecha que determine el Directorio y en cuotas no menores del diez por ciento. — En los casos d accionistas morosos el Directorio podrá adoptar los siguientes temperamentos: a) imponer un interés punitorio del uno por ciento mensual por las cuotas atrasadas; b) disponer el remate público de las acciones suscriptas impagas para su venta. — En este último supuesto, si luego de deducir los gastos originados y la parte impaga de las acciones quedara un remanente, el mismo será a favor del accionista moroso. — En caso contrario, la Sociedad podrá iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro del saldo insoluto. — Estas resoluciones serán notificadas al accionista por telegrama colacionado dándole al mismo tiempo un plazo de sesenta días para proponer al Directorio la transferencia de las acciones en mora a un cesionario que, en caso de aceptación por el Directorio, pague las cuotas atrasadas y se obligue al pago de las sucesivas. — El procedimiento adoptado deberá ser igual para todos los accionistas en mora. — Artículo Undécimo: Las acciones son indivisibles, la Sociedad no reconoce más que un propietario por cada una de ellas. Serán emitidas al portador una vez que hayan sido íntegramente pagadas, pero mientras no estén integradas los accionistas recibirán certificados provisorios nominativos, sujetos a los mismos requisitos de validez de los títulos definitivos. — Las acciones serán numeradas y firmadas por el presidente del Directorio y un Director, llevarán el sello de la Sociedad y los demás requisitos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Podrán emitirse títulos por más de una acción. — Artículo Duodécimo: El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones importa conocer estos Estatutos y aceptarlos, así como las resoluciones que dentro de sus facultades legales adopten el Directorio o la Asamblea General de Accionistas, salvo lo dispuesto en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Décimo Tercero: La Sociedad, por resolución de la Asamblea General de Accionistas, podrá emitir debentures de conformidad con las disposiciones legales en vigor a la fecha de emisión. — Los debentures llevarán la firma del Presidente y uno de los Directores. — Capítulo IV. — De la administración y fiscalización. — Artículo Décimo Cuarto: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por no menos de tres ni más de nueve miembros, según lo resuelva la Asamblea General de Accionistas — Los Directores durarán un año en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. — El mandato de los Directores subsistirá en todo caso hasta la próxima Asamblea General de Accionistas, celebrada en los términos del artículo trescientos cuarentisiete del Código de Comercio. — En caso de ausencia, renuncia, impedimento, fallecimiento o incapacidad de uno o más Directores, el Directorio designará, de acuerdo con el Síndico, los Suplentes que deberán reemplazar al o a los ausentes, hasta la reunión de la próxima Asamblea General de Accionistas. — Artículo Décimo Quinto: Para ser Director, es necesario poseer, por lo menos, diez acciones ordinarias, las que quedarán depositadas en la Caja de la Sociedad y no podrán enajenarse o afectarse en garantía mientras dure el mandato. — La Asamblea General de Accionistas, al elegir los miembros del Directorio discernirá los cargos de Presidente y Vicepresidente. — El Vicepresidente reemplazará al Presidente en los casos de muerte, renuncia, incapacidad, impedimento o ausencia prolongada. — Artículo Décimo Sexto: El Directorio se reunirá especialmente por convocatoria del Presidente o de un Director o a pedido del Síndico cuando los negocios sociales lo exijan y normalmente una vez al mes, por lo menos, en la fecha que se designe y con un quórum de la mitad más uno de sus miembros. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, excepto en los casos de los artículos sexto y octavo, en los que se requiere la mayoría de votos del Directorio; en caso de empate el Presidente tendrá doble voto. — En el supuesto de los artículos sexto y octavo o cuando el Directorio resuelva consultarlos, los Directores cuya circunstancial ausencia no haya justificado su reemplazo podrán votar por carta o telegrama dirigido al Síndico o al Directorio, las resoluciones del Directorio se asentarán en un Libro de Actas rubricado y las firmarán todos los Directores presentes en cada reunión. — Artículo Décimo Séptimo: Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación de la sociedad por intermedio de su Presidente o de quien lo reemplace, según estos Estatutos. — b) Administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades. — Para ello podrá ejercer todos los actos y operaciones que conduzcan a la realización del objeto social, o se relacione directa o indirectamente con él, inclusive para los que se necesita poder especial de acuerdo con el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de sus incisos quinto y sexto, operaciones que podrá realizar por cuenta propia de la Sociedad o de terceros, por cuenta de ella y de terceros, a nombre propio de ella y de terceros y asociada a terceros. — c) Comprar o de cualquier manera adquirir, vender, canjear, permutar, bienes inmuebles de cualesquiera clases y caracteres y en cualquier parte en que se encuentren así como bienes muebles de toda naturaleza, semovientes, títulos públicos y privados, acciones de otras sociedades, papeles de comercio y otros instrumentos de crédito. — d) Constituir, aceptar transferir, y extinguir hipotecas, anticresis, prendas, prendas con registro y cualquier otro derecho real sobre cualesquiera clases de bienes. — e) Dar y tomar dinero prestado, abrir cuenta corrientes con o sin provisión de fondos, emitir, aceptar, avalar, letras de cambio, pagarés, cheques, contra depósitos o autorización expresa para girar en descubierto, cartas de crédito y todo otro papel de comercio. — f) Comprar o de cualquier otra manera adquirir, arrendar, retener explotar, gravar, permutar, hacer registrar, vender, disponer y negociar derechos, patentes, marcas de fábricas o de comercio o procesos de fabricación y mercaderías de cualesquiera clases y caracteres. — g) Celebrar contratos de depósitos, excluído los de recibo de depósito bancario, expedir warrants u otros certificados nominativos o al portador y celebrar contratos de pólizas de seguro. — h) Celebrar contratos de locación aún cuando sea por más de seis años. — i) Afianzar o garantizar obligaciones de la Sociedad o ajenas, derivadas del giro de sus negocios. — j) Dar a terceros y tomar para la Sociedad una participación en operaciones determinadas dentro de los fines sociales: al mismo efecto, asociarla a terceros en sociedades de responsabilidad limitada y aún en cualquier otro tipo de sociedad. — k) Hacer cualesquiera clases de operaciones inclusive las de crédito en todas sus formas, con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, Instituto Nacional de Previsión Social y sus Cajas Afiliadas y todas las restantes instituciones bancarias y similares oficiales o privadas, creadas o a crearse. — l) Adquirir fondos de comercio u establecimientos industriales, pagando su precio en efectivo o en acciones, al contado o a plazos que se convengan; proponer la fusión o combinación de la sociedad con otras empresas, con sujeción a las normas del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio; crear Sociedades subsidiarias bajo las formas de anónimas, de responsabilidad limitada o en comandita con retención de todo o parte del capital accionario. — ll) Propondrá anualmente a la Asamblea General de Accionistas las medidas de política financiera relacionadas con el capital de la sociedad, capitalización de utilidades y reservas étcétera; someterá a su aprobación el plán de inversiones y orientación de los negocios para el ejercicio siguiente y ejecutará las resoluciones que al respecto adopte la Asamblea General de Accionistas. — m) Gestionar y obtener permisos de explotación y cateo y explotar yacimientos minerales de sustancias vinculadas a la industria de la construcción. — n) Establecer sucursales o agencias en la República o en el exterior, asignándoles o no capital determinado y personal necesario. ñ) Ejercer, conferir y substituir mandatos, celebrar contratos de comisión como comisionista o comitente, realizar avalúos, tasaciones, inventarios, propaganda, remates, previa designación de personas con títulos habilitantes; aceptar y ejercer el cargo de agente o representante de firmas industriales o comerciales; celebrar contratos de acarreo, transportes y fletamentos; suscribir o endosar cartas de porte o conocimiento. o) Dictar los reglamentos internos, crear y proveer los empleos que considere necesarios y fijarles remuneración con cargo a gastos generales, designar gerente y subgerente con las facultades que juzgue convenientes; remover y trasladar a los empleados y al gerente y subgerente. p) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos cuando lo creyere conveniente. q) Designar o encomendar para alguna de las funciones contenidas en los incisos que anteceden a miembros del Directorio. Asignar o encomendar a éstos cualquier función técnica, administrativa o de asesoramiento y asignarles o no remuneración fija o proporcional que se imputará a gastos generales del ejercicio en que se devenguen todo ello con cargo de dar cuenta a la Asamblea. r) Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria los documentos requeridos por el artículo trescientos sesenta y uno del Código de Comercio y el plan de inversiones y de orientación de los negocios al que se refiere el inciso 11 de este artículo. s) Proponer a la Asamblea General la distribución de utilidades y demás asuntos que deban ser tratados por éste. Someter a la Asamblea General las proposiciones de modificaciones o adiciones a los Estatutos, la disminución o aumento del capital, así como la prórroga, fusión o disolución anticipada de la Sociedad. t) Llevar a cabo la emisión de acciones liberadas y de debentures, con arreglo a las leyes vigentes en el momento de la emisión y a lo dispuesto en estos Estatutos, en las condiciones de precio, interés, amortizaciones y garantías que considere convenientes. u) Practicar la conversión de acciones y debentures por otros de menor interés u el rescate. v) Disponer la distribución de dividendos provisionales de utilidades líquidas y realizadas de acuerdo a lo dispuesto por los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, demostradas las mismas por balances presentados en forma, previa comunicación a la Inspección General de Justicia. w) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias y ejecutar sus resoluciones. x) Resolver con el consentimiento del Síndico, todos los casos no previstos en estos Estatutos y autorizar cualquier acto u operación aun cuando no estuviese especificado en términos explícitos en los mismos, siempre que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. — Artículo Décimo Octavo: Son atribuciones y obligaciones del Presidente del Directorio: Representar legalmente a la Sociedad y presidir las reuniones del Directorio y las Asambleas Generales de Accionistas; pero para comprometer válidamente a la Sociedad, la firma del presidente deberá ir acompañada de la de un Director o de la de un apoderado. En caso de ausencia del Presidente y Vicepresidente, firmarán dos Directores o un Director y un apoderado o dos apoderados. — Artículo Décimo Noveno: Anualmente, la Asamblea General Ordinaria, elegirá un Síndico y un Síndico Suplente a cargo de quienes estará la fiscalización de la Sociedad y quienes podrán ser reelegidos indefinidamente. El Síndico Suplente actuará en los casos de ausencia, renuncia o incapacidad del titular. El Síndico tendrá las obligaciones que establece el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio para los Síndicos y las mencionadas en estos Estatutos y podrá asistir a las reuniones del Directorio con voz pero sin voto. La Asamblea General Ordinaria fijará anualmente la remuneración del Síndico para el período transcurrido con sujeción a lo dispuesto en el artículo veinticuatro de estos Estatutos. Capítulo V. De las Asambleas. — Artículo Vigésimo: Las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas se reunirán por convocatoria del Directorio dentro del primer cuatrimestre posterior al vencimiento de cada ejercicio anual, en el local, día y hora que el Directorio designe. La Asamblea considerará los asuntos a que se refiere el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. El directorio fijará el orden del día y no podrán ser puestos en discusión otros puntos que aquellos, que el Directorio haya determinado o le hayan sido propuestos, treinta días antes del fijado para la Asamblea por accionistas que representen por lo menos la quinta parte de las acciones suscriptas. Las convocatorias para las Asambleas se anunciarán por medio de avisos publicados durante cinco días hábiles consecutivos en el Boletín Oficial, con diez de anticipación a la fecha de la Asamblea. Hasta tres días antes de dicha fecha los accionistas presentarán sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad para obtener la correspondiente boleta de entrada. — Artículo Vigésimo Primero: Las Asambleas, aun las convocadas para tratar los puntos especificados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, podrán sesionar válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno, por lo menos, de las acciones suscriptas con derecho a voto. Si el día fijado para la reunión de cualquier Asamblea de Accionistas no se obtuviera el quórum expresado se citará nuevamente a Asamblea por edictos publicados en el Boletín Oficial, durante tres días hábiles consecutivos con ocho de anticipación a la fecha de la convocatoria. La citación a esta nueva reunión se hará para dentro de los treinta días subsiguientes de fracasada la primera y se realizará en la fecha fijada con el número de accionistas que concurran, cualquiera sea éste y el capital que representen, es decir, sin quórum especial. — Artículo vigésimo segundo: Las decisiones de las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas, serán siempre tomadas por resolución de la mitad más uno de los votos presentes o representados, de conformidad con el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio, aún en los casos de segunda convocatoria e inclusive para resolver sobre los puntos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del mismo. — Artículo vigésimo tercero: Las Asambleas serán presididas por el presidente o el vicepresidente del directorio, o en su defecto la Asamblea designará la persona que deba presidirlas. Las actas de las asambleas de accionistas que se extenderán en un libro rubricado, especialmente destinado a tal fin, serán firmadas por quien las presida y por dos accionistas designados por la Asamblea, además del síndico que haya actuado. — Artículo vigésimo cuarto: La Asamblea General Ordinaria, fijará anualmente los honorarios del presidente, directores y síndico. El monto de las retribuciones que puedan percibir los miembros del Directorio y el Síndico por el desempeño de sus funciones no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades ni ser menor del doce por ciento de las mismas. — Artículo vigésimo quinto: Las asambleas extraordinarias serán convocadas por el Directorio o a pedido del síndico o de accionistas poseedores de la vigésima parte de acciones suscriptas y la convocatoria se hará en estos dos últimos casos, de modo que la Asamblea se celebre dentro de los treinta días siguientes a la presentación de la solicitud. Todas las disposiciones relativas a las asambleas ordinarias son aplicables a las extraordinarias, inclusive las referentes al quórum, debiendo observarse a su respecto las disposiciones de estos estatutos. — Capítulo VI. — Balance, Utilidades, Fondo de Reserva. — Artículo vigésimo sexto: El día treinta de junio de cada año, se cerrará el ejercicio social, efectuándose el inventario y balance general que, después de aprobado por el Directorio e informado por el Síndico, se someterá a la Asamblea General Ordinaria. — Artículo vigésimo séptimo: Los beneficios líquidos y realizados que resulten de los balances, después de deducidos todos los gastos y retribuciones y la suma que la Asamblea de Accionistas estime para amortizaciones, depreciaciones y renovaciones, tendrán el destino siguiente: a) Dos por ciento como mínimo para el fondo de reserva legal; b) La suma con que la Asamblea de accionistas resuelva remunerar al Directorio y Síndico, según lo dispuesto por el artículo veinticuatro; c) La cantidad necesaria para pagar el dividendo básico de las acciones preferidas que se emitan de acuerdo con el artículo séptimo de estos estatutos, habiendo dividendos atrasados se pagarán en el orden en que se haya acumulado; d) El saldo de las utilidades que reste, con el que podrán constituirse reservas facultativas, tendrá el destino que la asamblea determine, previo pago de la participación adicional de las acciones preferidas, si correspondiere. — Artículo vigésimo octavo: El pago de los dividendos se efectuará en las épocas que el Directorio determine. Los dividendos no reclamados dentro de tres años a partir de la fecha establecida para el pago de los mismos, quedarán prescriptos a favor de la sociedad. — Capítulo VII. — Liquidación. — Artículo vigésimo noveno: La sociedad quedará disuelta en los casos previstos en el artículo trescientos setenta del Código de Comercio, o cuando así lo resuelva una Asamblea General Extraordinaria. La liquidación, con la intervención del Síndico, estará a cargo del Directorio, quien deberá someter las cuentas de la liquidación a la Asamblea, para su aprobación. — Artículo trigésimo: Después de extinguido el pasivo de la socie- del ejercicio transcurrido; b) Al reinte- del valor nominal de las acciones preferidas en circulación, si las hubiere, más el dividendo fijo proporcional al tiempo del ejercicio trascurrido; b) Al reintegro del capital de las acciones ordinarias; c) Al pago de los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, si correspondiere; d) El saldo se distribuirá entre los poseedores de acciones ordinarias y en proporción a la cantidad de las mismas que cada uno posea, debiendo pagarse previamente la participación adicional de las acciones preferidas que se hubieren emitido en tales condiciones. — Capítulo VIII. — Disposiciones Varias. — Artículo trigésimo primero: Serán competentes los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal de la República Argentina para entender en cualquier cuestión o divergencia que se suscite entre los accionistas con motivo de estos estatutos así como para el conocimiento de toda otra de cualquier índole que sobrevenga durante la existencia de la sociedad y su liquidación. Queda expresamente renunciada la jurisdicción establecida por el artículo cuatrocientos cuarenta y tres del Código de Comercio concordantes. — Artículo trigésimo segundo: Desígnase el siguiente directorio: Presidente, Mariano Florentino Villarino; vice-presidente, Rodolfo Horacio Naón; directores titulares: Arnaldo Iván Arabehety, Enrique Jorge Nolting y Edgardo Raúl Martínez Seeber; síndico titular: Augusto José Schang; y síndico suplente: Raúl Horacio Bottaro. — Este Directorio durará en sus funciones hasta la próxima asamblea general ordinaria. — Artículo Trigésimo Tercero: Se autoriza a los señores Mariano Florentino Villarino y Raúl Horacio Bottaro, para que obrando conjunta, separada o indistintamente uno cualquiera de ellos, se presenten ante la Inspección General de Justicia, Poder Ejecutivo Nacional y cuantas autoridades fueren menester, gestionando la aprobación de estos estatutos como así también la personería jurídica de la sociedad, y en caso necesario hagan las modificaciones de los mismos de acuerdo a lo que aconseje dicha Inspección General. Asimismo los comparecientes del capital emitido proceden a suscribirlo e integrarlo en la siguiente forma: Don Mariano Florentino Villarino suscribe cien mil pesos moneda nacional e integra cincuenta mil pesos moneda nacional; don Manuel Islas Gregorini suscribe cien mil pesos moneda nacional e integra cincuenta mil pesos moneda nacional; don Arnaldo Iván Arabehety suscribe cien mil pesos moneda nacional e integra cincuenta mil pesos moneda nacional; don Augusto José Schang suscribe cien mil pesos moneda nacional e integra cincuenta mil pesos moneda nacional; don Edgardo Raúl Martínez Seeber suscribe cincuenta mil pesos moneda nacional e integra veinticinco mil pesos moneda nacional; don Rodolfo Horacio Naón suscribe cincuenta mil pesos moneda nacional e integra veinticinco mil pesos moneda nacional; don Jorge Luis Ros suscribe treinta mil pesos moneda nacional e integra siete mil quinientos pesos moneda nacional; don Alfredo O'Toole suscribe treinta mil pesos moneda nacional e integra siete mil quinientos pesos moneda nacional; don Raúl Horacio Bottaro suscribe cincuenta mil pesos moneda nacional e integra cinco mil pesos moneda nacional; don Alberto Luis Magdalena suscribe treinta mil pesos moneda nacional e integra quince mil pesos moneda nacional; y don Enrique Jorge Nolting suscribe quince mil pesos moneda nacional e integra quince mil pesos moneda nacional. Los comparecientes efectúan la integración del capital emitido con su aporte en dinero efectivo,

efectuado con anterioridad a este acto. Leída que les fué, ratifican su contenido y la firman con los testigos señores don Orestes Canó y don Rodolfo A. Cerri, vecinos hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — M. F. Villarino. — Manuel Islas Gregorini. — A. I. Arabehety. — Augusto José Schang. — E. Martínez Seeber. — R. H. Naón. — J. Ros Martín. — Alfredo O'Toole. — R. H. Bottaro. — A. L. Magdalena. — Enrique J. Nolting. — Tgo.: Orestes Cané. — Rodolfo A. Cerri. — Hay un sello. Ante mí, Daniel Ferrari. Concuerda con su original que pasó ante mí al folio setecientos cuarenta y siete del Registro doscientos ochenta y cuatro de mi adscripción, doy fe. Para los interesados expido el presente testimonio que firmo y sello en la ciudad de Buenos Aires, a seis de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, en trece sellos de dos pesos moneda nacional cada uno, números: cero, noventa y cinco mil ochenta y cinco; cero, noventa y cinco mil ochenta y seis; cero, noventa y cinco mil ochenta y siete; cero, noventa y cinco mil ochenta y ocho; cero, noventa y cinco mil noventa; cero, noventa y cinco mil noventa y uno; cero, noventa y cinco mil noventa y dos; cero, noventa y cinco mil noventa y tres; cero, noventa y cinco mil noventa y cuatro; cero, noventa y cinco mil noventa y cinco; cero, noventa y cinco mil noventa y seis; cero, noventa y cinco mil noventa y siete; y el presente cero, noventa y cinco mil noventa y ocho; todos de la Serie O. Testado: uno: No vale. Entre líneas: las; sobre raspado: Don, veinticuatro, veintiocho, novecientos, Emilia, de, arquitecto, Bottaro, domiciliado Ejecutivo, social, y/o de, hipotecar, materias, al la que, podía, ordinarias, término, ofrecerán, que, ausentes, especialmente, Directores, clases, aceptar, locación, convengan, accionario, gerente y sin, sujeción, a, las, fijada, presentes, Artículo, puedan, solicitud, observarse, VI, beneficios, deducidos, amortizaciones, dividendos, reintegro, Trigésimo, tres, artículo, Edgardo Schang, aconseje, Islas Arnaldo, Schang, suscribe, cero, noventa y tres. — Fdo.: Daniel Ferrari. Hay un sello que dice: Daniel Ferrari, escribano. Honorarios pesos dos mil cuarenta y nueve moneda nacional." — "Buenos Aires, dos de julio de mil novecientos cincuenta y seis. Visto el Expediente número diez mil doscientos diez y ocho de mil novecientos cincuenta y seis, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Villarino y Naón, Sociedad Anónima Inmobiliaria e Industrial" y el dictamen de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. trescientos diez y ocho del Código de Comercio, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo Primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. trescientos diez y nueve del Código citado, en los plazos del art. veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés a la sociedad "Villarino y Naón, Sociedad Anónima Inmobiliaria e Industrial". constituída en esta Capital el primero de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco; y apruébase su estatuto de fojas dos vuelta (dos vuelta) a doce (doce), con las modificaciones de fojas treinta vuelta (treinta vuelta) a treinta y cinco (treinta y cinco) y treinta y ocho (treinta y ocho) a treinta y nueve (treinta y nueve). — Artículo Segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Aramburu. — C. A. Adrogué. — Decreto número once mil seiscientos cincuenta y tres. — S|R.: Novecientos - enumerado - adquirir - dividendo — de — décimo — indefinidamente — subsistirían — impedimento — sexto — el — miembros — consultarlos — artículos — de — provisionales — reelegidos — voz — designará — atrasados — mil — Nolting — reintegro — honorarios. Vale. — Certifico: Que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número siete mil novecientos cuarenta y cuatro y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha dos de julio de mil novecientos cincuenta y seis, por el que se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la sociedad "Villarino y Naón, Sociedad Anónima Inmobiliaria e Industrial" y se aprueba su estatuto. — Expido el presente en catorce fojas útiles habilitadas con estampillas de tres pesos moneda nacional cada una, numeradas dos millones trescientos un mil novecientos sesenta y uno al dos millones trescientos un mil novecientos setenta y tres; dos millones trescientos un mil novecientos sesenta; que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y seis. — E. Alberto Castro. (Hay un sello que dice) Eudoro Alberto Castro, Subinspector General. (Hay otro sello que dice) Ministerio de Educación y Justicia, Dirección General de Justicia. — "Es copia fiel, doy fe. — Yo el autorizante hago constar que el Impuesto Fiscal correspondiente al capital emitido de la Sociedad o sea la cantidad de un millón doscientos mil pesos moneda nacional, ha sido satisfecho en la escritura pasada ante mí, con fecha primero de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, al folio setecientos cuarenta y siete, de este Registro, Protocolo de ese año. — Leída que le fué, al compareciente la presente escritura, se ratifica de su contenido y la firma conjuntamente con los testigos del acto, que lo fueron los señores don Rodolfo Angel Cerri y don Orestes Luis Cané, ambos mayores de edad, de este vecindario, personas hábiles, de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. — M. F. Villarino. — Rodolfo A. Cerri. — Tgo.: Orestes Cané. — Hay un sello. — Ante mí: Daniel Ferrari. — Concuerda con su original que pasó ante mí, al folio mil ochenta y uno, del Registro doscientos ochenta y cuatro, de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad "Vilarino y Naón, Sociedad Anónima Inmobiliaria e Industrial". expido el presente testimonio que firmo y sello en la Ciudad de Buenos Aires, a veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, en dieciocho sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, números: quinientos setenta y cuatro mil novecientos veintiuno; quinientos setenta y cuatro mil novecientos veintidós; quinientos setenta y cuatro mil novecientos veintitrés; quinientos setenta y cuatro mil novecientos veinticuatro; quinientos setenta y cuatro mil novecientos veinticinco; quinientos setenta y cuatro mil novecientos veintiséis; quinientos setenta y cuatro mil novecientos veintisiete; quinientos setenta y cuatro mil novecientos veintiocho; quinientos setenta y cuatro mil novecientos veintinueve; quinientos setenta y cuatro mil novecientos treinta; quinientos setenta y cuatro mil novecientos treinta y uno; quinientos setenta y cuatro mil novecientos treinta y dos; quinientos setenta y cuatro mil novecientos treinta y tres; quinientos setenta y cuatro mil novecientos treinta y cuatro; quinientos setenta y cuatro mil novecientos treinta y cinco; quinientos setenta y cuatro mil novecientos treinta y seis; quinientos setenta y cuatro mil novecientos treinta y siete y quinientos setenta y cuatro mil novecientos treinta y ocho; Serie P. — Daniel Ferrari. — Hay un sello.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 1.072 e.15|10-Nº 25.325-v.15|10|56

AGRINCO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, AGRICOLA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, Doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 5 del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Cuarenta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y siete de enero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, y testigos que al final se nombran y firman, comparecen los señores don Luciano Arnaiz Ruiz, que suele firmar "L. Arnaiz", y don Ricardo Fernández Arrese, que suele firmar "R. Fernández Arrese", ambos casados, argentinos, mayores de edad, de este vecindario, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto en su carácter de Vice Presidente y Secretario, respectivamente, de la sociedad anónima que gira en esta plaza con la denominación AGRINCO, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, AGRICOLA, COMERCIAL Y FINANCIERA, representación que acreditan: a) Con los Estatutos Sociales que se hallan íntegramente transcriptos en la escritura del folio cuatrocientos sesenta vuelto, del protocolo del año mil novecientos cincuenta, de este Registro, cuyas partes pertinentes reproducidas dicen así: "... En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de julio de mil novecientos cincuenta... ante mí, Escribano autorizante... comparece don José Ramón Martín... manifiesta: Que,... viene por la presente a dejar definitivamente constituída la sociedad anónima denominada "Agrinco - Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera", con la protocolización del Acta de constitución provisoria, con los Estatutos y el Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación... Artículo 1º) Con la denominación "Agrinco, Sociedad Anónima - Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales y domicilios especiales que en cualquier punto de la República o del extranjero resuelva establecer su Directorio... Su duración será de noventa años a partir de la fecha de autorización del Poder Ejecutivo... Art. 8) La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a doce miembros, según lo disponga la Asamblea. Durarán un año en sus mandatos, pudiendo ser reelectos indefinidamente... Art. 10) El Directorio elegirá de entre sus miembros un Presidente, un Vice Presidente, y... un Secretario,... y funcionará válidamente con la presencia real o por mandato de la mayoría de los miembros que lo componen. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes... Art. 11) Los deberes y atribuciones del Directorio, son los siguientes: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente o en su defecto del Vice-presidente,... b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades,... h) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces crea conveniente... Buenos Aires, 3 Jul. 1950... Visto... El Presidente de la Nación, Decreta: Artículo 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319, del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la Sociedad "Agrinco" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera, constituída en esta Capital el 26 de abril de 1950 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a siete y vuelta (7 y vta.). — Art. 2º: Publíquese... Decreto Nº 13.413. — Leída que es al compareciente la presente escritura, se ratifica y firma con los testigos don Bonifacio Antonio Lastra y don Oscar Baliero Guerrico, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — J. R. Martín. — Tgo.: Bonifacio Antonio Lastra. — Tgo.: O. Baliero Guerrico. — Hay un sello. — Ante mí: Miguel Pando (h).; "b) Con el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la última elección de Directores, que en testimonio de las partes pertinentes tengo para este acto a la vista y copiado dice: "Testimonio. Quinta Asamblea General Ordinaria de Accionistas. — En Buenos Aires, a veinte y nueve de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las 12 y 20, reunidos en la sede social de la Avda. Corrientes 1132, piso 4º, los accionistas detallados a fº 99 del Libro de Depósitos y Registro de Asistencia a Asambleas Generales,... el señor Presidente de la Asamblea hace dar lectura por Secretaría de la Convocatoria transcripta a fs. 182 del Libro de Actas del Directorio Nº 1.... El señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el punto 1º... Al ponerse a consideración el punto 3º, Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante el sexto ejercicio y proceder a su elección, se hace moción para que se fije en siete el número de Directores y se reelijan a los que terminan su mandato, lo que se aprobó por unanimidad. Por lo tanto quedan electos Directores para el ejercicio 1955, los señores: José R. Martín, Luciano Arnaiz Ruiz, Doctor Ricardo Fernández Arrese, Carlos D. Castiñeira, Antonio M. Mella, Doctor Antonio Micele y Roberto A. Tumini. Se pasa a considerar el punto 4º. Elección de Síndico, Titular y Suplente, por un año, y se propone para tales cargos a los señores Leonilde A. A. Carretto, y Dr. Juan Domingo Righetti (h), respectivamente, lo que se aprueba por unanimidad... Cumplido el propósito de la Convocatoria y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente declara levantada la Asamblea siendo las 12 y 35. — (Fdo.): José R. Martín. — Ricardo Fernández Arrese. — Hugo Freytag. — Gerardo J. San Pedro. — Héctor Jorge Peterson, Inspector de Justicia. — Es copia fiel de las partes pertinentes del Acta de Asamblea transcripta a fs. 22|24 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1. "Agrinco S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera. L. Arnaiz"; c) Con el Acta de la Sesión de Directorio de designación de autoridades que en testimonio y en lo pertinente dice así: "Testimonio: Al margen: Directores presentes: José R. Martín Luciano Arnaiz Ruiz, Ricardo Fernández Arrese, Antonio M. Mella, Roberto A. Tumini, Antonio Micele.. Síndico: Leonildo A. A. Carretto. — Acta Nº 69. — En la Ciudad de Buenos Aires, a 29 de abril de 1955, siendo las 12 y 35, reunidos en la sede social Avda. Corrientes 1132, piso 4º, Los Directores que se mencionan al margen, bajo la presidencia provisional del síndico, éste manifiesta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 10º del Estatuto, corresponde constituir el Directorio designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que acaba de celebrarse y elegir las autoridades. Designación de autoridades. Luego de un breve cambio de ideas se resuelve dejar constituído el Directorio y distribuir los cargos en la misma forma que en el ejercicio anterior. Por lo tanto quedan designados: Presidente: el señor José R. Martín; Vicepresidente, el señor Lucinio Arnaiz Ruiz y Secretario el doctor Ricardo Fernández Arrese. El Síndico pone en posesión de su cargo al Presidente, Sr. José R. Martín, quien agradece la designación y prosigue la sesión. ...No habiendo más asuntos que tratar, levanta la sesión siendo las 12 y 45. (Fdos.) José R. Martín, Lucinio Arnaiz Ruiz, Ricardo Fernández Arrese, Antonio M. Mella, Roberto A. Tumini, Antonio Micele, Leonildo A. A. Carretto. Es copia fiel de la parte pertinente del Acta Nº 69, transcripto al f. 184 del libro de "Actas del Directorio Nº 1". Agrinco S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera. L. Arnaiz". d) Con el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se transcribirá íntegramente más adelante. e) Con el acta de sesión de Directorio autorizando este otorgamiento, que en testimonio tengo para este acto y copiado, dice: Testimonio. Acta Nº 78. Al margen: Directores presentes: José R. Martín, Lucinio Arnaiz Ruiz, Ricardo Fernández Arrese, Antonio M. Mella. Carlos D. Castiñeira, Antonio Micele. Síndico: Leonildo A. A. Carretto. En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de enero de 1956, siendo las 10, reunidos en la sede social Avda. Corrientes 1132, piso 4º, los Directores que se mencionan al margen, con la presencia del síndico, el señor Presidente declara abierta la sesión para considerar los siguientes asuntos... Reforma del Estatuto. El señor Presidente informa que el Poder Eecutivo Nacional ha aprobado las reformas introducidas al Estatuto por la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 1955 Con tal motivo, debe protocolizarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio dichas modificaciones, por lo que a los efectos de la escritura pública correspondiente se designa a los señores José Ramón Martín y Lucinio Arnaiz Ruiz, Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente, para que cualquiera de ellos indistintamente la suscriban con el señor Ricardo Fernández Arrese Secretario del Directorio. No habiendo más asuntos que tratar, se pasa a cuarto intermedio, para proceder a la redacción de la presente acta. Reanudada la sesión, se da lectura de la misma, la que se aprueba y firma, siendo las 12. (Fdos.): José R. Martín, Lucinio Arnaiz Ruiz, Ricardo Fernández Arrese, Antonio M. Mella, Carlos D. Castiñeira, Antonio Micele, Leonildo A. A. Carretto. Es copia fiel de la parte pertinente del Acta Nº 78, transcripta en el libro de "Actas del Directorio Nº 2, fs. 5. Agrinco, S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera. R. Fernández Arrese, L. Arnaiz". Todo lo transcripto es copia fiel, doy fe. Y los comparecientes, en la representación invocada, exponen: Que, la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad que representan, celebrada en esta Capital el veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, sancionó la reforma de los estatutos sociales de que informa el acta que se transcribirá, y, una vez llenadas las formalidades legales, solicitó del Poder Ejecutivo de la Nación la correspondiente aprobación, quien la prestó mediante el decreto dictado en fecha catorce de diciembre del año próximo pasado. Que, a los efectos legales, protocolizan en este Registro a mi cargo las modificaciones introducidas en los estatutos de la mencionada sociedad, con las actuaciones pertinentes, producidas en el expediente Nº cinco mil seiscientos doce de la Inspección General de Justicia, que para este acto tengo a la vista, doy fe, cuyos documentos textualmente reproducidos, dicen: 1º Testimonio. Asamblea General Extraordinaria de accionistas. En Buenos Aires a veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las 12 y 50, reunidos en la sede social Avda. Corrientes 1132, piso 4º; los accionistas detallados a fs. 11 del "Libro de Depósitos y Registro de Asistencia a Asambleas Generales", con la presencia del Inspector de Justicia Sr. Héctor Jorge Petersen, el señor presidente manifiesta que el capital suscripto de la sociedad es de m$n. 1.000.000, representado por 5.000 acciones ordinarias de $ 100, cada una de las Series 1ª a 5ª, las que dan derecho a cinco votos cada una; 3.000 acciones ordinarias de $ 100 cada una de las Series 11ª a 13ª, las que dan derecho a un voto cada una, y por 10.000 acciones preferidas de $ 100 cada una de las Series 6ª a 10ª y 16ª a 20ª, las que dan derecho a un voto cada cinco acciones; que concurren 15 accionistas, 14 por sí y 2 representados, depositantes de un total de 10.720 acciones por m$n. 1.072.000 y con derecho a 28.320 votos en conjunto; que reunidas las condiciones exigidas por el art. 16º del estatuto declara abierta la asamblea. Luego de agradecer la presencia de los señores accionistas el señor Presidente de la asamblea hace dar lectura por secretaría de la Convocatoria transcripta a fs. 175|6 del Libro de "Actas del Directorio Nº 1" y publicada durante 15 días en el Boletín Oficial y 5 días en el diario "El Líder", y la parte pertinente del Acta del Directorio Nº 67. El señor Presidente expresa que de las constancias del acta leída, surgen los fundamentos de la propuesta de aumentar el capital autorizado,. por lo cual pone a consideración de la asamblea el punto 1º Aumento del capital autorizado y modificación del estatuto. Se hace moción de que, de acuerdo con lo propuesto por el Directorio, se eleve el capital autorizado a $ 5.000.00 y se procede a modificar los artículos 3º y 4º del estatuto, que quedarán así redactados: "Art. 3º El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones al portador de cien pesos, dividido en cincuenta series de mil acciones cada una, de las cuales diez series son de acciones ordinarias y quince series son de acciones preferidas; las veinticinco series restantes serán de acciones ordinarias o preferidas, según lo establezca el Directorio al emitirlas en la forma y oportunidad que considere conveniente; las resoluciones de emisión serán inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicadas a la Inspección General de Justicia. Las acciones llevarán todos los requisitos legales y serán firmadas por el presidente y un director, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones. — Art. 4º Las acciones preferidas que se emitan de acuerdo con lo previsto en el artículo 3º podrán gozar de un dividendo de hasta el diez por ciento anual acumulativo. No podrá emitirse una nueva serie de acciones sin que la anterior de igual clase se halle íntegramente suscripta e integrada por lo menos en su diez por ciento. En caso de mora en la integración de acciones, que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para seguir el procedimiento que establece el segundo apartado del artículo 333 del Código de Comercio. El procedimiento será uniforme para todos los accionistas que se encuentren en idéntica situación." La asamblea aprueba dicha moción por unanimidad y autoriza al presidente y secretario del Directorio, Sres. José Ramón Martín y Ricardo Fernández Arrese, para que actuando conjunta, separada o indistintamente, soliciten al Poder Ejecutivo Nacional la aprobación del aumento de capital y modificaciones al estatuto social que acaban de votarse, pudiendo aceptar cualquier enmienda, ampliación e modificación que fuera exigida. Quedan igualmente autorizados para elevar a escritura pública las modificaciones dispuestas, una vez aprobadas y solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio, efectuando los trámites y diligencias que sean requeridas. Se pasa a considerar el punto 2º de la Convocatoria: Designación de dos accionistas para firmar el acta, y la asamblea designa por unanimidad a los Sres. Hugo Freytag y Gerardo J. San Pedro. Cumplido el propósito de la convocatoria y no habiendo más asuntos que tratar el señor presidente declara levantada la asamblea, siendo las 13 y 10. — (Fdos.): José R. Martín, Ricardo Fernández Arrese, Hugo Freytag, Gerardo J. San Pedro, Héctor Jorge Petersen. Es copia fiel del acta transcripta a fs. 24|26 del "Libro de Actas de Asambleas Nº 1". Agrinco, S.A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera. — J. R. Martín, presidente — II. Artículo tercero, cuarto y décimo octavo del estatuto, reformados: Art. 3º, El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil aciones al portador de cien pesos, dividido en cincuenta series de mil acciones cada una; de las cuales, diez series son de acciones ordinarias y quince series son de acciones preferidas; las veinticinco series restantes serán de acciones ordinarias o preferidas, según lo establezca el Directorio al emitirlas en la forma y oportunidad que considere conveniente; las resoluciones de emisión serán inscriptas en el Registro Público de Comercio, y comunicadas a la Inspección General de Justicia. Las acciones llevarán todos los requisitos legales y serán firmadas por el presidente y un director, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones." "Art. 4º Las acciones preferidas que se emitan de acuerdo con lo previsto en el artículo 3º, gozarán de un dividendo de hasta el diez por ciento anual, acumulativo. No podrá emitirse una nueva serie de acciones sin que la anterior de igual clase se halle íntegramente suscripta e integrada por lo menos en su diez por ciento. En caso de mora en la integración de acciones que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para seguir el procedimiento que establece el segundo apartado del artículo 333 del Código de Comercio. El procedimiento será uniforme para todos los accionistas que se encuentren en idéntica situación." "Art. 18º El año financiero de la sociedad terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, en cuya oportunidad se confeccionará un inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas que rigen la materia. Los beneficios líquidos y realizados que arroje el

balance general anual, se distribuirán en la siguiente forma; a) 2% al fondo de reserva legal hasta que alcance el 10% del capital suscripto. b) La suma que fije la asamblea para remuneración de los directores y síndico. c) Del resto se distribuirá el dividendo que corresponda a los accionistas poseedores de acciones preferidas, previo pago del dividendo acumulativo atrasado si lo hubiere. d) El saldo se distribuirá entre todos los accionistas poseedores de acciones ordinarias o tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la asamblea. Las distribuciones de dividendos se harán a las acciones en proporción al valor integrado de las mismas." — III. Decreto aprobatorio. El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 14 Dic. 1956. Visto el Expediente Nº 60 938-I-55, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Agrinco". Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera, que en lo principal consiste en aumentar el capital autorizado a pesos moneda nacional cinco millones (m$n. 5.000.000.—) y el dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Art. 1º Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento cuarenta y siete (147) a ciento cuarenta y ocho (148), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Agrinco". Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera, por la asamblea celebrada el 29 de abril de 1955. — 2º Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Renónganse las fojas. Decreto Nº 5.528-A. Firmado: Aramburu, L. Landaburu." — Leída que es la presente escritura, los comparecientes se ratifican y firman ante mí, junto con los testigos, don Bonifacio Antonio Lastra y don Ignacio Manuel Lastra vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — L. Arnáiz. — R. Fernández Arrese. — Tgo.: Bonifacio Antonio Lastra. — Tgo.: Ignacio Lastra. — Hay un sello. Ante mí: Miguel Pando (h). — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro cuarenta y nueve a mi cargo, doy fe. Para "Agrinco, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera" expido este testimonio en siete sellos de dos pesos moneda nacional cada uno numerados correlativamente del novecientos cuarenta y ocho mil trescientos treinta y cinco al novecientos cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta y uno que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Miguel Pando (h). — Hay un sello.

Buenos Aires, 6 de julio de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 412.— e.15|10-Nº 25.445-v.15|10|56

HANOMAG ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura de fecha siete de setiembre de 1956, pasada por ante el escribano Angel Banfi, la sociedad HANOMAG ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día ... de octubre de 1955, se resolvió modificar el artículo quinto del estatuto social aumentando el capital autorizado de $ 30.000.000 a la suma de $ 100.000.000 m$n. que fué aprobado por el Superior Gobierno de la Nación Argentina, por Decreto Nº 13.495, quedando dicho artículo redactado en la siguiente forma: Artículo quinto: El capital autorizado se fija en cien millones de pesos moneda nacional (m$n. 100.000.000), representado por un millón de acciones de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en cien series de un millón de pesos moneda nacional cada una. Las acciones de las series primera a trigésima están totalmente emitidas y suscriptas y sus acciones son ordinarias de clase "A". El Directorio puede emitir las series restantes cuando lo considere oportuno, resolviendo la forma, destino, clase y condiciones que estime convenientes pudiendo emitirse ordinarias de clase "A" u ordinarias de clase "B" o preferidas. El Directorio puede emitir las acciones al portador o nominativas y canjear un tipo por otro cuando lo crea conveniente.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 15.— e.15|10-Nº 25.431-v.15|10|56

WRIGHT

Bazar Inglés

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 6, del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura pública de fecha 10 de setiembre de 1956, pasada al folio 2272 del Registro 132, ante el escribano adscripto, don Luis María Tissone, la Sociedad "WRIGHT, SOCIEDAD ANONIMA, BAZAR INGLES", protocolizó la reforma introducida al artículo 5º de su estatuto, que fué aprobada por Decreto Nº 15.207 del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 21 de agosto de 1956. El nuevo texto del artículo 5º modificado es el siguiente: "Artículo 5º: El Capital autorizado de la Sociedad se fija en ocho millones de pesos moneda nacional ($ 8.000.000 m|n) dividido en treinta y dos series de quinientas acciones de quinientos pesos moneda nacional cada una. Las doce primeras series, que son de acciones ordinarias, están totalmente subscriptas e integradas, después de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 18 de abril de 1956. Las nuevas series se emitirán y pagarán en los plazos que el Directorio establezca. Toda resolución de emisión de acciones correspondientes al aumento del capital se instrumentará en la escritura pública en cuyo acto se pagará el impuesto correspondiente, se publicará por cinco días, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. No podrá emitirse una serie sin que las anteriores estén suscriptas totalmente e integradas, por lo menos, en diez por ciento".

Buenos Aires, setiembre 24 de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 40.— e.15|10-Nº 25.603-v.15|10|56

GUILBERT Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría del Dr. Gastón F. Llantada, por un día se hace saber, que GUIBERT Y CIA. S.A., domiciliado en Lavalle 1171, 5º piso, por resolución del Directorio de fecha 6 de agosto de 1956, decidió aumentar su capital de $ 1.000.000 a $ 5.000.000 constando en escritura pública; extendida por la escribanía Futten.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 20.— e.15|10-Nº 25.661-v.15|10|56

HALLIBURTON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primera Testimonio. — Escritura Número Quinientos Diez. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresan y firmarán, comparece el doctor Hugo Manuel Bunge Guerrico, casado, vecino de esta Ciudad, mayor de edad, y de mi conocimiento personal, doy fe, como de que concurre por sí y en el carácter de mandatario de don Horacio Beccar Varela; don Marvin D. Rasher; don Guillermo Capilla; don Pedro Cosattini; don Jorge Oyenard; don Raúl Pérez; don Pedro Almendros; don Joaquín Almendros, y don Juan Carlos Della Paolera personería que acredita y surge de la escritura de constitución provisoria de la entidad denominada "HALLIBURTON ARGENTINA SOCIEDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", otorgada ante el titular de este Registro de mi adscripción, al folio mil ciento sesenta y seis del protocolo corriente, cuyas partes pertinentes, dicen así: "...En la Ciudad de Buenos Aires... a primero de junio de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí... comparecen: don Damián Beccar Varela...; don Marvin D. Rasher...; don Hugo Manuel Bunge Guerrico...; don Guillermo Capilla...: don Pedro Cosattini...; don Jorge Oyenard...; don Raúl Pérez...; don Pedro Almendros...; don Joaquín Almendros.... y don Juan Carlos Della Paolera...., todos los comparecientes mayores de edad, de mi conocimiento, .. doy fe, como de que concurren por sus propios derechos a excepción de don Damián Beccar Varela, quien lo hace en nombre y representación de don Horacio Beccar Varela, según lo justifica con el Poder General que... transcripto... Y continúan exponiendo los comparecientes: Que confieren Poder Especial a favor del doctor Hugo Manuel Bunge Guerrico y del señor Pedro Cosattini, que actuando conjunta, separada o alternativamente gestionen la concesión de la personería jurídica facultándolos para aceptar las modificaciones o ampliaciones que le fueran requeridas... para practicar los trámites necesarios para perfeccionar la constitución definitiva de la Sociedad, firmando la escritura de constitución de Sociedad...". "...En la Ciudad de Buenos Aires... el día cuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, ante mí... comparece el señor doctor don Horacio Beccar Varela hijo, casado... y expone: Que confiere Poder General a favor de los señores: doctor Horacio Beccar Varela, doctor Cosme Varela y don Damián Beccar Varela, para que obrando ya sea conjunta, separada o alternativamente, uno cualquiera de ellos, lo representen en todos los actos, negocios, asuntos y operaciones civiles o comerciales que al presente tiene y en el futuro se le ocurran en todo el Territorio de esta República, facultándolos para que... celebren contratos... de Sociedades con carácter colectivo, comanditario o en participación, aportando los capitales necesarios, lo representen en la constitución de sociedades anónimas, aceptando los cargos en el Directorio que se confieran al otorgante, suscriban acciones, asistan a las Asambleas o reuniones de Directorio voten en pro o en contra de resoluciones... y en general ejerzan todo acto de administración inherente a la administración de los referidos negocios u operaciones... pudiendo... firmar toda clase de documentos... Previa lectura... H. Beccar Varela h. — Héctor E. López. — Héctor M. Sarasa. — Hay un sello. — Ante mí: Rodolfo Solveyra...". ...lo transcripto es copia fiel, doy fe. — Leída... Marvin D. Rasher. — Pedro Cosattini. — R. Pérez. — J. Almendros. — J. C. Della Paolera. — J. Oyenard. — Damián Beccar Varela. — G. Capilla. — P. Almendros. — Hugo Bunge Guerrico. — Tgo.: Juan Carlos Belgrano. — Tgo.: F. Vitulli. — Hay un sello. — Ante mí: J. Allende Iriarte...". — Lo Transcripto es Copia Fiel, Doy Fe. y al asegurar el exponente no haberle sido revocada, limitada ni suspendida su representación en el carácter invocado, Dice: Que conforme a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, viene por la presente a dejar definitivamente constituída la entidad denominada "Halliburton Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", cuyos Estatutos, modificaciones, Decreto Aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional y demás piezas pertinentes obran en el Expediente Doce Mil Seiscientos Sesenta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Seis, de la Inspección General de Justicia, que tengo de manifiesto, doy fe, y copiados textualmente, dicen así: Artículo Primero: Bajo la denominación de "Halliburton Argentina, Sociedad Anónima, Comercial Industrial e Inmobiliaria, se constituye una Sociedad Anónima que tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior o en el exterior, y durará noventa y nueve años, a contar desde la fecha de la aprobación de sus Estatutos por el Superior Gobierno de la Nación, sin perjuicio de lo que resuelva la Asamblea sobre la prórroga de plazo o disolución anticipada. — Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y|o asociada a terceros, operaciones industriales vinculadas a la cementación y terminación de pozos petrolíferos, de gas y de agua, incluyendo procesos y máquinas para mezclar cemento y otras sustancias en forma eficiente a tal fin e introducir el cemento preparado en los pozos respectivos, incluyendo asimismo toda clase de procedimientos y sistemas vinculados con la cementación de pozos; y todo cuanto se refiera a la actividad precedentemente enunciada por no ser limitativa esa enunciación. Podrá fabricar, comprar, vender, alquilar, prestar o utilizar cualquier clase de suministro, herramientas maquinarias, instalaciones, accesorios y equipos necesarios o convenientes para la cementación, pruebas de cualquier clase, inclusive de operación o funcionamiento de los pozos, terminación, limpieza y reparación de los mismos. La Sociedad puede también realizar operaciones comerciales de todo tipo tales como la compra venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y|o fraccionamiento de materias primas, productos y|o mercaderías en general, explotación de patentes de invención y|o marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país, y|o fuera de él, y la compra, venta, administración, construcción y|o explotación de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal: y realizar toda clase de actos y operaciones como mandataria con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. — Para el mejor cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, como así también efectuar toda clase de operaciones industriales, inmobiliarias, comerciales, de crédito, y actos jurídicos de cualquier naturaleza, y financieras mediante aporte de capitales o Sociedades o empresas constituídas o a constituirse en la República o en el exterior, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse y compra-venta y transacciones sobre títulos, acciones u otros valores. — Queda expresamente prohibido a la Sociedad realizar actividades de exploración, perforación, extracción y destilación de petróleo. — Artículo Tercero: a) El Capital social autorizado se fija en la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, pudiendo ampliarse por resolución de Asamblea o Asambleas de Accionistas hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal. — b) El capital autorizado estará representado por acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una y dividido en diez series de mil acciones cada una. — c) Cada resolución de la Asamblea que aumente el capital autorizado de acuerdo con lo previsto en el inciso a) de este artículo deberá hacerse constar en escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y publicarse por tres días en el Boletín Oficial o en el que lo reemplace, comunicándolo a la Inspección General de Justicia. — No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de un millón de pesos moneda nacional más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación prescripta en este artículo. — d) El Directorio podrá emitir series de acciones dentro del capital autorizado. — No podrá emitirse una nueva serie sin que la anterior de la misma categoría esté íntegramente suscripta y pagada por lo menos en su diez por ciento. — Se han emitido ya las series primera y segunda de acciones ordinarias, las que han sido totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento. — e) Cada resolución de emisión de acciones que se apruebe por el Directorio, de acuerdo con lo previsto en el inciso d) de este artículo, se hará conocer por tres días en el Boletín Oficial — Salvo que una emisión esté afectada a un destino especial, en cuyo caso si se cotizaran las acciones en mercados de valores deberán seguirse las reglamentaciones particulares en vigencia para esa eventualidad, los tenedores de acciones ordinarias tendrán siempre opción de suscripción de las nuevas acciones que se emitan a prorrata de sus tenencias debiendo hacer uso de esa opción dentro de los quince días de la última publicación en el Boletín Oficial. — Las resoluciones del Directorio, sobre emisión deberán hacerse constar por escritura pública, oblando en ese acto el impuesto correspondiente al capital que se emita, inscribiéndose las mismas en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la Inspección General de Justicia. — Si el precio de la emisión fuese arriba de la par, las primas de colocación deberán llevarse a fondos de reserva no distribuíbles en forma de dividendo. — f) Las acciones llevarán la firma del Presidente y un Director, pudiendo una de ellas ser un facsímil. — Los títulos podrán ser representativos de una o más acciones. — Artículo Cuarto: El Directorio queda desde ya facultado par emitir debentures dentro o fuera del país, de acuerdo a las leyes respectivas, en las monedas y condiciones de precio, interés, amortizaciones y garantías que el Directorio estime conveniente. — Artículo Quinto: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve Directores titulares, según lo resuelva la Asamblea que los elija. — Los Directores serán elegidos por un año y son reelegibles. — El mandato de los Directores se entiende prorrogado hasta que se celebre la Asamblea Ordinaria que debe elegir a sus reemplazantes, convocada dentro del término fijado en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo Sexto: En el caso de falta de quórum por muerte, renuncia o impedimento de uno o más Directores, el Directorio con la conformidad del Síndico, designará de entre los accionistas al o a los reemplazantes por todo el tiempo que faltara hasta la próxima Asamblea, a la cual deberá dar cuenta de ello. — Los directores ausentes podrán hacerse representar en el seno del Directorio otorgando poder a otro Director sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones que se adopten. — Artículo Séptimo: El Directorio elegirá de entre sus miembros, un Presidente y podrán asimismo crear los demás cargos que juzgue convenientes dentro del Directorio. — Este se reunirá por convocatoria del Presidente o a pedido de dos Directores o del Síndico, por lo menos una vez cada tres meses y funcionará válidamente con la presencia real o por mandato de la mayoría de los miembros que lo componen. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — El Presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo Octavo: Los deberes y atribuciones del Directorio son los siguientes: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente o en su defecto del Director nombrado en su reemplazo, sin perjuicio de lo establecido en el inciso h) de este artículo. — b) Administrar los negocios de la Sociedad, con amplias facultades. — Podrá, en consecuencia, solicitar concesiones de todas clases de los Gobiernos Nacionales o Provinciales, en las condiciones que creyere conveniente a los intereses sociales, comprar, vender y permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos, derechos y acciones por los plazos, precios, cantidades, y formas de pago, y demás condiciones que estime convenientes; celebrar contratos de Sociedad, suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras Sociedades anónimas o en comandita o de responsabilidad limitada, liquidar sociedades, adquirir el activo y el pasivo de establecimientos comerciales o industriales, establecer, alquilar y|o explotar fábricas, cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad; dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional o del Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o de otros Bancos oficiales o particulares, de acuerdo con sus respectivas Cartas Orgánicas y reglamentos; aceptar y cancelar hipotecas; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; hacer cualquier renuncia gratuita, remisión o quita parcial o total de deudas o derechos, renunciar a prescripciones adquiridas, reconocer obligaciones, girar, extender, aceptar, endosar letras, pagarés, vales, warrants y otros documentos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, formular facturas, aceptar fianzas y acordar las garantías que fueran requeridas para el giro normal de los negocios, contratar cartas de crédito, celebrar contratos de acarreo, transporte y fletamentos, suscribir y endosar cartas de porte y conocimiento, celebrar contratos de seguros como asegurados, endosar pólizas, dar o tomar en arrendamiento bienes de toda especie, aun por más de seis años, dar y tomar bienes en usufructo o anticresis; efectuar pagos, contratar en nombre de la Sociedad y obligarla; c) Establecer sucursales o agencias dentro del Territorio de la República o del Extranjero pudiendo asignarles capital determinado. d) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente por medio de salarios o comisiones y determinar sus atribuciones. Si el Directorio lo juzga conveniente, podrán nombrar de su seno uno o más Directores como Gerentes o administradores pagándoles la correspondiente remuneración, lo cual se cargará a Gastos Generales, dando cuenta de ello a la primera Asamblea que se celebre. e) Resolver la emisión de acciones y obligaciones de acuerdo con la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco y establecer los plazos y condiciones respectivos. También tendrá facultad para emitir y entregar acciones en pago de deudas sociales y|o propiedades o bienes que adquiera la Sociedad, siempre que el valor de los mismos incorporado como parte real o integrante del activo social, sea equivalente al de las acciones entregadas en pago, de todo lo cual deberá darse cuenta a la Inspección General de Justicia, acompañando la justificación del valor y la respectiva documentación: Asimismo en este caso si las acciones se cotizaran en mercados de valores se deberán observar las reglamentaciones en vigencia. f) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los gerentes, administradores y cualquier otro empleado de la Sociedad. g) Comparecer en los juicios ante las distintas jurisdicciones sea como parte actora o demandada, denunciar y querellar, aceptar concordatos o adjudicaciones de bienes, pedir y votar quiebras, comprometer en árbitros o en arbitradores, prorrogar de jurisdicción y renunciar a apelaciones o recursos. h) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo crea conveniente. i) Convocar las Asambleas ordinarias o extraordinarias y resolver dentro de los diez días de presentados los pedidos que al respecto formulen los accionistas. j) Presentar anualmente el informe sobre la marcha de la Sociedad, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del Síndico. k) Proponer a las Asambleas el dividendo a repartir a los accionistas, en pago en efectivo o en acciones y los demás asuntos que deban ser considerados por ésta. l) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades realizadas y líquidas demostradas por balances practicados de acuerdo con los artículos trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y comunicarlos

a la Inspección General de Justicia. m) En general ejecutar todos aquellos actos que repute necesarios o convenientes siempre que los mismos se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pues la enunciación que precede no es limitativa. — Artículo Noveno: Anualmente en la Asamblea General de Accionistas se nombrará un Síndico y un Síndico suplente, cuyas funciones serán las determinadas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. Tanto el Síndico como el Síndico suplente podrán ser reelegidos. — Artículo Décimo: Las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas se reunirán a los fines del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, por convocatoria del Directorio, dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio, en el local, día y hora que designe el Directorio. — Artículo Décimo Primero: a) Las convocatorias para las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias se harán publicando avisos en el Boletín Oficial o en el que lo reemplace durante cinco días con diez de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. b) Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, se considerarán constituídas con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del total de las acciones suscriptas y serán hábiles para resolver por mayoría de votos presentes. En los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio se requerirá el quórum y mayoría previstos en dicho artículo. c) Cada acción tendrá derecho a un voto. d) No obteniéndose el quórum establecido en el inciso b) se convocará a una segunda Asamblea de acuerdo con el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio, cuyas resoluciones tomadas por la mayoría de los votos presentes, serán válidas, cualquiera sea el número de accionistas presentes, o la cantidad de capital representado, aun en los casos a que se refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — e) Las convocatorias para segunda Asamblea se harán durante tres días en el Boletín Oficial o en el que lo reemplace, debiendo terminar las publicaciones cinco días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — f) Las Asambleas serán presididas por el Presidente de la Sociedad, y en caso de su ausencia se designará por mayoría de votos presentes al Director o el Accionista que ha de presidirla. — g) Las resoluciones de las Asambleas serán inscriptas en un libro especial de actas y firmadas por el que haya presidido la misma o por la persona que la Asamblea designe en su ausencia, y dos accionistas. — h) Los accionistas para poder tomar parte en cualquier Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha que deban celebrarse, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco u otra institución financiera. — Artículo Décimo Segundo: El año financiero de la Sociedad terminará el treinta y uno de Diciembre de cada año. — La Asamblea General podrá modificar la fecha del cierre del ejercicio mediante resolución adoptada con seis meses de anticipación que deberá protocolizarse ante Escribano Público, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo Décimo Tercero: Los beneficios líquidos y realizados que arroje el balance general anual, deducidas las amortizaciones que de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, serán distribuídas como sigue: a) Dos por ciento al "Fondo de Reserva Legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto. — b) La suma que fije la Asamblea para remuneración de los Directores y Síndicos por sus servicios como tales. — La suma fijada para el Directorio será repartida entre los miembros del mismo en la forma que ellos determinen por mayoría. — La remuneración de los Directores en ningún caso podrá exceder el veinticinco por ciento de las utilidades. — Cuando en un ejercicio, a raíz del reducido monto de las utilidades se crea menester sobrepasar dicho porcentaje, tal remuneración deberá ser aprobada expresamente por la Asamblea General Ordinaria a cuyo efecto deberá incluirse el asunto en el Orden del Día. — c) El resto tendrá el destino que determine la Asamblea de Accionistas. — Los dividendos acordados en una u otra forma se distribuirán en las épocas que a juicio del Directorio se consideren convenientes, dentro del ejercicio en que fueron sancionados y de acuerdo con las reglamentaciones en vigencia, si se cotizaran las acciones en mercados de valores. — Artículo Décimo Cuarto: Los dividendos que no fuesen cobrados dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, se consideran prescriptos. — Artículo Décimo Quinto: La liquidación de la Sociedad, que se realizará con intervención de los Síndicos y de la Inspección General de Justicia, se hará en la forma que determine la Asamblea y por los liquidadores que ella designe que tendrán los poderes que la Asamblea juzgue conveniente. — El producido de la liquidación, después de pagadas todas las obligaciones sociales y los gastos de honorarios de la liquidación se repartirá entre los accionistas en proporción al capital aportado. — Los liquidadores tendrán la remuneración que les señale la Asamblea. — Los poderes de la Asamblea continuarán durante la liquidación y a ella corresponde aprobar las cuentas de los liquidadores. — Previo cambio de ideas los Estatutos precedentemente transcriptos fueron aprobados por unanimidad, así como de que los constituyentes suscriben las dos primeras series de acciones ordinarias con el siguiente resultado: Horacio Beccar Varela, cuatrocientos cincuenta acciones por un valor nominal de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Marvin D. Rasher, cuatrocientos cincuenta acciones por un valor nominal de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Hugo Manuel Bunge Guerrico, doscientas acciones, por un valor nominal de veinte mil pesos moneda nacional. — Guillermo Capilla, doscientas acciones por un valor nominal de veinte mil pesos moneda nacional. — Pedro Cosattini, doscientas acciones por un valor nominal de veinte mil pesos moneda nacional. — Jorge Oyenard doscientas acciones por un valor nominal de veinte mil pesos moneda nacional, — Raúl Pérez, cien acciones por un valor nominal de diez mil pesos moneda nacional. — Pedro Almendros, cien acciones por un valor nominal de diez mil pesos moneda nacional. — Joaquín Almendros, cincuenta acciones por un valor nominal de cinco mil pesos moneda nacional. — Juan Carlos Della Paolera, cincuenta acciones, por un valor nominal de cinco mil pesos moneda nacional. — Efectuada la integración del Capital Suscripto, los constituyentes designaron para integrar el primer Directorio a los siguientes señores: Presidente: Marvin D. Rasher; Directores: doctores Horacio Beccar Varela; Hugo Manuel Bunge Guerrico; señor Guillermo Capillla; señor Jorge Oyenard y señor Raúl Pérez. — Síndico Titular y Suplente: Vicente Giachetti y Pedro Cosattini. — Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, treinta y uno de Julio de mil novecientos cincuenta y seis. — Visto el Expediente número doce mil seiscientos sesenta y dos|mil novecientos cincuenta y seis, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Halliburton Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria" y el dictamen de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio. — El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo Primero: Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código citado, en los plazos del artículo veinte y uno del decreto de veinte y siete de abril de mil novecientos veinte y tres a la Sociedad "Halliburton Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", constituída en esta Capital con la denominación de "Halliburton Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" el primero de junio de mil novecientos cincuenta y seis y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a seis (6), con las modificaciones de fojas diecisiete (17) a diecinueve (19). — Artículo Segundo: Publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Aramburu. — Carlos A. Adrogué. — Decreto número 13 429. — Es copia fiel doy fe y el doctor Bunge Guerrico por sí y en el carácter invocado da por definitivamente constituída la entidad denominada "Halliburton Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", solicitando se expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio y notificación a la Inspección General de Justicia, haciendo constar el autorizante que en concepto de impuesto fiscal se abonará la suma de un mil pesos moneda nacional de curso legal resultante de la emisión de las dos primeras series de acciones valor nominal de cien mil pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional. — Leída que le fué el compareciente ratificó su contenido y la firma por ante mí y los testigos don Juan Carlos Belgrano y don Federico Vitulli, vecinos mayores y de mi conocimiento doy fe. — Hugo Bunge Guerrico. — Tgo.: Juan Carlos Belgrano. — Tgo.: F. Vitulli. — Hay un sello. — Ante mí: I. M. Allende. — Concuerda con su original que pasó ante mí al folio mil novecientos cuarenta y seis, del Registro doscientos sesenta y cinco de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido este primer testimonio en ocho sellos nacionales de tres pesos cada uno, numerados correlativamente del setecientos sesenta y dos mil trescientos tres al setecientos sesenta y dos mil trescientos diez, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, el veinticuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y seis. — Sobre raspado: Beccar — Raúl — propios — Sociedades — series — que — emisión — artículo — anualmente — por — mismos — Síndicos — ciento — reglamentaciones — sociales — Abril — Adrogué. — Todo Vale. — Hay un sello. — I. M. Allende. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido el presente que es copia fiel de su original, doy fe. — Sobre raspado: Capilla — Buenos — Beccar — Bunge — Tgo.: — sobre — inmobiliaria — de — Comercio — entre — explotar — Asambleas — 1 — caso — tomar — Síndicos — Sobrepasar — Capilla. — Todo Vale.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1956. — Correg., 21. — Vale. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 552.— e.15|10-Nº 25.503-v.15|10|56

AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL ARENALES (A. I. C. A. S. A.)

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número trescientos cuarenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y cuatro días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparece don Ricardo Florencio Rivas, argentino, nacido el veinte de junio de mil novecientos seis, en la Capital Federal, hijo de Florencio Antonio Rivas y Sofía Arias, casado con Esmeralda Aída Fischer, domiciliado en la Avenida Roque Sáenz Peña número ochocientos treinta y dos, de esta Ciudad, libreta de enrolamiento número ciento noventa mil ochocientos noventa y ocho y cédula de identidad número dos millones ciento diez y siete mil seiscientos diez y siete, de la Policía Federal, persona hábil y de mi conocimiento personal, de que doy fe, como de que concurre a este otorgamiento por su propio derecho y en nombre y representación de don Emilio Villalba Welsh, argentino, nacido el veinte y nueve de agosto de mil novecientos seis en la Capital Federal, hijo de Emilio Villalba y Sara Welsh; casado con María Blanca de Rosas, domiciliado en la calle Maipú número seiscientos noventa y dos, de esta Capital, libreta de enrolamiento número quinientos ochenta y cuatro mil quinientos veinte y tres y cédula de identidad número cuatrocientos setenta mil quinientos cuarenta y tres, escritor; Máximo Renard, argentino por opción, nacido el doce de enero de mil novecientos once en Pittsburg (Estados Unidos de Norte América), hijo de Abel Renard y Josefina Ethel Moyano, casado con María de las Mercedes Zambrana, domiciliado en Francia número trescientos ochenta y cinco, de la localidad de San Isidro, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, libreta de enrolamiento número doscientos cuarenta y cinco mil setecientos nueve y cédula de identidad número ochocientos seis mil doscientos veinte y tres de la Policía Federal, empleado; René Eugenio Fischer, argentino, nacido el diez y ocho de abril de mil novecientos veinte y uno en San Urbano, jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, hijo de Carlos Augusto Fischer y Lucía Hortansia Bauer, casado, con Lucía María Pirotzschner, domiciliado en la calle Paraguay número dos mil seiscientos cincuenta y cinco, de esta Capital, libreta de enrolamiento número un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve y cédula de identidad número dos millones ochocientos ochenta y un mil doscientos sesenta y siete, comerciante; José María Arena, argentino, nacido el diez de febrero de mil novecientos ocho en esta Capital, hijo de Antonio Arena y Rosalía Caminale, casado con Eufemia Beatriz Buchanan, domiciliado en la calle Tacuarí número mil doscientos veinte y tres, de esta Capital, comerciante, libreta de enrolamiento número ciento ochenta y un mil ciento treinta y cinco y cédula de identidad número quinientos noventa y nueve mil doscientos cinco; Enrique Max Laspé, argentino naturalizado, nacido el nueve de abril de mil novecientos cinco en Lausana (Suiza), hijo de Augusto Guillermo Laspé y Alicia Caron, casado con María Emma Garilli, domiciliado en la calle Corrientes número cuatrocientos veinte y cuatro de esta Capital, libreta de enrolamiento número cuatrocientos veinte un mil setecientos cuarenta y cuatro y cédula de identidad número seiscientos siete mil trescientos noventa y dos, de la Policía Federal, arquitecto; Francisco Airaldi, argentino, nacido el catorce de agosto de mil novecientos ocho en esta Capital, hijo de Francisco Airaldi y Rosa Portiglia, casado con Raquel Páez, domiciliado en la Avenida Alvear número mil seiscientos cuarenta y nueve, de esta Capital, comerciante, libreta de enrolamiento número doscientos ochenta y siete mil quinientos ochenta y uno y cédula de identidad número quinientos sesenta y ocho mil ochocientos ocho, de la Policía Federal; Diego Joaquín María Ibarbia, argentino, nacido el primero de febrero de mil novecientos seis en General Guido, Provincia de Buenos Aires, hijo de Diego Ibarbia y Francisca Ignacia Olariaga, abogado, casado con Dora Angélica Marín, domiciliado en la calle Rivadavia número mil ochocientos veinte y tres, de esta Capital, libreta de enrolamiento número un millón doscientos cincuenta y siete mil doscientos cuarenta y cuatro y cédula de identidad número ochocientos treinta y seis mil setecientos sesenta y uno, expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires; Francisco Eugenio Ibarbia, argentino, nacido el diez y seis de febrero de mil novecientos diez y seis en General Madariaga. Provincia de Buenos Aires, hijo de Diego Ibarbia y Francisca Ignacia Olariaga, casado con Elena Elba Mignaquy, domiciliado en la calle Rodríguez Peña número mil cuatrocientos treinta y cinco, de esta Capital, libreta de enrolamiento número doscientos sesenta y seis mil trescientos cincuenta y tres y cédula de identidad número tres millones trescientos sesenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve, de la Policía Federal, ingeniero civil; y don Eduardo León Capdehourat, argentino, nacido el cinco de junio de mil novecientos tres en la Capital Federal, hijo de Eduardo Capdehourat y Marina Helguera, casado en primeras nupcias con María Serafina Mello, domiciliado en la Avenida Santa Fe número mil cuatrocientos cuarenta y tres, de esta Capital, médico, libreta de enrolamiento número cincuenta y un mil novecientos quince y cédula de identidad número ciento cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y uno, de la Policía Federal, a mérito del mandato que éstos le confirieron por escritura pasada ante mí, en tres de junio del año mil novecientos cincuenta y cuatro, al folio quinientos cuarenta y seis del protocolo de dicho año, de este Registro de mi adscripción el que en sus partes pertinentes se transcribé al final de la presente escritura, doy fe. Y el compareciente señor Ricardo Florencio Rivas, dice: Que por escritura pasada ante mí el tres de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, fundó con sus mandantes antes enumerados y mencionados, una sociedad anónima bajo la denominación de Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial, Arenales, Sociedad Anónima (A. I. C. A. S. A.)", cuyos estatutos con sus modificaciones, del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional y el acta de su constitución me exhibe en el Expediente número Ocho mil siete|uno - N - año mil novecientos cincuenta y seis, de la Inspección General de Justicia y Expediente número Diez mil doscientos diez y nueve - año mil novecientos cincuenta y seis, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, todo lo que transcribo a continuación juntamente con los estatutos sociales en su redacción definitiva. — Capítulo I. Nombre, Objeto, Domicilio y Duración de la Sociedad. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL, ARENALES, SOCIEDAD ANONIMA (A. I. C. A. S. A.)", queda constituída una sociedad anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior o exterior del país y fijarles o no un capital determinado. — Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto la explotación de toda clase de bienes inmuebles, rurales y urbanos, la explotación agrícola ganadera y la comercialización de sus productos en el país o en el extranjero, como así la construcción y|o compra y refección de inmuebles y su venta en forma total o fraccionada sometiéndola o no al régimen de la Ley trece mil quinientos doce. — Artículo Tercero: Para la mejor realización de este fin, la sociedad queda facutlada para: a) Integrar y formar sociedades de todo tipo; b) Explotar, donar, comprar, vender, permútar, hipotecar, prendar, usufructuar, o arrendar toda clase de bienes, inmuebles, muebles y semovientes, sea dentro o fuera de la República; c) Ejercer la representación de terceros, ya sea de particulares o de sociedades, en calidad de fideicomisarios, administradores o gestores, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. La enunciación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar, en general, por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. — Artículo Cuarto: La sociedad durará noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capítulo II. Capital Social. — Artículo Quinto: Se fija el capital autorizado en la suma de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal, representado por diez mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una y se emitirán en veinte series de cincuenta mil pesos moneda nacional cada una. Por resolución de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada a tal efecto, el capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de Cuatro millones de pesos moneda nacional, en series ordinarias o preferidas de cincuenta mil pesos de igual moneda cada una. Cada resolución de aumento deberá hacerse constar en escritura pública, oblándose en ese acto el impuesto pertinente y realizándose la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. Además cada resolución de aumento de capital se hará conocer mediante publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y será comunicada a la Inspección General de Justicia. No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de Un millón de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados de acuerdo a las disposiciones que anteceden. No podrá emitirse una nueva serie mientras la anterior no se halla íntegramente suscripta e integrada en un diez por ciento. — Artículo Sexto: Los tenedores de acciones ya emitidas tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones a prorrata de las que posean, a tal fin, harán uso de este derecho dentro del plazo de un mes a contar de la última publicación realizada durante tres días en el Boletín Oficial. — Artículo Séptimo: Las acciones llevarán la firma del Presidente y un Director, serán al portador y llevarán los recaudos exigidos por el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio. — Artículo Octavo: La Asamblea General Extraordinaria podrá resolver la emisión de acciones preferidas. Las mismas tendrán preferencias sobre las acciones ordinarias en cuanto a dividendo en la distribución de utilidades y también en cuanto a reintegro de capital, en caso de liquidación. En el acto de la emisión se fijará el dividendo, que podrá ser o no acumulativo, que tendrán esas acciones, el que no podrá exceder del doce por ciento anual. También tendrán una participación adicional en las utilidades que les corresponderá únicamente en el caso de que las acciones ordinarias hayan cobrado mayor dividendo que las preferidas y dicha participación adicional se á de un diez por ciento de dicho excedento de dividendo cobrados por las ordinarias. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente por su valor nominal más una prima de hasta el quince por ciento. En caso de rescate parcial se procederá por sorteo y el mismo será enunciado mediante publicaciones por tres días en el Boletín Oficial. Los tenedores de acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo en el caso de que en algún ejercicio no se les hubiera abonado el dividendo correspondiente, en tal supuesto tendrán derecho a un voto por acción mientras dure la mora. También podrá la Asamblea General Extraordinaria resolver la emisión de debentures dentro y fuera del país, de acuerdo con la Ley ocho mil ochocientos setenta y cinco. — Capítulo III. Administración y Dirección. — Artículo Noveno: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de Presidente, Vice-presidente y no más de cinco vocales, según lo determine la Asamblea. El Presidente y demás Directores, durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos, renovándose por mitades cada año. De los siete integrantes del primer Directorio, designados en el Acta de Constitución, cuatro serán renovados por sorteo al finalizar el primer año de su mandato. — El Directorio inmediatamente de celebrada la Asamblea Ordinaria de Accionistas que lo nombró, designará de su seno un Presidente y un Vice Presidente, por el período de un año. — Cada Director depositará en la Caja de la Sociedad, antes de entrar en funciones, cinco acciones o su equivalente en dinero efectivo en garantía del buen desempeño de su cargo, depósito que no podrá retirar mientras no hayan sido aprobados por la Asamblea los balances relacionados con el mandato del Director saliente. — Artículo Décimo: Para que haya quórum se requerirá la presencia de Cuatro Directores, sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate el Presidente tendrá doble voto. — El Directorio se reunirá cada vez que lo resuelva el Presidente, lo soliciten dos Directores o el Síndico. — Los acuerdos se consignarán en un libro de Actas que firmarán todos los Directores presentes. — Artículo Déci-

mo Primero: El Directorio tiene la representación de la sociedad y la ejerce por intermedio del Presidente o en su defecto por el Vice-Presidente. — Artículo Décimo Segundo: Los Directores, independientemente de su carácter de tales que ocupen cargos relacionados con la Dirección y Administración de la sociedad, gozarán de una remuneración mensual y|o habilitación que fijará la Asamblea Ordinaria de Accionistas. — Artículo Décimo Tercero: Son atribuciones y deberes del Directorio: Administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades, pudiendo: a) Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, créditos, títulos, acciones, por los plazos, precios y formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, celebrar contratos de sociedad; suscribir o comprar o vender acciones de otras sociedades anónimas, en comandita o de responsabilidad limitada; liquidar sociedades, adquirir el activo o pasivo de establecimientos comerciales o industriales; establecer fábricas; cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad; dar o tomar dinero prestado; solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y de otros Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros; aceptar y cancelar hipotecas; constituir, aceptar y cancelar prendas; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; representar en juicio a la sociedad por intermedio del Presidente o de los apoderados que designe; comprometer en árbitros o arbitradores; dar o tomar en arrendamiento por el máximo del término legal bienes inmuebles o de otra naturaleza; girar, extender, endosar, avalar y protestar letras de cambio, vales, pagarés; girar cheques contra depósitos existentes o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; celebrar todos los actos de enajenación y administración que repute necesarios o convenientes para los fines de la sociedad; b) Establecer sucursales o agencias o cualquier otra clase de representaciones en el territorio de la República o en el extranjero; c) Proponer a la Asamblea General la emisión de series de acciones de acuerdo con el artículo quinto y establecer los plazos y formas en que deben abonarse; d) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente, mediante sueldos, comisiones o habilitaciones; determinar sus atribuciones y deberes y encomendar a los empleados las tareas a su cargo; e) Encomendar a uno de sus miembros o a empleados o a personas ajenas a la sociedad la representación de ésta o la gestión de determinados negocios, fijándoles las facultades y retribución correspondientes; f) Constituir apoderados generales o especiales, fijándoles sus remuneraciones — En todos los casos del presente inciso y en el de los anteriores, cuando sean Directores los designados para desempeñar dichas funciones, sus remuneraciones serán fijadas por la Asamblea General; g) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas: h) Presentar anualmente a la Asamblea el informe sobre la marcha de la sociedad, el balance general de las operaciones de la misma y el inventario y la cuenta de ganancias y pérdidas, así como el informe del Síndico; i) Proponer a la Asamblea de Accionistas el dividendo a repartirse, así como someter a su consideración y resolución todos los demás asuntos que deban ser considerados por la misma; j) Hacer por intermedio de quien considere conveniente, todas las gestiones que estime necesarias para los fines de la sociedad ante los poderes públicos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros; k) Proponer a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas la inversión de fondos de la reserva legal y la de otras reservas que se resuelva crear; l) Dictar los reglamentos de organización interna y los que se requieran para la realización de los negocios sociales, debiendo someter estos últimos si fuere necesario a la aprobación previa de la Inspección General de Justicia. — La presente enunciación no limita las facultades del Directorio el que podrá realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o que por estos estatutos no requieran la conformidad de autorización de la Asamblea General de Accionistas y que se relacionen con los objetos sociales. — Capítulo IV. — De los Síndicos. — Artículo Catorce: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un suplente, elegidos por la Asamblea anual, quienes ejercerán sus funciones de acuerdo con lo dispuesto por el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Los Síndicos Titular y Suplente durarán un año en el desempeño de sus funciones y podrán ser reelectos. — Capítulo V. — De las Asambleas. — Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas Generales de Accionistas se reunirán por convocatoria del Directorio dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio. — Artículo Décimo Sexto: A las Asambleas Generales Ordinarias se someterá a su consideración y resolución; a) La memoria, inventario, la cuenta de ganancias y pérdidas y el balance anual preparado por el Directorio con el dictamen del síndico; b) El reparto de utilidades, fijación del dividendo, disposición de fondos para la reserva y su inversión de acuerdo con la ley; c) Elección de los miembros del Directorio y de los síndicos; y d) Todos los demás asuntos que le someta el Directorio, los que figurarán en el Orden del Día de las asambleas y no podrán discutirse otros asuntos que los determinados en ella. — Artículo Décimo Séptimo: Las convocatorias de las asambleas se harán mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco (cinco) y tres (tres) días, con diez (diez) y ocho (ocho) días de anticipación a la asamblea en primera o en segunda convocatoria, según se trate. — Artículo Décimo Octavo: Para que haya quórum se requerirá la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto en primera citación y si no se obtuviera dicho quórum se realizará en segunda convocatoria, conforme a lo establecido por el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. Esta disposición rige aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del citado Código. — Artículo Décimo Noveno: Los accionistas deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos en tres (tres) días de anticipación al fijado para la asamblea y recibirán un certificado que servirá de entrada a la asamblea y en el que constará el número de votos a que tenga derecho su portador, sin perjuicio de las modificaciones que resulten al realizarse la asamblea en virtud de lo establecido por el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Cada acción da derecho a un voto, salvo las acciones preferidas que únicamente lo tendrán si durante algún ejercicio no se les hubiere abonado el dividendo y en tal caso mientras dure la mora. Las resoluciones de la asamblea serán tomadas por mayoría de votos presentes aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y se harán constar en un Libro de Actas que firmarán el Presidente, un Director y los accionistas designados al efecto. — Artículo Vigésimo: Las asambleas extraordinarias podrán ser convocadas por resolución del Directorio previo del Síndico o cuando lo pidan accionistas, según las disposiciones establecidas en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, aplicándoseles las mismas disposiciones de las asambleas ordinarias. — Capítulo VI. Balance y Distribución de las Utilidades — Artículo Vigésimo Primero: Queda fijado el treinta y uno de marzo de cada año como fecha de cierre de cada ejercicio económico. De las utilidades líquidas y realizadas se separará anualmente el dos por ciento por lo menos para constituir el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital suscripto. Del remanente se destinará un diez por ciento para retribución del Directorio y síndicos, en la forma que determine la asamblea: el saldo, una vez abonados los dividendos fijo, acumulativo, atrasado y adicional de las acciones preferidas, de acuerdo a las condiciones de su emisión, tendrá el destino que por sí, o a propuesta del Directorio, resuelva la asamblea. — Capítulo VII. De la Liquidación. — Artículo Vigésimo Segundo: En los casos de resolverse por causa legal o por decisión de la asamblea de accionistas la disolución de la sociedad, la liquidación se hará por el Directorio, salvo que la primera disponga en contrario. El excedente de la liquidación, una vez satisfechas todas las obligaciones de la sociedad se distribuirá así: a) pago del valor integrado de las acciones preferidas: b) pago del valor integrado de las acciones ordinarias: c) pago del dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas; d) el remanente se distribuirá a las acciones ordinarias, en proporción a su integración, previo pago del dividendo adicional de las acciones preferidas. — Capítulo VIII. Disposiciones Generales. — Artículo Vigésimo Tercero: Para la dirección técnica y comercial de la sociedad el Directorio queda facultado para designar un gerente, cuya remuneración será fijada por la asamblea de accionistas. — Artículo Vigésimo Cuarto: Los casos no previstos en estos estatutos que se relacionen con el objeto social, serán resueltos por el Directorio, con intervención del síndico, debiendo rendir cuenta de ello en la Primera Asamblea General de Accionistas. Bajo las veinte y cuatro cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan aprobado el estatuto y constituída la sociedad "Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial, Arenales, Sociedad Anónima (A.I.C.A.S.A.)". Y los comparecientes continúan diciendo: a) Que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, suscriben las cuatro primeras series de acciones de un valor de cincuenta mil pesos cada una, por un valor total de doscientos mil pesos moneda nacional, que integran en un diez por ciento en la siguiente forma: don Ricardo Florencio Rivas, sesenta mil pesos; don Enrique Max Laspé, don Eduardo León Capdehourat, don José María Arena, don Francisco Airaldi y don René Eugenio Fischer, la suma de veinte mil pesos cada uno, y los señores Diego Joaquín María Ibarbia, don Francisco Eugenio Ibarbia, don Máximo Renard y don Emilio Villalba Welsh, la suma de diez mil pesos moneda nacional, cada uno de ellos. b) El Directorio, que se designará más adelante, tendrá y gozará de todas las facultades que le confiere la ley y el presente estatuto, las que podrá ejercer ampliamente durante el período de constitución, a cuyo efecto los comparecientes otorgan a los componentes del mismo y éstos recíprocamente entre sí mandato general de administración con los poderes especiales mencionados en los incisos tres, siete, nueve, doce y quince del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. c) Conceder autorización expresa al Directorio que se designará, para que en nombre de la sociedad celebren todos los actos y contratos necesarios y que juzguen convenientes para el funcionamiento inmediato y normal de la sociedad. d) Autorizar a los miembros del Directorio para que conjunta, separada o alternativamente gestionen de los poderes públicos la aprobación de este estatuto y el reconocimiento de la personería jurídica así como su inscripción en el Registro Público de Comercio, los que a su vez podrán aceptar cualquier modificación, ampliación o supresión que sugieran las autoridades correspondientes, confiriéndoles al efecto a los señores Ricardo Florencio Rivas y al doctor Diego Joaquín María Ibarbia poder especial para que conjunta o separadamente otorguen la escritura de protocolización del Estatuto, una vez acordada la personería jurídica por el Poder Ejecutivo Nacional. e) Designar para formar parte del primer Directorio establecido por el artículo noveno del Estatuto a los señores Ricardo Florencio Rivas, Diego Joaquín María Ibarbia, Eduardo León Capdehourat, José María Arena, Enrique Max Laspé y Francisco Airaldi y como Síndicos Titular y Suplente al contador Roberto Pedro Arena y al doctor Carlos María González, respectivamente. "Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 27 Jun. 1956. Visto el expediente Nº 10.219|956, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial, Arenales, Sociedad Anónima (A. I. C. A. S. A.); atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923 a la sociedad "Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial, Arenales, Sociedad Anónima (A. I. C. A. S. A.)" constituída en esta Capital el 3 de junio de 1954; y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a seis vuelta (6 vta.), con las modificaciones de fojas dieciocho (18) a veinte y vuelta (20 y vta.). Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Decreto 11.428. — Aramburu. — Carlos Adrogué. "Es Copia Fiel, doy fe, como de que el compareciente declara que habiendo cumplido los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio deja por sí y en nombre de sus representados, por este acto, constituído definitivamente la sociedad "Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial, Arenales, Sociedad Anónima (A. I. C. A. S. A.) la que se regirá por los Estatutos preinsertos. Yo, el escribano autorizante dejo constancia; a) Que la presente escritura es repuesta con el impuesto fiscal por la suma de Cinco mil pesos moneda nacional, monto del impuesto por el capital autorizado de un millón de pesos moneda nacional; y b) Que a fojas once del referido expediente de la Inspección General de Justicia, corre la boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina, por la suma de Veinte mil pesos moneda nacional de fecha diez y nueve de enero del corriente año. Transcripciones: "Escritura número doscientos quince. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí... comparecen: Francisco Eugenio Ibarbia... Diego Joaquín Ibarbia... Eduardo León Capdehourat... René Eugenio Fischer... Enrique Max Laspé... Emilio Villalba Welsh... Máximo Renard... Francisco Airaldi... y... José María Arena... dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima, habiéndose aprobado en todas sus partes el proyecto de estatuto que ha de regir a dicha sociedad, cuyo proyecto ha sido sometido previamente a la aprobación de cada uno de los comparecientes, a quienes se da lectura en este acto, siendo del siguiente tenor: Capítulo I. — Nombre objeto, domicilio y duración de la sociedad. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial, Arenales, Sociedad Anónima (A. I. C. A. S. A.)" queda constituída una sociedad anónima... Y los comparecientes continúan diciendo:... confiriéndoles al efecto al señor Ricardo Forencio Rivas y al Doctor Diego Joaquín María Ibarbía, poder especial para que conjunta o separadamente otorguen la escritura de protocolización del estatuto una vez acordada la personería jurídica por el Poder Ejecutivo Nacional... Leída que les fué a los comparecientes... conjuntamente con los testigos... Ricardo F. Rivas. — Diego J. M. Ibardia. — E. M. Laspé. — M. Renard. — René Fischer. — E. Villalva Welsh. — Francisco E. Ibarbia. — E. L. Capdehourat. — J. M. Arena. — F. Airaldi. — Tgo.: Manuel Juan Miranda. — Tgo.: R. Giménez. — Hay un sello: Ante mí: A. C. Laredo". — "Es Copia Fiel, doy fe. — Previa lectura y ratificación, firma el compareciente conjuntamente con los testigos del acto, señores Manuel Juan Miranda y Roberto Giménez, vecinos, hábiles, casados, mayores de edad y de mi conocimiento, personal, de todo lo que doy fe. — Ricardo F. Rivas. — Tgo.: Manuel Juan Miranda. — Tgo.: R. Giménez. — Hay un sello: Ante mí: A. C. Laredo. — Concuerda con el original de su referencia que pasó ante mí, bajo el número trescientos cuarenta, al folio setecientos sesenta y ocho, del Registro número doscientos sesenta y uno, de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad Anónima "Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial, Arenales, Sociedad Anónima, (A. I.C.A.S.A.), expido el presente testimonio en once sellos de tres pesos nacionales numerados en la siguiente forma: del primero número cuatrocientos cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y nueve, numerados correlativamente al presente cuatrocientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y nueve, letra P, que sello y firmo en Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de Julio del año mil novecientos cincuenta y seis. — Buenos Aires, Setiembre 24 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 636.— e.15|10-Nº 25.520.v.15|10|56

VILLER

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Escritura número doscientos cuarenta y tres. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y en presencia de los testigos al final firmados, comparece el señor José Castellano, argentino, casado, vecino de esta Ciudad, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, quien concurre en nombre y representación de los socios constituyentes de la sociedad "VILLER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" constituída provisoriamente por escritura del dieciocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, pasada ante mí, al folio tres mil trescientos ochenta y nueve de este mismo Registro y protocolo del citado año, la que en sus partes pertinentes se transcribirá al final de esta escritura a fin de justificar la personería del compareciente para este otorgamiento; quién dice: Que habiéndose llenado los extremos exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo prescripto por el artículo trescientos diez y nueve del mismo Código, viene por la presente a dejar definitivamente constituída a "Viller Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", la que se regirá por los estatutos de su formación originaria con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia y que fueron aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional, los que copiados dicen así: "Artículo primero: Queda constituída una sociedad anónima, bajo la denominación de "Viller Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". — Artículo segundo: El domicilio legal de la sociedad es la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior o exterior del país. — Artículo tercero: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su constitución, término que podrá ser prorrogado o disminuído por decisión de una asamblea general de accionistas convocada al efecto. — Artículo cuarto: La sociedad tendrá por objeto: a) La realización de toda clase de operaciones comerciales sobre toda clase de maquinarias, materiales, materias primas, accesorios y demás implementos de aplicación a industrias manufactureras extractivas y agropecuarias, así como su importación, exportación, representación y distribución; b) La industria metalúrgica y mecánica en todas sus formas, derivaciones, aplicaciones, ramas y afines, así como de todas aquellas industrias que sean auxiliares, complementarias o tengan relación con las nombradas; c) La realización de operaciones financieras, compra y venta de acciones, participaciones en otras empresas, aporte de capitales directa o indirectamente a empresas o sociedades constituídas o a constituirse, a negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; d) Transportes de cargas por vías terrestres o fluviales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, sin limitación alguna, que tiendan al cumplimiento o se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo quinto: El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, dividido en veinte series de mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una. Las primeras cuatro series de acciones ordinarias se hallan íntegramente suscriptas e integradas en un diez por ciento. El saldo restante será abonado en la oportunidad, forma y condiciones de pago que fije el Directorio. Las series siguientes iguales o no, serán de acciones ordinarias y|o preferidas, de acuerdo a lo establecido en el artículo noveno y se emitirán e integrarán en la época de condiciones de suscripción y pago que fije el Directorio. El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea de Accionistas hasta diez millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de una o más series de acciones ordinarias y|o preferidas, debiendo cumplirse lo establecido por el Decreto del catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco número ochocientos cincuenta y dos y las demás disposiciones reglamentarias vigentes o que se dictaren. No se enunciará como capital autorizado sino el de dos millones de pesos moneda nacional con más los aumentos que se realicen de acuerdo con los presentes estatutos. — Artículo sexto: Cada resolución de emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, darse a conocer por las publicaciones que se efectuarán en el Boletín Oficial por tres días y comunicarse a la Inspección General de Justicia. No podrán emitirse nuevas series de acciones sin que las anteriores emitidas estén totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento. Los poseedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia para la suscripción de nuevas acciones que se emitan, ya sean ordinarias o preferidas, en proporción de las que justifiquen poseer. El ejercicio del derecho de preferencia queda limitado a un plazo de quince días a contarse desde la última publicación. Vencido este plazo cualquier accionista o tercero interesado podrá solicitar la suscripción de acciones sin discriminación alguna. — Artículo séptimo: El pago de las acciones de todas las series podrá realizarse en dinero o en especie, al contado o en cuotas, según lo acuerde el Directorio al resolver la emisión. En el caso de pagos de acciones en bienes, éstos deberán representar un valor equivalente al de las acciones entregadas. En los casos en que la integración de acciones se haga en cuotas, el plazo total no podrá exceder de un año. Las cuotas deberán ser pagadas en las épocas establecidas después de las cuales, sin necesidad de interpelación judicial, o extrajudicial, devengarán el interés punitorio del ocho por ciento. A los tres meses del vencimiento de la cuota impaga, el Directorio podrá ordenar la venta extrajudicial de los certificados provisorios, en remate público siendo por cuenta de los suscriptores morosos los gastos de remate e intereses moratorios y sin perjuicio de la responsabilidad de los sucriptores para completar el monto de su suscripción. El Directorio aplicará un procedimiento uniforme para todos los accionistas morosos que se encuentran en igualdad de condiciones. — Artículo Octavo: Las acciones serán al portador y los títulos definitivos serán entregados una vez integrados en su totalidad, debiendo, al igual que los certificados provisorios, ser firmados por el presidente y un director. Podrán asimismo emitirse títulos representativos de cinco acciones o sus múltiplos. — Artículo Noveno: Cada acción ordinaria da derecho a un voto, con las

limitaciones que surgen del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Las acciones no integradas totalmente no acuerdan voz ni voto en las Asambleas. Los accionistas que por el número de sus acciones no integradas no tengan derecho a voto podrán acumular la parte proporcional integrada de sus acciones y hacerse representar por un accionista a efectos de ejercer el derecho a voto. Las acciones preferidas: a) Gozarán de un dividendo anual fijo acumulativo que en ningún caso podrá exceder del diez por ciento; b) Tendrán una participación adicional sobre las utilidades liquidas y realizadas que resten después de abonar el dividendo fijo a las acciones preferidas y un dividendo de por lo menos un diez por ciento a las acciones ordinarias. En ningún caso el dividendo total de las acciones preferidas podrá ser superior al dividendo de las acciones ordinarias; c) Podrán ser rescatadas sin prima; d) Tendrán derecho preferente al capital, al liquidarse la sociedad, hasta el monto de su valor integrado; e) Carecerán de voz y voto en las Asambleas a la que participarán sin embargo con un voto por cada cinco acciones y con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio en el caso y durante el tiempo en que los dividendos pactados en las condiciones de emisión no pudieran ser abonados íntegramente por falta de utilidades, otorgándose a los accionistas poseedores de menos de cinco acciones el derecho de reunirse en una representación común hasta competar dicho número a los efectos de participar en las Asambleas. — Artículo Décimo: La suscripción de una o varias acciones lleva implícita la obligación de someterse a los estatutos, reglamentos y acuerdos de las asambleas y directorio de la sociedad, sin perjuicio de los derechos reestablecidos por los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Décimo Primero: La sociedad podrá por resolución de la Asamblea, emitir en el país o en el extranjero, debentures, en las condiciones que estime convenientes y con sujeción a las disposiciones vigentes. Al resolver la emisión la Asamblea determinará el monto de la misma, las garantías a otorgar, las épocas y condiciones de pago y demás circunstancias, vinculadas al contrato de emisión. Los debentures serán firmados por el Presidente de la sociedad y el Fideicomisario. — Artículo Décimo Segundo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un número impar de Directores desde uno hasta nueve, los que durarán un año en sus funciones y continuarán en sus cargos hasta que la Asamblea realizada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio les designe reemplazantes. Anualmente la Asamblea General Ordinaria establecerá el número de Directores y proveerá a su elección. Los Directores podrán ser reelegidos indefinidamente. Los directores podrán ejercer sus mandatos personalmente o mediante representación debidamente acreditada ante la sociedad. Dicha representación sólo podrá ser ejercida por otro Director, conservando siempre el mandante la responsabilidad inherente a su cargo. En caso de muerte, renuncia, ausencia u otro impedimento para ejercer el cargo de uno o más directores, las vacantes serán llenadas por los Directores restantes con el acuerdo del Síndico o por el Síndico actuando sólo en su caso, hasta el reintegro del titular o hasta la próxima Asamblea. — Artículo Décimo Tercero: El Directorio elegirá dentro de sus componentes al Presidente. En los casos de ausencia o cualquier otro motivo que impidan al Presidente ocupar su cargo, el Directorio designará un reemplazante. — Artículo Décimo Cuarto: En garantía del buen desempeño de sus funciones, cada Director deberá depositar en la Caja de la Sociedad diez acciones de la misma, totalmente integradas, las que no podrán ser retiradas mientras dure su mandato. — Artículo Décimo Quinto: El directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros — Artículo Décimo Sexto: El Directorio se reunirá cuando lo requieran los negocios sociales y cuando el presidente o quién lo reemplace considere necesario convocarlo. De las resoluciones que se adopten en cada sesión, se dejará constancia en el libro de actas rubricado. Para tener validez las actas deberán llevar las firmas de todos los directores presentes. — Artículo Décimo Séptimo: Las resoluciones de Directorio se adoptarán por mayoría de votos presentes. El Presidente o quién lo reemplace estatutariamente tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo Décimo Octavo: El Directorio está investido de los más amplios poderes de administración y disposición para el gobierno y dirección de la sociedad, como asimismo para resolver, ejecutar y cumplir los actos tendientes a la realización de los fines sociales, exceptuando únicamente aquellos que legal o estatutariamente corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Al efecto el Directorio queda investido de los más amplios poderes de administración y disposición incluso con las facultades del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de los incisos quinto y sexto y del artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, los cuales se tienen reproducidos al efecto en este lugar. Sin perjuicio de ello, el Directorio tendrá los siguientes deberes y facultades: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente, o de quién estatutariamente lo reemplace; b) Nombrar uno o más Gerentes con las funciones y poderes que le fije, pudiendo recaer estas designaciones en cualquiera de los miembros del Directorio o en personas ajenas al mismo, todos los cuales percibirán las remuneraciones que les asigne el mismo Directorio. Cuando la designación recaiga en un miembro del Directorio y se le fije por ello alguna retribución, lo será con cargo de dar cuentas a la próxima Asamblea. Las remuneraciones previstas en este inciso más las que correspondan a Directores por lo previsto en el artículo veintiocho no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. Cuando el ejercicio de funciones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno o de algunos de los Directores impongan frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la Orden del Día; c) Tomar y contratar el personal necesario, fijar sus sueldos y emolumentos, como asimismo el removerlos o despedirlos; d) Demandar, cobrar y percibir las sumas que se adeuden a la sociedad y estar en juicio en cualquier forma admitida por las leyes, incluso como querellantes; e) Efectuar los pagos aunque no sean los ordinarios de la administración, dar y aceptar fianzas y constituir a la sociedad en depositaria; f) Hacer novaciones que extingan toda clase de obligaciones o hipotecas, o cualesquiera otras garantías; g) Transar y comprometer en árbitros juris o arbitradores amigables componedores; renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; prorrogar jurisdicciones, nombrar representaciones ad litem, abogados o cualquier otro representante, con facultad de autorizarlos a absolver posiciones en juicio, fijar domicilio, representar a la sociedad en juicios, prorrogar jurisdicciones; h) Tomar participación permanente o accidental en sociedades, compañías o negocios industriales y comerciales organizados bajo la forma de sociedades colectivas, en comandita, anónimas o de responsabilidad limitada, pudiendo la compañía asumir el cargo de miembro de Directorio o de la dirección o gerencia en dichas entidades y ejercer dicho cargo por intermedio de el o los representantes que el Directorio de la sociedad designe todo esto salvo prohibición expresa de la ley. — Artículo décimo noveno: Cuando la sociedad sea administrada por un solo director, éste tendrá los mismos deberes, derechos y atribuciones del Directorio y del presidente. — Artículo vigésimo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular y de un síndico suplente, elegidos por la asamblea general ordinaria por el término de un año. Los síndicos podrán ser reelegidos indefinidamente. Sus atribuciones son las fijadas por el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y por los presentes estatutos. — Artículo vigésimo primero: Las asambleas ordinarias se reunirán anualmente y en los plazos y a los efectos determinados por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio; las extraordinarias, cuando las convoque el Directorio y el síndico, ya sea por iniciativa propia o a solicitud de la vigésima parte del capital suscripto, debiendo en este último caso, convocarse dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo vigésimo segundo: Las asambleas se citará por avisos publicados en el Boletín Oficial durante quince días y con dieciocho días de anticipación a la fecha señalada para su realización. Si no se obtuviera el quórum de la mitad más una de las acciones integradas con derecho a voto, se convocará a nueva asamblea mediante avisos publicados por diez días en el mismo periódico, y con trece días de anticipación a la fecha señalada. Las asambleas en segunda convocatoria se realizarán cualquiera sea el capital representado. Las mismas normas regirán para los casos de excepción previstos por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo vigésimo tercero: Los accionistas para concurrir a las asambleas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, con trece días de anticipación por lo menos, a la fecha de la asamblea. — Artículo vigésimo cuarto: El presidente del Directorio, o en su defecto el director o accionista que se elija por mayoría de votos presentes, presidirá las asambleas con voz y voto, salvo lo previsto en el artículo trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio. — Artículo vigésimo quinto: Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por mandatario general o especial, o por apoderado constituído por carta poder, pudiendo esta última ser también postal o telegráfica debidamente autenticada. — Artículo Vigésimo Sexto: Las resoluciones de las Asambleas incluso en los casos de excepción previstos por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se adoptarán por mayoría de votos presentes y se harán constar en un libro de actas, las que serán firmadas por el presidente y secretario de la asamblea y dos accionistas designados por la misma. — Artículo Vigésimo Séptimo: El ejercicio económico de la sociedad, que comenzará el primero de enero y finalizará el treintiuno de diciembre de cada año. — Al cierre de cada ejercicio se realizará el balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, los cuales, para su formación, se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigor. — Artículo Vigésimo Octavo: Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio económico se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital social suscripto; b) La retribución del Directorio y del Síndico fijado por la asamblea; c) La suma necesaria para el pago de los dividendos acumulativos atrasados que se adeudaren en primer término y el correspondiente al ejercicio en segundo lugar: de las acciones preferidas; d) El remanente se someterá para su distribución a la Asamblea, la que determinará las reservas facultativas que deben realizarse y las sumas que deban repartirse en calidad de dividendo a las acciones ordinarias y como participación de las acciones preferidas, de acuerdo a lo establecido en el artículo noveno de estos estatutos y a prorrata de sus montos integrados. — Artículo Vigésimo Noveno: Los dividendos no percibidos dentro de los tres años contados desde el día en que fueron puestos a disposición de los accionistas, prescribirán a exclusivo beneficio de la sociedad y formarán parte de las utilidades del año en que prescriben. Artículo Trigésimo: La sociedad se disolverá en los casos previstos por los artículos trescientos sesenta y nueve y trescientos setenta del Código de Comercio o cuando lo decida la asamblea general de accionistas, de conformidad a lo establecido en el artículo tercero de estos estatutos. — Artículo Trigésimo Primero: La liquidación de la sociedad se realizará por el Directorio constituído al efecto en Comisión Liquidadora con intervención y bajo la vigilancia del Síndico. — La liquidación se realizará con las bases, términos y condiciones que fije la asamblea al efecto. Luego de pagadas las deudas de la sociedad y los gastos de liquidación, el excedente se distribuirá en la siguiente forma y orden sucesivo: a) Reembolso del capital de las acciones preferidas; b) Reembolso del capital de las acciones ordinarias; c) Pago a las acciones preferidas de los dividendos acumulativos pactados no abonados por falta de utilidades; d) El remanente hasta un monto igual a las reservas constituídas, se repartirá entre las acciones ordinarias y las preferidas y el saldo se destinará a las acciones ordinarias todo ello a prorrata del capital integrado. "Ministerio de Interior y Justicia. Dirección General de Justicia. — Expte. Nº 7052 (Hay dos sellos). Señor Ministro: Elevo a V. E. este expediente en el que a fs. 12 y vta., se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad anónima en formación: "Viller Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituída en la Ciudad de La Plata Provincia de Buenos Aires, el 18 de diciembre de 1953, según testimonio de escritura de constitución provisoria agregado desde fs. 1. — La entidad de referencia tendrá por objeto dedicarse a actividades industriales, en especial a la industria metalúrgica y mecánica en todas sus formas, y al ejercicio de operaciones comerciales y financieras en general. Su capital autorizado ha sido fijado en la suma de m$n. 2.000.000.— habiéndose suscripto m$n. 400.000 e integrado la suma de m$n. 40.000. — Comprobado que la sociedad satisface los extremos del art. 318 del Código de Comercio y demás condiciones en vigencia y habiendo el recurrente salvado las observaciones formuladas a los estatutos, considera el suscripto que, en concordancia con lo aconsejado por la Sección Sociedades Anónimas, puede V. E. acordar la autorización pedida y aprobar los estatutos de fs. 1 vta. a 7 con las modificaciones de fs. 16 a 18 vta., de fs. 23 a 24 vta. de fs. 28 vta., de fs. 32 y vta. de fs. 34 a 35 y la modificación de oficio se introduce a fs. 36; además corresponde introducir las siguientes salvedades: Art. 5º (fs. 34 vta.) se sustituye "decreto del 31 de enero de 1955, número 1260|55", por "decreto del 14 de octubre de 1955, número 852"; y Art. 6º (Fs. 34 vta.). Se sustituye por las publicaciones que reglamenta el decreto del Poder Ejecutivo Nº 19.099|54" "por las publicaciones que se efectuarán en el Boletín Oficial por 3 días". Si V. E. resuelve en la forma aconsejada procederá exigir el cumplimiento previo del art. 319 del código citado en los plazos del art. 21 del decreto 27 de abril de 1923. — Inspección General de Justicia, noviembre 9 de 1955. — Hay un sello del Ministerio del Interior. — Alberto Rodríguez Galán. — Hay un sello que dice: Dr. Alberto Rodríguez Galán, Inspector General de Justicia. licita autorización para el funcionamiento Buenos Aires, 26 Dic 1955 Visto el expediente Nº 60.051-I-55, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Viller Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" y el dictamen de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio. El Presidente Provisional de la Nación Argentina. Decreta: Art. 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Viller, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituída en la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), el 18 de diciembre de 1953 y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a siete (7) con las modificaciones de fojas diez y seis (16) a diez y ocho vuelta (18 vta.), veintitrés (23) a veinticuatro vuelta (24 vta.), veintiocho vuelta (28 vta.), treinta y dos y vuelta (32 y vta.), treinta y cuatro (34) a treinta y cinco (35), treinta y seis (36), debiendo sustituir en el art. 5º (fs. 34 vta.) la cita "decreto del 31 de enero de 1955, número 1.260|55" por "decreto del 14 de octubre de 1955, número 852" y en el art. 6º (fs. 34 vta.), reemplazar las expresiones "por las publicaciones que reglamenta el decreto del Poder Ejecutivo Nº 19099|54" por "por las publicaciones que se efectuarán en el Boletín Oficial por 3 días" — Art. 2º Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Decreto Nº 6.863. — Aramburu. — L. Landaburu." — "Es Copia Fiel de las actuaciones que obran en el expediente de la Inspección General de Justicia número siete mil cincuenta y dos, del año mil novecientos cincuenta y cuatro, relativas a los estatutos sociales de fojas uno a siete, con las modificaciones de fojas dieciséis a dieciocho vuelta, veintitrés a veinticuatro vuelta, veintiocho vuelta, trentidós y vuelta, treinta y cuatro a treinticinco, treintiséis del citado expediente y las indicadas en el decreto del Poder Ejecutivo Nacional transcripto, que he tenido a la vista, doy fe. La autorización del otorgante para esta escritura y la constitución provisoria de la sociedad, surge de la escritura citada al principio de la presente que en lo pertinente, dice así: "En la... Capital de la Provincia de Buenos Aires, a dieciocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí, escribano autorizante y los testigos al final firmados, comparecen: don Alberto Viller... don José Castellano... don Pedro Pablo Eduardo Carlos Cebokli... don José Hapke... don Alejandro Julián Pasata... don Alberto Cordovero... doña Karin Ense Marga Möller... don Otto Pedemonte Parodi... don Jorge Pedemonte Parodi... y don Dionisio Palma Quintana... y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "Viller, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", cuyos estatutos son los siguientes: Artículo Primero: Queda constituída una sociedad anónima bajo la denominación de "Viller, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera"... Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional dividido en veinte series de mil acciones al portador, de cien pesos moneda nacional cada una. Las primeras cuatro series de acciones ordinarias se hallan íntegramente suscriptas e integradas en un diez por ciento... Artículo Sexto: Cada resolución de emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, hacerse conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, comunicarse a la Inspección General de Justicia e inscribirse en el Registro Público de Comercio... A continuación los contratantes proceden a suscribir las acciones de la misma por valor de cuatrocientos mil pesos valor nominal en la siguiente proporción: Alberto Viller, un mil acciones; José Castellano, quinientas acciones; Pedro Pablo Eduardo Carlos Cebokli, un mil acciones; José Hapke doscientas acciones; Alejandro Julián Pasata, doscientas acciones; Alberto Cordovero, doscientas acciones; Karin Ense Marga Möller, doscientas acciones; Otto Pedemonte Parodi, doscientas acciones; Jorge Pedemonte Parodi, doscientas acciones, y Dionisio Palma Quintana, trescientas acciones. Acto seguido los suscriptores integran el diez por ciento del capital suscripto... A continuación proceden a la elección del primer Directorio, cuyo número de miembros queda fijado en tres por unanimidad, resultando constituído en la forma siguiente: Señor José Castellano, Presidente, Ingeniero Pedro Pablo Eduardo Carlos Cebokli, Director; Ingeniero José Hapke Director. — Se nombra como Síndico titular al señor Contador don Vicente Baselico y Síndico Suplente al señor Alejandro Julián Pasata. — Agregan los comparecientes que autorizan a los señores José Castellano y la doctora Angela Macchi de Afeltra para que, actuando conjunta, separada o indistintamente realicen los trámites para obtener la personería jurídica de la sociedad y la aprobación de los Estatutos, con facultad de efectuar las modificaciones y|o agregaciones que fueran requeridas por la Inspección General de Justicia y para que oportunamente suscriban la escritura pública de constitución definitiva de la sociedad y obtengar su inscripción en el Registro Público de Comercio... A. Viller. — Castellano. — Cebokli. — J. Hapke. — Alejandro Pasata. — Alberto Cordovero. — Karin Möller. — O. Pe... — J. Pedemonte. — D. Palma Quintana. — Tgo.: G. U. Guadix. — Tgo.: Joaquín E. Ibáñez. — Hay un sello. — Ante mí: Julio C. Ballestrin. — "...Concuerda con las partes pertinentes, doy fe. — Hago constar como Escribano Autorizante que en la escritura otorgada el dieciocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, se abonó el Impuesto Fiscal del cuatro por mil sobre la suma de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional, importe de las cuatro series de acciones ordinarias íntegramente suscriptas. — Y Previa Lectura que le di, la ratifica y firma junto con los testigos del acto don Gervasio U. Guadix y don Roberto Rubén Alanis, ambos vecinos, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Sigue a la escritura número doscientos cuarenta y dos otorgada al folio ochocientos ochenta y nueve con fecha del día de hoy. — J. Castellano. — Tgo.: G. U. Guadix. — Tgo.: R. Alanis. — Hay un sello. — Ante Mí: Julio C. Ballestrin.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1956. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 620.— e.15|10-Nº 25.666-v.15|10|56

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RUFFO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Raúl Giménez Fauvéty, secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los diez días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis entre los señores Doctores Franco Tognetti y Fausto Bonamico en nombre y representación de la Sociedad "A.L.A." — América Latina Autotransportes. — S. R. L. que en adelante se llamará "A.L.A. S. R. L." de la que son socios gerentes, como lo acredita el contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número setecientos noventa y cuatro al folio trescientos ochenta y ocho del libro catorce de Contratos de sociedad de responsabilidad limitada, domiciliada en la calle Gorriti tres mil setecientos treinta y nueve de esta Capital y Don Juan Ruffo, italiano, casado, que usa firmar "Ruffo" domiciliado en la calle Perú Dos mil trescientos sesenta y ocho del pueblo de San Justo (Pcia. de Bs. As.). Todos mayores de edad y hábiles para contratar por el presente declaran y convienen: Que los Señores Franco Tognetti y Fausto

Bonamico, en la referida representación, y D. Juan Ruffo han convenido formar una sociedad de responsabilidad limitada que los exponentes constituyen en este acto, estableciendo a continuación las normas por las cuales se regirá: Primera — Razón Social — Domicilio: Declárase constituída entre los nombrados señores "A.L.A. S. R. L." y D. Juan Ruffo una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco que girará bajo la razón social de "RUFFO y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta Capital calle Gorriti tres mil setecientos treinta y nueve sin perjuicio de traslado posterior cuando se estime conveniente. Segunda: Objeto — La sociedad tendrá como objeto el transporte con camiones de mercaderías por cuenta de "A.L.A. S. R. L." en todo el territorio de la República Argentina y actividades afines. — Tercera — Duración: El término de duración de la sociedad se fija en diez años a contar desde el diez y seis de Julio de mil novecientos cincuenta y seis con facultad para cualquiera de los socios de retirarse de la misma después de transcurridos los primeros dos años dando un preaviso con seis meses de anticipación por telegrama colacionado al socio que se queda y transcurridos los primeros dos años, cada socio estará libre de retirarse de la sociedad preavisando al otro socio siempre con seis meses de anticipación por telegrama colacionado pero siempre y en cualquier caso los socios se comprometen a no disolver total ni parcialmente la sociedad misma sin la previa conformidad del Ministerio de Transportes de la Nación. En ambos casos de disolución anticipada la sociedad será puesta en liquidación con las modalidades de la norma octava de este contrato. Cuarta — Capital: El capital se fija en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de c|l. dividiendo en tres mil cuotas de cien pesos. c|u. suscriptas y integradas por los socios en la siguiente proporción: "A.L.A. S. R. L." mil quinientas cuotas o sean cientos cincuenta mil pesos m|n de c|l.: D. Juan Ruffo mil quinientas cuotas o sea ciento cincuenta mil pesos m|n. de c|l. Todas las cuotas se encuentran va totalmente suscriptas, aportadas e invertidas en el giro de la sociedad según balance de inventario del día quince de julio de mil novecientos cincuenta y seis que forma do por los socios se agrega como parte integrante de este contrato. Quinta — Administración: La dirección y administración estará a cargo de los Srs. Juan A. P. Tognetti y Luciano Bonamico quienes quedan designados gerentes de la misma tendrán en forma indistinta el uso de la firma social con la amplitud del artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco quedando únicamente prohibido a los socios gerentes comprometer la firma social para fines ajenos a la sociedad así como fianzas o garantías a favor de terceros. Los gerentes quedan eximidos del impedimento del artículo catorce de a Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco; D. Juan Ruffo, además de su aporte en calidad de socio se obliga a prestar servicio en la sociedad como conductor de camiones. Sexta — Balance: Anualmente al quince de Julio se practicará un balance e inventario general; de las utilidades liquidas que resulten se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital. El restante se distribuirá entre los socios en proporción del capital aportado. Sin perjuicio de lo establecido en este mismo artículo cada tres meses los socios podrán efectuar retiros sobre la base de estado de cuentas: estos retiros deberán ser aprobados por ambos socios. Séptima — Reuniones: Los socios se reunirán por citación de cualquiera de ellos. Octava — Fallecimiento — Incapacidad: En el caso de retiro o fallecimiento o incapacidad física o legal de uno cualquiera de los socios la sociedad será puesta en liquidación quedando designados, de ahora, a liquidadores los señores Juan A. P. Tognetti y Luciano Bonamico indistintamente. Novena — Disolución: La sociedad se disolverá y entrará en liquidación, además que por las razones expuestas en las cláusulas tercera y octava, en el caso de que con el último balance realizado las pérdidas alcanzasen el cincuenta por ciento del capital aportado. Sin embargo los socios, por unanimidad, podrán resolver la continuación de los negocios sociales con la reducción del capital. Décima — Divergencias: Toda duda o divergencia que se suscitara entre los socios sobre la interpretación de este contrato y de puntos no comprendidos en él, pero a él referentes, serán resueltos de conformidad a las disposiciones de la Ley once mil setecientos cuarenta y cinco y subsidiariamente, las del Código de Comercio y para cualquiera cuestión judicial las Partes se someten voluntariamente a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Capital Federal renunciando a otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles. Queda autorizado el Dr. Juan A. P. Tognetti para gestionar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Décima Primera: Bajo las diez normas que anteceden los nombrados dan por constituída la sociedad de referencia, obligándose al fiel cumplimiento de todo lo dispuesto en forma y con arreglo de la Ley. Para constancia firman el presente extendido entre sellos de dos pesos s|u. números: 2255093, 2255096 y de tres pesos número M 131902. — S. Raspado: "A.L.A." — liquidas — por — cualquiera — que — unanimidad — constancia — Testado Vale — de — no — Vale. — E|Líneas — de responsabilidad — Vale — Franco Tognetti. — F. Bonamico — Ruffo.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1956. — Ricardo Sylvester.

$ 152.— e.15|10-Nº 25.614-v.15|10|56

ARNOLDO TEGLIO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato Social. En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Arnoldo Hipólito Teglio, argentino, casado, domiciliado en Fragata Presidente Sarmiento mil ochocientos treinta y siete; Atilio Teglio, argentino, soltero, domiciliado en Juan Bautista Alberdi cuatrocientos cuarenta; Jaime José Nonis, argentino, casado, domiciliado en Cachimayo cuarenta y seis; Antonio Ginevra, argentino, casado, domiciliado en Pedro Goyena ochocientos sesenta y cuatro; Antonio Pelegrina, argentino, casado, domiciliado en Mendoza mil trescientos cuarenta y cuatro; Heriberto Ovidio Zanardi, argentino casado, domiciliado en Santiago del Estero mil veintiuno; Humberto Candiota, italiano, domiciliado en Republiquetas seis mil doscientos cuarenta y dos; Néstor Osvaldo Cuñer, argentino, soltero, domiciliado en Camarones dos mil novecientos doce; Miroslav Fialka, polaco, casado, domiciliado en Juan María Gutiérrez tres mil novecientos ochenta y uno, Rodilver Antonio Zanardi, argentino, casado, domiciliado en Santiago del Estero mil veintiuno, y José Pérez Fariña, español, soltero, domiciliado en Marcos Paz tres mil cincuenta, todos de Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, acorde con la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá por los siguientes artículos: Primero: La sociedad se constituye con efecto retroactivo al primero de agosto de mil novecientos cincuenta y seis y girará bajo la razón social de "ARNOLDO TEGLIO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fijando su domicilio en Avenida San Martín Nº dos mil trescientos noventa y uno de esta Capital. — Segundo: La duración de la sociedad será de diez años a contar de la fecha de constitución. — Tercero: El objeto social lo constituye la explotación del comercio de pizzería, pastelería, bar, confitería, restaurante, despacho y venta de bebidas, comestibles y afines, en el local de la Avenida San Martín dos mil trescientos noventa y uno, pudiendo establecer sucursales donde los socios lo estimen conveniente. — Cuarto: El socio Arnoldo Hipólito Teglio es actual inquilino del local citado, y con motivo del presente contrato, transfiere todos sus derechos y obligaciones a la sociedad, la que, en esta forma, lo subroga como arrendataria, no pudiendo el señor Teglio, en ningún caso, ni aun en el de disolución, ya sea por vencimiento de los plazos que establece el artículo segundo ú otra causa, invocar ningún derecho como inquilino, correspondiendo a la sociedad la condición de tal. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de m$n. dos millones dos mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en dos mil dos cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, suscriptas entre los socios por partes iguales, es decir, ciento ochenta y dos cuotas, o sean ciento ochenta y dos mil pesos moneda nacional de curso legal cada uno, aportado en efectivo, máquinas y accesorios, instalaciones, muebles y útiles, cristalería y loza, útiles de cocina, vasijas y utensilios de metal, según balance general firmado por todos los socios, quienes, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, responden solidariamente ante terceros, por el valor atribuído a los bienes aportados, no consistentes en dinero. — Sexto: La administración y dirección de la sociedad, estará a cargo de los socios Arnoldo Hipólito Teglio, Atilio Teglio y Antonio Pelegrina, indistintamente, en el carácter de gerentes, quienes usarán de la firma social con las más amplias facultades y dentro de las prescripciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, con la sola prohibición de comprometerla en operaciones ajenas a la sociedad u otorgar fianzas o garantías a favor de terceros. — Se entiende que, dentro de las facultades permitidas, están las de intervenir en todos los actos jurídicos y comerciales, operar con bancos, incluso el de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires, solicitar créditos, con o sin garantías reales y demás cuanto sea necesario para el libre desenvolvimiento de la sociedad. — Suscribirán con sus firmas personales, anteponiendo el sello de la razón social, requiriéndose, para las operaciones de crédito, firma y endoso de cheques y otros documentos bancarios, la firma conjunta de dos de ellos. — Séptimo: Los socios Antonio Pelegria, Heriberto Ovidio Zanardi, Humberto Candiota, Néstor Osvaldo Cuñer, Miroslav Fialka, Rodilver Antonio Zanardi y José Pérez Fariña, concurrirán con su trabajo personal a las actividades sociales, con la obligación de hacerlo dentro de sus tareas específicas, en su especialidad, pudiendo, únicamente, cambiar previa conformidad de la mayoría. — No podrán tener otra ocupación y su horario será fijado de común acuerdo. — Los socios Arnoldo Hipólito Teglio, Atilio Teglio, Jaime José Nonis y Antonio Ginevra, no tendrán esa obligación, pudiendo dedicarse libremente a otras actividades que no estén en pugna con los intereses de la sociedad y si la marcha de los negocios sociales lo requiriera, podrán sustituir su actuación personal por la de un representante facultado al efecto. — Octavo: Los socios podrán retirar, cada uno de ellos mensualmente, hasta la suma de dos mil pesos moneda nacional de curso legal, debitándose tales retiros, de sus cuentas particulares, considerándose los mismos, a cuenta de utilidades. — Noveno: Ninguno de los socios puede retirarse de la sociedad antes del treinta y uno de Julio de mil novecietnos sesenta y seis, empero, por unanimidad de los demás socios, se puede resolver la salida de un socio de la sociedad, con o sin dar las razones de tal medida. — En caso de retiro de un socio, los socios restantes tendrán opción y prioridad para adquirir las cuotas, en proporción de su capital integrado. — El socio saliente, tendrá derecho al valor nominal de sus cuotas y sus haberes en cuenta corriente, el que será liquidado en diez cuotas trimestrales, sin interés, de igual valor cada una, previa deducción de las deudas que tuviese con la sociedad, por saldos en cuenta corriente, integración de cuotas o participación de pérdidas, no teniendo derecho a suma alguna, en concepto de valor llave, o cualquier otro que no sea el indicado en el presente. — La cesión de cuotas, será resuelta conforme a las estipulaciones del artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décimo: En todos los casos, los socios Arnoldo Hipólito Teglio, Atilio Teglio, Jaime José Nonis y Antonio Ginevra, tendrán dos votos cada uno, mientras que los socios Antonio Pelegrina, Heriberto Ovidio Zanardi, Humberto Candiota, Néstor Osvaldo Cuñer, Miroslav Fialka, Rodilver Antonio Zanardi y José Pérez Fariña tendrán un voto cada uno. — Décimoprimero: Anualmente, el día treinta y uno de Julio, fecha que se fija para el cierre del ejercicio comercial, se practicará un inventario y balance general. — De las utilidades líquidas y realizadas, determinadas según las normas contables de la materia, aceptadas por la Dirección General Impositiva, se deducirá el cinco por ciento para el fondo de reserva legal y el saldo se distribuirá entre los socios por partes iguales. — Las Pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — El balance general deberá formularse dentro de los sesenta días posteriores a la fecha del cierre del ejercicio, pudiendo efectuarse las observaciones dentro de los treinta días subsiguientes y de no hacerse, se considerará tácitamente aprobado. — Décimo Segundo: los socios se reunirán periódicamente para tratar sobre la marcha de los negocios sociales y dejarán constancia de las resoluciones en un libro de actas. — La consderación y aprobación del balance general, se hará constar en actas. — Décimotercero: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad no se disuelve, pudiendo los herederos y|o legatarios del socio fallecido o incapaz, optar por continuar en la sociedad, unificando personería, o exigir el pago de lo que correspondiera al causante, en la forma prevista en el artículo noveno para un socio saliente, a contar de la fecha del fallecimiento o la declaración de incapacidad. — En el caso de los socios que concurren a la sociedad con su trabajo personal, referidos en el artículo séptimo, la opción de continuar en la misma por parte de sus herederos y|o legatarios, quedará sujeta a la aprobación, por mayoría de los demás socios, teniendo en cuenta la capacidad técnica del sucesor quien tendrá a su cargo las tareas del fallecido o incapaz, con sujeción a lo previsto en el mencionado artículo séptimo. — Décimocuarto: Toda duda, dificultad o divergencia que se suscitase entre los socios y|o sus herederos o sucesores, será resuelta por medio de árbitros, nombrados uno por cada parte, con facultad para que éstos nombren a un tercero en caso de discordia y cuyo fallo las partes se comprometen a acatar. — Bajo las cláusulas que anteceden y en prueba de conformidad, las partes firman el presente en el lugar y fecha indicados, para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Firmado. Arnoldo Hipólito Teglio, socio; Atilio Teglio, socio; Jaime José Nonis, socio; Antonio Ginevra, socio; Antonio Pelegrina, socio; Heriberto Ovidio Zanardi, socio; Humberto Candiota, socio; Néstor Osvaldo Cuñer, socio; Miroslav Fialka, socio; Rodilver Antonio Zanardi, socio; y José Pérez Fariña, socio. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 236.— e.15|10-Nº 25.586-v.15|10|56

C. I. F. A. D. E.

Corporación Industrial Farmacéutica Americana de Especialidades

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la denominación de Corporación Industrial Farmacéutica Americana de Especialidades y bajo el rubro de C. I. F. A. D. E. Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha modificado el artículo primero en cuanto a la denominación se refiere la que será para lo sucesivo "C. I. F. A. D. E. CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA AMERICANA DE ESPECIALIDADES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 20.— e.15|10-Nº 25.645-v.15|10|56

INCAR

Empresa Constructora

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los veinte (20) días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos en Asamblea extraordinaria los señores Roberto Juan Cardini, argentino, casado, que firma "R. J. Cardini", Angel José Macchi, argentino, casado, que firma "Angel J. Macchi", Claudio Carlos Cardini, argentino, casado, que firma "Claudio C. Cardini", Angel José Macchi (hijo), soltero, que firma "Angel J. Macchi", y Guillermo E. Macero, argentino, casado, que firma "G. Macero", (todos constituyendo domicilio legal en la calle Pozos doscientos treinta, tercer piso), en carácter de socios de INCAR EMPRESA CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, (inscripta en el Registro Público de Comercio, el veintidós de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, bajo el número mil doscientos veinticinco (1.225) al folio noventa (90) del libro once (11) de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y después de un cambio de ideas, Resuelven: Por unanimidad. — Primero: Efectuar con efecto retroactivo al primero de octubre del corriente año mil novecientos cincuenta y seis, el cambio del Gerente señor Angel José Macchi (quien deja su cargo de tal, pero continuando como socio sin uso de la firma) —a quien todos le agradecen los servicios y colaboración prestada— por su hijo Ing. Angel José Macchi (hijo). Este reemplazará a su precitado padre y a tal efecto se sujetará a los derechos y obligaciones del referido contrato social, modificándose, sólo con este cambio, la cláusula sexta del mismo. — Segundo: De acuerdo a la cláusula segunda del mencionado contrato de sociedad, deciden prorrogar a ésta por otro período de dos años a partir del treinta de setiembre del corriente año mil novecientos cincuenta y seis. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho y treinta horas, firmando todos los precitados socios, en el lugar y fecha mencionados "supra". — Firmado: R. J. Cardini. — Angel J. Macchi. — Claudio C. Cardini. — Angel J. Macchi (hijo) y G. Macero.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 56.— e.15|10-Nº 25.657-v.15|10|56

VOLVO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, VOLVO ARGENTINA, S. R. LTDA., ha prorrogado el plazo de su duración, modificando el art. 3o que queda redactado así: Tercera: El término de duración de la sociedad se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1966. Las demás cláusulas que no han sido expresamente modificadas permanecen en vigor. Todo según documento del 10 de septiembre de 1956.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 20.— e.15|10-Nº 25.684-v.15|10|56

TAPIA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.878. — Primer Testimonio. — Escritura Número: Setecientos Cuarenta y Tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, el Escribano Autorizante y los testigos que al final se nombran y firman, comparecen los señores don Antonio Tapia, de nacionalidad español, y don Manuel Tapia, de nacionalidad español, ambos solteros, mayores de edad, domiciliados en San Juan cuatro mil ciento cuarenta y ocho, de esta Capital, hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las estipulaciones siguientes: Primero: Queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada que tendrá por objeto la compra-venta, importación, exportación por mayor y menor, el servicio de limpieza y reparación de máquinas de escribir, sumar, calcular, venta de cintas y repuestos para máquinas, imprenta, papelería, artículos de escritorios y afines. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los negocios civiles o comerciales, incluso comprar o vender bienes, muebles, inmuebles, mercaderías, constituir toda clase de gravámenes reales, hipotecas, prendas y otorgar y aceptar créditos de particulares o Bancos, nacional, provinciales, particulares y mixtos, especialmente Banco Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires e Industrial. — Segundo: La sociedad tendrá su domicilio en la calle San Juan número cuatro mil ciento cuarenta y ocho de esta Capital, pudiendo instalar agencias o sucursales dentro o fuera del país, y se denominará "TAPIA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Tercero: La duración de la sociedad será de diez años a contar desde el primero de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de Setenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en setecientas cuotas de cien pesos moneda legal cada una, el que ha sido suscripto e integrado por partes iguales por los socios en bienes, según resulta del balance practicado al efecto. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes de la misma y tendrán individualmente la representación de la sociedad y todas las facultades de administración y disposición necesarias para su objeto, aún aquellas para cuyo ejercicio las leyes civiles y comerciales exigen mandato especial. De común acuerdo entre los socios, podrán ser nombrados gerentes no socios. — Sexto: Anualmente, el día treinta y uno de diciembre se practicará el balance del giro social sin perjuicio de los balances de comprobación que se realizarán cada vez que un socio así lo solicite. — Séptimo: De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se destinará el diez por ciento para formar el fondo de Reserva Legal; todo lo que exceda de ese diez por ciento, si no se dispusiera por voluntad conjunta de ambos socios otro destino, será distribuído entre ellos en proporción al capital aportado. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octavo: Los socios podrán retirar mensualmente la cantidad de dos mil quinientos pesos moneda nacional a cuenta de las utilidades del ejercicio. — Noveno: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno de los socios. Los herederos o sucesores o representantes del socio premuerto o incapacitado se incorporarán a la sociedad en calidad de socios, pero todos ellos deberán nombrar a uno para que asuma la representación legal de los demás. — Décimo: Cualquier cuestión que se suscite entre los socios, tanto durante la vigencia del contrato o en la época de la disolución y división del caudal común será dirimida por un tribunal arbitrador

compuesto de tantas personas como partes en litigio haya, el fallo de tal tribunal será inapelable. — Décimo Primero: Para la liquidación de la sociedad regirán las disposiciones del Código de Comercio. Bajo las cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan realizado el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada denominado "Tapia Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose a su fiel cumplimiento conforme y en arreglo a la ley. Leída que les es, se ratifican en su contenido y la firman por ante mí y los testigos don Francisco Miranda y don Manuel Aguirre, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — A. Tapia. — Manuel Tapia. — Fco. Miranda. — Manuel Aguirre. — Hay un sello. Ante mí: H. Mc Gough. Concuerda con su escritura original que pasó ante mí al folio mil ochocientos setenta y ocho, del Registro ciento sesenta y siete, doy fe. Para la sociedad "Tapia Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada" se expide este primer testimonio en dos sellados de tres pesos moneda nacional de curso legal de la serie P, cada uno, con los siguientes números: novecientos treinta y nueve mil ciento uno y novecientos treinta y nueve mil ciento dos o sea el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, o sea en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 124.— e.15|10-Nº 25.673-v.15|10|56

DROGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por Un día el siguiente contrato:

Testimonio: — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los abajo firmantes: Carlos Alberto Pérez, argentino, casado, con domicilio en Juan Aranguren 530, dpto. 4, Capital, Carmen Isabel Olivero, argentina, casada, con domicilio en Tronador 2813, Capital; y Silvio Edgardo Basaldúa argentino, casado, con domicilio en Ramón Falcón 3238, dto. A. Capital; todos mayores de edad han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las bases y condiciones siguientes: Primera: — La sociedad se denominará "DROGAL — SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: — Tendrá su domicilio en la calle Treinta y Tres 1156, Capital Federal, sin perjuicio de realizar sus actividades y establecer agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de esta República o del extranjero. — TERCERA: — Se establece una duración de diez años a partir del primero de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones sociales. — Cuarta: — El objeto de la sociedad será el de importación y exportación, fabricación y venta de artículos y materias primas en general; y especialmente artículos para pulimento y galvanoplastia. — Quinto. — El capital se fija en la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una que han suscripto e integrado los socios en la siguiente proporción: Carlos Alberto Pérez Cuatrocientos veinte mil pesos; Carmen Isabel Olivero Cincuenta mil pesos; Silvio Edgardo Basaldúa Treinta mil pesos. Dichos aportes están integrados según Balance por separado firmado por las partes y como parte integrante de este contrato. — Sexta: — La administración dirección, representación y gerencia será ejercida por el socio Carlos Alberto Pérez, quien tendrá en forma exclusiva el uso de la firma social. Dicha firma social será adoptada para todas las operaciones que interesan a la sociedad con la sola limitación de no comprometerla en operaciones ajenas a su objeto. La dirección y administración tendrá las más amplias facultades, inclusive las del artículo número mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, seiscientos ocho del Código de Comercio y diez y seis de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y cualesquiera otras que por leyes generales o especiales requieran mandato expreso y que se dan por reproducidas. En general podrá operar con todos los bancos oficiales o privados y en particular con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República, Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina e Hipotecario Nacional: otorgar toda clase de poderes generales, especiales y judiciales, revocarlos y sustituirlos y celebrar todo acto o contrato que repute conveniente para los fines de la sociedad; podrá actuar en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados con facultades para promover demandas de cualquier naturaleza o contestarlas, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas o informaciones comprometer en árbitros o arbitradores; transigir o rescindir transacciones; podrá adquirir o vender por cualquier título oneroso toda clase de biene muebles o inmuebles, créditos, derechos, acciones y títulos de renta: arrendar, gravar o hipotecar o afectar con cualquier derecho real bienes muebles e inmuebles; contraer y otorgar toda clase de préstamos, con o sin garantía real o personal; podrá suscribir y gestionar documentos que sean menester, ante las administraciones nacionales o provinciales o entes autónomos sean éstos reparticiones públicas, ministerios, tribunales municipales de faltas tribunales de trabajo, etc., y demás reparticiones de la República, pudiendo firmar y otorgar las escrituras públicas y privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social. Estas facultades son enunciativas y no taxatixas. — Séptima: — Anualmente, el treinta y uno de diciembre se efectuará un Balance General y después de efectuadas las reservas técnicas y legales necesarias, incluyendo la reserva legal de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, el saldo neto de las utilidades será acreditado a los socios en proporción al capital. Asimismo, las pérdidas serán soportadas en proporción al capital. — Octava: — Los saldos deudores o acreedores de los socios cargarán o gozarán un interés igual al bancario, con cargo o crédito a resultados. — Novena: — En caso de fallecimiento de uno de los socios los herederos continuarán en la sociedad unificando su representación con los mismos derechos y obligaciones que el socio fallecido — Décima: — La cesión de cuotas se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, los socios tendrán prioridad en la cesión. En caso de retiro de uno de los socios deberá avisarlo por telegrama colacionado con una anticipación de tres meses. — Undécima: — En caso de liquidación de la sociedad serán liquidadores el señor Carlos Alberto Pérez o la persona o personas que éste nombre. Las ganancias o pérdidas se liquidarán en proporción al capital. — Duodécima: — Todas las divergencias que llegaren a suscitarse entre los socios, con motivo de la ejecución de este contrato, así como en el período de disolución, serán sometidas a los tribunales ordinarios de la capital federal, renunciando los socios a todo otro fuero o jurisdicción. De común acuerdo con las cláusulas que anteceden las partes otorgantes firman el presente contrato en prueba de conformidad. En Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Carlos Alberto Pérez. — E. Basaldúa. — Carmen Isabel Olivero.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 136.— e.15|10-Nº 25.654-v.15|10|56

ESTABLECIMIENTO METALURGICO FLORESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente contrato:

Testimonio. En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Andrés Panizza, Bernardo Segal y Pablo Mario Fortunata, en el carácter de únicos socios de la sociedad ESTABLECIMIENTO METALURGICO FLORESTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el número mil cuatrocientos ochenta y seis, al folio número cuatrocientos cuatro del libro número veintisiete de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, han convenido de común acuerdo lo siguiente: Primero: El señor Pablo Mario Fortunata, vende, cede y transfiere en forma absoluta, definitiva e irrevocable la totalidad de las cuotas que le correspondían —es decir, quinientas de cien pesos cada una— al señor Andrés Panizza, doscientas cincuenta y al señor Bernardo Segal las doscientas cincuenta restantes. — Segundo: Están incluidas en la presente cesión tanto dichas cuotas de Capital, todos sus frutos, valor llave, saldo cuenta particular y aportes, ganancias o créditos de cualquier naturaleza que el cedente tuviera a su favor en la nombrada sociedad sin reservas, excepción ni limitación alguna, de manera que queda total y definitivamente separado de la misma sin que nada quede por liquidársele, pues pertenecerán a los cesionarios los derechos de propiedad, usufructos inherentes a todas las cuotas cedidas, así como los que correspondan tanto al pasado cuanto al futuro y los del ejercicio en curso. — Tercero: La presente venta, cesión y transferencia se realiza por el precio de cincuenta mil pesos moneda nacional que se abonará en doce cuotas mensuales de pesos cuatro mil y una décima tercera de pesos dos mil moneda nacional, sin interes, pagadera la primera el quince de agosto del corriente año. — Cuarto: Bajo las condiciones que anteceden las partes, dejan formalizado el presente contrato de cesión de cuotas, retrotrayendo sus efectos al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, firmando de conformidad en tres ejemplares de ley y a un solo efecto y para su inscripción en el Registro Público de Comercio y su publicación a los fines legales pertinentes, en el lugar y fecha "ut-supra". — Andrés Panizza. — Bernardo Segal. — Pablo Mario Fortunata. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 60.— e.15|10-Nº 25.652-v.15|10|56

ESTABLECIMIENTO METALURGICO FLORESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente contrato:

Testimonio. Entre los señores Andrés Panizza y Bernardo Segal, únicos componentes actuales de la razón social "ESTABLECIMIENTO METALURGICO FLORESTA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de acuerdo al contrato de cesión de cuotas que se adjunta, efectuado por el señor Pablo Mario Fortunata a los mismos: resuelven celebrar el siguiente convenio que modifica el contrato vigente que rige a la sociedad "Establecimiento Metalúrgico Floresta" inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 29 de junio de 1955, bajo el Nº 1486, al folio 404, del libro 27 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Los artículos que a continuación se expresan quedan modificados en la siguiente forma: Cláusula Segunda: El capital social queda fijado en la suma de Cuatrocientos Cincuenta Mil pesos moneda nacional, dividido en cuatro mil quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que han sido suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en las siguientes proporciones: por el señor Andrés Panizza mil quinientas noventa y cinco y por el señor Bernardo Segal mil setecientas cincuenta y nueve, que representan la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil quinientos pesos moneda nacional y ciento setenta y cinco mil novecientos pesos moneda nacional, respectivamente. El nuevo capital aportado es integrado por los socios capitalizando los saldos acreedores de las cuentas "Socios Cuenta Particular" de sesenta y siete mil ochocientos pesos moneda nacional y "Socios Cuenta Aparte" de noventa y seis mil pesos moneda nacional, según surge del Balance General, al 31 de diciembre de 1955, certificado por Contador Público Nacional, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente, y el cual se acompaña como parte integrante de este contrato. El saldo restante de ciento catorce mil seiscientos pesos, se integrará cuando las necesidades sociales lo requieran, en la proporción siguiente: por el señor Andrés Panizza sesenta y cinco mil quinientos pesos moneda nacional y por el señor Bernardo Segal cuarenta y nueve mil cien pesos moneda nacional. — Cláusula Tercera: Se hace el agregado: El uso de la firma social será conjunta y/o separadamente. — Cláusula Sexta: Se suprime la primera parte, sustituyéndose la misma por la siguiente forma: Los socios podrán designar gerente administrador, quien será el encargado de la administración de la sociedad. — Cláusula Séptima: Con respecto a las utilidades líquidas y realizadas, se distribuirán entre los socios en partes iguales, debiendo ser soportadas las pérdidas en la misma proporción. En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, se firma el presente convenio, constituyendo ambas partes el domicilio legal para todos los efectos del contrato originario y del presente, en la calle Yerbal 2473, de esta Capital. — Andrés Panizza. — Bernardo Segal. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 72.— e.15|10-Nº 25.655-v.15|10|56

CALETE HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente contrato:

Testimonio. — "Calete Hermanos y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Entre la Compañía Colón Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera, Sociedad Argentina, con domicilio en Cangallo 2222, representada en este acto por sus directores, doctor José Antonio Rodríguez Vivanco, argentino, domiciliado en Juncal 2210 (primero B), Capital Federal y don Isidro Fervenza, español, con domicilio en Estomba 1379, Capital Federal, cuyos estatutos fueron aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 12 de febrero de 1944, inscriptos en el Registro Público de Comercio, el 19 de abril de 1944, bajo el número 145, al folio 484, del libro 46-A, de Estatutos Nacionales; don Carlos Fervenza, argentino, con domicilio en Ramón L. Falcón 2604, Capital Federal; don Horacio Barinotto, argentino, con domicilio en Rodríguez Peña 1271, Capital Federal; don Carlos Alberto Barinotto, argentino, con domicilio en Charcas 2955, Capital Federal; Don José Calete, argentino, con domicilio en Ricardo Monner Sanz 4488, Capital Federal; don Roberto Calete, argentino, con domicilio en Santo Tomé 4469, Capital Federal; don Luis Agustín Calete, argentino, con domicilio en Marcos Sastre 4544, Capital Federal; y don Alberto Jesús Calete, argentino, con domicilio en Santa María 364, Capital Federal, se ha convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las cláusulas y estipulaciones que a continuación se expresan: Artículo Primero: Queda constituída entre los otorgantes, Señores "Compañía Colón, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", Carlos Fervenza, Horacio Barinotto, Carlos Alberto Barinotto, José Calete, Luis Agustín Calete, Roberto Calete y Alberto Jesús Calete, una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "CALETE HERMANOS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, Avda. Parral Nro. 1644, o en el que posteriormente designe la Asamblea Social dentro de los límites de la Ciudad de Buenos Aires. — La Sociedad podrá establecer agencias, sucursales, representaciones y/u oficinas en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo Segundo: El plazo de duración de la Sociedad será de 30 años, pero no podrá ser disuelta por voluntad de los socios que no sea unánime durante los primeros tres años de vigencia de la Sociedad, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — Después de los tres primeros años, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución y liquidación de la Sociedad. — Solicitada la disolución y liquidación por uno o varios de los socios los restantes, siempre que posean más del 51 % del capital social, podrán optar por la continuación de la Sociedad, en cuyo caso los socios que hubiesen solicitado la disolución quedarán obligados a transferir sus cuotas a los que permanecieren en la Sociedad, por su valor nominal, acrecentado con las alícuotas de las reservas acumuladas y proporción de reservas y utilidades devengadas en el ejercicio. — Las cuotas de los socios que optaren por la disolución, serán adquiridas por los socios que permanecieren en la Sociedad, en proporción de las cuotas que poseyeren en el supuesto de que no se pudiese realizar un exacto prorrateo de las cuotas, los excedentes impartibles serán adquiridos por el socio que poseyere mayor capital. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá como objeto principal la fabricación y venta al por mayor y menor de accesorios para colchones a resorte y artículos de tapicería y afines. — Podrá, asimismo, importar y/o exportar toda clase de mercaderías, materias primas, artículos semielaborados o en proceso de elaboración. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Un Millón De Pesos Moneda Nacional, dividido en diez mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una. — Las cuotas han sido suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Compañía Colón, Sociedad Anónima Comercial y Financiera cinco mil setecientas cuotas, o sean quinientos setenta mil pesos moneda nacional, que aporta en maquinarias, instalaciones y mercaderías en ese importe, justipreciadas por todos los socios en inventario y avalúo contenidos en planilla anexa; don Carlos Fervenza cien cuotas, o sean diez mil pesos moneda nacional, que integra totalmente en "materias primas"; don Horacio Barinotto cien cuotas, o sean diez mil pesos moneda nacional, que integra totalmente en "materias primas"; don Carlos Alberto Barinotto cien cuotas, o sean diez mil pesos moneda nacional, que integra totalmente en "materias primas": don José Calete mil cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional, que integran: noventa mil pesos en maquinarias, herramientas y mercaderías en ese importe justipreciadas por todos los socios en inventario y avalúo contenidos en planilla anexa, y diez mil pesos moneda nacional, que integra totalmente en dinero en efectivo; Don Roberto Calete mil cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional, que integra de la siguiente manera: noventa mil quinientos ochenta y seis pesos con cincuenta centavos moneda nacional en maquinarias, herramientas y mercaderías, en ese importe justipreciadas por todos los socios en inventario y avalúo contenidos en planilla anexa, y nueve mil cuatrocientos trece pesos con cincuenta centavos moneda nacional, que integra totalmente en dinero en efectivo don Alberto Jesús Calete mil cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional, que integra de la siguiente manera: setenta y un mil cuatrocientos setenta pesos moneda nacional en maquinarias, herramientas y mercaderías en ese importe justipreciadas por todos los socios en inventario y avalúo, contenidos en planilla anexa, y veintiocho mil quinientos treinta pesos moneda nacional, que integra totalmente en dinero efectivo, y don Luis Agustín Calete, mil cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional que integra de la siguiente manera: Noventa y cuatro mil quinientos pesos moneda nacional, en maquinarias, herramientas y mercadería en ese importe justipreciadas por todos los socios en inventario y avalúo contenidos en planilla anexa, y cinco mil quinientos pesos moneda nacional, que integra totalmente en dinero efectivo. — Artículo Quinto: La Administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia constituída por las siguientes personas: Gerentes Técnicos: José Calete, argentino, con domicilio en Ricardo Monner Sanz Nº 4488, Capital Federal, y Roberto Calette argentino, con domicilio en Santo Tomé Nº 4469, Capital Federal, quedan designados Gerentes Técnicos. — Gerentes administrativos: Los socios, señores: don Carlos Fervenza, argentino, con domicilio en Ramón L. Falcón Nº 2604, Capital Federal; don Horacio Barinotto, argentino, con domicilio en Rodríguez Peña Nº 1271, Capital Federal; Don Carlos Alberto Barinotto, argentino, con domicilio en Charcas Nº 2955, Capital Federal, y la Compañía Colón S.A.C.I.F., con domicilio en Cangallo Nº 2222, Capital Federal quedan designados Gerentes Administrativos. — Para tal efecto queda establecido que la Compañía Colón S.A.C.I.F., ejercerá actualmente, la Gerencia Administrativa por intermedio de don Fernando Fervenza, español, con domicilio en Camargo Nº 1129, Capital Federal, quedando entendido que dicho actual representante podrá ser substituído "ad nutum" por su representada, debiendo llenarse en ese supuesto, y para conocimiento de terceros, las formalidades de publicación e inscripción del instrumento respectivo, requeridos por la Ley 11.645. — Los Gerentes Técnicos deberán dedicar toda su actividad útil, y en forma exclusiva, a la atención de las tareas propias de la Sociedad. — Los Gerentes Administrativos pueden dedicarse a otras tareas. — La representación de la Sociedad y firma social estará a cargo conjunto de uno cualesquiera de los Gerentes Administrativos, con uno cualesquiera de los Gerentes Técnicos. — Bastará la firma de uno cualesquiera de los Gerentes Administrativos o Técnicos, en actos que no comprometan a la Sociedad, como endosos, de cheques, giros y demás valores comerciales para depositar en las cuentas corrientes que la Sociedad tenga abiertas en Instituciones bancarias. — La Asamblea [illegible] fijar sueldos y/o gratificaciones a uno, varios o todos los Gerentes. — En ausencia de una determinación expresa de la Asamblea Social, la función de los Gerentes será gratuita. — Los Gerentes Administrativos podrán ser removidos de sus cargos por una mayoría del 51 % del capital social. — Igual mayoría se exige para el nombramiento de las personas que socias o no, fueren designadas como gerentes administrativos. — Los Gerentes Técnicos podrán ser removidos por una mayoría del 51 % del capital social, pero la persona, socia o no, que fuere designada como Gerente Técnico, deberá contar con una mayoría del 75 % del capital social. — La Sociedad representada por sus Gerentes en la forma establecida precedentemente podrá efectuar todas las operaciones comerciales, administrativas, y civiles conducentes a las realizaciones de los fines sociales, por lo que estará debidamente autorizada para comprar, vender, permutar, donar, locar, recibir en donación y locación, etc., etc., mercaderías, maquinarias y otros productos comprar, vender, permutar, donar, locar, bienes inmuebles muebles, o semovientes, así como créditos, derechos, títulos y acciones; aceptar, constituir, transferir y extinguir hipotecas; prendas, prendas agrarias y de registro, servidumbres activas y pasivas, o cualquier otro derecho real; colocar o tomar dinero a préstamo en moneda nacional o extranjera, de oro o de papel, con o sin garantías personales o reales; operar con los Bancos: Central de la República Argentina de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otro Banco o Institución Oficial o particular, o sociedades o particulares de la República Argentina o del extranjero, aceptando sus reglamentaciones; firmar, girar, aceptar,

endosar, descontar y avalar giros, pagarés, cheques, letras de cambio y demás papeles de comercio, propios o de terceros, aceptar y otorgar créditos en cuenta corriente, o comercial, y girar en descubierto; intervenir en cualquier clase de licitaciones y realizar operaciones aduaneras; conferir poderes generales y especiales con facultades de sustitución y revocación; participar como socia o adquirir el activo y pasivo de otras sociedades o personas de existencia visible que persigan igual o análogo objeto; entablar y contestar demandas y querellas ante los Jueces y Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción; ejercitando los recursos legales que estime convenientes; prorrogar o declinar de jurisdicción; desistir, interponer y desistir de apelaciones y deducir cualquier clase de recursos, acción o excepción; formular renuncias y protestos; conceder quitas y esperas; solicitar quiebras y concursos civiles a hacer remisiones; comprometer en árbitros de juris o amigables componedores; celebrar arreglos y transacciones; cobrar, percibir, otorgar recibos y cancelaciones; ocurrir ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, con las más amplias facultades y, finalmente, celebrar todo acto o contrato, ya sea por instrumento privado o escritura pública, o cumplir cualquier acto jurídico que directa o indirectamente, inmediata o inmediatamente, haga al objeto social, entendiéndose que las enunciaciones que preceden, no son limitativas sino ejemplificativas pues los Gerentes que representen a la Sociedad, en la forma indicada precedentemente, tendrán todas las facultades que le acuerdan los Arts. 15 y 16 de la Ley 11.645. — Artículo Sexto. La Sociedad deberá llevar además, de los libros que prescribe el Código de Comercio un Libro de Actas, en el que se asentarán fielmente las deliberaciones de la Gerencia, y de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. — Los gerentes serán responsables por la falta de estos libros, por las irregularidades con que éstos fueran llevados y por los errores contenidos en sus asientos. — Artículo Séptimo: La contabilidad social estará a cargo del contador que la Gerencia designe. — La gerencia practicará Balances parciales para someterlos a la consideración de los socios y generales para someterlos a la consideración de las Asambleas Sociales. — El ejercicio social comenzará el 1º de Julio y finalizará el 30 de Junio de cada año. — Todo sin perjuicio de los balances de comprobación y saldos que la Gerencia considere necesario efectuar. — Artículo Octavo: — La Asamblea Ordinaria deberá realizarse el 30 de Septiembre de cada año, o el primer día hábil siguiente, a las 15 hs. para considerar la Memoria de los Gerentes, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto y Distribución de Utilidades si las hubiere, para cuyo efecto los Gerentes deberán tener a disposición de los socios, en la sede social, y para su examen por sí o por apoderado, la referida documentación, con sus respectivos comprobantes, con quince días, cuando menos de antelación a la fecha de Asamblea Ordinaria. — La Asamblea se reunirá, además, toda vez que la convoquen los Gerentes, o la pidan en solicitud motivada, un número de socios que representen el 25 % del capital social, caso en el cual los Gerentes deberán hacer la convocatoria dentro del término de 10 días y si no lo hicieren, la hará el Juez de Comercio en turno, a solicitud de los interesados, sin sustanciar el pedido, designando una persona para que la presida, siendo todos los gastos, y honorarios, a cargo del Gerente, o Gerentes remisos. — Artículo Noveno: La Asamblea se constituirá y tomará resoluciones con los quórum y mayorías que a continuación se establece: a) Se requerirá la concurrencia de todos los socios y el voto unánime de los mismos, para la aprobación de la cesión de cuotas a terceros, cambio de objeto de la sociedad y aumento de la responsabilidad de los socios: b) Se requerirá la comparencia de socios que representen el 51 % del capital social e idéntica mayoría, para el nombramiento o remoción de liquidadores; incorporación de herederos o legatarios de socios fallecidos, aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General; Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades y para cualquier otra resolución no incluída en la precedente enumeración para la cual no se requiera por la Ley una mayoría superior. — Los socios podrán comparecer por sí o por apoderado y tendrán tantos votos como cuotas posean. — Artículo Décimo: Las utilidades de la Sociedad se distribuirán de la siguiente forma: a) Se deducirá el 5 % de las mismas para formar el fondo de Reserva Legal, hasta que éste alacnce el 10 % del capital social; b) Se deducirán las reservas voluntarias que la Asamblea, a propuesta de los Gerentes, considere conveniente establecer; c) El saldo se repartirá entre los socios en proporción a sus cuotas. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Artículo Décimo Primero: Si al finalizar cualquier ejercicio económico el Balance General practicado arrojare una pérdida superior al 50 % del capital social, la Sociedad entrará de inmediato y de pleno derecho, en estado de disolución y liquidación, quedando plenamente autorizados para cumplir con los recaudos legales que exija la primera y realizar todos los actos que conduzcan a la segunda, los gerentes que se encuentren en actividad en el ejercicio respectivo. — Artículo Décimo Segundo. — Si durante la vigencia de la Sociedad falleciera alguno de los socios, o fuese judicialmente interdicto o declarado ausente, los herederos o quienes legalmente representaron al interdicto o ausente, deberán comunicar dicha circunstancia a la Sociedad, dentro del término de diez días, perentorios. — La Asamblea Social, por mayoría del 51 % del capital social, podrá optar, en el término perentorio de 30 días de recibida la comunicación a que se alude en el párrafo anterior, entre a incorporar a los herederos del fallecido con representación unificada, o exigir la venta de las cuotas pertenecientes al fallecido, interdicto o ausente, a los restantes socios, de conformidad al orden de prelación que se establece más adelante. — Si la Sociedad optare por exigir la venta de las cuotas involucradas, los herederos o representantes del ausente o incapaz, tendrán la obligación de vender dichas cuotas por su valor nominal, con más la alícuota de las reservas aparentes acumuladas y la alícuota de los beneficios y reservas aparentes, devengados en el ejercicio vigente en la época del fallecimiento o de la declaración de incapacidad o ausencia, calculados a la fecha del fallecimiento o declaración judicial. — Producida la declaración de la Asamblea Social que dispusiere exigir la venta de las cuotas a que se viene aludiendo, quedará abierta una opción de compra, en el orden, prelación y plazos que a continuación se expresan: a) Si el socio fallecido, interdicto o ausente fuere don Alberto Jesús Calete, don José Calete, don Luis Agustín Calete o don Roberto Calete, sus herederos o representante legal tendrán la obligación de vender las cuotas respectivas y por el indicado valor, al o a los socios supérstites o capaces, agrupados en el presente inciso en proporción a sus tenencias. Si dichos socios no optaren por la compra o alguno de ellos no ejerciese la opción dentro del término de 30 días perentorios a contar de la fecha en que la Sociedad les intimase la resolución, los herederos del fallecido o representante del incapaz o ausente, tendrán la obligación de vender dichas cuotas o el remanente que quedare, luego de la opción anterior, a la Compañía Colón S. A. C. I. F., si ella optare por la compra, dentro de los 30 días corridos a contar de la fecha del vencimiento del plazo anterior, y por el precio determinado precedentemente. — Si la Compañía Colón S. A. C. I. F., no ejerciese la opción dentro de ese término, los herederos o los representantes del incapaz o ausente podrán optar entre exigir su incorporación como socios o vender sus cuotas a terceros con amplia libertad de precio. — b) Si los socios fallecidos ausentes o interdictos fueren los socios Carlos Ferrenza, Horacio Barinotto o Carlos Alberto Barinotto, la Sociedad emplazará por el término de 30 días perentorios a la Compañía Colón S. A. C. I. F. no que manifieste si opta por la compra de las cuotas pertenecientes al o a los socios fallecidos, interdictos o ausentes, por el precio fijado precedentemente. — Si la Compañía Colón S. A. C. I. F. no ejerciere la opción dentro del citado término, tendrán opción por 30 días perentorios, los restantes socios para comprarla en proporción a sus tenencias, y si ninguna de las precedentes personas hiciese ejercicio de la opción dentro del término indicado, los herederos o representantes del ausente o interdicto podrán exigir su incorporación como socio, unificando su representación o vender sus cuotas a terceros, sin limitación de precios. — La adquisición de las cuotas por terceros o la incorporación de herederos, no supone, salvo decisión unánime de la Sociedad, que los socios que se incorporen o sus representantes, adquieran la calidad de Gerentes, que revistiera el socio fallecido, ausente o interdicto. — Artículo Décimo Tercero: La cesibilidad de las cuotas entre socios es completamente libre. — Los socios que se propusieren vender sus cuotas a terceros, deberán ofrecer las mismas a los restantes socios, por el valor nominal acrecentado por las alícuotas de reservas acumuladas y con la alícuota de las utilidades y reservas proporcionales, correspondientes al ejercicio o parte del mismo, en que la operación se concluye. — Los socios que quieran adquirir las cuotas ofrecidas podrán hacerlo en proporción a sus tenencias. — Sólo en el caso de que a los socios no les interesare comprar las cuotas, podrá el socio oferente ofrecerlas a terceros. — Artículo Décimo Cuarto: Todas las cuestiones que pudieran suscitarse entre los socios con o por motivo de las relaciones emergentes del presente contrato y de la disolución o liquidación de la Sociedad, deberán ser zanjadas por un Tribunal de amigables componedores constituído por un representante de los Gerentes Administrativos, un representante de los Gerentes Técnicos y el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que ejercerá la presidencia del Tribunal. — El Tribunal adoptará la reglamentación y términos procesales que para los aludidos juicios tenga adoptados la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El fallo se adoptará por la decisión de la mayoría absoluta del Tribunal y tendrá la fuerza de la cosa juzgada. — Las costas y honorarios serán soportados por la parte vencida. — En prueba de conformidad, se firma el presente contrato en ocho ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para cada una de las partes, en Buenos Aires a los veinte (20) días del mes de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Sobrerraspado: "importar", "y", "oferente" Vale. — Entrelíneas: "de los socios y generales para someterlos a la consideración", "si opta por la compra de las cuotas pertenecientes", Vale. — S'R: de 30 años. — Vale. — Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 464.— e.15|10-Nº 25.658-v.15|10|56

RECTIFICACION DIESEL PARISI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente contrato:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Parisi Marandino, italiano, casado, domiciliado en Yerbal 3540, Angel María Marandino, italiano, casado, domiciliado en Yerbal 3540, José Marandino, italiano, casado, domiciliado en Yerbal 3540, Mario Augusto Ricaud, argentino, casado, domiciliado en Pedro Echagüe 3048, Julio Kreiman, argentino, casado, domiciliado en Nicasio Oroño 2127, Alejandro Mario Raiter, argentino, casado, domiciliado en Juncal 2254, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "RECTIFICACION DIESEL "PARISI" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en esta Ciudad, calle Juncal 2254, pudiendo trasladarse, establecer agencias o sucursales y dar representaciones en cualquier punto de la República. — Segunda: El objeto social será la explotación de la fabricación, reparación, compraventa, importación, exportación, representación, y todo negocio afín, relacionado con toda clase de motores, máquinas y accesorios afines. — Tercera: La duración de la sociedad es por 50 años con un mínimo de cinco años, transcurridos los cuales el socio que desease retirarse deberá dar aviso a los restantes con seis meses de anticipación por telegrama colacionado. El plazo de cinco años se contará a partir del 1º de julio del corriente año a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, ratificando las operaciones realizadas. — Cuarta: El capital social está constituído por la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional, que se divide en mil doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben y aportan en la siguiente forma: Parisi Marandino, doscientas cuotas; Angel María Marandino, doscientas cuotas; José Marandino, doscientas cuotas; Mario Augusto Ricaud, doscientas cuotas; Julio Kreiman, doscientas cuotas; Alejandro Mario Raiter, doscientas cuotas, o sea que cada uno se suscribe y aporta la suma de doscientos mil pesos. Los aportes se efectúan en maquinarias, instalaciones, mercaderías, efectos y cuotas a cobrar según se detalla en el inventario general suscripto por todos los socios que se agrega al presente contrato y que se transcribe en los libros sociales. — Quinta: La administración y gerencia de la sociedad será ejercida por los socios señores Parisi Marandino, Mario Augusto Ricaud, Julio Kreiman y Alejandro Mario Raiter, que tendrán carácter de gerentes, la firma social será ejercida por dos cualesquiera de los cuatro socios gerentes bajo la fórmula Rectificación Diesel "Parisi" S. R. L. La firma sólo podrá emplearse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requieran su objeto los siguientes: adquirir, por compra u otra forma bienes muebles, inmuebles, semovientes; venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos, garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas agrarias, constituirlas o cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones, celebrar contratos de locación y arrendamientos y rescindirlos, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, formular protestos y protestas, demandar, acusar y promover querellas, dar o tomar posesión, registrar e inscribir marcas y patentes de invención para todo lo cual podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fuera menester. Podrá efectuar operaciones bancarias y comerciales con los bancos oficiales, mixtos y particulares, incluso con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraer todo ello, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. La precedente enumeración de facultades tiene carácter meramente enunciativo y no limitativo. — Séptima: Anualmente el treinta de junio se efectuará un balance general conforme a las normas contables e impositivas. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que éste alcance al diez por ciento del capital social. El saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas sociales, en la misma proporción se distribuirán las pérdidas si las hubiere. — Octava: Los socios podrán continuar dedicándose a sus ocupaciones comerciales habituales, con la única limitación de no efectuar negocios de la misma índole, similares o conexos con los sociales, ya sea directa o indirectamente. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo de los restantes abonar a los herederos o representantes del fallecido o incapaz, la parte que le corresponda en concepto de capital y utilidades devengadas y|o acreditadas contra la cesión de las cuotas sociales o en caso contrario, continuar la sociedad en este caso los herederos o representantes del fallecido o incapaz, deberán unificar su representación. En caso de pago éste se deberá hacer en un plazo de dos años, con amortizaciones trimestrales con más un interés bancario sobre los saldos impagos. — Décima: Los inventarios y balances generales se considerarán aprobados por los socios que dentro de los noventa días de efectuados no manifestasen su oposición en forma expresa. — Décima primera: En caso de disolución si alguno o algunos de los socios deseare continuar con los negocios sociales, podrá hacerse cargo del activo y pasivo sociales, abonando a los salientes socios el valor de las cuotas sociales, que se determinará con un balance especial basado en el último realizado y actualizando los valores de acuerdo con los reales vigentes en plaza. El pago se deberá efectuar a dos años con amortizaciones trimestrales con más un interés bancario sobre los saldos impagos. — Décima segunda: Por las labores efectivamente desempeñadas los socios podrán ser compensados, lo que se decidirá de común acuerdo dejándose constancia en el libro de actas. — Décima tercera: Toda divergencia que pudiera producirse entre los socios, durante la vigencia o disolución social deberá ser resuelta por árbitros amigables componedores, que serán designados uno por cada parte en divergencia siendo el fallo de los árbitros obligatorio para los socios. Bajo las trece cláusulas que anteceden, queda formalizado el contrato social de Rectificación Diesel Parisi Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 160.— e.15|10-Nº 25.660-v.15|10|56

DEROSSI Y ZELASCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber durante un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los 1 días del mes de junio de 1956, se reunen los señores Mario Augusto Derossi, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Chile Nº 1924, de esta Capital, y Leopoldo Aníbal Zelaschi, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en San José Nº 1224 de esta Capital, y hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá de acuerdo con las prescripciones de la ley Nº 11.645 y las siguientes cláusulas: Nombre. 1º). Queda constituída una entidad que girará bajo la denominación de "DEROSSI Y ZELASCHI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio. 2º). El domicilio social se fija en la ciudad de Buenos Aires, calle Sarandí Nº 885|87, pudiendo trasladarse y establecer sucursales y|o agencias, tanto en el país como en el exterior. — Duración. 3): La duración se establece hasta el 31 de diciembre de 1966. — Objeto. 4º): Es principal objeto de la sociedad dedicarse a las artes gráficas, comprendiendo talleres, impresiones, grabados, imprenta, papelería, cartonería y todas las actividades accesorias, conexas, derivadas y|o dependientes de la principal, sin limitación alguna. — También la Sociedad podrá actuar como importadora y exportadora. — Por lo tanto, la Sociedad podrá efectuar operaciones con personas, sociedades, reparticiones públicas, nacionales, provinciales o municipales; bancos oficiales o particulares, especialmente Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro oficial o particular que exista o se cree en adelante. — Podrá otorgar mandatos civiles y comerciales y revocarlos. — Librar cheques, endosos, hacer depósitos y pedir préstamos bancarios. — Deducir toda clase de acciones, estar en juicio en cualquier fuero o jurisdicción por sí o por apoderado, pudiendo conferir poderes especiales y|o revocarlos. — Reconvenir, transigir, comprometer en árbitros arbitradores o amigables componedores, querellar, prorrogar de jurisdicción; apelar, alegar prescripciones, hacer renovaciones, renuncias, quitas, esperas, aceptar o prestar fianzas en asuntos relacionados con las actividades de la sociedad, comprar, vender, arrendar, permutar, gravar muebles y en general producir todo género de pruebas, se deja establecido que lo precedentemente expuesto es de carácter enunciativo de la capacidad general de la Sociedad, la que podrá igualmente realizar cualquier otro acto lícito distinto a los enumerados que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y que sea conducente al normal y regular desenvolvimiento de la Sociedad. — Capital Social. 5º). El capital social se fija en la suma de pesos 130.000.— m|nacional, dividido en 130 cuotas de $ 1.000.— cada una y está suscripto e integrado por partes iguales por ambos socios. — Administración. 6º) La dirección, administración y representación de la sociedad, así como también el uso de la firma social estará a cargo de los señores Mario Augusto Derossi y Leopoldo Aníbal Zelaschi indistintamente, designándoseles gerente con las más amplias facultades para actuar en todos los actos, contratos o negocios relacionados con la sociedad y respecto a la cláusula cuarta del presente contrato y aún aquellos para los cuales el Art. 1.881 del Código Civil exige poderes especiales. — En todos los casos el o los gerentes firmarán con el aditamento Derossi y Zelaschi, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Balances. 7º): Anualmente al 31 de diciembre se practicará inventario y balance general de acuerdo con las normas usuales de contabilidad y disposiciones reglamentarias. — Distribución de Utilidades. 8º): Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en proporción a los capitales. — Voluntad Social. 9º): Cada cuota da derecho a un voto. — La aprobación de los balances y de todos los actos se regirán por mayoría de votos. — Retiro de Socios e Transferencia de Cuotas. 10º): Los socios se obligan a no ceder sus cuotas a terceros extraños, a no ser que medie aprobación unánime, renunciando en consecuencia al derecho que le acuerda el artículo 12 de la Ley 11.645, de recurrir judicialmente en caso que la asamblea no apruebe unánimemente la cesión. — En caso de que un socio se desee retirar de la sociedad y mediando consentimiento de la asamblea de socios, deberá comenzar por ofrecer sus cuotas a los socios restantes o a las personas que éstos indiquen. — El término para aceptar la propuesta será de 60 días de recibida la comunicación. — Una vez cumplidos los recaudos enunciados anteriormente y en caso de que los socios restantes no tengan interés en la compra de las cuotas, puede ofrecer el socio saliente sus cuotas a terceros. — Fallecimiento o Incapacidad. 11º): En caso de fallecimiento o incapacidad de algún socio, los herederos o legatarios del socio fallecido unificando la representación, podrán entrar a formar parte de la sociedad, previo consentimiento de los demás socios. — En caso contrario la sociedad subsistirá con los

socios capaces o sobrevivientes y un representante de los herederos del incapaz o legatario hasta la finiquitación de los negocios que se hallen en curso y una vez terminados los mismos entrará en disolución y liquidación de acuerdo con los artículos respectivos. — Liquidación, 12º) Resuelta la disolución de la sociedad se designará la o las personas que actuarán como liquidadores, debiendo actuar conjuntamente con el gerente. — La realización del activo podrá ser bien por venta del Fondo de Comercio o parcialmente y al detalle en los plazos y términos que consideren oportunos. — El o los liquidadores se ajustarán a las disposiciones legales y cumplirán especialmente con lo ordenado por el artículo número 436 del Código de Comercio. — Partición, 13º): Una vez terminada la liquidación y notificada a los socios, se considerará aprobada si ninguno la impugna dentro del plazo de 30 días corridos desde la notificación, sin derecho a formular reclamo alguno con posterioridad a ese plazo. — Liquidado el pasivo social, el remanente se adjudicará a los socios en proporción a las cuotas sociales. — Libros de actas 14º): La sociedad llevará un libro de actas en el que se anotarán todas las resoluciones de importancia para el giro de los negocios sociales. — Tribunal Arbitral, 15º): Cualquier divergencia o dificultad que llegare a suscitarse entre los socios será resuelta por árbitros arbitradores o amigables componedores, que los socios de común acuerdo nombrarán, y si no se ponen de acuerdo con el nombramiento, designan desde ahora a la persona que desempeñe el cargo de Presidente de la Bolsa de Comercio. — Su fallo será inapelable y obligatorio para las partes. — Cláusula Transitoria: Autorízaso al Dr. Otto Pedemonte Parodi para que gestione y tramite la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Firmado: Mario Augusto Derossi y Leopoldo Aníbal Zelaschi. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 168. — e.15|10-Nº 25.685-v.15|10|56

ADOLFO MARANTZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día que doña Fanny Leibovich de Marantz, ha vendido el día 12 de septiembre de 1956, las 1.690 cuotas de que era propietaria en la sociedad "ADOLFO MARANTZ S.R.L.", con domicilio en Canning 227, y cedido todos sus derechos a los señores Arnoldo Marantz y Germán Marantz, ocho mil cuatrocientos cincuenta cuotas a cada uno, pagando cada uno la cantidad de pesos 84.500.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 20.— e.15|10-Nº 25.687-v.15|10|56

SUTTON PLACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Ismael F. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a veintiséis días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y seis, se reúnen los socios de SUTTON PLACE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, doña Teodora Bomchil de Wechsler y Chagua & Co., Sociedad Anónima Financiera y Comercial, esta última representada por su apoderado general con mandato suficiente Dr. Máximo Bomchil. La señora Teodora Bomchil de Wechsler expresa la conveniencia de modificar el objeto social, ya que la explotación de las actividades inmobiliarias han demostrado escaso interés para la misma, hasta el punto que después de las adquisiciones de dos inmuebles hecho por la sociedad hace ya varios años y los cuales forman el activo principal de la misma, ninguna otra operación se ha llevado a cabo. El Dr. Máximo Bomchil en nombre de Chagua & Co. Sociedad Anónima Financiera y Comercial expresa que está de acuerdo con dichos puntos de vista y agrega que a su juicio sería conveniente que la sociedad intentase los negocios de importación y exportación de carácter financiero, que presentan ahora muchas más probabilidades de éxito. Después de un cambio de ideas se resuelve modificar el artículo primero del contrato social de Sutton Place, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se refiere al objeto social, y cuya redacción será la siguiente: "Primero: El objeto de la empresa lo constituye los negocios de importación y exportación de mercaderías en general, como asimismo cualesquiera clase de operaciones financieras, comprendiendo la negociación de acciones y otros valores mobiliarios en bolsas y mercados, pudiendo la sociedad también ejercer representaciones y mandatos civiles y comerciales". Se acuerda asimismo que todas las demás cláusulas del contrato quedan vigentes. A los efectos de la inscripción de la reforma en el Registro Público de Comercio, se autoriza con amplias facultades al Dr. Hugo Ismael Torres Blair. No habiendo más asuntos que tratar se firma el presente documento en el lugar y fecha "ut-supra".

Buenos Aires, septiembre 18 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 56.— e.15|10-Nº 25.690-v.15|10|56

FONOLITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ismael F. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y seis, comparecen los Sres. José Echavarri, español y Carlos Wermer, austríaco, ambos mayores de edad y domiciliados en San Martín mil ciento cuarenta y uno, Capital, quienes convienen lo siguiente con relación a las cuotas sociales de "FONOLITA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; el Sr. Carlos Wermer cede, vende y transfiere al Sr. José Echavarri, la totalidad de las cuotas sociales de la referida sociedad, de que es titular, y que ascienden a Tres mil de un valor nominal de Cien pesos moneda nacional cada una. La venta se efectúa por su valor nominal, es decir, por la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional. Que, como consecuencia de ello, el señor Carlos Wermer deja de pertenecer como socio a "Fonolita, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Que en mérito a la precedente cesión, queda reformado el artículo quinto del contrato social de "Fonolita, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que en adelante tendrá la siguiente redacción: "Quinto: El capital social se fija en tres millones de pesos moneda nacional, integrado en treinta mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, correspondiendo: a don José Echavarri, dieciocho mil cuatrocientas veinte cuotas, o sea, Un millón ochocientos cuarenta y dos mil pesos moneda nacional; a don Alejandro A. Tinkler, tres mil seiscientas cuotas, o sea, trescientos sesenta mil pesos moneda nacional; a don Ricardo Wermer, cuatro mil novecientos ochenta cuotas, o sea, cuatrocientos noventa y ocho mil pesos moneda nacional; y a don José A. González, tres mil cuotas, o sea, trescientos mil pesos moneda nacional". Los Sres. Alejandro A. Tinkler, Ricardo Wermer y José A. González, chileno el primero y argentinos los últimos, todos mayores de edad, y que constituyen con los contratantes, la totalidad de los socios de "Fonolita Sociedad de Responsabilidad Limitada", suscriben también el presente documento, en prueba de conformidad con el mismo, en el lugar y fecha "ut-supra".

Buenos Aires, setiembre 18 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 56.— e.15|10-Nº 25.693-v.15|10|56

MIGUEL PERSICO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante doctor Ricardo Sylvester, se hace saber por un día, que la sociedad MIGUEL PERSICO E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por documento privado del 10 de septiembre de 1956, ha reformado su contrato constitutivo, aumentando su capital social de 260.000 a 500.000 pesos, mediante la capitalización de las cuentas particulares de los socios, quedando reformados los artículos 5º, 7º y 9º de su contrato social.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 20.— e.15|10-Nº 25.701-v.15|10|56

CIFMA

Compañía Importadora Fabril Maderera Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por documento del 30 de agosto de 1956, Don Duilio Osvaldo Pierini, vende, cede y transfiere a Don Salomón Fridmanis, las doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que tenía y que poseía a la fecha en la sociedad "CIFMA" COMPAÑIA IMPORTADORA FABRIL MADERERA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Don Alfredo César Savio, vende, cede y transfiere a Don Salomón Fridmanis, las doscientas cincuenta cuotas que tenía y poseía a la fecha en la misma sociedad, haciendo ambos cedentes formal renuncia a sus cargos de socios gerentes. Modificada la cláusula quinta del contrato quedará redactada en la siguiente forma: "La Sociedad será administrada por los tres socios todos los cuales asumirán el carácter de socios gerentes. La firma social podrá ser utilizada en forma individual por don Salomón Fridmanis, pudiendo ser usada por los otros dos socios, Isaac Fridmanis y Carlos José Freijo, en forma conjunta. En ejercicio de sus facultades los gerentes tendrán como única limitación la de no comprometer a la firma social en negocios ajenos a los fines sociales o en prestaciones gratuitas, pudiendo especialmente constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la sociedad, antes o durante la vigencia de este contrato, tomar prestado a interés de los Establecimientos Bancarios comerciales, de particulares, especialmente de los Bancos: de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial Argentino y otros Bancos Nacionales o extranjeros o particulares dentro o fuera del país, con sujeción a sus leyes o reglamentos, librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo, letras de cambio, pagarés, vales, cheques, cartas de compromiso, trust-receipts, conocimientos y otras obligaciones o documentos de créditos públicos y privados con o sin garantía prendaria o personal. Podrán también en esa forma realizar en nombre de la sociedad todos los actos que según el Código Civil y el Código de Comercio, requieren poderes especiales, pudiendo otorgar poderes generales, especiales, firmar instrumentos públicos y privados, escrituras públicas y privadas que fueren indispensables, para ejecutar todos los actos relacionados con la administración social. Tales facultades son enunciativas y no limitativas pudiendo realizar cuantos más actos lícitos fueren necesarios y se relacionen con el fin social. La actuación en juicio de los representantes de la Empresa, podrá ser individual". Quedan vigentes y en toda su validez las demás cláusulas del contrato. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 68.— e.15|10-Nº 25.710-v.15|10|56

BAUDOLINO BOCCASSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital, Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por documento del 28 de agosto de 1956, se ha modificado el contrato de BAUDOLINO BOCCASI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capitla: $ 200.000", quedando el artículo tercero redactado en la siguiente forma: "Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de diez años, a contar del primero de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, venciendo por consiguiente el treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y seis..." Quedan vigentes y en toda su validez las demás cláusulas del contrato. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 20.— e.15|10-Nº 25.713-v.15|10|56

H. DIEZ HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, secretaría autorizante, se hace saber durante un día, que doña Elda María Giacchino de Diez, María Mercedes Espiño de Diez y Leonor C. Ferrari de Diez, venden, ceden y transfieren las cuotas que tienen y les corresponde en la sociedad denominada: "H. DIEZ HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de don Manuel Diez, cinco cuotas, Alberto Diez, cinco cuotas y don Hermenegildo J. Diez, cinco cuotas. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1956. Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 20.— e.15|10-Nº 25.719-v.15|10|56

DECOVIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 19 de setiembre de 1956, el señor Aquiles Felipe Tortorelli, socio de la sociedad "DECOVIAS, SOC. DE RESP. LIMITADA", cede, vende y transfiere libre de todo gravámen y con efecto retroactivo al 18 de setiembre de 1956, a favor de Roberto Santiago Tortorelli, una cuota de $ 1.000 m|n., que tiene y le corresponde en la referida sociedad por igual valor recibido antes de ahora. Que ratifican todas las disposiciones del contrato social con excepción del artículo quinto que en el futuro deberá entenderse así: Quinto: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en 500 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: por el señor Carlos Augusto Schroeder, 250 cuotas, equivalentes a $ 250.000 m|n.; por el señor Aquiles Felipe Tortorelli, 249 cuotas, equivalentes a pesos 249.000 m|n., y por el señor Roberto Santiago Tortorelli, 1 cuota equivalente a $ 1.000 m|n. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 36.— e.15|10-Nº 25.725-v.15|10|56

DECORACIONES DACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha diez de setiembre de 1956, los componentes de la sociedad "DECORACIONES DACAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tiene domicilio en la calle Avda. Roque S. Peña 1110, de mutuo y común acuerdo, convienen en declarar definitivamente disuelta la mencionada sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo el Sr. Horacio Jorge José Gorriz y con efecto retroactivo al 15 de julio de 1956. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 20.— e.15|10-Nº 25.728-v.15|10|56

CASA PALAMIDESSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 20 de mayo de 1956, doña Amelia Pandori de Palamidessi, cede y transfiere las 59 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad "CASA PALAMIDESSI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de: señorita María Florinda Palamidessi, 20 cuotas; a Elvira Palamidessi, 20 cuotas, y a doña Evelina Isolina Magdalena Palamidessi de Birolo, 19 cuotas, por el precio de $ 53.100 m|n., colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 20.— e.15|10-Nº 25.727-v.15|10|56

OPPENHEIMER METALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 15 de setiembre de 1956, los componentes de la sociedad "OPPENHEIMER METALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de mutuo y común acuerdo aumentar el capital social de la suma de trescientos mil pesos moneda nacional a la suma de un millón de pesos moneda nacional; en virtud del referido aumento se modifica la cláusula segunda del contrato que quedará redactada así: Cláusula segunda: El capital de la sociedad está constituído por la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo al socio Juan Oppenheimer, cuatrocientas cuotas o sea la suma de cuatrocientos mil pesos moneda national; a don Guillermo Grunebaum, cuatrocientas cuotas, o sea la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, y a doña Margarita Grunebaum de Oppenheimer, doscientas cuotas, o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional. El capital social está constituído por mercaderías y demás bienes, que con su respectiva valuación figura en el inventario y balance que por separado firman los otorgantes. Las demás cláusulas del contrato social continúan con toda su fuerza y vigor. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 40.— e.15|10-Nº 25.737-v.15|10|56

R. y J. GENGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITALA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cuatro días del mes de Agosto de 1956, reunidos los Señores don René Pedro Genga, casado domiciliado en Nazca 955 y don Jorge Florencio Genga, soltero, domiciliado en Laguna 735, Dto. "C", ambos argentinos, mayores de edad y hábiles que son para este acto han convenido en formalizar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las siguientes cláusulas: — Primera: Los arriba nombrados constituyen por este acto una sociedad que girará en plaza bajo la razón social de "R. y J. GENGA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá por objeto la fabricación de tejidos de punto y toda otra actividad afín al ramo textil, como así dedicarse a la importación y exportación pudiendo anexar cualquier otro renglón industrial y|o comercial, ajustándose en todos los casos a las disposiciones en vigor. Su domicilio le será por ahora en la calle Nazca 956, el que podrá ser cambiado en cualquier tiempo, como así establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país y|o del extranjero. — Segunda: El capital social lo constituye la suma de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y ha sido aportado por los socios en partes iguales o sea la cantidad de Cien mil pesos moneda nacional cada uno e integrado en su totalidad en maquinarias, herramientas, muebles y útiles, mercaderías, instalaciones y otros rubros especificados en el balance firmado por los socios y que se considera parte integrante de este contrato. — Tercera: Esta sociedad tendrá una duración de cincuenta años, pero podrá disolverse anticipadamente por resolución unánime de ambos socios. — Cuarta: La dirección de la sociedad será realizada por ambos socios quienes investirán la calidad de gerentes, pero a fin de la mejor distribución del trabajo el socio René Pedro Genga tendrá a su cargo la gerencia administrativa y el socio Jorge Florencio Genga tendrá a su cargo la gerencia técnica. El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios, en forma indistinta, empleando su firma particular, antepuesta en todos los casos con el sello de la firma. Pero no podrán usar la firma social así constituída para ningún acto ajeno al objeto e interés social no pudiendo otorgar garantías, ni fianzas a favor de terceros ni efectuar donaciones o actos a título gratuito. Fuera de ello podrán ejecutar cuantos más actos y operaciones sean necesarias o convenientes al giro y desenvolvimiento de la sociedad. — Quinta: Anualmente, al 31 de Diciembre, se practicará un balance general e inventario de las existencias de la sociedad y si hubiera utilidades líquidas serán distribuídas entre los socios en partes iguales previa deducción de las reservas legales. En igual proporción soportarán las pérdidas si las hubiere. — Sexta: Oportunamente los socios decidirán la forma de efectuar sus retiros mensuales. — Séptima: La sociedad no se disolverá en el caso de fallecimiento de algún socio. Si ocurriere este hecho no previsto, los socios tendrán la preferencia de la compra de sus cuotas, las que le serán liquidadas a los herederos legales junto con los beneficios sociales en un período no mayor de seis meses a la fecha del deceso. — Octava: Si ocurriere un conflicto o divergencia a raíz de la interpretación de este contrato o de las operaciones, disolución, liquidación o partición el que se suscitare, será dirimido por árbitros arbitradores, amigables componedores designados uno por cada parte en discordia, los que antes de laudar nombrarán un tercero para caso de empate. — Novena: En todo lo demás no previsto los socios se remiten a lo que dispone la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, el Código de Comercio y el Civil en lo que fueren aplicables. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un solo tenor y efecto en el lugar y fecha expresados ut-supra. — Bs. Aires, Septiembre 26 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 104. — e.15|10-Nº 25.751-v.15|10|56

LAFAYETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por un día el siguiente edicto: "Contrato de Sociedad: En la ciudad Buenos Aires, a los treinta y un días de agosto de mil novecientos cincuenta y seis entre los señores Manuel Fernández Velázquez, español,

soltero, Fernando Fernández Velázquez, español, casado, Julio González Balán, español, casado, José Días, argentino, casado, Antonio Manuel Días, argentino, casado, Fernando Ronderos, español, casado, Robustiano Fernández, español, casado, Francisco Cueto, argentino, casado, José Angel Boente, español, casado, Manuel Primitivo Boente Carrera, español, casado y Concepción Berguño de Arregui, española, viuda, todos mayores de edad, han convenido en celebrar el presente contrato de sociedad, que se regirá por las cláusulas siguientes: La Sociedad se denominará "LAFAYETTE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Reconquista 546, pudiendo establecer sucursales y filiales en cualquier lugar de la República como así también en el exterior. — Segunda: La sociedad durará veinte años, pudiendo prorrogarse por diez años más por resolución unánime de los socios. Podrá transformarse en otro tipo de sociedad. como anónima o en comandita, etc., por resolución unánime de los socios. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la explotación de toda clase de hoteles, confiterías, bares y afines. — Cuarta La administración estará a cargo de los socios Manuel Fernández Velázquez. Fernando Fernández Velázquez, Julio Gonzáles Balán, Robustitano Fernández y Francisco Cueto, en calidad de Gerentes, quienes actuarán con la firma conjunta de dos de ellos en forma indistinta. En tal carácter y forma podrán ejercer todos los actos de disposición y administración relacionados directa o indirectamente con el objeto social y especialmente podrán operar, con los Bancos de la Nación Argentina, Central le la República Argentina. Industrial Argentino, de la Provincia do Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Bancos, Instituciones de Crédito, personas e instituciones Oficiales, públicas, privadas o mixtas y entidades autárquicas o autónomas; hacer toda clase de operaciones. pagos por obligaciones sociales: dar y tomar dinero y cualquier clase de bienes en préstamos, abrir cuentas corrientes, girar cheques sobre fondos propios o en descubierto, suscribir vales. giros, letras de cambio y cualquier documento civil o comercial; otorgar poderes generales y especiales, conferir o ejercer representaciones; nombrar, suspender destituir apoderados, empleados, agentes, profesionales, y demás personal: fijar sueldos, comisiones, participaciones y remuneraciones; adquirir y vender bienes inmuebles, muebles, mercaderías, títulos, acciones, obligaciones y derechos pudiendo también permutar, dar en pago ceder, o cualquier otra modalidad, los citados bienes: hacer depósitos, emitir, aceptar y endosar letras do cambio, giros vales, pagarés o cualquier otro papel de comercio o civil: realizar operaciones de cambio, gestionar permisos, celebrar toda clase de contratos, concurrir a licitaciones, cobrar y percibir; representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales de cualquier jurisdicción, sin exclusión de ninguna naturaleza, en todos los asuntos o negocios comerciales, judiciales o administrativos. Déjase constancia que esta enumeración no es limitativa sino enunciativa y que incluye también la facultad de dar o tomar hipotecas prendas, anticresis y prenda industrial — Quinta: El capital social es de Dos Millones de Pesos Moneda Nacional divididos en dos mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una el que se encuentra totalmente suscripto en la siguiente proporción: Manuel Fernández Velázquez, doscientas veintitrés cuotas o sea Doscientos Ventitrés Mil Pesos Moneda Nacional: Fernando Fernández Velázquez, doscientas veintitrés cuotas o sea Doscientos Veintitrés Mil Pesos Moneda Nacional: Julio González Balán, doscientas veintidós cuotas o sea Doscientos Veintidós Mil Pesos Moneda Nacional: José Días Ciento Once cuotas o sea Ciento Once Mil Pesos Moneda Nacional: Antonio Manuel Días, ciento once cuotas o sea Ciento Once Mil Pesos Moneda Nacional: Ferrando Ronderos, doscientas veintidós cuotas o sea Doscientos Veintidós Mil Pesos Moneda Nacional: Robustiano Fernández, doscientas veintidós cuotas o sea Doscientos Veintidós Mil Pesos Moneda Nacional: Francisco Cueto. doscientas veintidós cuotas o sea Doscientos Veintidós Mil Pesos Moneda Nacional: José Angel Boente, ciento once cuotas o sea Ciento Once Mil Pesos Moneda Nacional: Manuel Primitivo Boente Carrera, ciento once cuotas o sea Ciento Once Mil Pesos Moneda Nacional: y Concepción Berguño de Arregui, doscientas veintidós cuotas o sea Doscientos Veintidós Mil Pesos Moneda Nacional. Este capital está integrado totalmente de acuerdo al balance de constitución que por separado y en prueba de conformidad firman todos los socios. — Sexta: Las utilidades se distribuirán en forma proporcional a los respectivos aportes, pero previamente por resolución de los socios en Asamblea se podrá separar una parte de las mismas con destino a futuro aumento de capital. Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción y se compensarán con futuras utilidades. — Séptima: Anualmente el 31 de agosto de cada año se efectuará un balance general y una vez deducidas las previsiones y amortizaciones técnicas necesarias se deducirá sobre la utilidad líquida que resulte el 5 % de ésta con destino a reserva legal. distribuyéndose el sobrante de acuerdo a la cláusula anterior. — Octava: Las cuotas sociales no podrán ser vendidas ni transferidas a terceros sin previa conformidad de los socios restantes quienes tendrán preferencia para su adquisición sobre cualquier otro interesado en igualdad de condiciones. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, la sociedad continuará su funcionamiento pudiendo pasar a formar parte de la misma los herederos unificando personería, pero no tendrán derecho al uso de la firma social. En caso de desear su retiro se confeccionará un balance general y sobre la base de éste las partes valuarán las cuotas. De no existir acuerdo, se nombrará un perito por cada parte con facultad para nombrar un perito tercero cuyo fallo será inapelable. — Fijado el valor se abonará un 40 % al contado y el saldo en cinco años mediante cuotas trimestrales iguales con intereses del 8 % anual pagaderos junto con cada cuota. — Décima: Las diferencias entre los socios serán dirimidas por medio de árbitros designados una por cada parte, los que deberán expedirse dentro de los 15 días de su nombramiento y comunicar el fallo por telegrama colacionado. — En caso de no ponerse de acuerdo ambos árbitros nombrarán un tercero. — En ambos casos el fallo será inapelable. — Décima Primera: En caso de disolución anticipada de la sociedad por resolución unánime de los socios o por haber vencido el plazo contractual, la liquidación se efectuará por todos los socios de común acuerdo. — Décima Segunda: Los socios gerentes gozarán de un sueldo con cargo a gastos generales, que se fijará anualmente en Asamblea de Socios, dejando constancia en el Libro de Actas. — Décima Tercera: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad por su sola voluntad después de transcurrido dos años de su ingreso. — En este caso la valuación de las cuotas se efectuará por el mismo procedimiento de la cláusula novena, pero en cambio el pago se efectuará con solo un 25 % (Veinticinco por ciento) al contado y el saldo a cinco años mediante cuotas trimestrales iguales con intereses del ocho por ciento anual. — El retiro deberá anunciarse con seis meses de anticipación mediante telegrama colacionado a la sociedad. — Décima Cuarta: Los socios se reunirán por lo menos una vez al año para considerar el balance general. — Deberán también reunirse para considerar cualquier operación de compra o venta de negocios. — Las decisiones, de las que se dejará constancia en el libro de Actas, será por simple mayoría de votos. — Cada cuota representa un voto. — De conformidad firman todos los socios, autorizando a los gerentes para que cualesquiera de ellos efectúen los trámites necesarios hasta la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Extiéndese el presente contrato de Sociedad en los sellos nacionales de $ 1 numerados: Ochocientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y seis. Ochocientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete y el presente ochocientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho. — Julio González, Antonio Manuel Días, Francisco Cueto. Manuel Fernández Velázquez, Fernando Fernández Velázquez, Robustiano Fernández, Fernando Ronderos. Manuel Primitivo Boente Carrera, José Angel Boente Concepción Berguño de Arregui. José Días. — (Viene del sello nacional de m$n. 1.— letra O. Nº 875.688). A los efectos del presente contrato de constitución de sociedad los socios constituyen sus domicilios en la siguiente forma: Francisco Cueto, Habana 3123, Capital: Manuel Fernández Velázquez, Piedras 335, piso 1º Dto. 7. Capital; Fernando Fernández Velázquez, Donato Alvarez 777, Dto: A., Capital; Robustiano Fernández Rivadavia 1364 Capital; Fernando Ronderos, Sinclair 2942, Capital; Manuel Primitivo Boente Carrera, Avenida de Mayo 1168, Capital: José Angel Boente, Avenida de Mayo 1168, Capital; Concepción Berguño de Arregui, Lavalle 1151, piso 6º, Dto. D, Capital; Julio González Balan, Avenida de Mayo 1137, Capital: Antonio Manuel Días, Méjico 653, Capital; y José Días, Méjico 653, Capital. — El presente contrato de constitución de sociedad ha sido realizado en los sellados nacionales de un peso moneda nacional cada uno números ochocientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y seis, letra O, ochocientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete letra O., y ochocientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho letra O., y el presente ochocientos setenta y cinco mil seiscientos noventa y dos letra O. — Firmando los socios contratantes en prueba de conformidad. — Julio González, Francisco Cueto, Manuel Fernández. José Boente, Fernando Fernández Velázquez, José Días, Fernando Ronderos. Robustiano Fernández, Manuel Primitivo Boente Carrera. Concepción Berguño de Arregui, Antonio Manuel Días. — S|R. — transformarse — balance general — "valen". — E|L — la ciudad — vale" Enmendado. -- Berguño de Arregui — vale.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1956. — Guillermo Mansilla, Secretario.

$ 228.— e.15|10-Nº 25.715-v.15|10|56

CALZADOS NELMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Alberto Dell'Oro, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a treinta y un días de agosto de mil novecientos cincuenta y seis; entre don Ricardo Mamerto Yamelo, argentino, casado, domiciliado en Arévalo mil setecientos cincuenta y tres y doña Elida Simari, argentina, soltera, domiciliada en la calle Sarandí mil trescientos sesenta y ocho, convienen lo siguiente: Primero: Disolver, en su carácter de únicos socios la sociedad "CALZADOS NELMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el veintiuno de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el Nº ochocientos sesenta y siete al folio trescientos setenta del libro catorce de Sociedades de Resp. Ltda., con efecto retroactivo al día veintinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. — Segundo: El señor Ricardo Yamele, compra a la señorita Elida Simari su parte en la sociedad disuelta, consistente en diez cuotas de un mil pesos cada una, por la que se otorga recibo por separado, haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad. — Tercero: El señor Ricardo Mamerto Yamele, queda ampliamente autorizado para proceder a la inscripción del presente convenio en el Registro Público de Comercio y realizar cuantas gestiones sean necesarias a los efectos del presente convenio. — Fdo.: Elida Simari — Ricardo Yamele. — Buenos Aires, 24 septiembre de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 40.— e.15|10-Nº 25.770-v.15|10|56

ORBE FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 8, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y un días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores don Jacobo Ellemberg, uruguayo naturalizado, Enrique Ellemberg, uruguayo naturalizado, Néstor Rigoberto Gaffet, argentino, domiciliados los tres nombrados en Lavalle 1842, de esta Capital: Juan Carlos Strambini, argentino domiciliado en Teófilo Arrican sin número. Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires: José Ramón Gallego, argentino, domiciliado, en Alem 1619, San Miguel, Provincia de Buenos Aires: Oscar Alfredo Llorente, argentino, domiciliado en San José 1362, depto. "F", de esta Capital; Horacio María Bouquet, argentino, domiciliado en Sarmiento 320, Capital, todos casados, mayores de edad y hábiles para contratar convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas. Primera: A partir del día primero de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente contrato, los otorgantes constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará con el rubro de ORBE FILMS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, capital m$n 100.000 (Cien mil pesos moneda nacional de curso legal), la que tendrá por objeto principal la distribución, importación, producción, compraventa, alquiler y representaciones de películas cinematográficas en todos los pasos y tipos conocidos y|o por conocerse; como así también de todo material, maquinarias, accesorios o cualquier otro elemento u ocupación que tenga afinidad con la cinematografía en general. — Segunda: El domicilio social se fija en la Capital Federal, actualmente en la calle Lavalle 1842, pudiendo habilitar agencias o sucursales en cualquier punto del país o del exterior. — Tercera: El término de duración de la sociedad será de tres años contados desde el primero de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Cien Mil Pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000), dividida en cuotas de Cien pesos moneda nacional, cada una de las cuales suscriben: Jacobo Ellemberg, 300 cuotas o sean 30.000 pesos moneda nacional de curso legal; Enrique Ellemberg 270 cuotas o sean 27.000 pesos moneda nacional de curso legal; Néstor Rigoberto Gaffet 75 cuotas o sean 7.500 pesos moneda nacional de curso legal: José Ramón Gallego, 75 cuotas o sean 7.500 pesos moneda nacional de curso legal; Oscar Alfredo Llorente, 75 cuotas o sean 7.500 pesos moneda nacional de curso legal; Juan Carlos Strambini, 75 cuotas, o sean 7.500 pesos moneda nacional de curso legal; Horacio María Bouquet, 130 cuotas, o sean trece mil pesos moneda nacional de curso legal. Todo aumento de capital lo será en proporción a las cuotas registradas precedentemente, no pudiendo los socios transferir cuotas o derechos de suscripción a terceros extraños a la sociedad, sin dar opción previa de carácter privilegiado a los demás socios. El capital social ha sido totalmente aportado en especie, según resulta del balance general que se acompaña como parte integrante de este contrato, firmado por los socios y certificado por profesional habilitado. — Quinta: Los ejercicios comerciales serán anuales y cerrarán el 31 de enero de cada año; al cierre de cada ejercicio se practicará un balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, debiendo tener la aprobación firmada de los socios quienes, además tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas y documentación de la sociedad, así como disponer la confección de balances generales en el momento que cualquiera de ellos lo desee. Transcurridos quince días de puesto a disposición, el balance general se dará por aprobado, aún sin las firmas de los socios si éstos no opusieran observación alguna dentro de dicho término. En todos los balances generales las mercaderías y materias primas serán tomadas al costo y en cuanto al activo fijo al costo menos sus amortizaciones anteriores y del ejercicio calculadas según las normas establecidas por la Ley del Impuesto a los Réditos y el uso y costumbre corriente en plaza. — Sexta: Las pérdidas que eventualmente arrojen los balances, serán soportadas por los socios en proporción a las cuotas de Capital; en caso de que, de cualquier balance anual resultare que se ha perdido el cincuenta por ciento del Capital Social, cualquiera de los socios podrá exigir la disolución de la sociedad. — Séptima: Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento de ellas, con destino a la formación del Fondo de Reserva Legal que se practicará hasta que éste quede totalmente formado, se distribuirán entre los socios, en proporción a las cuotas de Capital. — Octava: Las cuotas de Capital son indivisibles y cada una de ellas representa un voto; todas las resoluciones que debe tomar la sociedad y que no hayan sido contempladas o enunciadas en el presente contrato, serán adoptadas por simple mayoría de votos, asentadas en el Libro de Actas Social, firmadas por los socios presentes que representen mayoría y tendrán para éstos la misma fuerza obligatoria que las cláusulas de este contrato. — Novena: Tanto la administración de la sociedad así como el uso de la firma social, quedan a cargo de los señores Jacobo Ellemberg, Enrique Ellemberg, Horacio María Bouquet y Juan Carlos Strambini de la manera siguiente: Cualesquiera de las firmas de Jacobo o Enrique Ellemberg con cualesquiera de las de Horacio María Bouquet o Juan Carlos Strambini, los que actuarán en forma conjunta, teniendo las firmas mencionadas por un idéntico valor para adquirir, transferir, constituir, modificar o extinguir derechos comunes o reales y contraer obligaciones. Los cuatro socios nombrados precedentemente actuarán como gerentes de la sociedad, y en uso de las firmas conferidas de la manera dispuesta, podrán realizar todos los actos de administración y disposición que competen a la sociedad, así como las más amplias facultades para el cumplimiento de cuantas actividades lícitas se relacionen directa o indirectamente con el objeto social: a tal fin los socios-gerentes podrán conferir poderes especiales y generales de cualquier naturaleza; limitarlos y revocarlos, adquirir y enajenar por cualquier título, bienes muebles, inmuebles y semovientes, dar y tomar dinero en préstamo, realizar toda clase de operaciones con los Bancos, inclusive el de la Nación Argentina, Central de la República, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y todos los demás del país, nacionales y extranjeros, oficiales y privados, aceptando sus estatutos y reglamentos: podrán abrir y cerrar toda clase de cuentas, depositar y retirar sumas de dinero y toda clase de valores, cobrar y percibir, girar cheques, librar y aceptar letras de cambio y negociar toda clase de papeles de comercio. constituir, aceptar, transferir y modificar y extinguir toda clase de derechos y garantías reales, estar en juicio por la sociedad, como actora, demandada o tercerista, pudiendo producir toda clase de pruebas, incluso poner y absolver posiciones, pedir quiebras, conceder quitas y esperas, transar y dar recibos y cartas de pago y descargo, desistir y realizar cuantos más actos sean útiles o necesarios para desempeñar sus funciones otorgando, aceptando y firmando las escrituras públicas y documentos privados que sean menester: esta enumeración es simplemente enunciativa por lo que los socios-gerentes podrán realizar todos los actos necesarios para llenar su cometido: quedándoles expresamente prohibido dar fianzas y avales de cualquier naturaleza ajenos al objeto social. — Décima: Por su labor personal, en sus respectivos caracteres de gerentes los socios no percibirán sueldo alguno: estableciéndose que: los socios Jacobo Ellemberg, Enrique Ellemberg, Horacio María Bouquet y Néstor Rigoberto Gaffet no tendrán obligación de trabajar en forma permanente para la sociedad, pudiendo dedicarse a otras actividades que no estén en competencia con el objeto social. En cuanto a los socios Juan Carlos Strambini, Oscar Alfredo Llorente y José Ramón Gallego están obligados a prestar todo su tiempo a la sociedad, quedándoles expresamente prohibido desarrollar cualquier otra actividad. — Undécima: En caso de disolución de la sociedad por vencimiento de término o por cualquier otra causa, de inmediato se practicará un balance general dentro de las normas establecidas precedentemente. — Duodécima: Si la disolución de la sociedad es motivada por la voluntad de los socios o el vencimiento del término contractual o la causa prevista en la cláusula sexta, la liquidación será practicada por los socios, actuando conjuntamente, teniendo los socios Jacobo Ellemberg y Enrique Ellemberg privilegio a adquirir a precio resultante de liquidación el Activo y Pasivo social. — Décimatercera: En los casos de fallecimiento o incapacidad sobreviniente a cualquiera de los socios, los demás tendrán opción para continuar o no los negocios con la representación unificada de los derechos-habientes del fallecido o incapacitado, con los siguientes requisitos: a) Deberán comunicar su opción en forma cierta a la representación unificada de los derecho-habientes del socio fallecido o incapaz dentro de los diez días de notificada la unificación de la representación de éstos; b) En caso de optar por no continuar los negocios con los derecho-habientes, pondrán a su disposición el valor del activo líquido que arroje el balance general en proporción al capital, previsto en la cláusula duodécima, el saldo acreedor que eventualmente arrojare la cuenta particular del fallecido o incapaz, las ganancias correspondientes al mismo y que no hubieran sido distribuídas con anterioridad, así como las que les correspondieran por el ejercicio regular; c) Establecido el importe total a que se refiere el punto inmediato anterior, los optantes tendrán derecho a pagarle a los derecho-habientes en tres cuotas iguales a seis, doce y dieciocho meses, contados desde la fecha de la opción. Mediante el cumplimiento, por parte de los optantes, de las condiciones que anteceden, los derecho-habientes del ex-socio no tendrán derecho alguno a formularles reclamaciones, cualesquieran que sean, en concepto de llave, continúen o no los optantes los negocios en el mismo local o en otro. — Décima Cuarta: Las dudas, divergencias o dificultades que se suscitaren durante la vigencia de este contrato entre los socios y la de sus herederos derecho-habientes o sus representantes legales en el caso de la cláusula décimatercera, o con motivo de la disolución de la sociedad o la liquidación de ésta, serán resueltas por amigables componedores nombrados de común acuerdo entre las partes en divergencia o por la representación unificada de sus derecho-habientes; antes de laudar los amigables componedores nombrarán un tercero para el caso de discordia, y la resolución que adopten será inapelable y acatada por los interesados, quienes quedan comprometidos a no acudir a los tribunales para solucionar sus cuestiones puramente sociales. — Décimaquinta: Para todo lo no previsto en este contrato se adopta el sistema de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las disposiciones de los Código de Comercio y Civil, que sean aplicables. Leído y ratificado que fué el presente contrato, se firman en prueba de conformidad cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. (Firmado): Horacio M. Bouquet. — Jacobo Ellemberg. — Néstor R. Gaffet. — O. A. Llorente. — J. Gallego. — Juan C. Strambini. — Enrique Ellemberg. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 244.— e.15|10-Nº 25.722-v.15|10|56

MUEBLES RIVADAVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, septiembre diez de 1956, reunidos los Sres. Mauricio Bernardo Jurozdicki y Aizek Jurozdicki, únicos integrantes de "MUEBLES RIVADAVIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede legal en Rivadavia 2243, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12|11|1953, bajo el Nº 2457 al folio 4 del libro 26 de S.R.L., modificado el 9|11|1955, bajo Nº 2962 al folio 119 del libro 29 S.R.L., resuelven lo siguiente: Que el señor Aizek Jurozdicki vende sus cuotas sociales por valor de $ 50.000, a la Sra. Luisa Frida Gordon de Jurozdicki, argentina, casada, que constituye domicilio en Rivadavia 2243, otorgando por el presente carta de pago. Acto seguido los consocios resuelven: Modificar el artículo cuarto elevando el capital social de pesos 100.000, a $ 200.000 (doscientos mil pesos moneda legal), integrado en cuotas de cien pesos cada una correspondiendo 1.500 a Mauricio Bernardo Jurozdicki, y 500 a Luisa Frida Gordon de Jurozdicki. Todo de acuerdo al balance adjunto. Modifican el artículo quinto: La administración será ejercida por Mauricio Bernardo Jurozdicki. Las demás cláusulas continúan vigentes. De conformidad se firma este único ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Fdo.: M. B. Jurozdicki. Aizek Jurozdicki. L. F. G. de Jurozdicki. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 36.— e.1510-Nº 25.780-v.15|10|56

SCHWABE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez de Comercio Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 6 del autorizante, se hace saber por un día, que doña Emma Schiffmacher, cede y transfiere a doña Helga Schwabe de Juorss, la totalidad del capital que posee en la sociedad "SCHWABE Y CIA. SOC. DE RESP. LTA." — Test.: a. No vale. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 16.— e.1510-Nº 25.790-v.15|10|56

GRINBERG & GOTUZZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Raúl Giménez Fauvety, y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Felipe Grinberg de nacionalidad argentino, soltero de 29 años de edad, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 2046, Departamento 25 de esta ciudad; y César Alfredo Gotuzzo, argentino de 27 años de edad, soltero domiciliado en la calle Río Bamba Nº 944 de esta Ciudad, se conviene celebrar el presente contrato social que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de GRINBERG & GOTUZZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, estableciendo domicilio legal en esta Ciudad, calle Charcas Nº 1067, pudiendo constituir sucursales, agencias o filiales en todo el territorio del país. — Segunda: Su duración se fija en 5 (cinco) años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por períodos iguales y sucesivos, siempre que ninguno de los socios manifieste su voluntad de rescindir el contrato, en cuya oportunidad deberán manifestarlo con 2 (dos) meses de antelación al término del vencimiento del siguiente contrato, o los sucesivos. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la compra-venta de artículos generales para dibujo y papeles y pinturas en general necesarios a la cartografía, cartonería y similares. — Cuarta: El capital de la sociedad se fija en la suma de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 200.000), dividido en doscientas cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 1.000) cada una, las que serán aportadas en la forma siguiente: el señor Felipe Grinberg, cien (100) cuotas o sean Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 100.000) y el señor César Alfredo Gotuzzo, cien (100) cuotas o sean Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 100.000). — Quinta: La sociedad será administrada por ambos socios indistintamente en calidad de gerentes con las siguientes atribuciones: a) Administrar la sociedad con la más amplias facultades; b) Solicitar créditos, firmar cheques, pagarés y otros documentos de créditos, endosarlos, contratar empréstitos a nombre de la sociedad, abrir cuentas en los Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional y demás instituciones bancarias del país, oficiales o particulares; c) Dar y tomar hipotecas y prendas, comprar bienes raíces y enajenarlos; d) Celebrar toda clase de contratos, adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio o patentes de invención; e) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos; f) Promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requieran los intereses de la sociedad; g) Actuar ante las reparticiones del Estado, Provinciales y Municipales y en general los demás actos prescriptos en el Código de Comercio. — Sexta: El ejercicio económico de la sociedad se cerrará el 31 de diciembre de cada año en cuya fecha se realizará el inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, los que se ajustarán a las normas legales en vigor. — Séptima: Los socios al servicio de la sociedad, percibirán un sueldo cuyo monto será fijado de común acuerdo y que será cargado a gastos generales. Los socios deberán dedicar todas sus actividades a la sociedad, no pudiendo vincularse a actividades similares al objeto de la misma sin autorización expresa del socio restante, y siempre por escrito. — Octava: De las utilidades obtenidas se reservará el diez por ciento en concepto de reserva social y hasta cubrir el veinte por ciento del Capital Social, y el remanente, será distribuído entre los socios en proporción al capital, a igual que las pérdidas si las hubiere. — Novena: Cualquier divergencia que se suscitare durante la marcha de la sociedad, o en la interpretación del presente contrato, será dirimido por árbitros arbitradores y amigables componedores uno por cada parte, quienes antes de entrar en discución nombrarán a un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable; por su parte los socios renuncian desde ya a toda intervención judicial. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuarán su existencia legal, debiendo los herederos o derecho-habientes del socio fallecido o incapacitado unificar su representación. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Fdo.: F. Grinberg. — César A. Gotuzzo.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 108.— e.15|10-Nº 25.730-v.15|10|56

MIAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Boleto de Compraventa de Cuotas. — Entre los señores: José Alberto Yáñez, domiciliado en la calle Corrientes 915, piso 10, Dto. "A", y Jacobo Demner, domiciliado en la calle Alberti 1531, por una parte, y el Señor Abraham Fiorentino, domiciliado en la calle Luis Beláustegui 3055, por la otra parte, todos de esta ciudad, y mayores de edad, convienen: Primera: Los señores Yáñez y Demner, son socios de "MIAMI" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de septiembre de 1954, bajo el Nº 2345, al folio 2 del libro 27 de sociedades de responsabilidad limitada. — Segunda: Los Señores Yáñez y Demner, ceden y transfieren al señor Fiorentino, una cuota el primero y una cuota el segundo por la suma total de treinta y seis mil pesos moneda nacional (pesos 36.000 m|n.), pagaderos en la siguiente forma: Dos pagarés de $ 4.000 y $ 32.000, con vencimiento el primero para el día 16 de julio de 1955, y el segundo, a la vista. Las partes decidirán la oportunidad en que se firmará el contrato definitivo para su presentación al Registro Público de Comercio. — Cuarta: Los domicilios denunciados se constituyen para todos los efectos judiciales y extrajudiciales mientras no sean cambiados por telegrama que se dirigirán entre sí, aceptándose la jurisdicción de los tribunales nacionales de la Capital Federal, manifestando el señor Fiorentino, que conoce y acepta el contrato social. — Quinta: Si el señor Fiorentino no pagara el primer pagaré a su vencimiento, este compromiso quedará rescindido siendo ejecutable el pagaré cuyo importe quedará a favor de los señores Yáñez y Demner, en concepto de Cláusula penal. Si la pagara el primero de los pagarés pero no abonara el segundo, igualmente este boleto de compraventa de cuotas quedará rescindido perdiendo el importe del primer pagaré a favor de los señores Yáñez y Demner en concepto de cláusula penal, en ambos casos sin necesidad de previa interpelación. — Sexta: Se firman dos ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto quedando el que lleva el sellado de ley en poder del cesionario, en Buenos Aires, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y cinco. — Abraham Fiorentino. — J. A. Yáñez. — Jacobo Demner. — Boleto de Compraventa de Cuotas. — Entre los señores: José Santiago Boló y Alberto Del Matto, domiciliados en la calle Corrientes 915, piso 10, Dto. "A", de esta ciudad, por una parte; y el señor Antonio Spera, domiciliado en la calle Dardo Rocha 141, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, por la otra parte, todos mayores de edad, convienen: Primero Los señores Boló y Del Matto, son socios de Miami, Sociedad de Responsabilidad Limitada" inscripta en el Registro Público de Comercio, el 23 de septiembre de 1954, bajo el Nº 2345, al folio 2 del libro 27 de sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Los Señores Boló y Del Matto, ceden y transfieren al Señor Spera, una cuota, el primero, y una cuota, el segundo, por la suma total de treinta y seis mil pesos moneda nacional ($ 36.000 m|n.), pagaderos en la siguiente forma: Dos pagarés de $ 30.000 y $ 6.000, con vencimiento el primero para el 9 de septiembre de 1955, y el segundo para el día 20 de octubre de 1955. — Tercero: Las partes decidirán la oportunidad en que se firmará el contrato definitivo para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: Si el señor Spera, no pagara el primer pagaré a su vencimiento, este compromiso quedará rescindido siendo ejecutable el pagaré por $ 6.000, cuyo importe quedará a favor de los señores Boló y del Matto, en concepto de cláusula penal, sin necesidad de previa interpelación. — Quinto: Los domicilios denunciados se constituyen para todos los efectos judiciales y extrajudiciales mientras no sean cambiados por telegrama que se dirigirán entre sí, aceptándose la jurisdicción de los tribunales nacionales de la Capital Federal manifestando el señor Spera, que conoce y acepta el contrato social. — Sexto: Se firman dos ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto quedando el que lleva el sellado de ley en poder del cesionario, en Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco. — Alberto Del Matto. — José S. Boló. — Antonio Spera. — Boleto de Compraventa de Cuotas. — Entre los señores: José Alberto Yáñez y José Santiago Boló, domiciliados en la calle Corrientes 915, piso 10, Dto. "A", y Jacobo Demner, domiciliado en la calle Alberti 1531, por una parte; y el Señor Sergio Menes Rodríguez, domiciliado en la calle Ombú 872, Martínez, Provincia de Buenos Aires, por la otra parte, todos mayores de edad, convienen: Primera: Los señores Yáñez, Boló y Demner, son socios de "Miami, Sociedad de Responsabilidad Limitada" inscripta en el Registro Público de Comercio, el 23 de septiembre de 1954, bajo el Nº 2345, al folio 2 del libro 27 de sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segunda: Los señores Yáñez, Boló y Demner, ceden y transfieren al señor Menes Rodríguez, una cuota cada uno, o sean tres en total, por la suma total de cincuenta y cuatro mil pesos moneda nacional ($ 54.000 m|n.) pagaderos en la siguiente forma: $ 5.000 m|n. pagará al cesionario el día primero de octubre entrante; $ 11.000, m|n, que pagará el quince de noviembre entrante. Por las tres últimas cantidades mencionadas, el Señor Menes Rodríguez, suscribe en este acto pagarés con iguales vencimientos. — Tercera: Si el Señor Menes Rodríguez no pagara el primero de agosto próximo, este boleto quedará rescindido de pleno derecho con pérdida de la suma de $ 5.000 m|n., aportada sin necesidad de previa interpelación, en concepto de cláusula penal. — Cuarta: Las partes decidirán la oportunidad en que se firmará el contrato definitivo para su presentación al Registro Público de Comercio. — Quinta: Los domicilios denunciados se constituyen para todos los efectos judiciales y extrajudiciales mientras no sean cambiados por telegrama que se dirigirán entre sí, aceptándose la jurisdicción de los tribunales nacionales de la Capital Federal, manifestando el señor Menes Rodríguez, que conoce y acepta el contrato social. — Sexta: Se firman dos ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto quedando el que lleva el sellado de ley en poder del cesionario, en Buenos Aires, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y cinco. — J. A. Yáñez. — Jacobo Demner. — José S. Boló. — Sergio Menes. — Dado firmado y Sellado en la Sala de Mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Mario Lassaga, secretario.

$ 156.— e.15|10-Nº 25.723-v.15|10|56

EDICTOS DEL DIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la (Dirección General de Seguridad Social - Ley 9688 - Calle Junín 1060 - Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla a continuación, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

ALARCON ALBERTO, ALLENDE JUAN CARLOS, ARAYA MANUEL, AYALA RAYMUNDO, ARGAÑARAZ GREGORIO, BORDACAHAR ALFREDO ANASTASIO, CONTRERAS VICTORIO, CUELLAR LORENZO C., CHIGUAY ANDRADE JOSÉ DEL CARMEN, CUNSOLO JOSE, CORDOBA MIGUEL ANGEL CANNONE ANTONIO, CASTELLUCCIO ALFONSO, CARRIZO LUIS JAVIER, CALGARO EUGENIO HECTOR, DELIESITRAY LUIS JEREMIA DE LEON RAMON S., FLORES PEDRO, FRANKE ARTURO GUILLERMO FERRARI ANGEL CALOS, GOMEZ MARTIN, GEIS CONRADO, GRINIBLAT ISAAC, HERRLEIN IGNACIO, KUSZLA ESTEBAN, LYSIONEK ENRIQUE, MURASOTO GRACIOSO, MOZON ANTONIO, MERLINO OSCAR MANUEL, NASTARO JUAN NOVELLE JOSE MARIA, OSORES JOSE, ODRIOZOLA JUAN, PEREIRA JUAN, PEREYRA MANUEL, QUIROGA IGNACIO, QUIROGA EXEQUIEL, ROMERO CELESTINO, RODRIGUEZ MAXIMIANO, RODRIGUEZ RAUL, RUIZ RICARDO, SOSA MIGUEL, SOSA MATEO, SARAPURA ADOLFO, SANTO MARIO AMILCAR, TORNATORE FRANCISCO.

Saludo al Sr. Director muy atte. — Eduardo A. D'Angelo Director General de Seguridad Social.

e.15|10-Nº 2.019-v.26|11|56

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Direc. General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688 - calle Junín 1060 Capital Federal) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

ALVAREZ MANUEL, ALESSIO LUCIANO, BIANCARDI ATILIO, BIGATTI FLORENCIO DIONISIO, BARBAGLI ATILIO ALFONSO, BORGUEZ ALBERTO AUGUSTO, CONETTI ROBERTO HORACIO, CUELLO PEDRO ALBERTO, CONTRERAS VICTORIO, CUELLAR LORENZO C., CHIGUAY ANDRADA JOSE DEL CARMEN DOPAZO TIBURCIO ROBERTO, DIAZ JULIAN, DATO CARMELO, FRIAS JUAN BENIGNO, FOISS JUAN E., FUNES ARTURO FIGUEROA EUGENIA, GIRALDEZ JUAN ANTONIO, LAGANA NUNCIO, LOMBANA ENRIQUE, MINEVINE GENARO, MAZZOTTA ANTONIO, MOSELLO PASCUAL ATILIO, MARTINEZ JOSE, MICELLI MIGUEL, MARIANO JUAN, MOLLOJA LUCAS, NIFOSI JORGE, SCAVARDA IDOLO FRANCISCO, SPARSAWKAS BRONISLAO, STOIA ANSELMO, SANCHEZ CIPRIANO, SPINELLI JOSE, TABOADA JULIO ARGENTINO, UHL JUAN, VILCA CARLOS.

Saludo al Sr. Director muy atte. — Eduardo A. D'Angelo Director General de Seguridad Social.

e.15|10-Nº 2.020-v.26|11|56

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688 - calle Junín 1.060, Capital Federal) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto".

ALVAREZ OSCAR, ANDRADE PEDRO ALEJANDRINO, BRAVO CARLOS ANDRES, BECERRA LORENZO JUSTINIANO, BORÇOSQUE FRANCISCO, BERNARDEZ JAIME, BOCOGORGAS JUAN, CENA EMILIO SILVESTRE, CERRUTTI JOSE ARISTIDES, CAMPOS FRANCISCO, CARIDI VICENTE, CHUDYR SRYNON, CARRIZO SIMON, CAMBUSSANO MIGUEL, ESPOSITO SALVADOR FLORES DARIO, FABIAN FELIX, GOMEZ JOEL, GABURRO ITALO HUMBERTO, GARCIA SALVADOR EXEQUIEL, GAROWSKI JOSE, JUNKER ELIGIO, LANGE SANTOS NICOLAS, LOPEZ JOSE M., MORALES SALVADOR, MARRON JOSE RAUL, MARCONI TONY HIGINIO, MAZA JUAN ERNESTO, MORALES JACINTO, MUÑOZ ISABELINO, MARTINEZ JULIO ARTURO, MONTOYA JACINTO, PEDRAZA FAUSTO EUGENIO, PURUZZI LUIS O., PONCE RAMON RIOS REYNALDO, RIVEIRO MENDEZ ADAN JOAQUIN, RODRIGUEZ JOSE VICENTE, RODRIGUEZ MIGUEL NATALIO, RIOS JUAN RAMON, SUAREZ EXPERTO, SANCHEZ HORACIO HILARIO, SUAREZ FELICIANO, SOTELO MACARIO, SANCHEZ CARLOS MARCELINO, TORRES GERARDO, VILLAGRA GUZMAN PEDRO PABLO, VILLARRUEL TOMAS MAURICIO, VILLAMAFA JUAN NICOLAS, VELEZ RUDECINDO ANTONIO, WASILSOCH VICENTE.

Saludo al Sr. Director con toda consideración. — Eduardo A. D'Angelo, Director General de Seguridad Social.

e.15|10-Nº 2.021-v.26|11|56

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberá presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

ASTRADA ESTEBAN, ANTIMILLA RICARDO, BRANDA ROSA ISAURA, BENGLIAFFA JUAN, CANCIAN MARIO, CASERTA JOSE, CARELLI ANTONIO, ESPINOSA ARMANDO, GARCIA BALTASAR, GIL FACUNDO, LEAL JUAN JOSE, LEAN MATEO, LUNA ROSA DEL CARMEN, MADORNO VICENTE EDUARDO, MEZA PRIMITIVO MARTINEZ ANTONIO, MARTINO PEDRO ALEJANDRO, ORECCHIA ALEJANDRO JUAN, PEREZ FELIX AMERICO, PACHECO NILDA CELINA, QUINTERO LUIS CIRILO, REARTE SANTOS, RIOS ROSALIA, ROMERO LORENZO A., SAMOJATEN DEMETRIO, SCHNEIDER RODOLFO ENRIQUE, SANTILLAN ARISTOBULO, TOLOZA CEFERINO, VILLEGAS MEDRANO.

Saludo al Sr. Director muy atentamente. — Eduardo A. D'Angelo, Director General de Seguridad Social.

e.15|10-Nº 2.022-v.26|11|56

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, calle Junín 1060 Capital Federal) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas la personas cuyo nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

AREVALO RAMON PATRICIO, BARZOLA RODOLFO, BARBONA DONATO, BALCAZA PABLO, BAUDENO ENRIQUE PABLO, CORZO FELIX ERNESTO NICOLAS, CAPUTO FRANCISCO PABLO, DA COSTA JUAN, DIAZ ANTONIO, LAPROVITERA SILVERIO, LOPEZ ELIBERTO VENTURA, MARTINEZ LORENZO, MOLARO PIO, MANUEL RAUL, MIRANDA FELICIANO, NEGRI ENRIQUE HERIBERTO PEREZ JOSE, ROLDAN CLEMENTE RAUL, REBOREDO ANIBAL JOSE, SOSA DAVID, SANTORO PASCUAL, URBANI ANTONIO.

Saludo al Sr. Director muy atentamente. — Eduardo A. D'Angelo, Director General de Seguridad Social.

e.15|10-Nº 2.023-v.26|11|56

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

El Juez Nacional del Trabajo titular del Juzgado Nº 1, Dr. Gustavo J. Posse, cita por tres días a los herederos de Ricardo Juan Brema para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que sigue contra C.A.D.E.C.A. (S. A.), bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes (Art. 53, ley 12.948).
Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Armando Merlino, secretario.
e.15|10 Nº 2.018-v.17|10|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto Santiago Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría del Dr. Julio A. Petrocchi, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de GUARINO NICOLAS.
Buenos Aires octubre ocho de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.719-v.26|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SERAFINA PEREZ de PIQUIN.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.15|10 Nº 27.821 v.26|10|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don JOSE SIRI.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.15|10 Nº 27.662 v.26|10|56

Núm. 3

Mario E. Calatayud Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ZULEMA FIDELA o FIDELA ZULEMA o FIDELA MOLFINO de ROMANI.
Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200 — e.15|10-Nº 27.811-v.26|10|56

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de PAULINA SEISSIAN de BELENGIAN.
Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.15|10 Nº 27 882-v26|10|56

El Dr. Guillermo Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de don GALLIANO MERCORELLI o GALLIGANO o GALEANO.
Buenos Aires octubre 2 de 1956. — Ranulfo J. González secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.729-v.26|10|56

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, secretaría del Dr. Juan Raúl Pichetto, cita por diez días a herederos y acreedores de Dn. RAMON ARISTA BURGUETE.
Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.15|10 Nº 27.907-v.26|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de PAULINA BERTA KURCHAN de GHISO.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.640 v.26|10|56

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTA MORANDI de FRANCO.
Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.15|10 Nº 27.726-v.26|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a LEONOR MORA de CUMBRERO, a estar a derecho en la causa promovida por Juan Cumbrero, sobre ausencia con presunción de fallecimiento. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires. — Roberto R Pérez Demar'a, secretario
$ 80.— e.15|10-Nº 27.628-v.15|10|56

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16 del doctor Luis M. Ambrosioni Bosch, en los autos "Bertulo Marta Casilda s/adopción", se cita por el término de tres días a don JUAN BERTULO para que comparezca a estar a derecho en el término de ley y bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes, de conformidad al siguiente auto: "Buenos Aires, setiembre 24 de 1956 — Publíquese edictos por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y "Jurisprudencia Argentina", para que comparezca a estar a derecho en el término de ley y bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Horacio R. Stegmann". — Buenos Aires octubre 3 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 150.— e.15|10-Nº 27.648-v.17|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUETA COLMEIRA de CEREIJO. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.695-v.26|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUETA LUCIONI de MAGGI. — Buenos Aires, julio 9 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.654-v.26|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de ISAAC NOEJOVICH. — Buenos Aires, Cuatro Octubre de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, Secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.689-v.26 10 56

Núm. 7

El Doctor Ernesto Funes Lastra a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría 19 cita por diez días a herederos y acreedores de Doña PAULINA VISCONTI DE BRIASCO, de Don LAZARO BRIASCO y de Don JUAN ANTONIO LAZARO BRIASCO. — Buenos Aires, mayo 17 de 1956. — Héctor A. Re, Secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.879-v. 26|10|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20 cita por 10 días a herederos y acreedores de RAMON MARIA REBOREDO. — Buenos Aires, 3 de Octubre de 1956. — Roberto Ramé, Secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.792-v.26.10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría 21, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO PAZOS CANAY. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, Secretario.
$Z 200.— e.15|10-Nº 27.767-v.26|10|56

Núm. 12

Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 12 cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL GIARDINI. — Buenos Aires, Agosto 9 de 1956. — Julio P. Gerez, Secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.886-v.26|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL RAMIREZ. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1956. — Julio P. Gerez, Secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.712-v.26|10|56

Núm. 13

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría 37, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ZIBERNA. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.839-v.26|10|56

Núm. 14

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 40), cita a TOMAS ZAJGLIK, a concurrir a tomar participación que le corresponda en los autos "Zajglik Tomás s|presunción de fallecimiento" (Art. 25, Ley 14.394).
Buenos Aires, 27 de junio de 1956. — Alberto I. Ricchieri, secretario.
$ 20.— e.15|10-Nº 27.841-v.15|10|56

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría 16, cita por diez días a herederos y acreedores de MAURICIO LEVY. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.694-v.26|10|56

César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita por cinco días a don RAFAEL PEDRO ARMANI, para que tome intervención en autos "Armani Rafael Pedro s|curatela de bienes", bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 150.— e.15|10-Nº 27.653-v.19|10|56

Núm. 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría 50) cita por diez días a herederos y acreedores de don GERARDO ALFREDO TUFRO o ALFREDO GERARDO TUFRO. — Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.733-v.26|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCELINO RODRIGUEZ GARCIA. — Buenos Aires, octubre tres de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.683-v.26 10|56

Núm. 18

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MARTINEZ GARCIA o JUAN MANUEL MARTINEZ GARCIA o JUAN MANUEL MARTINEZ. — Buenos Aires, agosto 20 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.690-v.26|10|56

El Juez doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don PASCUAL LORENZO MARASCO y doña CARMEN VISCARDI de MARASCO. — Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.805-v.26|10|56

Núm. 20

El señor Juez en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS BETTI NELLI. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.851-v.26|10|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Núm. 1

Atilio J. Dossola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita a doña MARIA BENITEZ, a tomar intervención en el juicio que por desalojo le sigue don Elías Balaciano, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes, para que la represente y defienda, comparencia que deberá hacer dentro del tercer día. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 90.— e.15|10-Nº 27.878-v.17|10|56

Núm. 4

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Felipe Carlos Solá, cita y emplaza por el término de tres días a los señores HERRERO y REGEIRO, con último domicilio conocido en la calle Madariaga 3527, de la localidad de Lanús, para que comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que sobre cobro ordinario de la suma de tres mil setecientos cuatro pesos con veinticuatro centavos moneda nacional les ha promovido Casa Enrique Schuster S. A. Ind. y Com., bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1956. — A. Cristófalo, prosecretario.
$ 150.— e.15|10-Nº 27.857-v.17|10|56

Núm. 5

El doctor Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a acreedores y herederos de LUIS EMILIO BIANCHI y ANA BOERO de BIANCHI. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.15|10-Nº 27.830-v.19|10|56

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Domingo Méndez Terrero, cita por cinco días a ROBERTO MAURICIO LEIVA, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Leiva Roberto M. s|ordinario".
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1956. — Quintana, secretario.
e.15|10-Nº 2.009-v.19|10|56

Núm. 10

El doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO GUTIERREZ. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.15|10-Nº 27.642-v.19|10|56

El Doctor Eduardo Etchegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días, a herederos y acreedores de MAGDALENA LAGOFFUN de COUCURET.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e. 15|10-Nº 27.697-v.19|10|56

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11 de la Capital Federal, Doctor César A. Gaibisso, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de doña MARIA ESTELLA ALBITE de CASTIÑEIRA.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.15|10-Nº 27.880-v.19|10|56

Núm. 12

El Doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, hace saber por dos días a SATURNINO RAMIREZ y MANUEL MIGUEL RAMIREZ, en el juicio que les sigue Antonio José Corbo, por Desalojo, las siguientes resoluciones: "Buenos Aires... veinticuatro del mes de agosto de 1956... resolvió: Lo pedido precedentemente, y en virtud de lo dispuesto por los Arts. 40 de la Ley 11.924 y 589 y 593 del Código de Procedimientos, decrétase el desalojo de don Saturnino Ramírez y Manuel Miguel Ramírez con costas, dentro de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública. Notifíquese y archívese... Juan Llansó. — Ante mí: Ambrosio A. Padilla" y "Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Autos y Vistos: Por sus trabajos, regulo en seis mil y dos mil cuatrocientos pesos m|n., respectivamente, los honorarios del letrado y apoderado del actor. — Notif... Juan Llansó".
Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 120.— e.15|10-Nº 27.656-v.16|10|56

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de NICOLAS SARNACHIARA o SARNACHIARI.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.15|10-Nº 27.707-v.19|10|56

Núm. 15

El Doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco a herederos y acreedores de MAURICIO ACCORINTI o MAURICIO ACORINTI.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.15|10 Nº 27.853-v.19|10|56

El Doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco a herederos y acreedores de VICTORIO DENEGRI.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.15|10-Nº 27.847-v.19|10|56

Núm. 17

El Juez Doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don SANTOS RIGGIO.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1956. — El Secretario.
$ 100.— e.15|10-Nº 27.881-v.19|10|56

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz, Doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ANDRES BARTOLOME o BARTOLOME ANDRES GINOCCHIO.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.15|10-Nº 27.665-v.19|10|56

El Dr. Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO GABRIEL HUARTE.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.15|10-Nº 27.644-v.19|10|56

Núm. 21

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA LORETA o LORETO SPOLTORE de GAETA. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.15|10-Nº 27.692-v.19|10|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL MICELI o MICELI y ARMENTANO.
Buenos Aires, 27 septiembre de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.15|10-Nº 27.691-v.19|10|56

Núm. 22

El Juez Nacional de Paz doctor Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FELIX MAZZONI.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.15|10-Nº 27.885-v.19|10|56

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen a cargo del Juzgado Nacional Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO FORESTIERI. — Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.15|10-Nº 27.752-v.19|10|56

Núm. 27

El Juez Nacional de Paz Nº 27, doctor Miguel Oscar Llanos, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANDRES MIGUEL ZEBBO.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.

$ 100.— e.15|10-Nº 27.816-v.19|10|56

Núm. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, Dr. Joaquín J. Darquier, se hace saber por el término de tres días, que en los autos caratulados "SCULCO ADOLFO contra MARIO GIORDANI y ANGEL MINOTTI", sobre desalojo, que se ha dictado sentencia definitiva, cuya parte dispositiva, dice así: "Buenos Aires, agosto 9 de 1956. Por estas consideraciones, disposiciones legales y jurisprudencia citada, Fallo... Haciendo lugar a la permuta solicitada a fs. 2: en consecuencia, condenando a don Mario Giordani; sucesores de don Angel Minotti; Norberto Minotti y demás ocupantes de las tres piezas que ocupan en la casa de la calle Humahuaca 4532, a permutar dichas comodiddaes con las que le ofrece el actor en el departamento 4 de la finca sita en la calle Yatay 1047, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de lanzamiento, con costas, en cuyo concepto se regulan los honorarios de los letrados patrocinantes de la parte actora en conjunto, en la suma de trescientos sesenta pesos m|n., y en los de su apoderado en ciento cuarenta y cinco pesos de igual moneda nacional, y los del apoderado del señor Norberto Minotti en ciento un pesos m|n. Regístrese. Comuníquese, y previa reposición de fojas, oportunamente, archívese. — Firmado: Joaquín J. Darquier ante mí: Enzo Mazzardi.

Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 270.— e.15|10-Nº 27.913-v.17|10|56

El Juez doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgdao Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO CURUTCHET.

Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.15|10-Nº 27.696-v.19|10|56

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, del Juzgado Nº 33, emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CHIOLO. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, doctor Ricardo de Abella Victorica. — 23 de agosto de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.15|10-Nº 27.706-v.19|10|56

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, hace saber a don Juan Drost por el término de tres días que en el juicio que por desalojo le sigue don RAFAEL ANDREOLI, por ante estos estrados, ha recaído la siguiente sentencia: Buenos Aires, 15 de mayo de 1956... Resuelvo: Atento a lo que dispone el art. 40 de la Ley 11.924, da por contestada la demanda en rebeldía de la demandada y acordar el plazo de diez días para que verifique el desalojo del galpón que ocupa, bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas. — Buenos Aires, 6 de junio de 1956. Autos y vistos. Regúlanse los honorarios de la dirección letrada del actor en la suma de Dos mil cuatrocientos pesos moneda nacional...—.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.

$ 150.— e.15|10 Nº 27.766-v.17|10|56

Núm 34

Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE CASTRO. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 100.— e.15|10-Nº 27.845-v.19|10|56

Núm 36

El Dr. Osvaldo W. Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz titular del Juzgado Nº 36, cita, llama y emplaza por tres días, al propietario del inmueble Santo Tomé Nº 5408 esquina Virgilio, Sección 93, manzana 168 B., parcela 23 del Catastro Municipal, designado también como lote 13, manzana D., a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pavimentos le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Expte.: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Propietario Desconocido, cobro ejecutivo de pesos", Nº 57.820 año 1953, apoderado A. M. Mattiauda.

Buenos Aires julio 10 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

e.15|10-Nº 2.010-v.17|10|56

Núm. 38

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto J. Ponssa, titular del Juzgado Nº 38, se cita, llama y emplaza, por tres días al propietario del inmueble sito en esta Ciudad, calle Mendoza s|n., entre Artilleros y Cazadores, sección 25, manzana 92, parcela 11 del Catastro Municipal, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de cercas y aceras construídas frente al mismo, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Expte. 11.571 año 1954, caratulado: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Propietario Desconocido sobre cobro ejecutivo de pesos".

Buenos Aires, agosto 16 de 1956. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

e.15|10-Nº 2.011-v.17|10|56

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, del Dr. Ernesto González Bonorino, se cita emplaza y llama, por el término de 5 días a contar de la primera publicación al prófugo JOSE ROGELIO PEREZ, a fin de que compareza a estar a derecho en el sumario que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciera. Secretaría Nº 41.

Setiembre 12 de 1956. — E. Escalante Echagüe, secretario.

e.15|10-Nº 1.987-v.19|10|56

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a STEFAN DOMINIKOWSKI para que dentro de dicho término compareza a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|10-Nº 1.988-v.26|11|56

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal Nº 3, Dr. David Simón Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JUAN ESTEBAN DAURIAN, para que se presente a estar a derecho dentro de dicho plazo, en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1956. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e15|10-Nº 1.989-v.19|10|56

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Franklin Kent, se emplaza por cinco días al prófugo OSCAR RUBEN NUEVO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e15|10-Nº 1.990-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días al prófugo JOSE MARIA BORLA o HORACIO ROSSOMANO o JUAN CARLOS TERAN (a) EL CHILENO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurtos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.15|10-Nº 1.991-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ª Inst. en lo Penal de Instrucción, J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a JOSE JESUS CORSO o CORSON a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, en el sumario número 28.908, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1956. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.15|10-Nº 1.992-v.19|10|56

Núm. 5

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a JULIO NICOLAS PEREZ DEL CERRO, RAFAEL MARIO CORONEL y JOSE VILAR VAZQUEZ procesado por defraudación para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 23.310 bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — E. L.: "cinco" vale. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1956. — Alfredo A. Bretón secretario.

e.15|10-Nº 1.993-v.19|10|56

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JULIO ALMASSY a comparecer en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — S. L. "cinco", vale.

Secretaría, hoy 12 de septiembre de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

e.15|10-Nº 1.994-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por cinco días a ENRIQUE BELTRAN a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 60, hoy, 13 de septiembre de 1956. — Ricardo Fox secretario.

e.15|10-Nº 1.995-v.19|10|56.

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a JOSE BLANCO a comparecer en la causa Nº 20.905 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 13 de septiembre de 1956. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.15|10-Nº 1.996-v.19|10|56.

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días, a JORGE JUAN ILHER a comparecer en la causa Nº 20.905 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1956. Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.15|10-Nº 1.997-v.19|10|56.

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EMILCE PACHECO, procesado por el delito de hurto y daño, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.15|10-Nº 1.998-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza a los prófugos JUAN ANDRES CARNEVALE, JORGE LUIS PIZZORNO, AMERICO JOSE PEREZ y JUAN JOSE RONDINELLI o BASILIO PALACIOS, procesados por el delito de extorsión, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.15|10-Nº 1.999-v.26|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HECTOR MARILUNGO, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.15|11-Nº 2.000-v.26|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICENTE VATTINO, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.15|10-Nº 2.001-v.26|11|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Amílcar E. Cardozo, que se encuentra interinamente a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial número 1, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE DOMINGO SUAREZ, para que dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, Planta Baja. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1956. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.15|10-Nº 2.002-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo de este Juzgado, doctor Amílcar E. Cardozo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO SALIM NAME, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 246, inc. 1º del C. Penal, Secretaría Salinas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.15|10-Nº 2.003-v.19|10|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, doctor Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a THOMAS NORMAN CURRIE, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1956 — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.15|10-Nº 2.004-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, doctor Amílcar E. Cardoso se emplaza por cinco días a JESUS ANTONIO MAURICIO CURI, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1956. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.15|10-Nº 2.005-v.19|10|56

Por disposición del doctor Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a OSCAR CHASCO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12913, bajo apercibimiento de serle tenido en rebeldía en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1956. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.15|10-Nº 2.006-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa número 6|956 caratulada "Zambrini Guillermo Luis s|defraudación", a GUILLERMO LUIS ZAMBRINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del preesnte, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Roberto O. Borserini. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1956. Roberto O. Borserini, secretario.

e.15|10-Nº 2.007-v.19|10|56

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a RAUL NORBERTO GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 12.913, art. 29, Servicio Militar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría del Dr. Tomás Boywitt.

Buenos Aires septiembre 17 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.15|10-Nº 2.008-v.26|11|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. José C. Sartorio, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a la firma "CASA LUX de ARMANDO LABORDE" para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio "Fisco Nacional c. Casa Lux de Armando Laborde s|. cobro ordinario de pesos" que en representación del Fisco Nacional le sigue el Procurador Fiscal Federal Dr Felipe Ehrlich Prat, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes en turno para que lo represente si no compareciere.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — J. M. Oliva Vélez, secretario.

e.15|10-Nº 2.012-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, Dr. José C. Sartorio, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto a ADAMO RUIZ y GUIDO, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio: Gobierno Nacional v. Adamo, Ruiz y Guido que por cobro de pesos 14.870,32 m$n le sigue el Sr. Procurador Fiscal Federal Dr. Felipe Ehrlich Prat, en representación del actor, ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno para que los represente si no comparecieren.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — J. M. Oliva Vélez, secretario.

e.15|10-Nº 2.013-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, Dr. José C. Sartorio, se cita llama y emplaza, por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don OSCAR ENRIQUE LOUSTALET, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio: "Gobierno Nacional v. Oscar Enrique Loustalet s|cobro de 115,20 m$n." que le sigue el señor Procurador Fiscal Federal Dr. Felipe Ehrlich Prat, ante la Secretaría a cargo del suscripto, en representación del actor bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes en turno para que lo represente si no compareciere.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — J. M. Oliva Vélez, secretario.

e.15|10-Nº 2.014-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, Dr. José C. Sartorio, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a P ROSARIO CICCO, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio: "Gobierno Nacional v. Cicco P. Rosario que por cobro ordinario Art. 60", le sigue el Sr. Procurador Fiscal Federal Dr. Felipe Ehrlich Prat, en representación del actor, ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes en turno para que los represente si no compareciere.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — J. M. Oliva Vélez, secretario.

e.15|10-Nº 2.015-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto a RAMON BARRIOS para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio: "Gobierno Nacional v. Barrios Ramón que por vía Ordinaria Art. 60, le sigue el Sr. Procurador Fiscal Federal Dr. Felipe Ehrlich Prat, en representación del actor, ante la secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor de Ausentes en turno para que lo represente si no compareciere.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — J. M. Oliva Vélez, secretario.

e.15|10-Nº 2.016-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, Dr. Jose C. Sartorio, se cita llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto a MORALES Y CIA. S. R. L., para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio: Gobierno Nacional v. Morales y Cía. S.R.L. que por cobro de pesos 573,60 m$n., le sigue el Sr. Procurador Fiscal Federal Dr. Felipe Ehrlich Prat, en representación del actor, y ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes en turno para que lo represente si no compareciere.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — J. M. Oliva Vélez, secretario.

e.15|10-Nº 2.017-v.19|10|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, se hace saber por dos días, que en los autos caratulados "MEYER GUILLERMO, su quiebra" que tramitan por ante la secretaría Nº 1 a cargo del autorizante, han recaído las siguientes regulaciones de honorarios al síndico, tres mil quinientos pesos m|n.; al liquidador, dos mil novecientos pesos m|n.; al escribano inventariador, un mil pesos m|n.; al letrado del acreedor peticionante, dos mil ochocientos pesos m|n. y a su apoderado, un mil doscientos pesos moneda nacional. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 80.— e.15|10-Nº 27.855-v.16|10|56

Núm. 3

JUDICIAL. — El doctor Raúl Giménez Fauvety, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por cinco días a estar a derecho a SEBASTIAN ALBERTO CORDONNIER, en los autos "Luchetti E. y Cordonnier", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, agosto 7 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 100.— e.15|10-Nº 27.883-v.19|10|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Horacio Duncan Parodi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 30 de septiembre de 1956, ha quedado disuelta con efecto retroactivo al 2 de agosto de 1956, la sociedad que giraba bajo la razón social de "KANTOR Y SZTAINBOCK", dejándose constancia que no existe pasivo alguno.

Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 30.— e.15|10-Nº 27.782-v.15|10|56

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

LA PLATA

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de tres días, a don PORFIRIO MORENO, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al Señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, agosto seis de 1956. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.15|10-Nº 2.025-v.17|10|56

Por disposición del Dr. Alejandro Elguera, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3 de La Plata se cita por cinco días a partir de la última publicación del presente, a don VIRGINIO PERUSSO, para que dentro del término fijado, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue Fisco Nacional sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. — Los autos se tramitan por la Secretaría Nº 7 a cargo del infrascripto.

La Plata, septiembre 10 de 1956 — José Guillermo Villaverde, secretario.

e.15|10-Nº 2.026-v.19|10|56

Por disposición del Juzgado Nacional Nº 2 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, se cita, llama y emplaza a la firma ERNESTO E. NEIL o a sus representantes para que, dentro del término de tres días, comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco de la Nación por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por ante la secretaría del infrascripto, doctor Mario I. Chichizola.

La Plata, 5 de setiembre de 1956. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.15|10-Nº 2.027.v.17|10|56

Por disposición del Dr. Alejandro Elguera, Juez Nacional de Primera Instancias a cargo del Juzgado Nº 3 de La Plata, se cita, por cinco días a partir de la última publicación del presente, a don JOSE M. MIGUENS, para que dentro del término fijado, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue Fisco Nacional sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial del Juzgado, para que lo represente. — Los autos se tramitan por la Secretaría Nº 7 a cargo del infrascripto.

La Plata, setiembre 10 de 1956. — José Guillermo Villaverde, secretario.

e.15|10-Nº 2.028.v.19|10|56

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Joaquín C. Serra, secretaría Nº 4, a cargo del doctor Mario Chichizola, se cita llama y emplaza a doña SARA L. viuda de CASTILLO, para que, dentro del término de cinco días, comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco de la Nación le sigue por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele para que la represente al señor Defensor oficial del Juzgado, en caso de incomparencia.

La Plata, 31 de agosto de 1956. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.15|10-Nº 2.029-v.19|10|56

ROSARIO

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Rosario, Dr. Manuel A. Tiscornia, se cita y emplaza a la firma demandada CARDINALLI Y CAMISCIA para que dentro de los tres días de vencida esta publicación comparezca a tomar la participación que le corresponda en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Ministerio de Industria de la Nación) sobre apremio, expediente Nº 19.935, bajo apercibimiento de designarle como defensor al señor Defensor Oficial.

Secretaría, 24 de agosto de 1956. — T. Pedro Alegría Cáceres, secretario.

e.15|10 Nº 2.024-v.17|10|56

PARANA

Por disposición del S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paraná y su jurisdicción, doctor José M. García Leiva, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a la persona o personas que se consideren con derecho de propiedad sobre el inmueble que a continuación se detalla para que comparezca ante su Juzgado, Secretaría del escribano que suscribe, a tomar la participación que le corresponda y constituir domicilio en el juicio que el Estado Nacional Argentino le sigue por expropiación de dicho inmueble, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en rebeldía y nombrársele Defensor al de Pobres y Ausentes del Juzgado. — El inmueble a expropiarse es el siguiente: una fracción de 20 a 99.54 m2. de la quinta Nº 49, señalada en el plano Nº 1369 agregado en autos, sito en sección quinta de la ciudad de Diamante y con los límites y linderos que en el mismo se demarcan.

Paraná, setiembre 30 de 1956. — Horacio A. Gorostiaga, secretario.

e.15|10-Nº 2.030.v.19|10|56

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paraná y su jurisdicción, doctor José N. García Leiva, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO FRANA, para que comparezca ante su Juzgado, Secretaría del escribano que suscribe, a tomar la participación que le corresponda y constituir domicilio en el juicio caratulado: "Fisco Nacional c|. FRANA, ALFREDO, cobro de pesos Nº 50.683, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes del Juzgado.

Secretaría, abril 10 de 1956. — Horacio A. Gorostiaga, secretario.

e.15|10-Nº 2.031.v.19|10|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paraná, Dr. Antonio Ernesto Pintos, cita por cinco días a JULIO GABINO MARTINEZ, acusado de Inf. Ley 12.962 para que comparezca a prestar indagatoria, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía.

Paraná, 3 de setiembre de 1956. — Ernesto Uriburu, secretario.

e.15|10-Nº 2.032.v.19|10|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paraná, Dr. Antonio Ernesto Pintos, cita por cinco días a TIMOTEO FELICIANO MOYANO, procesado por robo, para que comparezca a prestar declaración bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía.

Local del Juzgado: 25 de Mayo 130.

Paraná, agosto 31 de 1956. — Ernesto Uriburu, secretario.

e.15|10-Nº 2.033.v.19|10|56

MISIONES

El doctor Diego A. Isasa. Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, hace saber por cinco días haberse presentado los señores LUIS SANTIAGO ESTEBAN COLL y ALEJANDRO INOCENCIO MALVICINO, solicitando declaración de posesión treintenaria del lote letra "A" de la chacra 69 del Municipio de Posadas, con una superficie de veinticuatro mil novecientos noventa metros cudrados con quinientos sesenta y cuatro milímetros cudarados; linda: Norte, calle en medio parte de la chacra 68; Sud fracción "B" misma chacra; Oeste en parte parte del lote letra "C" y parte más terreno chacra 69, Este, calle en medio, parte chacra 62. — Posadas, 4 de septiembre de 1959. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.15|10-Nº 27.780-v.19|10|56

El doctor Diego A. Isasa, Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, hace saber por cinco días; que la sociedad colectiva solidaria "COLL y MALVICINO", solicita posesión treintenaria de los siguientes inmuebles ubicados en Posadas, Misiones: a) La fracción Oeste de la chacra Nº 211, con superficie de 85.512 metros cuadrados, que linda: Norte, chacra Nº 208; Sud chacra Nº 212; Este, propiedad de Gordillo y Río Paraná y Oeste chacra 210; b) Fracción de terreno ubicada en la parte Norte del lote Nº 3 de la chacra Nº 12, mide veintitrés metros treinta centímetros de frente al Oeste e igual extensión contrafrente Este por setentisiete metros noventicuatro centímetros de fondo en sus costados Norte y Sud, lindando: Norte, con el lote Nº 2; Sud, con propiedad de Fulgencio Gil, dentro del mismo lote 3 de que se trata; Este, con parte del lote Nº 14 y al Oeste, calle en medio parte de la chacra 14. — Posadas, 3 de septiembre de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 300.— e.15|10-Nº 27.781-v.19|10|56

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

Por disposición del doctor Pablo Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría del Autorizante, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará el 31 de octubre de 1956, a las 9 horas en Defensa 1124, Capital, donde se exhibe "una conservadora eléctrica de helados marca Siam Modelo 102-6 Nº 471, completamente equipado"; con la base de m$n. 8.340.— al contado, comisión 10 o|o, ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MANUEL GOMEZ, RUBEN GOMEZ Y JOSE LUCIANO BOTELLA S|Ejecución Prendaria". — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 120.— e.15|10-Nº 27.829-v.17|10|56

Por disposición del doctor Pablo Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría del Autorizante, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará el 31 de octubre de 1956, a las 9 horas en Defensa 1124, Capital, donde se exhibe, "un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam, Nº 10.692, completamente equipado", con la base de m$n. 2.968.— al contado comisión 10 o|o, ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. C|ORLANDO SUAREZ OROZCO S|Ejecución Prendaria". — Buenos Aires octubre 9 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 120.— e.15|10-Nº 27.828-v.17|10|56

Por disposición del doctor Pablo Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría del Autorizante, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará el día 31 de octubre a las 9.15 horas en Defensa 1124, Capital: "Un lavarropas eléctrico marca Siam modelo 2.117 Nº 27802, completamente equipado", con la base de m$n. 5.025.— al contado, comisión 10 o|o. Exhibición: Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROSA JURI s| Ejecución Prendaria". — Buenos Aires, Octubre 9 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.830-v.17|10|56

Por disposición del doctor Pablo Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Primera Instancia de paz a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará el día 31 de octubre de 1956 a las 9,10 horas en Defensa 1124, Capital, donde se exhibe: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75 Nº 187434, completamente equipada", con la base de m$n. 7.332.—, al contado, comisión 10 %, ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|PABLO UJVARI s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 120.— e.15|10-Nº 27.835-v.17|10|56

Por disposición del doctor Pablo Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará el día 31 de octubre de 1956 a las 9,5 horas en Defensa 1124, Capital, "Una heladera eléctrica marca Siam modelo 75 Nº 189.256, completamente equipada", con la base de m$n. 6.192.—, al contado comisión 10 %. — Exhibición Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11,30 y de 12.30 a 17 horas. — Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|ALBERTO MAGGIO s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.831-v.17|10|56

Por disposición del doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spolta, rematará el día 31 de octubre de 1956 a las 9,20 horas en Defensa 1124, Capital "Un lavarropas eléctrico marca Siam modelo 2117 Nº 28594, completamente equipada", con la base de m$n. 4.725.—, al contado, comisión 10 %. — Exhibición Florencio Varela 1999, San Justo, de 9 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. — Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|JUAN SABINO LACAVE s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.15|10-Nº 27.832-v.17|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, Secretario Nº 15, a cargo del Dr. Octavio Bunge, se hace saber por 5 días que en los autos: ROMERO DE BERNASCONI JUANA FAUSTA s|testamentaria, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L., rematarán el miércoles 24 de octubre, a las 15 horas, en su local Cangallo 461, piso 1º, la fración de campo ubicada en el Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, conocida por "La Clara", próxima a la Parada Alastuey de F. C. G. Urquiza, con superficie de: 90 Hect., 87 ás., 42 ctás. — Base: $ 120.600. 8 % a cuenta de precio y 3 % de comisión. — Publíquese en Boletín Oficial y La Nación. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1956. — Octavio Bunge, secretario

$ 200.— e.15|10-Nº 27.872-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Jorge A. Garriga, se hace saber por cinco días que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L., designados a propuesta de partes en los autos CASAUBON ALFREDO contra MARTON ESTEBAN y Sra. s/ejecución hipotecaria, rematarán el día miércoles 24 de octubre, a las 15 horas, en Cangallo 461, la propiedad ubicada en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle Laprida 3278|80 edificada en el lote 3 de a manzana A, que mide 8m66 de frente al N.O. por 23m93 de fondo. — Superficie 207m.c23. — Base $ 100.000. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Publíquese en Boletín Oficial y La Prensa. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 250.— e.15|10-Nº 27.871-v.19|10|56

JUDICIAL: Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos: "ESPINOSA GREGORIO MANUEL c/PETTIGIANI de SUAREZ VICTORIA s/testam., cobro de pesos", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán una fracción de campo con todo lo edificado, plantado y de cualquier modo adherido al suelo, ubicada en el cuartel 3º del Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, denominado Est. Haras La Victoria, designada en el plano que cita su título con las letras E. B. y C. con las medidas y linderos allí expresadas y con las siguientes superficies: Fracción "E": 84 hectáreas, 63 áreas, 2012 dm2. Fracción "B": 17 hectáreas, 60 áreas, 45 centiáreas. Fracción "C": 16 hectáreas, 72 áreas, 43 centiáreas. — Superficie de las tres fracciones: 118 hectáreas 96 áreas, 09 centiáreas, 12 dm2. Base $ 850.000. — El martes 30 de octubre, a las 16 en el hall de la calle 25 de Mayo 311, Capital Federal. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 800.— e.15|10-Nº 27.866-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez, Jorge Jaime Hemmingsen, que tiene a su cargo el Juzgado Civil y Comercial Nº 6, secretaría del autorizante, en exhorto librado por el señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Capital Federal, Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11 del Dr. Ranulfo J. González, se hace saber por 10 días el siguiente edicto. Judicial. — Que en los autos "ALCAIN de MARTINEZ MARIA JOSEFINA contra SAHORAN AKOS s/ejecución hipotecaria": Ha sido designado el martillero público, D. Remo H. Diani, para que el día 28 de octubre de 1956, a las 17 horas sobre los mismos terrenos proceda a la subasta pública de los lotes 4, 5 y 6 de la manzana "A" del paraje denominado "Paso del Rey" Partido de Moreno, Provincia de Bs. As., venta que se realizará en block, con la base de $ 31.178,40 m|n. Pago al contado en el momento de escrituración. — Seña 10 %. — Comisión 2 %. — Más datos en oficina del martillero: Belgrano 317, Berazategui, F. C. N. G. Roca, Calle 51 Nº 789, La Plata. — La Plata, nueve de octubre. — Juan Alberto Ortiz (h.), secretario.

$ 700.— e.15|10-Nº 27.753-v.26|10|56

El Dr. César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 28, hace saber por cinco días que en los autos SAYOUS DOMINGO c| MARTEN DE LONGHI ELSA su suc. s|ejec. hipotecaria, el martillero José Miguel Pessolano, subastará públicamente el domingo 21 de octubre, a las 16 horas sobre el mismo, un lote de terreno en esta Capital, calle Saladillo, entre las de Lobos

Monte, lote 20, manz. 13, mide 8,66 m. de frente al NE. por 42,69 m. de fondo. Desocupado. Base $ 20.000 al contado, seña: 8 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.699-v.19|10|56

JUDICIAL. — Sierra sinfín, garlopa, lijadora con motores eléctricos.
Remataré el jueves 18 del corriente a las 15 horas en Agüero 777, sin base.
Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría autorizante, se hace saber por dos publicaciones que ha sido designado el martillero Gustavo de Abella Victorica, para que proceda al remate de los bienes embargados en los autos "FERRO ALFREDO ALBERTO v| MONTEMARANI PIO, ejecutivo"; mayores datos en mis oficinas Lavalle 1282, of. 4, 36-9621.
Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — S|r. "Octubre" Vale. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 60.— e.15|10-Nº 27.728-v.16|10|56

JUDICIAL. — Chalet residencial en Acassuso (F. C. N. Mitre), Partido de San Isidro, calle Ezpeleta 133, entre Italia y Tres Sargentos a cuadra y media de la Avenida Maipú, a 4 de la estación, con numerosos servicios de trenes, ómnibus y colectivos. Edificio moderno de dos plantas, con gran recepción, 5 dormitoris, habitacines de servicio, varios baños, cocina, jardín, glorieta y garage. Calefacción. Mide 25m98 de frente por 45m96 de fondo. Son los lotes 10, 11 y 12 de la manzana 2. Superficie: 1.194.04 m2. Venta por orden del Juez Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría del Dr. Federico Gigena Ibarguren, en autos: "MATTIONI, PEDRO y otros c| BRITOS DE MARIANI, MARIA CONCEPCION", cobro hipotecario. Base $ 387.000 al contado.
El viernes 19 de octubre, a las 15 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap. Fed.
La propiedad está ocupada por la demandada. Puede visitarse de 16 a 19 horas. Seña 8 % y comisión 3 % en efectivo. Informes y plano San Martín 201, 2º piso, T. E 33-1451. Raúl Benoit. Publíquese 5 días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 350.— e.15|10-Nº 27.720-v.19|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor C. Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado número 37, se hace saber por tres días en los autos: "COLMAN GUALTERIO c|MANUEL MAJZUM s|ejecutivo", que el martillero Miguel Angel Polito rematará el 18 de octubre a las 17 en Moreno 1441 donde se exhibe: un equipo refrigerador completo marca "Kelvinator", con motor acoplado Nº 2354696, de 2 H. P., en perfecto estado de funcionamiento. — Sin base y al contado, al mejor postor. — Comisión 10 % en efectivo. — Todo en el momento del remate. — Buenos Aires, octubre ocho de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 120. — e.15|10-Nº 27.657-v.17|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 7, del autorizante, se hace saber por el término de dos días, en los autos: "JUAN PONS E HIJOS Y CIA., S. R. L. c|ABICHAIN CARLOS JULIO, s.ejec. prendaria", que el mart., Miguel Angel Polito rematará el día 24 de octubre, a las 17, en sus oficinas de San Martín 683, esc. 12: una máquina para cortar suelas de calzado con 4 columnas, silenciosa, montada sobre bujes de bronce, marca J. P. número 0495 y otra máquina para clavar suelas de calzado marca U.S.M.C., número 4677|0338, con su motor acoplado marca "Mach" de 3|4 C. V. Nº 8619|593. — Base $ 18.480. — Al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Se exhibirán en San Juan 3734, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Buenos Aires, octubre ocho de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 120. — e.15|10-Nº 27.665-v.16|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por dos días en los autos "CASA BARONE s|quiebra", que el martillero Augusto Luis Viale, rematará el jueves 18 de octubre, a las 11 horas, en Moreno 1441: una biblioteca; un escritorio, un juego de sofá, 2 sillones, dos sillas y un perchero; un sillón escritorio, una caja de hierro, un reloj eléctrico, un tintero; un artefacto de luz fluorescente de cinco tubos. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 80. — e.15|10-Nº 27.645-v.16|10|56

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 24 a mi cargo, se hace saber por el término de diez días, que el señor martillero don Dalmacio Rivier, procederá a la venta de una finca situada en el Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Villa Progreso, calle San Bernardo Nº 927, entre las calles Los Ombúes y General Hornos, lote 13, manzana E., mide 8,66 x 34,64, con la base de la valuación o sea tres mil cien pesos moneda nacional, y un terreno ubicado en el Pueblo de Villa Ballester, del mismo partido, situado en la calle Dorrego entre las calles Pueyrredón y Pampa, lote 35, manzana 9, mide 8,66 x 36,65 con la base de la valuación, o sea la suma de tres mil quinientos cuarenta ($ 3.540 m|nac.). — El remate se efectuará el día veintiocho de octubre de 1956, a las 11 horas el terreno y a las 16 horas, la propiedad. — Dicha venta se efectuará en las condiciones que surgen de autos, y la venta ha sido ordenada en los autos caratulados "QUIROGA de PEREZ ISAIAS ESTHER c|PEREZ JUAN CARLOS s|divorcio. — 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión en efectivo. — José M. Monclá, secretario. — Buenos Aires, octubre ocho de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 800. — e.15|10-Nº 27.669-v.26|10|56

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A C O N C A G U A
Sociedad Anónima de Inversiones y Administraciones
Registro Nº 3.800
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1956, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314, (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1956, e informe del síndico.
2º Elección del Directorio, síndicos y fijación de los honorarios para el Directorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.15|10-Nº 27.846-v.19|10|56

ANGELINI & MOUILLERON S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 15 hs. en la sede social calle Paysandú 1519, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.
2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.
3º Elección de síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250. — e.15|10-Nº 27.641-v.19|10|56

ARGENTINA CITRUS, S. A.
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12, inc. g), de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre a las 10 horas, en el local de la calle Virrey Liniers 635, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas a los efectos determinados por el Art. 19.
2º Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario y el informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.
3º Elección de cuatro directores titulares por el término de tres años.
4º Elección de siete directores suplentes, síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene que, de acuerdo al Art. 20 de los Estatutos los señores accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la reunión, en la Secretaría del Directorio.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1956. — José Larroca, presidente. — Dr. Jorge A. Melo, secretario.
$ 450.— e.15|10-Nº 27.718-v.19|10|56

A R A U C O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1956, a las 17 horas, en el local de la Sociedad. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1160, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al décimo tercer ejercicio comercial terminado el 31 de julio de 1956.
2º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente, todos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.15|10-Nº 27.762-v.19|10|56

ATENEO IBEROAMERICANO
Lima 383
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, setiembre de 1956.
La Comisión Directiva del Ateneo Iberoamericano en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 de sus estatutos, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a reealizarse el martes 30 de octubre, a las 18 horas, en Lima 383, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.
2º Elección de once miembros para integrar la Comisión Directiva por el término de dos años, en reemplazo de los que cesan en sus mandatos que son: don Genaro Fernández, doctor Martín Alberto Noel, doctor Arturo Berenguer Carisomo, profesor J. Roberto Bonamino, don Enrique Dávila, doctor Félix E. Etchegoyen, profesor José D. Forgione, don Adolfo Pérez Zelaschi, doctor Abel Sánchez Díaz, doctor David J. Spinetto y don Ricardo Staub.
3º Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión de Hacienda.
4º Designación de dos socios para que, juntamente con el presidente y un secretario, firmen el acta de la Asamblea.
Art. 61 del Estatuto: Los sócios que, justificando su carácter con el recibo del último o penúltimo mes, quieran tomar parte en una asamblea, deberán retirar, con veinticuatro horas de anticipación por lo menos, un comprobante personal e intransferible que les será entregado en secretaría y les servirá para entrar en el lugar de reunión y tomar parte en las deliberaciones. La transferencia del comprobante por un socio será penada con su expulsión de la Institución.
Art. 64: Las asambleas se constituirán con cualquier número de socios que concurra en su primera y única convocatoria y sus sesiones comenzarán media hora en punto después de la señalada en los avisos. — Arq. Martín Noel, presidente. — Dr. Jorge Oscar Pickenhayn, secretario.
$ 120.— e.15|10-Nº 27.745-v.15|10|56

ARAMBO, S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1956, a las 18 horas, en Suipacha 58, 2do. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio fenecido el 30 de junio de 1956.
2º Elección de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.15|10-Nº 27.800-v.19|10|56

A M A T
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1956, a las 19 horas, en el local social de Av. Julio A. Roca 710, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.15|10-Nº 27.803-v.19|10|56

ASOCIACION C. DE SOCORROS MUTUOS "BUENOS AIRES"
CONVOCATORIA

Buenos Aires, octubre de 1956.
Señor consocio:
De acuerdo con lo que dispone el Art. 26 del Estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en nuestra sede social, Thames 661, el día 25 de octubre de 1956, a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos.
2º Memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al 66º ejercicio terminado el día 30 de junio de 1956.
3º Elección de cuatro vocales titulares por dos años; cuatro vocales suplentes por un año; cuatro revisores de cuentas titulares por dos años y dos revisores de cuentas suplentes por un año.
4º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria. — Enrique P. Bidoglio, presidente. — José Vescovo, secretario.
Nota: Las asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reformas de estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. (Art. 29º del Estatuto).
$ 10.00 e.15|10-Nº 27.848-v.15|10|56

A M A S I A
Sociedad Anónima, Textil, Comercial e Industrial

Se convoca a los accionistsa a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 25 de octubre de 1956, a las quince, en Solís 167.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1956;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación del número y elección de directores y síndicos por un año;
4º Designación dos accionistas que aprueben el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.15|10-Nº 27.874-v.19|10|56

"B"

BRALCO, S.A.I.C.F.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1956 a las 10 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 1747, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de directores titulares y suplentes, por renovación total del Directorio.
4 Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 250.— e.15|10-Nº 27.820-v.19|10|56

"C"

CURT LATTE, S. A.
Industrial y Comercial
Erezcano 3021|31, T.E. 01-0245|46|47
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
26 de octubre de 1956
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1956 a las 17 horas en la sede social Erézcano 3021, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección del síndico
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.15|10-N 27.812-v.19|10|56

C. A. LUTZELER LTDA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1956, a las 9 horas, en la sede social de la calle Defensa 538, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 3º ejercicio de la sociedad, vencido el 30 de junio de 1956.
2º Distribución de utilidades del ejercicio al 30 de junio de 1956. Consideración de las remuneraciones totales del Directorio, según artículo 14, inciso k).
3º Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos y de dos suplentes por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — El Directorio.
De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, para concurrir a la asamblea los accionistas, hasta tres días antes del fijado para la misma, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado expedido por un Banco.
$ 450.— e.15|10-Nº 27.897-v.19|10|56

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
San Martín 322 — Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en uso de la facultad que le confieren los estatutos y de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 20 de abril de 1956, ha resuelto emitir las acciones necesarias para llevar a cabo el aumento de capital social desde m$n. 1.000.000.-, hasta m$n. 5.000.000.-
Se emitirán 16.000 acciones ordinarias al portador, de un valor de m$n. 250.- cada una, que gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1957, y que se ofrecen en suscripción a la par. Dichas acciones constituirán la serie 3ª
El derecho de preferencia para la suscripcion deberá ser ejercido por los señores accionistas, desde el 15 hasta el 30 de octubre de 1956, en la proporción que corresponda al número de acciones de la 1ª y 2ª serie que los mismos posean.
El pago del total suscripto deberá efectuarse al contado dentro de los quince días calculados a partir del último día hábil para ejercer el derecho de preferencia. — El Directorio.
$ 80.— e.15|10-Nº 27.723-v.15|10|56

COMELIA
Compañía de Metalurgia Liviana Argentina
Compañía Mercantil e Industrial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 29 de octubre de 1956, a las 16,30 horas, en la calle Cangallo 1143, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 4º, 5º y 18º de los estatutos.
2º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el art. [illegible] de los estatutos. — El Directorio.
$ 350.— e.15|10-Nº 27.742-v.19|10|56

C. I. R. T.
Comercio, Industrias, Representaciones de Tejidos, Sociedad Anónima
Nº 4.404

Convócase a los señores accionistas a la décima tercera Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1956, a las 18,30 horas, en el local social de la calle Moreno 1455, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, al 30 de junio de 1956, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.
2º Elección de directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Acogimiento de la sociedad a los decretos de reducción de publicaciones.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.15|10-Nº 27.681-v.19|10|56

CAMEL CHAPUR E HIJOS, S. A.
Comercial e Industrial
DECIMA CUARTA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en la sede social de la sociedad, calle Moreno Nº 756, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración anual de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos, titular y suplente

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15 10-Nº 27.677-v.19|10|56

COMPAÑIA COMERCIAL Y FINANCIERA "MERCONTER"
Sociedad Anónima
25 de Mayo 81 — Buenos Aires
Número de Registro 2.811
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria, para el 31 del corriente mes, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 81, tercer piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Informe del síndico.

3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por tres años.

4º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1956 — El Directorio.

$ 350.— e.15|10-Nº 27.663-v.19 10|56

CREDITO MOBILIARIO ARGENTINO
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
Avda. Corrientes 447
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la décimonovena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1956, a las 16,30 horas en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 447, 4º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 18º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 23 del estatuto. — El Directorio.

$ 400.— e.15|10-Nº 27.818-v.19|10|56

CURT LATTÉ, S. A.
Industrial y Comercial
Erezcano 3021|31. T. E. 91-2215|46|47
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
26 de octubre de 1956
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de octubre de 1956 a las 18 horas en la sede social Erezcano 3021, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación parcial de los estatutos sociales.

2º Emisión de acciones preferidas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.15|10-Nº 27.809-v.19|10|56

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
S. A. de Seguros Generales
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 13 y 17 de los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1956, a las 11 horas, en las oficinas de la compañía, Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 555 (3er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura, consideración y aprobación de la memoria del directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, inventario e informe del síndico, correspondientes al 37º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1956.

b) Fijar y nombrar el número de directores para el nuevo ejercicio.

c) Designar el síndico y el síndico suplente.

d) Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1956. — El Directorio

NOTA: Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la asamblea y recibirán la boleta de entrada correspondiente. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder. Los directores no podrán actuar en representación de otros accionistas. (Art. 15º de los Estatutos).

$ 120.— e.15|10-Nº 27.638-v.17|10|56

CANGALLO S. A. COMERCIAL, MANDATARIA Y FINANCIERA DE INVERSIONES
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local de Avda. Leandro N. Alem 619, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956, y distribución de las utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos con determinación de sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el Art. 28º, de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 400.— e.15|10-Nº 27.666-v.19|10|56

COMPAÑIA FINANCIERA Y MANDATARIA DE BUENOS AIRES S. A
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1956, a las 17 horas, en el local de Avda. Leandro N. Alem Nº 619, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956, y distribución de las utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos con determinación de sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el Art. 28º de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado por la asamblea.

$ 400.— e.15|10 Nº 27.667-v.19|10|56

C I N A P
Sociedad Anónima
Cangallo 2333 - Buenos Aires
Teléfonos 79 - Gómez - 4091 - 4092 - 4093
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 1956, a las 17 horas, en el local social, calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1956.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|10-Nº 27.894-v.19 10 56

COSMOS
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Cosmos", Compañía Argentina de Seguros S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de esta sociedad, Avda. Pte. Julio A. Roca número 672, 1er. piso, el día 27 de octubre de 1956, a las 11 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956;

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes que deberán elegirse de acuerdo con lo dispuesto en el punto 4º;

4º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente, por un período de un año, hasta la próxima asamblea general ordinaria.

Nota: Para poder participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, en las oficinas de la compañía, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 450.— e.15|10-Nº 27.761-v.19|10|56

CENTRO GALLEGO DE BUENOS
Mutualidad - Cultura - Acción Social
Belgrano 2199 (R. 75)
ASAMBLEA ORDINARIA DE REPRESENTANTES

En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la junta directiva del Centro Gallego, convoca a los señores representantes a Asamblea Ordinaria para el viernes 26 de octubre de 1956, a las 21 horas, en el local social, a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos representantes para que, con el presidente y secretario, aprueben y firme el acta de la asamblea.

2º Lectura del informe de la comisión sindical.

3º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al cuadragésimo noveno ejercicio económico.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — José Villamarín Prieto, presidente. — Tomás Vilar, secretario.

Nota. — Art. 56: Los representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia. — Actuarán de presidente y secretario los de la asociación.

Las asambleas se declararán constituídas con los dos tercios de los representantes, pero si no concurriese este número, se celebrarán una hora después con los presentes. En una u otra de esas dos formas, sus acuerdos serán igualmente válidos.

$ 90.— e.15|10-Nº 27.795-v.26|10|56

CASA ZAVERIO FUMAGALLI
S. A. Ind. Comercial Financiera
Registro Nº 3874
CONVOCATORIA
DECIMO SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Bartolomé Mitre Nº 2085, el jueves 25 de octubre cte., a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el art. 347 del Código de Comercio y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar, conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la administración social, o en su defecto el certificado de depósito en un Banco con el número de títulos.

$ 350.— e.15|10-Nº 27.747-v.19|10|56

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA
A COMICIOS ORDINARIOS

De acuerdo con lo que establece el estatuto social en vigencia, la junta directiva del Centro Gallego de Buenos Aires, convoca a los señores asociados a comicios para el día domingo 28 de octubre de 1956, en el local social, desde las nueve hasta las dieciocho horas, con el objeto de proceder a la elección de las siguientes autoridades de la entidad:

Junta Directiva: Un vicepresidente por cuatro años, en reemplazo del señor Daniel Calzado, 6 vocales por cuatro años, en substitución de los señores: José M. Ferreño, Manuel Limeres, Luis López Sánchez, Manuel García, Francisco Rega y Manuel Núñez Villar, y diez suplentes de la misma por el término de dos años.

Consejo de Apelación: Diez consejeros por dos años en reemplazo de los señores José Campos, Celso Migal, Gervasio González, Abelardo Estévez, Antonio Fernández Feijóo, Manuel Silva, José Rey Rodríguez, Agustín Blanco, F. Ramiro Riádigos y Ricardo Badía.

Comisión Sindical: Seis síndicos por dos años en reemplazo de los señores Edmundo César Lemos, Roberto Cúpulo, Manuel Castro Juan M. Fernández, Manuel García Soto y Jesús Domínguez.

Representantes: Noventa representantes, por cuatro años de acuerdo a lo que preceptúa el artículo 53 del estatuto social.

Representantes Suplentes: Sesenta representantes suplentes, por dos años, conforme a lo estipulado por el art. 53 del estatuto social. — José Villamarín Prieto, presidente. — Tomás Vilar, secretario.

Nota: Podrán participar en estos comicios los socios activos, a perpetuidad, vitalicios y protectores, mayores de 18 años, con un año de antigüedad y el pago de sus cuotas al día, debiendo cada votante, hallarse empadronado y exhibir previamente el recibo de socio del mes anterior y la cédula de identidad social o en su defecto, uno de los siguientes documentos: Cédula de identidad expedida por la policía libreta de enrolamiento, pasaporte o cualquier otro documento de identidad con fotografía, otorgada por las autoridades argentinas o españolas.

$ 140.— e.15|10-Nº 27.794-v.26|10|56

COMELIA
Compañía Mercantil e Industrial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 16 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de octubre de 1956, a las 16 horas, en la calle Cangallo 1143, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 7º ejercicio fenecido el 30 de junio de 1956.

2º Elección de nuevo Directorio.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 22 de los estatutos. — El Directorio.

$ 350.— e.15|10-Nº 27.741-v.19|10|56

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, setiembre 26 de 1956.

Señores accionistas:

Cumplimos en informar a Ud. que el H. D. ha resuelto convocar a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1956, a las 20,30 horas, en nuestra sede social, calle Cangallo Nº 3637, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas del 66º ejercicio cerrado el día 31 de julio de 1956, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y destino de las bonificaciones.

3º Elecciones de: un presidente, un prosecretario, un protesorero, cinco directores titulares, un síndico suplente y dos vocales suplentes todos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Esperando vuestra puntual asistencia, nos es grato saludar muy atte. — Benedicto Boker, presidente. — Zindel Bekier, secretario.

Nota: De acuerdo al art. 6º de los reglamentos internos el horario de recepción de votos para las elecciones de renovación parcial del Directorio será: día 25 de octubre, de 9 a 20 horas.

$ 450.— e.15|10-Nº 27.736-v.19|10|56

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA, S. A.
(En liquidación)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE DEBENTURISTAS

De conformidad con lo que establece el art. 9 del contrato de emisión de debentures de la Compañía General de Electricidad de Córdoba, S. A. (en liquidación) y a solicitud de la comisión liquidadora de la misma, el fideicomisario de dicha emisión, doctor Arnaldo Luchinetti, convoca a los señores tenedores de debentures a la Asamblea que tendrá lugar el día 9 de noviembre del corriente año, a las 10 horas, en Av. Corrientes 531, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del informe del fideicomisario sobre la situación actual de la compañía.

2º Autorización al fideicomisario para acordar ampliación de la moratoria para el pago de los debentures y de los intereses de los mismos y fijación de los plazos máximos de esa ampliación.

3º Designación de dos debenturistas para que firmen el acta.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 12 del contrato de emisión de debentures, para obtener el boleto de entrada a la asamblea es necesario depositar los debentures o los certificados bancarios que acrediten la propiedad de los mismos, hasta tres días antes del fijado para la asamblea en Av. Corrientes 531, 2º piso. — Buenos Aires, octubre de 1956. — El Fideicomisario.

$ 1.350.— e.15|10-Nº 27.743-v.5|11|56

Compañía Argentina de Seguros
LA ESTRELLA S. A.
San Martín 473 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1956, a las 10 horas, en la sede social, calle San Martín 473, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 91º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elegir cuatro directores por el término de dos años y síndico titular y suplente por un año.

3º Aprobar la remuneración de la Comisión Especial (Art. 16º de los estatutos).

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre de 1956. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán solicitar su entrada para asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión.

$ 400.— e.15|10-Nº 27.730-v.19|10|56

C O T I C O
CIA. DE TIERRAS Y CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Sarmiento 643 - 5º piso - Capital Federal
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Sarmiento 643, 5º piso, Of. 516, Capital Federal, el 31 de octubre de 1956, a las 11 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y elección de dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Destino a dar a las utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.15|10-Nº 27.868-v.19|10|56

CASA ZAVERIO FUMAGALLI S. A.
Industrial Comercial Financiera
Registro Nº 3874
CONVOCATORIA
ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Bartolomé Mitre Nº 2085, el jueves 25 de Octubre cte., a las 17.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Administración Social, o en su defecto el certifiado de depósito en un Banco con el número de títulos.

$ 250.— e.15|10-Nº 27.732-v.19|10|56

CLUB AMIGOS DEL TEATRO
Callao 302 — T. E. 47 - 7074

Buenos Aires, septiembre 28 de 1956.

Estimado consocio: La comisión directiva, en su sesión de fecha 25 de septiembre en curso, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a todos los asociados, la cual tendrá lugar el día 31 de octubre del corriente año, a las 21 horas, en el local social, sito en la Avenida Callao número 362, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria anual, cuenta de gastos y recursos e inventario general correspondiente al período 1º de agosto de 1955 - 31 de julio de 1956, presentado por la comisión directiva con el correspondiente informe del órgano de fiscalización.

2º Elección de Vicepresidente por cuatro años en reemplazo del señor Manuel Núñez Duarte que finalizó su mandato (1952 - 1956); de (4) cuatro vocales titu-

lares, por cuatro años cada uno en reemplazo de los señores Federico Donadío, Jorge Dillón, Silvano Macchi y doctor Mario Jurado que cesaron en sus mandatos (1952-1956); de (6) seis vocales suplentes por dos años cada uno en reemplazo de los señores Juan Carlos Bolo, Carlos Tranquillo, Alberto P., Cortazzo, Emilio López, Raúl Garré y Alfredo Custodio Sisto que finalizaron sus mandatos (1954 - 1956), y de (4) cuatro revisores de cuentas — que constituyen el Organo de Fiscalización— dos de ellos titulares y los restantes suplentes, todos ellos por dos años, en reemplazo de los señores Alberto Adoue (fallecido recientemente) Ernesto Gardet, Raúl Anca y Saverio Angio que finalizan sus mandatos (1954-1956).

3º Designar dos señores socios para que firmen el acta de la asamblea.

Estimándoles puntual asistencia, saludo a usted muy atentamente. — Angel T. Plá, secretario.

$ 260.— e.15|10-Nº 27.912-v.16|10|56

C O V A
COLOCADORA DE VALORES
Soc. Anón. Financiera y Comercial
Buenos Aires - Argentina
Registro Nº 4407

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de Octubre de 1956, a las 9,30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1956.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por un año. Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.15|10-Nº 27.904-v.19|10|56

Compañía A[illegible] de Seguros
A M E R I C A
San Martín 473 - Buenos Aires

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1956, a las 9 y 30 horas, en la sede social, calle San Martín 473 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 69º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elegir tres directores por el término de dos años y síndico titular y suplente por un año.

3º Aprobar la remuneración de la Comisión Especial (Art. 12º de los Estatutos).

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre de 1956. — El Directorio.

- Nota: Los señores accionistas deberán solicitar su entrada para asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión.

$ 400.— e.15|10-Nº 27,731-v.19|10|56

"CH"

CHAGUE HNOS. S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1956, en su sede social Callao 779, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto social en sus artículos Nº 5º, 8º, 9º, 20º y 21º.

2º Designación de dos accionistas para rubricar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el art. 20º del estatuto, para poder concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 300.— e.15|10-Nº 27.734-v.19|10|56

"D"

DAGGETT & RAMSDELL ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 25 de octubre a las 11.30 hs. en el local Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956

2º Aumento del capital autorizado.

3º Modificación del art. 25 de los estatutos sociales.

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndicos titulares y síndicos suplentes.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.15|10-Nº 27.629-v.19|10|56

DUBARRY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

A las 18 del 31 de octubre de 1956, en nuestro local social de la Avenida Pueyrredón 1770, se realizará la Asamblea General Ordinaria que disponen los artículos 12 y 39 de los estatutos. En virtud de ello convocamos a los señores accionistas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio próximo pasado.

2º Determinación de número y elección de directores; y elección de síndico titular y síndico suplente, todos por el término de un año.

3º Informe resolución Directorio (acta Nº 347).

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.15|10-Nº 27.773-v.19|10|56

D. I. S. A. R. S. A.
Distribuidora Argentina, S. A., Comercial y Financiera
Montevideo 329, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1956, a las 17.30 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 564, 4º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956;

2º Determinación del número y elección de directores;

3º Elección de síndico tiular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|10-Nº 27.911-v.19|10|56

D I E M A
Distribuidora de Esp. Med. y Anexos S. A. C.
Nº 4603

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1956, a las 10 hs., en Hip. Yrigoyen Nº 3773.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes ejercicio al 30 de junio de 1956;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación número de miembros que integran el directorio y su elección;

4º Elección síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.15|10-Nº 27.813-v.19|10|56

D I E M A
Distribuidora de Esp. Med. y Anexos S. A. C.
Nº 4603

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de octubre de 1956, a las 9 y 30 hs., en Hipólito Yrigoyen Nº 3773.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Modificación del estatuto;

3º Designación de las personas que realizarán los trámites para su aprobación. — El Directorio.

$ 250.— e.15|10-Nº 27.717-v.19|10|56

DESTILADORA INTERNACIONAL OTARD-DUPUY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Cangallo 2933, Buenos Aires
Número de Registro 5.256

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1956, en el local social, calle Cangallo 2933, a las 10 y 30 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956;

2º Elección de directores;

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|10-Nº 27.896-v.19|10|56

"E"

ERNESTO BUSTIN
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ernesto Bustin, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 17 horas, en el local de la calle Venezuela 561, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.15|10-Nº 27.652-v.19|10|56

ESTANCIAS Y COLONIAS "SANTA PAULA" S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo Nº 16 de los estatutos de la sociedad, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local de la sociedad Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades del vigésimo ejercicio cerrado el día 31 de julio de 1956, así como del informe del síndico.

2º Fijación del número de directores.

3º Elección de directores titulares y suplentes. Síndico titular y suplente, por un año.

4º Compra de inmuebles de la sucesión de doña Paula Llauró de Reynal.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.15|10-Nº 27.760-v.19|10|56

ESTANCIAS SAN JUAN S. A.
Ind. Com. Inmob. y Fin.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º de los estatutos de la sociedad, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1956, a las 17 horas 30 minutos, en el local de la sociedad Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al día 31 de julio de 1956, así como el informe del síndico.

2º Elección y fijación de honorarios y del número de directores titulares y suplentes, síndico titular y síndico suplente, todos por un año.

3º Compra de un campo a la sucesión de doña Paula Llauró de Reynal.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.15|10-Nº 27.759-v.19|10|56

EHLERT MOTORS
S. A. de Automóviles y Representaciones
Registro Nº 1.492

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 26 de octubre de 1956, a las 10,30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1956 e informe del síndico.

2º Elección de directores titulares, directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.15|10-Nº 27.843-v.19|10|56

"EL NUDO"
Inmobiliaria, Financiera y Comercial, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Sarmiento 930, Capital Federal, el día 29 de octubre de 1956, a las 19 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Fijar el número de directores que integrarán el Directorio, conforme al artículo 9º del estatuto, y elección de los mismos por un año.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente

4º Reforma de los arts. 3º y 7º de los estatutos.

5º Propuesta para la adquisición de inmuebles.

6º Autorizar a la presidencia, o la persona o personas que ésta designe, para cumplir con todos los recaudos legales relacionados con las modificaciones estatutarias y adquisiciones de inmuebles.

7º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 350.— e.15|10-Nº 27.865-v.19|10|56

"EL CONDOR"
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
Registro Nº 2177

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1956, a las 11 horas, en Tucumán 513.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de tres directores por un período de tres años en reemplazo de los directores salientes señores Alejandro Figueroa, César H. Menéndez Behety y Basilio G. Lappas;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, ambos por un año en reemplazo de los señores Francisco M. Sorrentino y Carlos A. Plantanida, cuyos mandatos terminan;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1956. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 400.— e.15|10-Nº 27.909-v.19|10|56

ESTABLECIMIENTO METALURGICO ARGENTINO
Soc. Anón. Com., Ind. y Finan.
(N. 3.927)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1956, a las 15 horas, en el local social, calle Bolívar Nº 177, 4º piso, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Supresión de la reserva "Fluctuación Valor Stock", transfiriéndose su importe a la reserva "Contingencias Generales".

4º Fijación del número de directores titulares, de acuerdo con el art. 11º de los estatutos, y elección en su caso de los que correspondiere.

5º Elección de dos directores suplentes y síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente recibo bancario, con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.15|10-Nº 27.867-v.19|10|56

EDITORIAL SUDAMERICANA, S. A.
Alsina 500 — Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la Editorial Sudamericana, Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 26 de octubre del corriente año a las 17 horas en el local de la calle Cangallo 328, piso 4º, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital y reforma general de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la asamblea. — Carlos M. Mayer, presidente.

$ 250.— e.15|10-Nº 27.751-v.19|10|56

EDITORIAL SUDAMERICANA, S. A.
Alsina 500 — Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la Editorial Sudamericana, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre del corriente año a las 17,45 hs. en el local de la calle Cangallo 328, piso 4º, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de cinco directores en substitución de los que cesan.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea. — Carlos M. Mayer, presidente.

$ 350.— e.15|10-Nº 27.746-v.19|10|56

EQUIMAC, S. A.
Comercial, Industrial
Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Corrientes 545, 4º piso, el día 26 de octubre de 1956, a las 18 horas, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del número de publicaciones. Decreto 1.793|56.

2º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1956.

3º Ratificación de las asignaciones pagadas a los directores por sus trabajos específicos y fijación de honorarios a directores y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, y elección de los mismos.

6º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán entregar sus acciones en las oficinas de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea, o en su defecto, presentar certificado de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario regido por la Ley Nº 12.156. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.15|10-Nº 27.772-v.17|10|56

E D O L A N
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre p.v., a las 9 horas, en el local de la calle Callao 1720, 1º piso "B", Capital, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956 y a los ejercicios anteriores.

2º Remuneración del Directorio y síndico titular.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle Callao 1720, 1º "B", Capital, hasta el día 28 de octubre p.v. inclusive, como lo prescribe el artículo 18 de los estatutos. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 450.— e.15|10-Nº 27.801-v.19|10|56

"F"

FABRICA ARGENTINA SUPERLANA DE ACERO, S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1956, a las 9 horas, en el local de la calle Salta 226, piso 4º, escritorios 1 a 3, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956, y proyecto de distribución de utilidades;

2º Fijación de las retribuciones de directores y síndico;

3º Elección de síndico titular y suplente:
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el cumplimiento del art. 21 de los estatutos.
$ 300.— e.15|10-Nº 27.862-v.19|10|56

FORCHIERI HNOS. Y CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones
Paraguay 1808. — Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1956, a las 17 horas, en Paraguay 1808, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, balances generales, inventarios, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios terminados al 30|6|1950, al 30|6|1955 y 30|6|1956.
2º Elección de un síndico titular y un suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.15|10-Nº 27.856-v.19|105|6

Fabricación de jabones finos para terceros
INDUSTRIA DE TOCADOR ARGENTINA S. A.
ITASA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspodniente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1956, y el informe del síndico.
2º Renovación total del Directorio, elección de cinco directores titulares, y un síndico titular y un suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.15|10-Nº 27.844-v.19|10|56

FEITIS SOCIEDAD ANONIMA
de Mandatos
Indust., Comerc., Inmob., Financiera y
Callao 68 - 6º p. - T. E. 48-7352 - 7345
Capital Federal

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establecen los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1956, a las 15 horas, en nuestra sede social, calle Callao 66, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956 y distribución de utilidades.
2º Honorarios del Directorio y síndico.
3º Fijación del número y elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1956. — El Directorio.
$ 350.— e.15|10-Nº 27.877-v.19|10|56

FORESTA S. A.
Forestal, Agropecuaria, Industrial e Inmobiliaria
Lavalle 1454 - piso 2º, of. 16. - Bs. As

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1956, a las 10 horas, en Lavalle 1454, 2º cuerpo, Piso 2º, oficina 16, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, al 30 de junio de 1956, e informe del síndico.
2º Elección de Directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1956. — El Directorio.
$ 250.— e.15|10-Nº 27.892-v.19|10|56

"G"

GANADERA MATA GRANDE
Sociedad Anónima
(Reg. Nac. 500)

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para las 11 horas del día 31 de octubre de 1956, en San Martín 50, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 300.— e.15|10-Nº 27.680-v.19|10|56

GARCIA REGUERA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de octubre de 1956, a las 17.30 horas, en el local social, calle Moreno Nº 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de sueldos y remuneraciones de los directores con cargos ejecutivos, asignados por acta Nº 28 del Directorio.
2º Intereses liquidados a los directores en las cuentas corrientes que mantienen en la sociedad.
3º Consideración del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informes del síndico, distribución de utilidades y la memoria correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1956.
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación como asimismo elección de síndicos titular y suplente.
5º Consideración nuevas disposiciones publicación convocatoria a asambleas.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1956. — El Directorio.

Art. 33 del Estatuto. — Para que los accionistas puedan concurrir a la asamblea y tengan derecho a voto, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas en la Caja de Seguridad de la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de reunión.
$ 500.— e.15|10-Nº 27.633-v.19|10|56

"GENERAL GEL" S. A.
Industrial y Comercial
Cangallo 564 - 4º piso - Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1956.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.15|10-Nº 27.895-v.19|10|56

GUAMINI S. A.
Vidal 4168 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con las disposiciones estatutarias, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, tres días antes del señalado para la asamblea o en su defecto, un certificado de un establecimiento bancario para obtener el boleto de entrada a la asamblea.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1956. — El Directorio.
$ 400.— e.15|10-Nº 27.823-v.19|10|56

"H"

HERRAMEC, S. A.
Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre corriente, a las 11 horas, en el local social, Belgrano 990, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y elección de directores, por un año.
3º Remuneración señores directores (artículo 14º de los estatutos).
4º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.
Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deben depositarse sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión. (Art. 17º de los estatutos). — El Directorio.
$ 500.— e.15|10-Nº 27.661.v.19|10|56

H. E. WATKINS Y CIA. LTDA.
Soc. Anón. Comercial y Financiera
San Martín 66

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1956, a las 10.30 horas en el local social, calle San Martín 66, oficina 319, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de junio de 1956 y distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares y dos suplentes, y de síndico y síndico suplente.
4º Ratificación de la publicidad de los actos sociales de acuerdo con el decreto ley Nº 1.793|56 y el decreto Nº 3.567|56 para esta asamblea y para el futuro.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — El Directorio.
$ 350.— e.15|10-Nº 27.664-v.19|10|56

HURLINGHAM, S. A.
Industrial y Comercial
Fábricas de Papeles

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 12,30 horas, en nuestro local social, calle Avda. Sáenz Nº 822, para tratar lo concerniente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1956 y conforme el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1956.
2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y síndico.
3º Elección de presidente y vicepresidente, fijación de número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con las disposiciones de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones y|o resguardo bancario que acredite que las tienen en custodia, en la Caja de la Sociedad y por lo menos con tres días de anticipación a la de la asamblea.
$ 450. — e.15|10-Nº 27.701-v.19|10|56

"HUMUS"
Pavimentaciones y Construcciones, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1956, en el local de la calle Sarandí 491, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1956.
2º Elección del síndico titular y síndico suplente por 1 año.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta 3 días antes de la fecha fijada para la asamblea.
$ 300.— e.15|10-Nº 27.822-v.19|10|56

HILOFORT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en la sede social, Lima 187, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1956. Distribución de utilidades.
2º Designación del número de directores y nombramiento de directores.
3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4º Consideración del Decreto 1.793|56.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — p. El Directorio, Eduardo de Elizalde, presidente.
$ 300.— e.15|10-Nº 27.860-v.19|10|56

"I"

ISPA
Sociedad Anónima. Agrícola, Ganadera, Comercial. Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ispa, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial. Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 226, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 350.— e.15|10-Nº 27.679-v.19|10|56

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL
Sociedad Anónima
(Nº 4.137)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1956, a las 11 y 30 horas, en Reconquista 319, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital.
4º Elección de tres directores titulares por tres años y síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones, de acuerdo a lo que dispone el artículo 34º del estatuto.
$ 400.— e.15|10-Nº 27.789-v.19|10|56

INVERSION INDUSTRIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Inversión Industrial Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1956, a las 9 horas, en el local de la calle Corrientes 456, 2º piso, dep. 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. Nº 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1956.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
(Para poder concurrir a la asamblea general ordinaria los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta 3 días antes del fijado para su realización). — (Según artículo 14 de los estatutos).
$ 350. — e.15|10-Nº 27.676-v.19|10|56

INTERINT, S. A.
Industrial y Comercial
Buenos Aires, Argentina
Registro 6.774

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de octubre de 1956 a las 11 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.15|10-Nº 27.906-v.19|10|56

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL
Sociedad Anónima
(Nº 4.137)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1956, a las 11 horas, en Reconquista 319, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto de reforma a los artículos 5º, 22º, inc. e), 26º, inc. c), 31º, 32º y 33º del estatuto social.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones, de acuerdo a lo que dispone el artículo 34º del estatuto.
$ 300.— e.15|10-Nº 27.802-v.19|10|56

"J"

JUAN MANUEL BERISSO & HERMANOS
Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen Nº 948, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimocuarto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1956;
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el plazo de un año.
3º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.15|10-Nº 27.643.v.19|10|56

"L"

LIFE, S. A.
Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de octubre de 1956, a las 10 horas en el local de la sociedad, Avda. Córdoba 679, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico "ad-hoc", para informar sobre la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, al 30|6|56, por renuncia de los síndicos titular y suplente.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
3º Elección del nuevo Directorio.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos sociales los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados con anticipación no menor de tres días antes de la reunión en las oficinas de la sociedad o en un banco nacional o extranjero.
$ 400.— e.15|10-Nº 27.658.v.19|10|56

"LELULA"
S. A. Rural e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1956, 17,30 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, inventario e informe síndico al 30 de junio de 1956.
2º Fijación de retribuciones.
3º Reserva por ajuste valuación hacienda.
4º Elección de presidente, dos directores y síndicos.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.15|10-Nº 27.672.v.19|10|56

LA JUCIELA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1955 y el 30 de junio de 1956.

2º Designación de tres directores titulares y un director suplente, hasta el año 1957.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.15|10-Nº 27.713.v.19|10|56

"LA AMALIA"
S. A. Financiera, Comercial e Industrial
Reg. Nº 5.081
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 11º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local social calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio vencido el 30 de junio de 1956, y distribución de utilidades.
2º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
3º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.
4º Resolución sobre régimen de publicaciones según Decretos 1.793|56 y 5.567|56.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — El Directorio.
$ 350.— e.15|10-Nº 27.740.v.19|10|56

LANERA AUSTRAL S. A. C. e I
Fabricante Nº 22.394
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1956, a las 18 horas en el local de Paseo Colón 995, octavo piso "D", para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.
3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
5º Fijación de domicilio en la ciudad de Buenos Aires.
6º Compra del inmueble, sito en Avenida del Comercio y Pellegrini, de San Antonio Oeste, Río Negro, mediante pago con acciones de la sociedad.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 350.— e.15|10-Nº 27.769.v.19|10|56

IANUA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Constructora, Comercial y Financiera
Nº 5.601
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de octubre de 1956, a las 11 horas, en su sede social, Cangallo 439, piso 4º, escritorio 411, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 30 de junio de 1956.
2º Elección de directores titulares y suplentes y elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para asistencia asamblea deberá depositarse acciones o recibos bancarios tres días antes fecha indicada. — El Directorio.
$ 300. — e.15|10-Nº 27.688-v.19|10|56

LIGA ESPIRITUAL DE NUESTRA SEÑORA DE MONSERRAT
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo que determinan los estatutos, el día 25 de octubre de 1956, a las 19 horas, en nuestra sede, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, 9º piso, A, celebraremos la Asamblea General Ordinaria de socios, correspondiente al ejercicio 1955|1956, y una hora más tarde con los socios que concurran si hubiere quórum para la primera.
La asamblea deliberará de acuerdo con el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la memoria y balances del ejercicio 1955|1956.
2º Designación de dos socios para firmar el acta.
Capital Federal, octubre 1956. — Francisco Grimau, vicepresidente 1º, en ejercicio de la presidencia; Ramón Cura, secretario.
$ 180.— e.15|10-Nº 27.804-v.17|10|56

"LA MORENA"
Inmob., Comercial, Financiera, S. A.
Avda. R. S. Peña 1164
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1164, 4º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 30 junio de 1956, de la Sociedad Anón., Inmobiliaria, Comercial, Financiera "La Morena".
2º Elección de directores y síndicos.
3º Remuneración de los directores y síndicos.
4º Autorización para aumento del capital, Art. 3º del estatuto.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.15|10-Nº 27.793-v.1 10|56

"M"

MUTUALIDAD LA UNION PRIMITIVA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo al artículo 50 de nuestros estatutos se invita a los Sres. socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 del corriente mes de octubre, a las 15 y 30 horas, en nuestro local social, con la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta anterior.
2º Nombrar dos socios para firmar el acta.
3º Lectura de correspondencia.
4º Lectura de la memoria y balance del año que termina el 30 de setiembre. — El secretario.
$ 10.— e.15|10-Nº 27.646-v.16|10|56

"N"

NAHUEL, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre corriente, a las 11.30 horas, en el local social, Belgrano 990, a efectos de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y elección de directores, por un año.
3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.
Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión, (artículo 17º de los estatutos). — El Directorio.
$ 450.— e.15|10-Nº 27.650.v.19|10|56

NOETINGER-LEPETIT, S. A.
Forestal, Industrial y Ganadera
Nº de Registro 1.828
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 1956, a las 11 horas, en el local 25 de Mayo Nº 489, 2º piso, con el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Nombrar Directorio.
3º Nombrar síndicos.
4º Ratificar designaciones de director general y de gerente, hechas por el Directorio.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 26º de los estatutos.
$ 300.— e.15|10-Nº 27.768.v.19|10|556

"P"

PROQUIMA S. A. COM. E IND.
Productos Químicos Argentinos
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Proquima, Productos Químicos Argentinos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 12 horas, en el local de la calle Corrientes 456, 2º piso, Dto. 26, praa tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. Nº 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1956.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.15|10-Nº 27.671-v.19|10|56

PANEDILE ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 9 horas, en el local social calle Sarmiento 1967, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al VIIº ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades
3º Determinación del número, elección de los directores, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.15|10-Nº 27.709-v.19|10|56

P L A T T
Establecimientos Gráficos
Soc. Anón. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los Srs. accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social, México 444, el día 30 de Octubre de 1956, a las 16,30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la reforma de los estatutos sociales propuesta por el Directorio.
2º Designar las personas que tramitarán la aprobación de las reformas ante el Poder Ejecutivo, con facultades para aceptar las modificaciones que exigiera la Inspección General de Justicia.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión. La boleta de entrada, que les será entregada previo depósito en la caja de la Sociedad, de los títulos de sus acciones o certificados de los mismos otorgados por una entidad bancaria.
Buenos Aires, octubre de 1956. — El Directorio.
$ 450.— e.15|10-Nº 27.901-v.19|10|56

PEX
Sociedad Anónima
Exportadora, Comercial e Industrial de Productos Ganaderos
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1956, a las quince horas, en Parera 105, primer piso, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 13º ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares y dos suplentes; nombramiento de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 19 de los estatutos.
$ 300.— e.15|10-Nº 27.861-v.19|10|56

PIPERBO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícolo-Ganadera
El Directorio de "Piperbo", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícolo-Ganadera, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de octubre de 1956, a las 10 horas, en su sede social, Bmé. Mitre 559 (2º entrepiso), para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de tres directores titulares y un director suplente.
4º Elección de síndico y suplente de síndico.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.
$ 300.— e.15|10-Nº 27.840-v.19|10|56

PERAHIA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
(Nº 4.972)
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 31 de octubre de 1956, a las 17 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 736, piso 3º, escritorio 301, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.
2º Designación de reemplazante interina del presidente durante la ausencia de este último.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en unión de la presidenta suplente. — El Directorio.
$ 300.— e.15|10-Nº 27.908-v.19|10|56

PLATT
Establecimientos Gráficos
Soc. Anón. Comercial e Industrial
México 444 - Bs. As. - T. E. 34, Def. 8411
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, México 444, el día 30 de octubre de 1956, a las 16 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 15º ejercicio, vencido 30|6|56.
2º Fijar la remuneración del presidente, de los demás directores y del síndico, de acuerdo con el artículo 19, inc. d). de los estatutos.
3º Autorizar al Directorio la emisión del saldo del capital hasta los 10.000.000.- de pesos, durante el ejercicio.
4º Elección de dos directores titulares, por dos años.
5º Elección de síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1956|57.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos.
Buenos Aires, octubre de 1956. — El Directorio.
$ 450.— e.15|10-Nº 27.898-v.19|10|56

"R"

ROBERT, PUSTERLA & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 4.956
Convócase a Asamblea General Ordinaria para octubre 24 de 1956, a las 18 horas, en Avenida Belgrano 634.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos por artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio. al 30|6|1956.
2º Elegir Directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 200.— e.15|10-Nº 27.764-v.19|10|56

R I A C H U E L O
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Reconquista 336, 2º piso
T. E. 31-1761
Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Octubre de 1956, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1956.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos, así como de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Soicedad, tres días antes del fijado para la Asamblea, o bien un certificado de depósito de algún establecimiento bancario.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1956. — El Directorio.
$ 350.— e.15|10-Nº 27.834-v.19|10|56

"S"

SANTA MARTA SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial, Industrial, Mobiliaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 31 de octubre de 1956, a las 11 horas, en el local social, calle Uruguay 1037, Capital, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Fijación de las remuneraciones al Directorio y síndicos.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 13 de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.
$ 350.— e.15|10-Nº 27.635-v.19|10|56

SOCIEDAD ANONIMA MATTALDI - SIMON LIMITADA
Establecimientos Rurales y Destilería
(En liquidación)
Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Mataldi - Simón Ltda., Establecimentos Rurales y Destilería, en liquidación, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre, de 1956, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 380, 7º piso, con el fin de considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la memoria y balance cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Elección de los liquidadores y síndico, fijación del término de sus mandatos y determinación de sus facultades.
3º Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El presidente.
$ 250.— e.15|10-Nº 27.627-v.19|10|56

SULFI - CROM S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria
Se convoca a los señores accionistas de Sulfi-Crom Sociedad Anónima, Indústrial y Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1956, a las 11 horas, en el local social Directorio 5919|47.
ORDEN DEL DIA:
a) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
b) Elección de presidente y directores.
c) Elección de síndico y síndico suplente.
d) Designación de los accionistas para suscribir el acta de la asamblea en representación de los demás.
Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un banco de esta plaza, con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 350.— e.15|10-Nº 27.649-v.19|10|56

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA
Convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Sociedad Rural Argentina
Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, a las 15, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección por el Distrito Nº 8 de un vocal titular y un suplente, por el período 1956-1958.
2º Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
3º Nombramiento de tres socios que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, octubre de 1956. — Carlos A. Menéndez Behety y Daniel Solanas Agüero, secretarios.
Art. 20º (De los Estatutos). — Para ser miembro de la Comisión Directiva el socio deberá tener una antigüedad ininterrumpida de 3 años y estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles.
Art. 33º. — Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituída con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente.
Art. 34º. — Los socios podrán hacerse representar en las Asambleas mediante poder otorgado a otro socio. — Para la elección de autoridades podrán igualmente votar por correspondencia, en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente.
Art. 35º. — Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar

en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y abonada la anualidad correspondiente al año calendario anterior a aquel en que se realiza la Asamblea.

NOTA. — Los señores consocios cuyo número es superior al 16.691 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva.

OTRA. — Los señores consocios cuyo número es superior al 17.540 no tienen antigüedad para votar en esta Asamblea.

$ 1.120.— e.15|10-Nº 27.710-v.24|10|56

S. A. I. C. I.
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria
Número de Registro: 4722

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de octubre de 1956, a las 17.30 horas, en la calle Montevideo 184, 1er. piso "D" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración directores - gerentes (Art. 1º de los Estatutos).

3º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|10-Nº 27.668-v.19|10|56

SUCESORES DE PEDRO F. MOSOTEGUY
Agrícola Ganadera S. A.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, octubre 10 de 1956.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 12 horas, en la Avenida Callao Nº 1690, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de cuatro directores suplentes y síndico titular y suplente, por terminación de mandatos.

3º Remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 300.— e.15|10-Nº 27.714-v.19|10|56

S O A N C O F I
S. A. Comercial, Financiera e Industrial
Registro Nº 5047

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local social, calle Caseros Nº 3083, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300 — e.15|10-Nº 27.708-v.19|10|56

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA NUEVA ORIENTAL
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547
T. E. 30-3411 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 12 horas, en el local de la Sociedad Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1955 y el 30 de junio de 1956.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 250.— e. 15|10- Nº 27.717-v 19|10|56

SANATORIO FLORESTA
Sociedad Anónima
Nº 6.536

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1956, a las 20 horas, en el local de la calle Rivadavia 8242, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente la tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Designación de directores, titulares y suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 18 del estatuto, de depositar las acciones con tres días de anticipación al de la asamblea para poder concurrir a la misma. — El Directorio.

$ 300.— e.15|10-Nº 27.721-v.19|10|56

S. A. F. E. C.
Sociedad Anónima de Finanzas, Estudios y Construcciones
Registro Nº 4.268|50

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, a las ocho horas, en el local social, Avda. de Mayo 651, piso 4to., para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1956, e informe del síndico.

2º Renovación total del Directorio, por término de sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 14 de los estatutos.

$ 300.— e.15|10-Nº 27.737-v.19|10|56

SUPERCEMENTO, S.A.C. e I.
(S. A. en Formación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 24 de octubre a las 9,30 horas en la sede social, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio social Nº 3, cerrado el 31|5|1956.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección del presidente y vicepresidente.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Consideración del Decreto 1793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.15|10-Nº 27.858-v.17|10|56

Sociedad General de Conservas Alimenticias, S. A.
CIRIO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria. para el día 26 de octubre de 1956 a las 9 horas, en el local social de la Avda. de Mayo 560, 7º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|10-Nº 27.893-v.19|10|56

S. A. INMOBILIARIA INTERAMERICANA
Buenos Aires - Argentina
Registro Nº 4034

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de Octubre de 1956, a las 9,30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1956.

2º Determinación del número de directores y su elección por dos años. Elección de síndicos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.15|10-Nº 27.905-v.19|10|56

SAIFA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera Argentina

Se convoca a Asamblea General Ordinaria pra el jueves 25 de Octubre de 1956 a las quince y treinta en Solís 167.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de Junio de 1956.

2º Elección de tres directores titulares y síndicos titular y suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas que aprueben el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.15|10-Nº 27.873-v.19|10|56

S. A. I. S. A.
S. A. Inmobiliaria Financiera y Comercial SUD AMERICANA
Buenos Aires - Argentina
Registro Nº 3765

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de Octubre de 1956 a las 10 horas, en Av. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1956.

2º Elección de síndicos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.15|10-Nº 27.903-v.19|10|56

SAIFA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera Argentina

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el jueves 25 de octubre de 1956, a las quince y cuarenta y cinco, en Solís 167:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital;

2º Reforma de los estatutos;

3º Designación de accionistas que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.15|10-Nº 27.875-v.19|10|56

SUCESORES
Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1956, a las 10 horas, en su local, Avenida Presidente Quintana 192, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria de la gestión del Directorio, inventario y balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.

3º Designación de síndico y suplente de síndico.

4º Fijación de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.

5º) Designación de dos accionistas para el próximo ejercicio y elección de los asamblea. — El Directorio.

$ 350. — e.15|10-Nº 27.748-v.19|10|56

S. A. F. I.
Sociedad Argentina de Finanzas e Industrias Sociedad Anónima
Av. R. Sáenz Peña 832 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 28 de Setiembre de 1956, no se realizó por falta de quórum.

En consecuencia convocamos por segunda vez a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1956, a las 16.30 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 24º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1956.

2º Designación de dos directores titulares y un director suplente por el término de dos años.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 34 del Estatuto.

$ 240.— e.15|10-Nº 27.814-v.17|10|56

SAN RAFAEL
Soc. Anón. Ganadera y Financiera
Nº de Inscripción: 3688 I. G. de J.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1956, a las 9 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 427, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1956.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.15|10-Nº 27.824-v.26|10|56

SOC. ANON. GANADERA Y FINANCIERA DEL NEUQUEN
Bartolomé Mitre 427 - Buenos Aires
Nº de Registro 3.744

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1956 a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de Junio 1956.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|10-Nº 27.826-v.19|10|56

"T"

TAITU S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1956, a las 10,30 horas, en la calle 25 de Mayo 347, 6º piso, oficina 624, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda el artículo 18 de los estatutos.

Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — El Directorio.

$ 250.— e.15|10-Nº 27.659-v.19|10|56

"TELANOSA" S. A.
Rural, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 18 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, inventario e informe síndico al 30 de junio de 1956.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 200.— e.15|10-Nº 27.670-v.19|10|56

TOMAS DRYSDALE & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Moreno 458, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social (art. 10 de los estatutos).

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración de los directores y síndico.

5º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos y suplentes, así como de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — El Directorio.

$ 350.— e.15|10-Nº 27.639-v.19|10|56

TEXTIL GERO-VIENA, S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1956, a las 16 horas, en 25 de Mayo 306, piso 6º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los términos del Decreto-Ley del P. E. Nacional Nº 1793, del 31 de enero de 1956 y del decreto aclaratorio Nº 5567, del 27 de marzo de 1956 y ratificación del procedimiento adoptado para esta convocatoria.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Destino de las utilidades.

5º Determinación del número de miembros del nuevo Directorio y designación de sus integrantes y del síndico y síndico suplente, todos por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 350.— e.15|10-Nº 27.674-v.19|10|56

TIMAR, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 18,30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Bmé. Mitre 688, piso 5º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos detallados en el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al 5º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración del directorio y del síndico.

3º Fijación del número de directores y eventual elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Ampliación de la autorización de compra de cuotas sociales de tejeduría Villa Colombo S.R.L., conferida por la Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 1955.

6º Modificación de los plazos de publicaciones de convocatorias a asambleas (Decreto Nº 1.793|56).

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán presentar sus acciones o los recibos de depósito correspondientes, en el local de la sociedad, calle Bmé. Mitre 688, piso 5º, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.15|10-Nº 27.675-v.19|10|56

T R I T O N I A
S. A. Marítima, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 5212
San Martín 575, 5º piso, Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse en el local social, San Martín 575, 5º piso, el día 25 de octubre de 1956, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1956.

2º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio.

3º Elección del Directorio de acuerdo con lo resuelto en el punto 2º.

4º Elección de un síndico y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea deberán depositar en la caja social hasta un día antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en los Bancos di Nápoli o Francés e Italiano para la América del Sud. — El Directorio.

$ 240.— e.15|10-Nº 27.758-v.17|10|56

"U"

"URIBELARREA"
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera Sociedad Anónima
Avda. Roque Sáenz Peña 1164
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 17 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1164, 4º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio al 30 de junio de 1956, de la Soc. Anón., Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, "Uribelarrea".

2º Elección de directores y síndicos.
3º Remuneración de los directores y síndicos.
4º Autorización para hacer uso de las facultades del art. 6º, inciso d), del estatuto social.
5º Autorización para aumentar el capital, art. 2º del estatuto social.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|10-Nº 27.796-v.19|10|56

"URIBELARREA"
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera
Sociedad Anónima
Avda. Roque Sáenz Peña 1164
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de octubre de 1956, a las 18 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 1164, 4º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.15|10-Nº 27.797-v.19|10|56

"V"

VIAL ARGENTINA S. A.
Caminos y Construcciones
Comercial, Industrial, Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de octubre de 1956, a las 14 horas, en la sede social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 760, 4º piso, escritorio 102, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|10-Nº 27.810-v.19|10|56

"W"

WALDRON AVIACION, S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones
Avda. Córdoba 645 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1956, a las 9.30 horas, en la sede social, calle Córdoba 645, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico.
2º Elección de directores titulares y dos suplentes y nombramiento síndico y síndico suplente.
3º Aprobación de adquisición de bienes a Waldron Aviación S.R.L. de acuerdo con el acta constitutiva.

Waldron Aviación, S. A.

$ 250.— e.15|10-Nº 27.735-v.19|10|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

José Itoitz, mart. púb., oficinas Santiago del Estero 1280, avisa que Guillermo Mouro y Francisco Busto venden a Francisco Mouro y Roque Busto sus dos cuartas partes del negocio de café-bar sito AV. MONTES DE OCA 402, domicilio de las partes. Reclamos al mismo término ley.

$ 100.— e.15|10-Nº 27.678-v.19|10|56

Mariano Alonso, martillero público, con oficinas en su edificio propio, Nazca 117, T. E. 63-4619, avisa que Abdón Galé vende a la señorita María Dominga Paron su negocio de hotel sito en la AVENIDA PUEYRREDON Nº 973, capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 100.— e.15|10-Nº 27.698-v.19|10|56

Eduardo Moggia, escribano, con oficinas en la calle Uruguay Nº 546, piso 5º, Capital Federal, T. E. 40-4660, avisa que el señor Antonio Manuel Arango vende al señor Mario Caruso su negocio de fiambrería y venta de pastas frescas sito en la AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL Nº 2342 de esta capital. Domicilio ambas partes en mis oficinas, donde atenderé reclamos dentro del término de ley.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.685-v.19|10|56

M. González Troncoso, martillero público y comisionista, avisa que Ramón Rodríguez Hermida vende a Edistio Alonso Fernández y Nemecia Arias Acosta su despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle AUSTRALIA Nros. 1193|99 esquina HERNANDARIAS 1492|94. Domicilio de los compradores, vendedor y reclamos en mis oficinas, Terrero 36, T. E. 66-7515.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.711-v.19|10|56

Avisa José Sías González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 1727, T. E. 40-9095, que Oscar Pedro Gosende, Wenceslao Joaquín López y Aurelio Enrique Aradaza venden a Rogelio Alberto Feliú y Juan Antonio Autelli el negocio de estación de servicio para automotores ubicada AVENIDA SAN MARTIN 4536|48 y NOGOYA 2421, domicilio constituído por contratantes. Reclamos ley mis oficinas.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.702-v.19|10|56

Manuel C. Manso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Pasteur 223, capital, avisan que el señor Manuel Muñoz vende al señor Miguel Zaidman su negocio de gomería sito en la calle Avda. DE LOS CORRALES 7281, capital. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.15|10-Nº 27.724-v.19|10|56

Cajaraville y Gallotto, martilleros públicos, Sarmiento 1546, avisan: Antonio Demetrio Alés vende a Francisco Boente su parte mitad del negocio de casa de lunch y despacho de bebidas sito AVENIDA BELGRANO 782, que explotaba en condominio con Jesús Prieto. Activo y pasivo a cargo de Prieto y Boente. Reclamos ley mismo negocio, domicilio partes.

$ 100.— e.15|10-Nº 27.727-v.19|10|56

Enrique A. Garbarino, escribano público, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 820, avisa que con su intervención el Sr. Miguel Pastor vende a los señores Juan Angel Bianchi, Humberto Barón Bianchi y Carlos Bernardo Bianchi, libre de toda deuda, el negocio de gomería sito en esta capital, en la AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nros. 4201|07 esquina GUALEGUAYCHU Nº 3312. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.778-v.19|10|56

Oficinas "Argus" (balanceadores)(Lima 187, piso 4º, oficina 5ª, avisa que Faustino Peón, exclusivo propietario, vende libre toda deuda, embargo y|o gravámen, el fondo de comercio en el ramo de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas en general, sito en AV. DE LOS INCAS Nº 4466|70, Capital, a Celina Benancia Rodríguez de Escobar y Omar Belquis Pinto, domiciliados: vendedor mismo negocio, compradores, Tucumán Nº 1475, piso 4º, Dto. "E", Capital; oposiciones término legal (Ley 11.867), a oficinas del intermediario.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.819-v.19|10|56

Delmiro I. Reyes, martillero público nacional, avisa al comercio que con su intervención ha quedado nula y sin efecto la operación entre el señor Oscar Argentino Prada y el señor Roberto Leibauski, del negocio de la calle Avenida OLIVERA Nº 1518|20, Capital, reclamos de ley en mis oficinas: Azcuénaga 75, piso 5º frente. Capital.

$ 100.— e.15|10-Nº 27.849-v.19|10|56

Avisa Gregorio F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 64, Dpto. "B". T. E. 62-3411 y 88-9026, que por su intermedio, la señora Holanda Farina de Pettinato vende a los señores Roberto Sigurd Hansen y Luisa Margarita Gjerloff de Hansen su negocio de mercería sito en la calle AÑASCO Nº 2645, Capital. — Reclamos de ley, mis oficinas domicilio de las partes.

$ 100.— e.15|10-Nº 27.838-v.19|10|56

Escribanía Vales comunica por término de ley, que por escritura de constitución definitiva de "Demate Hermanos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", ésta continuará los negocios de Demate Hermanos Sociedad Comercial Colectiva dedicada a ferretería y artículos de bazar, de la Avda. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 5365 de esta Capital, de cuyo activo y pasivo se hace cargo. — Reclamaciones de ley, en la escribanía, calle Reconquista 165, 6º piso, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.815-v.19|10|56

"B"

Avisa Gregorio F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 64 Dpto. "B". T. E. 62-3411 y 88-9026, que por su intermedio la señora Lucía Yáñez de Fagetti vende al señor Ricardo Fulponi, su negocio de lencería y mercería, sito en esta Capital, calle BARTOLOME MITRE 4302. — Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.15|10-Nº 27.825-v.19|10|56

"C"

Manuel Pico, domiciliado en Alsina 1618, vende, cede y transfiere su negocio de garage sito en esta ciudad, calle CONSTITUCION 1669, a los Sres. Manuel Rodríguez, Antonio Rivero y Ramiro Cordero, domiciliados en Talcahuano 744. Interviene estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546, piso 1º "A", donde se reciben oposiciones.

$ 100.— e.15|10-Nº 27.725-v.19|10|56

Reinaldo S. Glasman, escribano, con oficinas en Maipú Nº 359, 4º piso, dto. 63, hace saber que la venta efectuada por don Antonio Novoa y Antonio Novoa hijo a favor de don Salvador Scandurra, de su negocio de restaurante y bar sito en la calle CABILDO Nros. 166|68 y que daba cuenta la publicación en el Boletín Oficial los días dos al seis de abril de 1956, ha quedado sin efecto. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley por obligaciones contraídas por don Salvador Scandurra, mis oficinas.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.779-v.19|10|56

"CH"

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención los señores Manuel Carbajosa Fernández, Manuel Carbajosa Blanco, Luis Arango García, Luis Arango Rebollar, José González y Pedro Juan Severini, venden a los señores Segundo Fernández, Conrado Cerredo, Angel López, Manuel Feito, Emilio Rodríguez, Agustín Falagan, Antonio Cupeiro, César Guglielmino, José Sambade, Manuel Carbajosa Fernández y Manuel Fernández, su negocio de café, bar y billares denominado "Bar Norte", sito en la calle CHARCAS 901|15 esquina SUIPACHA 1006 de capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 200.— e.15|10-Nº 27.739-v.19|10|56

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º p., T. E. 45-2537, que José Honorio Alvarez, vende a Perfecto Martínez Rivera, el negocio de despacho de comestibles y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en esta Capital, calle CHILE Nº 3000 esquina RIOJA Nº 754. — Reclamaciones término de Ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.833 v.19|10|56

"F"

José De Leo, martillero público, oficinas Carlos Pellegrini 833, T. E. 32-2301 avisa que Rosa Lobato de Regulsky vende a Atilio Ramonda, negocio de hotel-pensión sito en FRAY CAYETANO 461. — Domicilio partes, reclamos Ley, mis oficinas.

$ 100.— e.15|10-Nº 27.632-v.19|10|56

"G"

Carlín & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. Gaona 3897|99 de esta capital, avisan que por su intermedio el señor Camilo Cristini vende al señor Manuel Fernández su negocio de garage y|o afines sito en esta capital, calle GALICIA 1976; domicilio de las partes y reclamos de ley, n|oficinas.

$ 100.— e.15|10-Nº 27.775-v.19|10|56

Carlín & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. Gaona 3897|99, de esta capital, avisan que por su intermedio el señor Manuel Fernández vende al señor Juan Angel Antenuchi su negocio de garage y|o afines sito en esta capital, calle GALICIA 1976; domicilio de las partes y reclamos de ley, n|oficinas.

$ 100.— e.15|10-Nº 27.770-v.19|10|56

Osvaldo Destito, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Venezuela Nº 1676, Capital, T. E. 38-9887, avisa que, Juan Angel Antenuchi, vende Pedro Aybar, libre de toda prenda o gravamen, su negocio de garage sito en la calle GALICIA Nº 1976, domicilio del vendedor. Domicilio del comprador, Venezuela Nº 1676, Capital. — Reclamos dentro del término de ley en mis oficinas.

El presente edicto rectifica el Nº 24 865 de fecha 25|9 al 1º|10|56, en el que figuraba por error, Abel, como segundo nombre del vendedor.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.771-v.19|10|55.

Osvaldo Destito, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Venezuela Nº 1676, Capital. T. E. 38 - 9887, avisa que: Catalina Potencka de Kondratowicz vende a Francisco Guerra, libre de toda deuda o gravamen, su negocio de rotisería, pizzería, fiambrería y quesería sito en la calle GÜEMES Nº 3702 esquina Salguero. — Domicilio del vendedor, San Martín Nº 965, Capital. — Domicilio del comprador, Canning Nº 2434. Capital. — Reclamos dentro del término de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.754-v.19|10|56

"I"

Candal, Espina, Domínguez y Fernández (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) oficinas Rincón 176, T. E. 48-6878, avisan que José Draperi vende a Angel Biamonte la parte que le corresponde en el negocio de restaurante y bar ubicado en INDEPENDENCIA Nº 3801, Capital Federal, que en sociedad de hecho explotaban ambos. — Reclamos de Ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.636-v.19|10|56

Dores, Gasalla y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la Av. Garay 4354, avisan al comercio que por nuestro intermedio el señor José María Rivas vende al señor Oscar Soldevilla Villanueva su negocio del ramo de despensa, despacho de comestibles y bebidas envasadas sito en la calle ITAQUI Nº 2499 esquina PEDERNERA, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficina de los intermediarios.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.687-v.19|10|56

Continental Comercial, de la firma Casado y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Bmé. Mitre Nº 2506 de la Capital Federal, avisan al comercio que por nuestro intermedio los señores Eufemio Andrés Delarriavat y Jesús Manuel Pérez venden a los señores Esteban Martí y Ricardo Osmar Remolina su negocio de panadería mecánica sito en la calle INCLAN números 2366|68 de la Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.705-v.19|10|56

Se hace saber que la firma Laborde y Salice Hnos., compuesta por Juan A. Laborde, Carlos Salice y Ethy Salice, se disuelve parcialmente, la que se dedica al ramo de despensa, ubicada en la calle INDEPENDENCIA 2002, haciéndose cargo del activo los socios Carlos y Ethy Salice, ya que se retira el socio Juan A. Laborde. — Reclamos de ley y domicilio partes, mismo negocio.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.808-v.19|10|56

"J"

Delmiro I. Reyes, martillero público nacional, avisa al comercio que con su intervención ha quedado nula y sin efecto la operación entre la señora Leonor Eyras de Ardile y el señor Pedro Vladimiro Strinic del negocio de la calle JUNTA 4899 de esta Capital. Reclamos dentro del término de ley, mis oficinas, Azcuénaga 75, quinto piso, frente.

$ 100.— e.15|10-Nº 27.852-v.19|10|56

Avisa Gregorio F. García, balanceador y martillero público con oficinas en la calle Colombres Nº 64 Dpto. "B", T. E. 62-3411 y 88-9026, que por su intermedio el señor Nicolás Munno vende la mitad indivisa del negocio de carnicería y verdulería sito en la calle JOSE MARMOL Nº 219, Capital, al Sr. Angel Giudice. — Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

100.— e.15|10-Nº 27.837-v.19|10|56

"L"

Se avisa al comercio en general que los señores Aniceto Damián Zarate, Santiago Evaristo Sansalone, Enrique Murga, Héctor Ferrufino, Alfonso Faviano, Amadeo Chiaraluce, venden su negocio de restaurant y bar denominado "El Rincón de Lima", sito en la calle LIMA 1298 de Capital, al señor Pedro Mario Di Primio. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado negocio, Lima 1298, Capital.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.755-v.19|10|56

"M"

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa que Jesús Rodríguez, Luis Zerial y Manuel Gregorio, venden a Constantino Martínez, Antonio Da Silva, Saturnino Antelo Garrido, Constante Campos y Juan Noreika, negocio de restaurant, bar y parrilla denominado "El Ministerio", sito en la calle MORENO Nº 911, Capital. Dom. partes mismo negocio. Recl. ley n|oficinas.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.791-v.19|10|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle MAIPU Nº 651; vendedores Florentino Martínez Fernández y Benigno Esperón, domiciliados en esta Capital, calle Olleros 1617; comprador Segundo Luis Pérez Freire, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.859-v.19|10|56

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que los señores Pedro Abelardo García & Ricardo Mario García venden al señor Abel Edelmiro Botta, su negocio de despensa de comestibles al por menor, sito en calle MORENO Nº 2600, Capital. Domicilio ambas partes en Cangallo Nº 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.884-v.19|10|56

"P"

Italo T. A. Azzerboni, balanceador y martillero, con domicilio en calle Blanco Encalada Nº 5476, avisa al comercio que por su intermedio Alberto Moreno y Rosa Helva Abrego venden al Sr. Benigno López su negocio de peluquería, sito en PALPA Nº 3631, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos en el domicilio indicado donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.15|10-Nº 27.900-v.19|10|56

"Q"

Por cinco días. Capital Federal. Organización Hispana, M. Argiz y Cía., martilleros públicos, c|oficinas en Av. Rivadavia 1976, Cap. Fed., comunican que, con su intervención Modesto Frecha Sueiro vende a Santos Sánchez y Juan Pestaña, su negocio de almacén y despacho de bebidas al copeo, sito en la calle 15 DE NOVIEMBRE 1401 al 1407 de esta Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.799-v.19|10|56

"R"

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención los señores Tomás Jiménez, Ramón Naviza y Benito Alonso venden a los señores José Mira, Fernando Seoane, Argentino José Piñeiro, Fortunato Juan Azar, Raúl Domingo Segundo, Manuel Figueiras y Domingo Salamino su negocio de hotel, bar y restaurante denominado "Garibaldi", sito en la calle RECONQUISTA 1104 esquina SANTA FE 401, de capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.738-v.19|10|56

Aviso — "Metalúrgica Industrial Mercedina", Sociedad de Responsabilidad Limitada, y "Orleans" Sociedad de Responsabilidad Limitda, transfieren sus activos y pasivos unificados de sus fondos de comercio en el ramo de metalúrgica, en general, con domicilio legal en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 2369, por fusión y transformación en Sociedad Anónima, a "Losciale", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial que se hace cargo de dichos activos y pasivos, con efecto retroactivo al

1º de agosto de 1955, por escritura que se otorgará ante el escribano Hugo A. Chiocci Siri, con oficinas en esta Capital, calle Viamonte Nº 965, piso 7º, donde las partes constituyen domicilio y ante quien deberán inteerponerse las reclamaciones de ley.

$ 200.— e.15|10Nº 27.716-v.19|10|56

Se hace saber que el Sr. Jorge César Rolandelli cede la parte indivisa del negocio de fiambrería y quesería sito en la calle RIVADAVIA Nº 9133, de esta Capital Federal, al señor Marcos Gaspar Juan Rolandelli, tomando éste a su cargo el activo y pasivo del mismo, negocio que habían adquirido a los Sres. Hércules Derrico y Guillermo Cosme Trombino. Esta publicación es ampliatoria del Edicto publicado con fecha 6|10|54 al 12|10|54, a efectos de escriturar el negocio a nombre del señor Marcos Gaspar Juan Rolandelli. Domic. de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 200.— e.15|10-Nº 27.763-v.19|10|56

Carlos V. La Madrid y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 9325, avisan que por su intermedio Héctor Salvador Vega vende su negocio de elaboración y venta de helados, sito en la calle RIVADAVIA 9371, Capital Federal, al Sr. Rutilio Rubén Guillardoy. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.15|10-Nº 27.910-v.19|10|56

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1773, avisan: Félix E Gorga y Enrique Gorga venden a Hermanos Abalos, su negocio de: florería, ubicado en la calle RODRIGUEZ PEÑA 1151, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|10-Nº. 27.889-v.19|10|56

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1773, avisan: Antonio Suárez, Juan Prado y Alberto García venden a José Miguel Bertotasco, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle RIVADAVIA Nº 5173, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.891-v.19|10|56

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1173, avisan: Andrés Lasa vendo a Héctor Pedro Gaglianone su negocio de lechería, sito en la calle RIOJA Nº 186, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.15|10-Nº 27.887-v.19|10|56

"S"

"Organización Fabra", Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que Bela Kollar vende a Rosa Elda Josefa Genovessi de Gutiérrez su negocio de fiambrería y quesería sito en la calle SALAS Nº 323, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.15|10-Nº 27.765-v.19|10|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de café, bar y casa de lunch, sito en esta Capital calle SARMIENTO Nº 2789; vendedores: Alvaro Fernández, Luis Ruiz y José Mariano Vega Lobeto, domiciliados en esta Capital, calle Moreno 1326; compradores: Alfredo Pérez, Mariano Lardies, Silverio González y Andrés Varela, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150— e.15|10-Nº 27.854-v.19|10|56

"T"

Se avisa por cinco días que los señores Naum Cosoy y Abraham Isaac Radzyminsky venden a Tegar S. R. L. la fábrica de tejidos de punto sita en la calle TERRERO Nº 1343, libre de todo gravamen. — Activo y pasivo a cargo de los vendedores. — Reclamos Ley 11.867 al Dr. Carlos Facal, Uruguay 532, 6º piso, (40-7309), domicilio ambas partes.

$ 100.— e.15|10-Nº 27.776-v.19|10|56

Se hace saber que Pio Patrizio vende a don Héctor Nuin el negocio de restaurante de su propiedad sito en TELLIER 586, Domicilio del vendedor Tellier 570 y domicilio del comprador Congreso 2455. — Reclamos de ley en el Estudio Gómez Tay-Neira Vidal sito en Lavalle 1473, piso 4º, esc. 403|4.

100.— e.15|10-Nº 27.684-v.19|10|56

Francisco Ferraro, martillero público, of. Pasaje San Carlos 38, T. E. 93-4431, avisa que Manuel Mateo vende a Antonio Salvador Del Corno su mitad indivisa del negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, sito en TABARE 1553 al 55. Activo y pasivo a cargo del comprador y del consocio Guillermo Terrasa. Domicilio contratantes en el mismo negocio. Reclamos ley en mi oficina.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.876-v.19|10|56

"V"

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia Nº 1194, Capital, T. E. 37-3233: que Constante González vende a Rogelio Devesa, la parte que tiene y le corresponde del negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas, denominado "La Marina", sito en la calle VENEZUELA Nros.: 831|33, que explotaba conjuntamente con el citado Rogelio Devesa y Roberto Domingo García, Manuel Arturo Lago González y José Alberto González de Francisco, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo de la parte que compra. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en el mismo negocio.

$ 200.— e.15|10-Nº 27.704-v.19|10|56

Avisan: Lastra, Paz y Cía. de la Asociación de Balancaedores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º p., T. E. 45-2537, que: José M. Suárez y César Gallipar venden a José B. Calvar, Pablo Santarsiero, Isidoro Predassi, Faustino Calvar y Segundo Calviño, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle 25 DE MAYO Nº 487. Reclamaciones término de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.

$ 150.— e.15|10-Nº 27.827-v.19|10|56

Avisa: Gregorio F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 64, Dto. "B", T. E. 62-3411 y 88-9026, que por su intermedio las señoras Olga Leonor Antonia Caraminola de Rosembaun, Haydée Caridad Caraminola de Sola y Fe Delia Caraminola de Domínguez venden al señor Antonio Juan Nanut su negocio de lencería y mercería, sito en la calle 24 DE NOVIEMBRE Nº 108, Capital. Reclamos de ley mis oficinas domicilio de las partes.

$ 150.— e:15|10-Nº. 27.836-v.19|10|56

"Y"

Enrique A. Garbarino, escribano público, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 820, avisa que con su intervención el Sr. Francisco Santoro vende al Sr. Miguel Pastor, el negocio de café, bar y billares sito en esta Capital, calle YRIGOYEN Nº 469, libre de toda deuda. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.15|10-Nº 27.777-v.19|10|56

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DANTE MARTIRI S. A. I. y C.

Fundados en 1908

Administración: Gallo 350 — Buenos Aires

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 31 de agosto de 1955 resolvió: a). Aumentar el capital autorizado hasta la suma de Diez millones de pesos; y b). Emitir acciones ordinarias al portador por el importe de un millón de pesos. — El Directorio.

$ 90.— e.15|10-Nº 27.899-v.17|10|56

DROGUERIA FRANCO INGLESA S. A.

El Directorio comunica a los señores accionistas que el plazo de 15 días que para el ejercicio del derecho de preferencia acuerda el art. 9º del Estatuto, correrá entre los días 15 y 30 de este mes de octubre, respecto de la emisión de m$n. 4.500.000 en acciones preferidas, y m$n. 1.500.000 en acciones ordinarias dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de agosto de 1956, y no entre los días 15 y 29 como se anuncio anteriormente. — El Directorio.

$ 40.— e.15|10-Nº 27.888-v.15|10|56

COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB

Sociedad Anónima

El Directorio en su reunión del día 5 del corriente, ha resuelto autorizar el depósito de acciones de la sociedad, en su sede social, calle Beazley 3860, ciudad, a fin de que los interesados puedan dar cumplimiento a las disposiciones del art. 7º del Decreto Nº 15.798|56. — El Directorio.

$ 30.— e.15|10-Nº 27.744-v.15|10|56

LOS PARAISOS

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Forestal y Agropecuaria

Hace saber que de acuerdo a la previsión del art. 4º de sus estatutos, la Asamblea General Ordinaria celebrada el primero de septiembre ppdo., ha resuelto elevar el capital social autorizado a la cantidad de dos millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias al portador. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.15|10-Nº 27.842-v.17|10|56

AMAT

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

A los fines de ejercer los derechos de preferencia, llámase a suscripción, a la par y en efectivo, de las series números 19 y 20 de m$n. 1.000.000.—, cada una (m$n. 2.000.000.— en total), de acciones ordinarias nominativas, con derecho a un voto (art. 5º de los estatutos), Av. J. A. Roca 710, 7º piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 120.— e.15|10-Nº 27.807-v.17|10|56

CORONET PLASTIC COMPANY

Compañía de Artículos Plásticos Coronet, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Emisión de Acciones

De acuerdo con lo resuelto por el H. Directorio en la reunión de fecha 24 de setiembre de 1954, se hace saber por los términos legales y a efectos de dar cumplimiento con el artículo 4º de los estatutos la emisión de tres series de acciones ordinarias de un voto, letras "H", "I", "J", de m$n. 200.000 cada serie o sea un total de m$n. 600.000. — El Directorio.

$ 120.— e.15|10-Nº 27.686-v.17|10|56

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, (secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARMEN PELISSA de FENOGLIO.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Julio Aníbal Petraca, secretario.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.535-v.25|10|56

El Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 1 (secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO o RODOLFO ALBERTO SEEBER.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — Julio P. Torrent, secretario.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.502-v.25|10|56

El Juez Nacional de Primera instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del Dr. Santo S. Faré, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MARIO VICTOR FASSI.

Buenos Aires, agosto 28 de 1956. — Santo S. Faré, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 27.306-v.24|10|56

El Juez Nacional doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 3 del doctor Santo S. Faré), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE PERSICO.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1956. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.9|10-Nº 27.012-v.23|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO ROSSI.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1956. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.8|10-Nº 26.900-v.22|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría número 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LORENZO RIFE.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.8|10-Nº 26.734-v.22|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIA GAGLIARDINI de MONTESI.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.4|10-Nº 26.325-v.18|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por 10 días, a herederos y acreedores de ANGEL DESSIMONI o DE SIMONI o DE SIMONE, MARIA ROSARIO SAMMARTINO de DESIMONE o ROSARIO SAN MARTINO de DESIMONE y MARIA ROSA DESIMONE y SAMMARTINO de — Buenos Aires, septiembre 25 de 1956. — Santo S. Faré, secretario.

$ 120.— e.3|10-Nº 25.847-v.17|10|56

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, por la secretaría uno, cita a herederos y acreedores de don JOSE MOTTA, por diez días. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 80.— e.2|10-Nº 25.768-v.16|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti (secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRINA AMMI de MONTANARI. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 80.— e.2|10-Nº 25.739-v.16|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA AMELIA CANTELLO de PIRAGINO. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 80.— e.2|10-Nº 25.716-v.16|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MENTE de MARZITELLI. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1956. — Julio A. Petrocchi, secretario.

$ 80.— e.1º|10-Nº 25.598-v.15|10|56

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique A. Giraudy (secretaría Nº 4), cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO VICENTE FIDEL LOPEZ.

Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.528-v.25|10|56

Enrique Giraudy Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número dos (Secretaría Nº 5), cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de JUAN PEDRO MONFASANI.

Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.9|10-Nº 27.016-v.23|10|56

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta a acreedores y herederos de TRINIDAD CEMBORAIN de PUELLES.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.8|10-Nº 26.777-v.22|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días, y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de SANTIAGO PEDRO GERAGHTY.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.4|10-Nº 26.311-v.18|10|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría número 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta días, a herederos y acreedores de doña DORA ELENA GOTUSSO de GOMEZ. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 80.— e.1º|10-Nº 25.587-v.15|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA LUIS SILVIO LANDO. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 80.— e.1º|10-Nº 25.504-v.15|10|56

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud cita por diez días a herederos y acreedores de CAYETANO IUDICA (Secretaría 7). — Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.9|10-Nº 27.001-v.23|10|56

Juez Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría 7, cita por diez días herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA SPINETTO.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.4|10-Nº 26.340-v.18|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de don ARTURO BERGONZELLI.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.4|10-Nº 26.291-v.18|10|56

El señor Juez en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de don GREGORIO BRODESKY.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.4|10-Nº 26.273-v.18|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de GUALBERTO RAUL ROSSI SUAREZ o GUALBERTO RAUL ROSSI.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.4|10-Nº 26.417-v.18|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud Secretaría Nº 7, del autorizante, cita por diez días a los herederos y acreedores de don JOAQUIN IRIONDO.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.3|10-Nº 26.096-v.17|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VALENTIN JERONIMO JULIO ROQUEFEUIL.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.3|10-Nº 26.132-v.17|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS RAIMUNDO VENANCIO CLAUSSEN y DURAO.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

e.4|10-Nº 24.682-v.18|10|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 24|9 al 4|10|56.

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (secretaría Nº 7), cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de SARA ELVIRA SANGUINETI y NELIDA INOCENCIA SANGUINETI. — Buenos Aires, Agosto 6 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 80.— e.3|10-Nº 26.054-v.17|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (secretaría Nº 9), cita por diez días, a herederos y acreedores de EMILIA TERESA CORMINAS de M CHELI. — Buenos Aires, septiembre de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 80.— e.3|10-Nº 25.952-v.17|10|

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (secretaría Nº 7) llama por diez días a herederos y acreedores de don SILVIO BRIGNOLE LIN RE. — Buenos Aires, setiembre 25 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 80.— e.2|10-Nº 25.741-v.16|10|

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (Juzgado Nº 3) (secretaría Nº 7), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MATILDE RODRIGUEZ de LAZZERINI. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 80.— e.2|10-Nº 25.726-v.16|10|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría No 8), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIO LEYBOR o JULIO MIGUEL LEYBOR. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 80.— e.1º|10-No 25.584-v.15|10|56

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de CELSO PEDRO VICENTE MARTINEZ DE LA MATA.

Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.598-v.25|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Antonio Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA CAMPAÑO o JUANA CAMPAÑO y ROMERO.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.500-v.25|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don AGUSTIN DI CARLO y ALFONSINA DAMARIO de DI CARLO.

Buenos Aires, agosto de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 27.242-v.24|10|56

Guillermo A. Borda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO BRUNO.

Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 27.295-v.24|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO VILLOLDO.

Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.5|10-Nº 26.701-v.19|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillerbo Borda, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de DAVID LEJB CYNOWICH.

Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.5|10-Nº 26.649-v.19|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ARGIA AIDA SEMINO de LAGHI.

Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Ranulfo F. González, secretario.

$ 200.— e.5|10-Nº 26.642-v.19|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de CAYETANO CONSOLI.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.4|-0-Nº 26.480-v.18|10|56

El doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 4 (Secretaría No 12), cita por diez días a herederos y acreedores de RAIMUNDO HERNANDEZ.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.4|10-Nº 26.373-v.18|10|56

El señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Civil No 4, doctor Guillermo A. Borda, Secretaría No 12, del suscripto, llama por diez a herederos y acreedores de PABLO o PABLO CRISTIANO o PABLO CHRISTIANO PETERSEN.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.4|10-Nº 26.399-v.18|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado No 4, Secretaría del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de doña NAZARIA MIRANDA de ALVAREZ, VALERIO ALVAREZ, JULIO ALVAREZ, ARTURO ALVAREZ, NAZARIA ALVAREZ y CALIXTO ALVAREZ.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Juan A. Causabon, secretario.

$ 200.— e.3|10-Nº 26.214-v.17|10|56

El Juez Nacional Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 11, cita, emplaza por diez días a herederos, acreedores de JUAN BAUTISTA SPINETTO. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

e.3|10-Nº 24.405-v.17|10|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 21|9 al 2|10|56.

El señor Juez Nacional en lo Civil, titular del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo A. Borda (secretaría 12), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUCIANO CANDIELLO. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 80.— e.3|10-Nº 25.887-v.17|10|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 10, cita, por diez días, a herederos y acreedores de doña ALFONSINA FRANCISCA CARLOTA DE LELLIS Vda. de MINICHILLO. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 80.— e.3|10-Nº 25.895-v.17|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUSTO RAIMUNDO GUTIERREZ. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 80.— e.3|10-Nº 26.010-v.17|10.56

El Juez en lo Civil, doctor Guillermo Borda (secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO SANCHEZ o EMILIO SANCHEZ SOLARES. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 80.— e.3|10-Nº 26.005-v.17|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADA FERNANDA MONTECCHI de BANA. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 80.— e.2|10-Nº 25.742-v.16|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL AUGUSTO SCIURANO. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1956. — Juan Alfredo Causabon, secretario.

$ 80.— e.2|10-Nº 25.837-v.16|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA DI NUNZIO de DEMATTEO. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

e.2|10-Nº 23.206-v.16|10|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 13|9 al 26|9|56.

El Juez doctor Guillermo Antonio Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos o acreedores de don LUIS JOSE JUAN FRANCISCO BOGAERTS. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 120.— e.1º|10-Nº 25.512-v.15|10|56

El Juez en lo Civil, doctor Guillermo Borda (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de ATILIO MIGUEL BESIO. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 80.— e.1º|10-No 25.547-v.15|10|56

El Juez Nacional Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA DIAZ de LIVONI. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 80.— e.1º|10-No 25.626-v.15|10|56

El Juez doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 4, secretaría Nro. 13, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don JORGE SCHARO. — Buenos Aires, agosto 24 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 80.— e.1º|10-Nº 25.546-v.15|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de JESUS LOPEZ. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 80.— e.1º|10-Nº 25.565-v.15|10|56

El Juez en lo Civil, doctor Guillermo Borda (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN VIRGILIO BERTUZZI. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 80.— e.1º|10-No 25.569-v.15|10|56

Núm. 5

El Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Roque L. Claps, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE EUGENIO VILLA.

Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.493-v.25|10|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Roque L. Claps, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de doña HONORIA ALBERTONI Vda. de BALZARDI.

Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.494-v.25|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, (secretaría Nº 13 del Dr. Juan R. Pichetto), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS JULIO GUILLERMO ZITZKE.

Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.485-v.25|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de JOSE FERMIN MAISTERRA.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.532-v.25|10|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado No 5, secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de SENEN PIDAL.

Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — Julio A. Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.452-v.25|10|56

El Juez Nacional doctor Roque Luis Claps, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de AMELIA GRANELLI de GALGANI y de PAULINO o PAOLINO GALGANI.

Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 27.283-v.24|10|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roque Luis Claps, cita por diez días a herederos y acreedores de don PRIMO CARLOS REMIGIO BERTONE.

Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.9|10-Nº 27.155-v.23|10|56

El Juez doctor Roque L. Claps, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FELIX MOSSI.

Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.8|10-Nº 26.855-v.22|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Roque Luis Claps, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO ORTELLI.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1956. — Juan R. Pichetto, secretario.

$ 200.— e.8|10-Nº 26.752-v.22|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique L. Claps, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA MIRALLES de MAYOL.

Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.5|10-Nº 26.637-v.19|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado número 5 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de MAXIMINO FARRAPEIRA.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.5|10-Nº 26.509-v.19|10|56

El Juez Civil, doctor Luis Claps, secretaría 14, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE VAZQUEZ. — Buenos Aires, marzo dieciséis de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.4|10-No 26.263-v.18|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado No 5, Secretaría No 15, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA VIGNOLO de MERETTA.

Buenos Aires, setiembre veintisiete de 1956. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.3|10-Nº 26.174-v.17|10.56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado No 5 (Secretaría No 13), cita por diez días a herederos y acreedores de don CESAR AUGUSTO SANTIAGO GALLI.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.3|10-Nº 26.150-v.17|10|56

El Juez doctor Roque L. Claps, secretaría Nº 14, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA BLAQUIER de HIRSCH. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 80.— e.2|10-Nº 25.697-v.16|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, secretaría 5, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de RAMIRO LEON DUQUF. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 80.— e.2|10-Nº 25.748-v.16|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA POL de GAYA. — Buenos Aires, septiembre 25 de 195.. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 80.— e.1º|10-Nº 25.604-v.15|10|56

Núm. 6

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann(secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO BERNARDO o FRANCISCO BLASCO.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.11|10-No27.420-v.25|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Número 6, a cargo del Dr. José C. Sartorio, secretaría del Dr. Jorge M. Oliva Vélez, se cita al señor CARLOS RABANO, por el término de tres días para que comparezca a estar a derecho en juicio bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial en los autos: "Banco de la Nación Argentina contra Rábano Carlos, sobre cobro ejecutivo de pesos".

Buenos Aires, abril 22 de 1956. — J. M. Oliva Vélez, secretario.

$ 120.— e.11|10-Nº 27.414-v.16|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, hace saber por cinco días que se ha declarado el concurso civil de don JACOBO RISKIN, debiendo los acreedores, dentro del término de quince días, presentar al síndico Dr. Vicente Solano Lima, Maipú 863, piso 6º "A", los justificativos de sus créditos. Asimismo se hace saber que la Junta de Verificación de Créditos tendrá lugar el día 22 de noviembre a las 10 horas, previniéndose a los interesados que se les considerará adheridos, en caso de inasistencia, a las resoluciones que adopte la mayoría de acreedores comparecientes.

Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 250.— e.11|10-Nº 27.466-v.18|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, hace saber por cinco días que se ha declarado el concurso civil de don JACOBO RISKIN, debiendo los acreedores, dentro del término de quince días, presentar al síndico, Dr. Vicente Solano Lima, Maipú 863, piso 6º "A", los justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 150.— e.11|10-Nº 27.468-v.18|10|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Stegmann (Juzgado Nº 6), Secretaría Nº 16, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña ELDA de MATTIAZZI de BOCCIA.

Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 27.362-v.24|10|56

El Juez en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR o CESAR CARLOS GALIMBERTI.

Buenos Aires, 5 octubre 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 27.221-v.24|10|56

El Juez doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de don AMERICO PERRONE o PERRONE PISCIOTTI.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.9|10-Nº 27.144-v.23|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CARMEN LUIS de PEREZ.

Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Roberto Ricardo Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.5|10-Nº 26.675-v.19|10|56

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de AMALIA INVERNIZZI de DANIELE.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — J. A. Quinterno, secretario.

$ 200.— e.5|10-Nº 26.702-v.19|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BERTHA KEMPF DE NUSSBAUM.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

e.4|10-Nº 1.848 sip.p.-v.18|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIO DOMINGO QUARANTOTTO. — Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.4|10-Nº 26.379-v.18|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acredores de JUAN o JUAN DOMINGO BACIGALUPO. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 80.— e.3|10-Nº 26.024-v.17|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado No 6 (secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL PABLO CADEMARTORI. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 80.— e.1º|10-Nº 25.487-v.15|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado No 6, secretaría Nº 18, cita por diez días a los herederos y acreedores de doña FRANCISCA PILAR BALEIRON de CAMARA. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 80.— e.1º|10-Nº 25.328-v.15|10|56

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 21), cita por 10 días a herederos y acreedores de don DEMETRIO ACEBO.

Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.578-v.25|10|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra. Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA PAULINA LUISA NAON o NAON y STABLER.

Buenos Aires, octubre cinco de mil novecientos cincuenta y seis. — Héctor A. Re, secretario.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.590-v.24|10|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 20), cita, por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE ISOLA o ISOLA PINTO.

Buenos Aires, julio once de 1956 — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.499-v.25|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX ANTONIO NAZAR.

Buenos Aires, octubre 2, de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.403-v.25|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra (J. 7) [illegible] a por diez días a herederos y acreedor[illegible] de doña LIDIA AGUSTINA BERALDO de MILANTA, cuyo juicio sucesorio tramita por ante la sec. 19.

Buenos Aires, octubre dos de 1956. — Héctor A. Re, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 27.398-v.24|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acredores de CATALINA MOSQUERA de CAÑIZARES. — Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 27.355-v.24|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN JUAN ZORZOLI. — Buenos Aires, octubre tres de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.20|10-Nº 27.333-v.24|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por

diez días a herederos y acreedores de JOSE TOMAS PEREZ.
Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 26.725-v.22|10|56

Por mandato del doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Civil Nacional Nº 7, de Primera Instancia, cítase por diez días a herederos y acreedores de doña FELIPA BELLAGAMBA de FOLCO. — Secretaría Nº 20.
Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — Roberto Rams, secretario.
$ 200.— e.5|10-Nº 26.641-v.19|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, (secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA SARDO de PEDRAITA o ANGELA AMRIA BLANCA SARDO de PEDRAITA.
Buenos Aires, octubre dos de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.5|10-Nº 26.555-v.19|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO JOAQUIN ANGEL GORINA (Secretaría 19). — Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.287-v.18|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don MORDKO o MARCOS BORTEN. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.253-v.18|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO BAZO. — Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.460-v.18|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO ULLOA. — Buenos Aires, septiembre 21 de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.339-v.18|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría 19, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA DOLORES MARIA BERNADO o JOSEFA BERNADO o JOSEFA BERNADO de ESTIVILL. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1955. — Héctor A. Re, secretario.
$ 80.— e.3|10-Nº 26.002-v.17|10|56

Núm. 8

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN IBARRA. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Miguel A. Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.10|10-Nº 27.353-v.24|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ROSAS. — Buenos Aires, Septiembre 7 de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 80.— e.3|10-Nº 25.974-v.17|10|56

El Juez Nacional, Dr. Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil 8, Secretaría 22), cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO BAREIS. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 80.— e.3|10-Nº 25.855-v.17|10|56

Núm. 9

El Dr. Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE GASSO.
Buenos Aires, octubre nueve de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.11|10-Nº 27.491-v.25|10|56

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de SOFIA TOLCHINSKY de WAINGORTIN.
Buenos Aires, agosto 20 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 27.143-v.23|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, (secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de JESUS SALVADOR o SALVADOR HEVIA o HEVIA ALVAREZ. — Buenos Aires, julio 20 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.5|10-Nº 26.603-v.19|10|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don JUAN ARAGONA.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.4|10-Nº 1.849 s|p.p.-v.18|10|56

El Juez en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 26), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ARTUSO o ARTUZZI y de doña DIANA CARONTE de ARTUSO o ARTUZZI. — Buenos Aires, mayo 28 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.266-v.18|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA o ROSA FILIDE SPINELLI de PALLOTA.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 26.918-v.22|10|56

El Juez Civil, doctor Jorge F. Fliess, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de FLORINDA MARTINEZ. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.464-v.18|10|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 26), cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE CORREA.
Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 26.940-v.23|10|56

El señor Juez Nacional Jorge M. F. Fliess, Secretaría Carlos M. Saubidet, hace saber a los acreedores, que en los autos "CONDE ROQUE JOSE, s|Concurso" se ha puesto de manifiesto en Secretaría por quince días el estado de distribución de créditos, bajo apercibimiento de declararse definitivamente cerrado si no se observa. — Buenos Aires, Agosto 31 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 180.— e.3|10-Nº 25.994-v.24|10|56

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANICETO MARTIN FADRIQUE ZUZA o MARTIN FADRIQUE ZUZA. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.10|10-Nº 27.314-v.24|10|56

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, (por la secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA LATORRE de CORNERO. — (Publicar por diez días).
Buenos Aires, junio 14 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— 5|10-Nº 26.671-v.19|10|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por 30 días a herederos y acreedores de don DOMINGO LENS MARTINEZ. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane.
$ 200.— e.3|10-Nº 26.120-v.17|10|56

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO JORGE KLAPPENBACH. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 80.— e.2|10-Nº 25.776-v.16|10|56

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29) cita por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CIURO. — Buenos Aires, Septiembre tres de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 80.— e.2|10-Nº 25.773-v.16|10|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA PIRIZ ARECHAGA DE VEDIA Y MITRE. — Buenos Aires, Septiembre 26 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 80.— e.1º|10-Nº 25.551-v.15|10|56

El Juez, doctora María Luisa Anastasi de Walger Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de TERESA FERRERO de ROSSOTTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 24 de 1956. — Bautista S. Lanrencena, secretario.
$ 80.— e.1º|10-Nº 25.511-v.15|10|56

Núm. 11

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carrera, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, del doctor José Julián Carneiro, se cita por cinco días don ALFREDO COZARO, para que comparezca a tomar intervención en el juicio que le sigue don Salvador Nicoletti por escrituración, bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 150.— e.10|10-Nº 27.374-v.17|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de doña DIRCE MANGHI de TRIANI. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1936 — S|R. "32". Vale. — José J. Carneiro, secretario.
$ 200.— e.10|10-Nº 27.378-v.24|10|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, Juzgado Nº 11 Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO DEL CARMEN ELICABE URRIOL.
Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 27.048-v.23|10|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. H. Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ELENA HARDOY DE FERRARI.
Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 27.034-v.23|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de doña VALERIA CARMEN MAGNASCO o VALERIA CARMEN MAGNASCO de PELLERANO o VALERIA CARMELINA MAGNASCO o FELICIA CARMELINA MAGNASCO o FELICIA CARMEN MAGNASCO.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 300.— e.8|10-Nº 26.712-v.22|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 33) cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO FEDELE. — Buenos Aires, Septiembre 21 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 26.144-v.17|10|56

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO LOPEZ o RICARDO LOPEZ NEGRI. — Buenos Aires, Septiembre 19 de 1956. — José U. Carneiro secretario.
$ 80.— e.3|10-Nº 25.983-v.17|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carrera, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS LUGLI y doña ANA BIDART de LUGLI. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1956. — Agustín Ernesto Tiscornia, secretario.
$ 80.— e.2|10-Nº 25.801-v.16|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado número once, Secretaría número treinta y uno, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO PARRELLA. — Buenos Aires, Septiembre veinticinco de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 80.— e.2|10-Nº 25.794-v.16|10|56

Núm. 12

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 35, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LUCA.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.11|10-Nº 27.616-v.25|10|56

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, en autos "García Agreda Gregorio c/Busnadiego Nicolasa s/divorcio y tenencia de hijos, cita por cinco días a doña NICOLASA BUSNADIEGO, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que la reperesente. — Buenos Aires, 3 octubre de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 150.— e.10|10-Nº 27.318-v.17|10|56

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de don ENRIQUE TAPIOLA, testamentería.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 26.827-v.22|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36, del doctor D. L. Barroetaveña), cita por cinco días al señor MAURICIO GOODBAR, a estar a derecho en autos, por sí o por apoderado, en autos que le sigue "Bazterrechea F. O. s|c de pesos", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 150.— e.8|10-Nº 26.711-v.15|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (secretaría Nº 36) cita por diez días a herederos y acreedores de doña MANUELA MASEDA o MANUELA MASEDA FERNANDEZ.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario
$ 200.— e.5|10-Nº 26.623-v.19|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELENA SANCHEZ o SANCHEZ y CODECA. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.5|10-Nº 26.640-v.19|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Juzgado 12, secretaría 35, cita por diez días herederos y acreedores de GERARDO FRANCISCO o GERARDO BARBOT. — Buenos Aires, agosto 1º de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.283-v.18|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE MARIA QUEREJAZU. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 26.234-v.17|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 35), cita por diez días a herederos y acreedores de don CARMELO FRANCISCO GONZALVO GUAGLIANONE. — Buenos Aires, 28 de Agosto de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 80.— e.1º|10-Nº 25.632-v.15|10|56

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR o SALVADOR JOSE LO GULLO. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.— e.1º|10-Nº 25.533-v.15|10|56

Núm. 13

El doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil, cita y emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO, JULIO, MARIA ELENA, INES y CARMEN PERUSSET, para que dentro del término de quince días comparezcan a estar a derecho en la demanda que por cobro de pesos les ha entablado Raimundo J. Wilmart, que tramita ante la Secretaría Nº 37, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente en autos. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 150.— e.10|10-Nº 27.281-v.17|10|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE DE FILPO. — Buenos Aires, agosto treinta de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 27.171-v.23|10|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 38, cita, por diez días a herederos y acreedores de don JULIAN TELESFORO PONS.
Buenos Aires, agosto trece de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.322-v.18|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor J. Garzón Maceda, secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don BENJAMIN FELCH.
Buenos Aires, septiembre veintiocho de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.375-v.18|10|56

Jorge I. Garzón Maceda Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 de la Capital Federal, cita por diez días a herederos y acreedores de ANA KOLIC o COSTRE o COLICH o COLLICH. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.1º|10-Nº 25.540-v.15|10|56

Núm. 14

R. de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41 del Dr. Carlos A. Florit, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA LAMPL o LAMPEL de SEMLER.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1956. — Carlos A. Florit secretario.
e.10|10-Nº 1.934 s|p.p.-v.24|10|56

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacionalde Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de ANA JULIA SAGASTUME. — Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 27.136-v.23|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RICARDO FEOLA y ANGELA DELLA CORTE de FEOLA. — Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 27.150-v.23|10|56

El Juez Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO LIMIA.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.5|10-Nº 26.638-v.19|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Alberto L. Riccheri, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR CANDIDO VILLERA. — Buenos Aires, Septiembre 24 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 26.131-v.17|10|56

Núm. 15

El Juez doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de MOISES BENVENISTE.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
e.11|10-Nº 24.330-v.25|10|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 20|9 al 3|10|56.

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL TIMISKY. — Buenos Aires, agosto 20 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 26.979-v.23|10|56

Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, a cargo del suscripto, en los autos caratulados "Berreta de Jurgensen Palmira Carmen c|Jurgensen Carlos Julio, s|divorcio y tenencia", cita por cinco días al demandado, don CARLOS JULIO JURGENSEN, para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 150.— e.8|10-Nº 26.885-v.15|10|56

Núm. 16

El doctor César San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, por la secretaría del Dr. Funes Lastra (Nº 46), cita por cinco días a doña ELSA SUSANA FAZIO de DE LA VEGA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que, sobre divorcio y tenencia de hijos, le sigue su esposo don Tomás David de La Vega Vedoya, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 150.— e.10|10-Nº 27.334-v.17|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, del Escr. Jorge Funes Lastra, se hace saber por el término de tres días que don Héctor Blanco deberá concurrir ante este Juzgado a los autos "IBARGUEN de BLANCO MARGARITA c|BLANCO HECTOR, s|divorcio y tenencia de hijos", a los efectos de estar a derecho en los mis-

mos, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes.
Buenos Aires, 18 de junio de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
e.10|10-Nº 1.935 s|p.p.-v.15|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C., San Miguel, Secretaría Funes Lastra (46), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA BELLUSCIO de MARCELLO. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Jorge F. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 27.063-v.23|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel (Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de doña FANIA FRENKEL de KRUGER.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 26.794-v.22|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Doctor César San Miguel, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de GENEROSA TEIJEIRO PALMEIRO DE LOPEZ OTERO.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
e.4|10-Nº 1.850 s|p.p.-v.18|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Doctor César San Miguel, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ENRIQUE TREFFINGER.
Buenos Aires setiembre 11 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
e.4|10-Nº 1.851 s|p.p.-v.18|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MARINE de RIERA.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.442-v.18|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría 47) cita por diez días a herederos y acreedores de doña HONORIA EVERS de DALTON. — Buenos Aires Septiembre 21 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 26.105-v.17|10|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Civil, Dr. César C. San Miguel (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARTINEZ. — Buenos Aires, Septiembre 25 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti secretario.
$ 80.— e.3|10-Nº 25.932-v.17|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GUERRIERO. — Buenos Aires, Septiembre 19 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 80.— e.2|10-Nº 25.714-v.16|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días, a herederos y acreedores de TIMOTEO URQUIZA PAZ. — Buenos Aires, Septiembre 25 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.2|10-Nº 25.800-v.16|10|56

El señor Juez Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARIA OLIVA de SANGUINETI. — Buenos Aires, Setiembre 27 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.2|10-Nº 25.743-v.16|10|56

Núm. 17

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, llama por diez días a herederos y acreedores de don ROQUE DAMIAN COSME D'APRILE.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — F. Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 26.719-v.22|10|56

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49 llama por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO SCATASSO.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 26.720-v.22|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, (secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de doña HORACIA TERRANOVA de ALGIERI.
Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — F. Gigena, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.321-v.18|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, sec. Nº 49, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO o ALFREDO GENARO BRIANT.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1956. Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.308-v.18|10|56

El doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil 17, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO GREGORIO PASSICOT.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.384-v.18|10|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, por la secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO COLOMER. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.461-v.18|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA GUARAGLIA de MAZZINI.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.437-v.18|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de doña OLGA MARIA BIANCUCCI de GASTALDI. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1956. — Federico Gigena Ibarguren secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 26.224-v.17|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA PODESTA de PAPENDIECK. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 26.239-v.17|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría 51), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA RAFFO de FILIPPINI o ADELA JULIA RESTITUTA RAFFO de FILIPPINI. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.3|10-Nº 25.890-v.17|10|56

El señor Juez en lo Civil, titular del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla (Secretaría 51), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EMA o EMMA MARTINEZ LOBATO de SOIZA REILLY o de de SOIZA REILLY. — Buenos Aires, Septiembre 26 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 80.— e.3|10-Nº 25.886-v.17.10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17. Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA CALIFANO. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1956. — Federico Gigena, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 26.226-v17|10|56.

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE RUIZ. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 80.— e.1º|10-Nº 25.630-v.15|10|56

Núm. 18

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría 54), cita por diez días a herederos y acreedores de don JORGE SANTIAGO LOPEZ CAMELO. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.10|10-Nº 27.359-v.24|10|56

El Juez Nacional Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ZULEMA LOPEZ LECUBE o MARY LOPEZ LECUBE. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 27.009-v.23|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA RANIXE de TORRES.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 26.92?-v.22|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Carlos A. Raffo del Campo, cita por diez días a herederos y acreedores de ANDRES JUAN BENJAMIN TORRE ARREGUI.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 26.878-v.22|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría 53, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AMELIA CASTRO de HERRERO. — Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — S/R. "octubre", vale. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.486-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr., Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, se cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don ALFONSO DIONISIO DURAN. — Buenos Aires, dos de octubre de 1956. — S/raspado: "octubre" vale. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.470-v.18|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN o CARMEN o CARMEN ANDREA REISSIG de AGUIRREZABALA. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.281-v.18|10|56

El Juez Nacional Civil, Dr. Antonio Collazo (Juzgado 18, Secretaría 53), cita por 10 días a herederos y acreedores de AGUSTIN VALENTIN JAUNARENA. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.397-v.18|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Juzgado 18, Secretaría 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO TISCORNIA. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.334-v.18|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SANTIAGO MALUGANI. — Buenos Aires, Septiembre 17 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 26.113-v.17|10|56

El Juez Civil, Dr. Antonio Collazo Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don TOMAS LORIA. — Buenos Aires, Septiembre 20 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.1º|10-Nº 25.499-v.15|10|56

Núm. 19

El Sr. Juez en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, hace saber por cinco días que ha declarado abierto el concurso de don RICARDO AIRA designándose síndico al doctor Luis María Casares, con domicilio en la calle Paraguay 531, 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos en el término de treinta días, fijándose la audiencia del día 18 de octubre de 1956, a las 16 horas, para la junta de verificación bajo apercibimiento de entenderse que los acreedores inasistentes se adhieren a las resoluciones de la mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.11|10-Nº 27.608-v.18|10|56

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57 del Dr. Alfredo Argañaraz (h), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MERCEDES RIERA Viuda de NAVARRO VIOLA.
Buenos Aires. 16 de julio de 1956. — Alfredo Argañaraz (h), secretario.
e.10|10-Nº 1.936 s|p.p.-v.24|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, autorizante, cita por el término de cinco días a doña MARIA IRENE BELLO de QUAGLIA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Federico Celestino Quaglia, por divorcio, separación de bienes y tenencia de hijos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 20 de abril de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 150.— e.9|10-Nº 27.027-v.16|10|56

El señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, llama por diez días a herederos y acreedores de don FERMIN NACHON.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 26.721-v.22|10|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos (secretaría 56) cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA del PILAR MARTINEZ o MARTINEZ y LAZZARI.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.5|10-Nº 26.605-v.19|10|56

El Juez doctor Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil Nº 19, Secretaría 57, cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES BARRAL de CALDELAS. — S/r. "Civil" — Vale. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.463-v.18|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19. Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO JOSE BUCCICARDI. — Buenos Aires, Setiembre 6 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 80.— e.2|10-Nº 25.836-v.16|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO PEDRO CATTANEO y de doña TERESA BASSI de CATTANEO. — Buenos Aires, agosto 16 de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 80.— e.1º|10-Nº 25.584-v.15|10|56

Núm. 20

El doctor Rafael M. Demaría a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 20, llama por cinco días a GUILLERMO ATAREZ, AMALIA SAPORITI de PETRONI y LUIS GERARDO PETRONI, para que comparezcan a estar a derecho y contestar demanda bajo apercibimiento de nombrársele en sus representaciones al señor Defensor de Ausentes en el juicio que por escrituración les ha iniciado Natalio Bobrowicky, ante la Secretaría Nº 59. — Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Andrés Carnevale, secretario.
$ 150.— e.10|10-Nº 27.252-v.17|10|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LOPEZ. — Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 26.982-v.23|10|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MALATESTE.
Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.5|10-Nº 26.697-v.19|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO SAENZ.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.5|10-Nº 26.531 v.19|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 y Secretaría 59, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ASUNCION APREDA de ESPOSITO. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.320-v.18|10|56

El Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CONSUELO DE LA TORRE de GARRIDO. — Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.359-v.18|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA LOYARTE de TORRES. — Buenos Aires, septiembre cinco de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.389-v.18|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20. Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO FERNANDEZ DARRIBA. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 26.472-v.18|10|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don GONZALO LUCIO DE LA TORRIENTE. — Buenos Aires, Septiembre 25 de 1956. — Juan Legardo Peña, secretario.
$ 80.— e.3|10-Nº 25.877-v.17|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de NOELIE o NOELI JOSEFINA VICTORIA EXOELIE NOGUES de LORTAL. — Buenos Aires, Septiembre 12 de 1956. — Luis A. Basavilbaso secretario.
e.2|10-Nº 23.860-v.16|10|56
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 18|9 al 1º|10|56.

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M Demaría, Secretaría Nº 60 cita por diez días a herederos y acreedores de AMPARO VALDALISO GARCIA de BOUCAU. — Buenos Aires, septiembre 21 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.2|10-Nº 25.771-v.16|10|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIANA GILL DE FIGUEIRAS. — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1956. — Andrés A. Carnevale, secretaría.
$ 80.— e.1º|10-Nº 25.610-v.15|10|56

El señor Juez en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BETTINELLI. — Buenos Aires, Setiembre 20 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 80.— e.1º 10-Nº 25.621-v.15|10 56

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, cita por 10 días a herederos y acreedores de UMBERTO GARIBALDI SERRAO o JOSE UMBERTO GARIBALDI SERRAO. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.1º|10-Nº 25.600-v.15|10 56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS ANTONIO GIAMBRUNO. — Buenos Aires, Septiembre 24 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 80.— e.1º|10-Nº 25.548-v.15|10 56

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña SEGUNDA SUAREZ de PEREZ. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1956. — Jerónimo Cutillo secretario.
$ 100.— e 11|10-Nº 27.505-v.18|10|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de TOMAS GARZIGLIA. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.8|10-Nº 26.864-v.15|10|56

Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz, a carge del Juzgado Nº 1, cita a herederos y acreedores de AGUSTIN PABLO PETRELLA por 5 días — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.8|10-Nº 26.824-v.15|10|56

Núm. 3

El Juez Nacional de Paz, Dr. Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL MUIÑOS. — Buenos Aires, Septiembre 28 de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.11|10-Nº 27.479-v.18|10 56

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3 de esta Capital, doctor Jorge E. Bargalló Cirio, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS CAPONE.
Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — Fernando B. Durao, oficial 1º.
$ 100.— e.9|10-Nº 27.083-v.16|10|56

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Fe-

lipe Carlos Solá, se cita y emplaza por tres días a don VICENTE VACCARO para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos: Argiro Francisco contra Vaccaro Vicente sobre desalojo art. 24 ley 13.581, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1956. — A. Cristófalo, secretario.
$ 90.— e.11|10-Nº 27.518-v.16|10|56

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALDO DENEGRIS.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1956. — A. Cristófalo, prosecretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 26.938-v.16|10|56

El doctor Felipe Carlos Solá Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de DONATO PIERRO y TOMASA BELZUNEGHI de PIERRO.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1956. — A. Cristófalo, prosecretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 26.937-v.16|10|56

El doctor Felipe Carlos Solá. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANA DEMATTIA de BARONE.
Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — A. Cristófalo, prosecretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 27.021-v.16|10|56

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MONICA MANUELA MAGEE de PODESTA. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1956. — A. Cristofalo, prosecreatrio.
$ 100.— e.8|10-Nº 26.916-v.15|10|56

Núm. 5

El Juez Nacional de Paz, Doctor Julio A. Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don VICENTE ALBINO SOLANILLA.
Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.11|10-Nº 27.462-v.18|10|56

Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARTIN ROBERTO QUINTANA. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.10|10-Nº 27.272-v.17|10|56

Núm. 6

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANTONIA PIZZI de SCIORILLI. — Buenos Aires. 27 de septiembre de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.8|10-Nº 26.862-v.15|10|56

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS CAPELLO o CAPELLA. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.8|10-Nº 26.861-v.15|10|56

Núm. 7

Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días, a herederos y acreedores de REGINO ALVAREZ y ELVIRA FERNANDEZ de ALVAREZ.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — José Joaquín I. Casanovas, pro-secretario.
$ 100.— e.11|10-Nº 27.460-v.18|10|56

Núm 8

El Doctor F. P. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por tres días, a don CARLOS PARDO y a doña EMERICA G. VDA. de PARDO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos Guerra, Pedro c|Pardo, Carlos y otro ordinario. bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 90.— e.11|10-Nº 27.437-v.16|10|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Pablo Federico Galli Villafañe, Secretaría H. R. López, cita por cinco días a herederos y acreedores de PASCUAL MIGUEL ANTONIO MACIOCIO.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 27.105-v.16|10|56

El doctor Pablo Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 8, Secretaría del escribano H. R. López, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIPE BENIZI o BENIZZI.
Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Héctor R. López, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 27.024-v.16|10|56

Núm. 9

Oscar E. Serantes Peña Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LEJARRETA de SALMERON
Buenos Aires, setiembre 18 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 27.172-v.16|10|56

Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA FIORE de DE CUNTO o MARIA FIORI de DE CUNTO.
Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 27.170-v.16|10|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña NELIDA COLOMBA BARDINOLI de SCARAVILLI.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 26.974-v.16|10|56

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, Doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don JULIO SCHLOSSBERG.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.11|10-Nº 27.593-v.18|10|56

El Doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días, a fin de que comparezca a estar a derecho, a doña CARMEN A. V. de PIRAGINI, en los autos que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes, para que la represente en juicio.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
e.10|10-Nº 1.922 s|p.p.-v.15|10|56

Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días, a doña JUSTA ERMELINDA RODRIGUEZ de SILVA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente en juicio.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
e.10|10-Nº 1.923 s|p.p.-v.15|10|56

El Doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días, a don BERNARDINO ACOSTA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
e.10|10-Nº 1.924 s|p.p.v.15|10|56

El Doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10 de la Capital Federal, cita y emplaza, por el término de tres días, a doña FERMINA SANCHEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes, para que la represente en juicio.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
e.10|10-Nº 1.925 s|p.p.-v.15|10|56

El Doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10 de la Capital Federal, cita y emplaza, por el término de tres días, a doña MARTINA PAZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes, para que la represente en juicio.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
e.10|10-Nº 1.926 s|p.p.-v.15|10|56

El doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de ZULEMA LA COSTA. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.8|10-Nº 26.731-v.15|10|56

Núm. 12

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Doctor Juan Llansó, cita por cinco días, a herederos y acreedores de TAMBURINI SANTOS.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.11|10-Nº 27.572-v.18|10|56

El Juez Nacional de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANDRES LONGA.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
e.10|10-Nº 1.927 s|p.p.-v.17|10|56

El Juez Nacional de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de DIONISIO AGUSTIN MANSILLA y MARIA KENNEL de MANSILLA.
Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — Juan Carreró, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 27.035-v.16|10|56

Núm. 13

El Juez Doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días, a herederos y acreedores de CARLOS GONZALEZ CARVALLO o CARVALHO.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.11|10-Nº 27.467-v.18|10|56

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUISA SEMINO. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.8|10-Nº 26.710-v.15|10|56

Núm. 14

El Dr. Juan A. González Calderón (h), Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, Secretaría del Dr. José Remuñán, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL OTERO LOPEZ. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1956. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.8|10-Nº 26.834-v.15|10|56

Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Nº 15, Doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el térmio de cinco días, a herederos y acreedores de AIFREDO HIRSCHFELD.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
e.10|10-Nº 1.928 s|p.p.-v.17|10|56

Núm. 16

Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR FREZZA o FRIZZA.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 26.986-v.16|10|56

Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN OLIVELLI.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 26.987-v.16|10|56

Conrado Díaz Molina Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ o ANTONIO RODRIGUEZ SAA. —Buenos Aires, 28 Septiembre de 1956. — Eduardo Molas secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 26.990-v.16|10|56

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz, cita por cinco días a herederos y acreedores de don Manuel Vitelmo Reynoso. — Buenos Aires. Octubre 5 de 1956. — Eduardo Molas, secretario
$ 100.— e.9|10-Nº 27.154-v.16|10|56

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL GRUMBAUM — Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.10|10-Nº 27.347-v.17|10|56

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz, doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de LUIS LASTRA. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera. secretario.
$ 100.— e.10|10-Nº 27.384-v.17|10|56

Núm. 19

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, llama por cinco (5) días, a herederos y acreedores de don ALFONSO RISSER.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1956. — Jorge R. Salas, secretario.
$ 100.— e.11|10-Nº 27.541-v.18|10|56

El Doctor Angel Daray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de FRANCISCO D'AMBRUOSO.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1956. — Jorge R. Salas, secretario.
$ 100.— e.11|10-Nº 27.531-v.18|10|56

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, llama por cinco (5) días, a herederos y acreedores de don OSCAR ABELARDO PIETRANERA.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1956. — Jorge R. Salas, secretario.
$ 100.— e.11|10-Nº 27.545-v.18|10|56

El Dr. Angel Daray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS ROCCATAGLIATA. — Buenos Aires, Octubre 1º de 1956. — Jorge R. Salas secretario.
100.— e.8|10-Nº 26.753-v.15|10|56

Núm. 20

El doctor Severino Pedro Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 20, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña HAYDE ANELLO y PETER. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.10|10-Nº 27.209-v.17|10|56

El Sr. Juez, Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por el término de cinco días a KOHN, FRERES Y CIA., para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la correspondiente intervención en el juicio iniciado por ETCHEGARAY, ARRIARAN Y CIA., S. A., sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Buenos Aires, Septiembre 20 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 150.— e.8|10-Nº 26.759-v.15|10.56

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN LUIS BERLINGIERI. — Buenos Aires, Octubre 1º de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.8|10-Nº 26.858-v.15|10|56

Núm. 22

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, Doctor Juan Antonio Guevara Civit, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de SERAFIN ALFREDO BENETTI.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.11|10-Nº 27.531-v.18|10|56

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, Doctor J. A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don JULIO ZENOBI.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.11|10-Nº 27.497-v.18|10|56

El Juez doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita a herederos y acreedores de don BENITO BRICCHETTO, por cinco días. — Buenos Aires, julio 20 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.10|10-Nº 27.305-v.17|10|56

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital de la República, doctor José Antonio Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, hace saber a don EDUARDO MOSCATI, por el término de tres días que en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Eduardo Moscati y Teresio Audisio, sobre cobro ejecutivo de pesos", ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 20 de abril de 1955... Por ello y dictamen del señor Agente Fiscal, resuelvo: No hacer lugar a la excepción opuesta, con costas, y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 498 y 507 del Código de Procedimientos y 42 de la Ley 11.924 sentencio de remate esta causa seguida por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Teresio Audisio y Eduardo Moscati, por el cobro de la suma de $ 5.000 m|nacional y llévese adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. — Regulo los honorarios del letrado y apoderado de la actora en ochocientos sesenta y en trescientos pesos moneda nacional, respectivamente. — Notifíquese. — José Antonio Amuchástegui Keen". — Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 210.— e.10|10-Nº 27.322-v.15|10|56

El Juez Nacional de Paz Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, cita por cinco días a herederos y creedores de BARBARA PROTA de GIANNELLI. — Buenos Aires, Setiembre 21 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
e.9|10-Nº 25.441-v.16|10|56
Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 28|9 al 4|10|56.

El Juez Nacional de Paz Nº 23, Dr. José A. Amuchástegui Keen, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DELIA RAMONA RODRIGUEZ de GOMEZ. — Buenos Aires, Septiembre 28 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.8|10-Nº 26.729-v.15.10|56

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, llama por cinco días, a herederos y acreedores de JOSEFA LOMBARDO de CRIMI o CRINI y CAYETANO o GAETANO CRIMI o GAYETANO CRINI.
Buenos Aires, 13 de junio de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.11|10-Nº 27.436-v.18|10|56

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, llama por cinco días, a herederos y acreedores de YOLE o IOLE BERTELLI de PIEROTTI.
Buenos Aires, 28 de junio de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.11|10-Nº 27.437-v.18|10|56

Núm. 25

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, Doctor Rómulo H. Di Iorio, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de MATEO JAKSIC. — Exp. 129.277.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
e.10|10 Nº 1.929 s|p.p.-v.17|10|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, Doctor Rómulo H. Di Iorio, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de ANGEL MIGUEL OTTA. — Exp. 129.286.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
e.10|10-Nº 1.930 s|p.p.-v.17|10|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, Doctor Rómulo H. Di Iorio, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de ANTONIO MUSIC. — Exp. 129.264.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
e.10|10-Nº 1.931 s|p.p.-v.17|10|56

El Juez Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de LIBERATO DUARTE. — Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 27.114-v.16|10|56

Núm. 26

El Doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días, a herederos y acreedores de NICOLAS OTTAVIANO y de ERCILIA o ERSILIA DIMENA o DI MENNA o di MENNA de OTTAVIANO.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.11|10-Nº 27.565-v.18|10|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado

Nº 26, llama por cinco días a herederos y acreedores de don JACOBO DAVID ZELCOWICZ. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 100.— e.10|10-Nº 27.261-v.17|10|56

Núm. 27

El Juez Nacional de Paz, Doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días, a herederos y acreedores de PEDRO BUTTINI.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.

$ 100.— e.11|10-Nº 27.455-v.18|10|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de NATALIO SOZZI, o NATALE SOZZI.

Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.

$ 100.— e.10|10-Nº 27.191-v.17|10|56

El doctor Miguel Oscar Llanos, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 27 cita y emplaza por tres días a don NICOLAS GERACOS, en los autos caratulados "Candy, S R. L. c|Ebello Sierra y Nicolás Geracos, s|tercería de dominio", para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darle la intervención que corresponda al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.

$ 90.— e.10|10-Nº 27.301-v.15|10|56

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de CATALINA FRANCISCA ORSINGHER.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1956. — El secretario.

e.10|10-Nº 1.932 s|p.p.-v.17|10|5

Núm. 28

El Dr. César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ROBERTO ANTONIO MARIN. — Buenos Aires, Septiembre de 1956. — Marcos Volonté, secretario.

$ 100.— e.9|10-Nº 26.965-v.16 10|56

El Dr. César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE BRESSI. — Buenos Aires, Septiembre 19 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.

$ 100.— e.8|10-Nº 26.733-v.15|10|56

Núm. 29

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña JUANA TALEVI de PEDUTO. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.10|10-Nº 27.394-v.17|10|56

Núm. 30

El señor Juez doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIO o EUJENIO NOVELLE

Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.10|10-Nº 27.204-v.17|10|56

El Dr. Belisario Montero, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30 de la Capital, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARIA ROSA RISSO de MARTINI y de don JUAN o JUAN BLAS MARTINI. — Buenos Aires, Agosto 7 de 1956. — José P. Massa, secretario.

e.9|10-Nº 22.119-v.16|10|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 6|9 al 12|9|56

El doctor Belisario Montero, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 30, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CADENAS.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.10|10-Nº 27.381-v.17|10|56

Núm. 31

Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por cinco días a acreedores o herederos de JOSE ANTONIO o JOSE CAMPS. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1956. — José María Oliver Zimmermann, secretario.

$ 100.— e.9|10-Nº 27.044-v.16|10|56

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32 cita por cinco días a herederos y acreedores de NICODEMO MERCURI.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.10|10-Nº 27.367-v.17|10|56

Núm. 33

PAZ Nº 33. — El Doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días, a herederos y acreedores de BIVIANA MARTINA TRONCOSO de ANDREO.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1956. — Ricardo De Abelía Victorica, secretario.

$ 100.— e.11|10-Nº 27.490-v.18|10 56

Núm. 35

Raúl J. de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza a don JUAN ANTONIO OTERO a fin de que dentro del tercer día, comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue David Rozitchner, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1956. — Ricardo Martín Etcheparcborda, secretario.

$ 60.— e.11|10-Nº 27.416-v.16|10|56

Núm. 36

Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza a doña CELESTINA LAPADU de GONZALEZ y ANA LAPADU de ROUQUETTE a fin de que dentro del término de tres días, comparezcan a estar a derecho en el juicio que por desalojo les siguen María Emilia Marrone y Mur, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 16 de julio de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 90.— e.11|10-Nº 27.417-v.16|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz Dr. Osvaldo W. Lavao Vidal a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de VICTOR MASCHANKA.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

e.10|10-Nº 1.933 s|p.p.-v.17|10|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JUANA LUCIA RODRIGUEZ de CASTRIOTA. — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100.— e.9|10-Nº 27.104-v.16|10|56

Núm. 37

El doctor Carlos Molina Portela (h), Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO NEVE. — Buenos Aires, Setiembre 28 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.8|10-Nº 26.923-v.15|10|56

Núm. 38

El Juez doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don SANTOS MORAN. — Buenos Aires Octubre 1º de 1956. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.9|10-Nº 27.064-v.15|10|56

Núm. 39

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 39, Doctor Manuel A. Zuloaga, se hace saber por tres días, que debe comparecer por ante este Juzgado a tomar la intervención que le corresponde don JOSE GABRIEL SAN MARTIN, en los autos que en su contra sobre cobro ordinario de pesos ha iniciado don Julio Schuster, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 120.— e.11|10-Nº 27.544-v.16|10|56

El Juez Nacional de Paz, Doctor Manuel Antonio Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ESTELA BUSTAMANTE o MARIA ESTELA BONAORA.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 100.— e.11|10-Nº 27.537-v.18|10|56

Núm. 40

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, Doctor Ricardo J. Kennedy, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don FELIX ORLANDO.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — José A. Villalba (h), pro-secretario.

$ 100.— e.11|10-Nº 27.538-v.18|10|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40, Dr. Ricardo J. Kennedy, cita por cinco días a herederos y acreedores de don Ignacio DE GIOVANNI. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 100.— e.8|10-Nº 26.848-v.15|10|56

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOEL PIKHOLE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malvers. caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.11|10-Nº 1.948 s|p.p.-v.23|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO INDRACCOLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.11|10-Nº 1.949 s|p.p.-v.23|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS PASTEUR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.11|10-Nº 1.950 s|p.p.-v.23|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SALIM TAHAM para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por incendio e infracción al Decreto 4.161|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.8|10-Nº 1.876 s|p.p.-v.20|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GABINO ESTEVEZ y VINISIO ACOSTA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.8|10-Nº 1.877 s|p.p.-v.20|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL RICARDO IÑIGUEZ ORTIZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e. 8|10-Nº 1.878 s|p.p.-v.20|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del preesnte, a NATALIA SILVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.8|10-Nº 1.879 s|p.p.-v.20|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.8|10-Nº 1.880 s|p|p.-v.20|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO BRACH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.8|10-Nº 1.881 s|p|p.-v.20|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO GASTOU DEL VALLE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.8|10-Nº 1.882 s|p|p.-v.20|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOMAS BALESTRASE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.8|10-Nº 1.883 s|p|p.-v.20|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO PORPORA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.8|10-No 1.884 s|p|p.-v.20|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO CESAR ACEVEDO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.3|10-Nº 1.800 s|p|p.-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELSA BEATRIZ AICARDI, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º

Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.11|9-Nº 1.689-v.23|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza se cita, llamá y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARNOLDO ROLANDO PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.11|9-Nº 1.690-v.23|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL MERCADO, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1956. — Julio Villarreal, secretario.

e.11|9-Nº 1.691-v.23|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Legarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO POJATTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.10|9-No 1.650-s|p.p.-v.22|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Legarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO DE ANGELIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se se sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.10|9-No 1.651-s|p.p.-v.22|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CLEMENTINA GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto calificado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.7|9-No 1.608-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL WINIARSKI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.7|9-Nº 1.611-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MOISES GARFINKEL, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la cau-

sa que se le sigue por malv. caud. públ., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Julio Villarreal, secretario.
e.1119-Nº 1.692-v.23|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE RAUL LLERMO GLAVE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo, con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.609-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA RITA MARTINEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano. piso 3º.
Buenos Aires, agosto 14 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.610-v.19|10 56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a KAPUIK WELVEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, julio 31 de 1956. — Enrique Julio Villar secretario.
e.7|9-Nº 1.612-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera, publicación del presente, a ARMANDO MAIDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.613-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES IGNACIO GIARRUSO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con la disposición de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.614-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CARMEN ROSSI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 31 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.7|9-Nº 1.615-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MATIAS PAZTOR para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario
e.7|9-Nº 1.616-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUNTER FRIEDLANDER para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 24 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.618-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO FELIX LOPEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 25 de julio de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.619-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO COUSINET LARGUIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1.621-v.19|10 56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTIN BENITO RODRIGUEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque y tentativa de estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|9-Nº 1 622-v.19 10 56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DOLORES RODRIGUEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.7|9-Nº 1.623-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HERMINIO TALONE o ERNESTO DE PALMA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º
Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.7|9-Nº 1.624-v.19|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ZARATE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.7|9-Nº 1.625-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CONTINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y atent. libertad de trabajo bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4|9-Nº 1.475 s|p.p.-v.16|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HANS SALOMON para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4|9-Nº 1.476 s|p.p.-v.16|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO VALE GUERRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4|9-Nº 1.477 s|p.p.-v.16|10|56

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ª Inst. en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo HORACIO LASCALEA, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 48, hoy setiembre 20 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.11|10-Nº 1.951 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, a cargo del Juzgado número 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al prófugo ALFREDO o ALEJANDRO FERNANDEZ VITA, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Tucumán. Secretaría Nº 46, 3 de septiembre de 1956. — Rafael Cullen, secretario.
e.11|10-Nº 1.952 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al prófugo DAVID NAYER, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Artículo ciento treinta y nueve del Código de Procedimientos en lo Criminal. Palacio de Justicia, tercer piso. Secretaría Nº 47 del doctor Mario Soaje Pinto. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.11|10-Nº 1.953 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL IFRAN o ANGEL SIXTO IFRAN o IFRAIN para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Rafael Cullen, secretario.
e.11|10-Nº 1.954 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ª Inst. en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo JUAN ALBERTO RAMIREZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 48, hoy setiembre 3 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.11|10-Nº 1.955 s.p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ª Inst. en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a ANTONIO PELLITERO, a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere — Secretaría 48, hoy setiembre 3 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.11|10-Nº 1.956 s|p p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ª Inst. en lo Penal de Instrucción doctor David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo ADOLFO ARDILES a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere .— Secretaría 48, hoy setiembre 3 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.11|10-Nº 1.957 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ª Inst. en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo RICARDO SALOMON, a estar a derecho en la causa 18.497, que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Secretaría 48, hoy setiembre 5 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.8|10-Nº 1.885 s|p.p.-v.15|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ª Inst. en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo OSCAR CESAR ETCHELECU a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Secretaría 48, hoy setiembre 3 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.8|10-Nº 1.886 s|p.p.-v.15|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ª Inst. en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo ADOLFO OSCAR RAMONINO a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 48, hoy septiembre 10 de 1956. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.8|10-Nº 1.887 s|p.p.-v.15|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ª Inst. en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días, a la prófuga ROSA ALICIA FERRANDO, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 48, hoy setiembre 10 de 1956. — Manuel C. Gallino.
e.8|10-Nº 1.888 s|p.p.-v.15|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado número tres doctor David Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a JUAN N. PUNTA para que se presente dentro del término indicado a estar a derecho en la causa que se le instruye bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere — Artículo ciento treinta y nueve del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Secretaría número cuarenta y siete del Dr. Mario Soaje Pinto. — Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuana y Tucumán. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.7|9-Nº 1.634-v.19|10|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a FRANCISCO URIARTE, a comparecer en la causa que se le sigue por depositario infiel, Expediente 28982, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1956. — Secretaría Nº 50. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.8|10-Nº 1.889 s|p.p.-v.15|10|55

Por disposición del señor Juez de Instrucción de 1a Instancia en lo Penal, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a SILVIO TREGNAGHI o TRINGNAGHI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercimiento de ser declarado rebelde en casa de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, seis de septiembre de 1956. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.8|10-Nº 1.890 s|p.p.-v.15|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a ARSENIO DIAZ, a comparecer en la causa que se sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1956. — Jorge Alberto Aguirre, secretario,
e.8|10-Nº 1.891 s|p.p.-v.15|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a ABELARDO C. GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 50. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1956. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.8|10-Nº 1.892 s|p.p.-v.15|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a CASTOR DAVID SUAREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1956. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.8|10-Nº 1.893 s|p.p.-v.15|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por treinta días a RICARDO ROMANO a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (causa Nº 28.932), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 19.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1956. — Guillermo Suaya, secretario.
e.7|9-Nº 1.642-v.19|10|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a: MONICA CLARA NIETO; ISABEL NAVAL o NABAL; ALFREDO GRISOLIA; MIGUEL BARMAT; VICTOR DELVALLE; JUANA PALAVECINO; persona de nombre MARTA; PEDRO SACHETTI; JOSE DOINY; ARTURO ELARCHEIN; ERNESTO CUEVAS; ALFREDO SIMONCELLI y sujeto de apellido VALERO; CLOTILDE BRANDA de OSTA; ANGEL ROBERTO VALERA; FERMIN SOTO; GERMAN WACHER; MIGUEL PICCINI; MANUEL CAMILO GARCIA MATIERA; MIGUEL ALBERTO PRIETO, RAUL ATILIO ALVAREZ y ANTONIO MUÑOZ; ROBERTO OSCAR PESDIERA; JOSE DIAZ; GUILLERMO DUECK ACOSTA; JOSE GARCIA MONTES; JULIO ARMANDO ORTIZ; y JOSE PEDRO ZUBELDIA, o RUBEN RIOS, o RAUL PEDRO ANTUNEZ, procesados por hurto; hurto; malversación de caudales públicos; malversación de caudales públicos; hurto; hurto; hurto; defraudación; infracción a la Ley 12.962; estafa; infracción a la Ley 12.962; estafa y estafa; malversación de caudales públicos; malversación de caudales públicos; desobediencia; malversación de caudales públicos; matrimonio ilegal; homicidio artículo 79 Código Penal; robos reiterados, robos reiterados y robos reiterados; defraudación; hurto; malversación de caudales públicos; infracción a la Ley 12.962; hurto y "encubrimiento y atentado a la autoridad", respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho en sus causas respectivas.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956. — Juan J. Devalle, secretario.
e.11|10-Nº 1.958 s|p.p.-v.18|10|56

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a EDMUNDO AUGUSTO FISHER, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en este Sumario Nº 18.056, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1956. — Juan J. Devalle, secretario.
e.11|10-Nº 1.959 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ALBERTO GERONIMO LACHTER, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 23.144, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.11|10-Nº 1.960 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita llama y emplaza por cinco días a JULIO CANDIDO ALBORNOZ, procesado por infracción art. 45, Ley 12.963 en la Causa Nº 23.142, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.11|10-Nº 1.961 s|p.p.-v.18|10|56

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Ins-

trucción de la Capital Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza, por cinco días a DOROTEA DE JESUS SANCHEZ o MERCEDES OLGA DIAZ, procesada por el delito de hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956. — Juan J. Devallo, secretario.

e.11|10-Nº 1.962 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por cinco días a JOSE DINAHE, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1956. — Juan J. Devalle, secretario.

e.11|10-Nº 1.963 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por cinco días a MAURICIO FEDERICO FRIDMAN, procesado por encubrimiento en la Causa Nº 23.031, tramitada por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52 del autorizante, para que comparezca a estar a derecho en la citada Causa Nº 23.031, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires 31 de agosto de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.11|10-Nº 1.964 s|p.p.-v.18|10|56

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a SABINA WEBER, procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa en que me dirijo, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1956. — Juan J. Devalle, secretario.

e.8|10-Nº 1.894-v.15|10|56

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a NICOLASA P. de BAUTISTA, procesada por infracción Decreto 4.161|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente Causa Nº 18.230, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires 10 de septiembre de 1956. — Juan J. Devalle, secretario.

e.8|10-Nº 1.895-v.15|10|56

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a MARIO REY o MARIO ROBERTO REY procesado por hurto, estafa y defraudación para que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 18.242, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. — Juan J. Devalle, secretario.

e.8|10-Nº 1.896-v.15|10|56

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita. llama y emplaza por cinco días a AMERICO PEREZ y a BASILIO PALACIOS procesado por hurto, para que comparezcan a estar a derecho en esta causa Nº 17.926, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palaicó de Justicia.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1956. — Juan J. Devalle, secretario.

e.8|10-Nº 1.897-v.15|10|56

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a RAFAEL AQUILES TENISCI procesado por hurto reiterado, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17724, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1956. — Juan J. Devalle, secretario

e.8|10-Nº 1.898-v.15|10|56

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a CESAR ALVAREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Juan Manuel Padró secretario.

e.11|10-Nº 1.965 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO VARGAS HEREDIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Juan Manuel Padró secretario.

e.11|10 Nº 1.966 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS OLIVA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, art. 90 C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1956. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.8|10-Nº 1.899-v.15|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a JOSE DONNARI, procesado por defraudación y estafa para que comparezca a estar a derecho en la causa 17.221 bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.8|10-Nº 1.900-v.15|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL GABRIEL BORLENGHI, ENRIQUE BARREIRO, DAVID DISKIN y ABRAHAM KRISLAVIN, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre calle Lavalle. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.8|10-Nº 1.921-v.15|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a NORBERTO GAIMARO, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa 16.975, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, julio 31 de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.3|10-Nº 1.815 s|p.p.-v.15|11|56

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se cita y emplaza a BRIAN STEWART ALEXANDER DE POGGETO, para que dentro de 5 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 23.592, por el delito de defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. — Ricardo Fox, secretario.

e.11|10-Nº 1.967 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Agustín Quiroga, se cita y emplaza a JUAN BROWN, para que dentro de 5 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 23.595, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría Nº 60 del Sr. Ricardo Fox. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. — Ricardo Fox, secretario.

e.11|10-Nº 1.968 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a AIDA IRENE RICITELLI DE JAFELLI a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, hoy 3 de Septiembre de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

e.11|10-Nº 1.969 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se cita y emplaza por cinco días a la prófuga LYDIA CLARA VARELA a estar por derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 58, agosto 28 de 1956. — Mario H. Pena, secretario.

e.11|10-Nº 1.970 s|p.p.-v.18.10|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO PELITERO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, 3 de Septiembre de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

e.11|10-Nº 1.971 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a JUAN ISABEL GALLINGER a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere, Secretaría Nº 60 del Dr. Ricardo Fox.

Hoy, 11 de septiembre de 1956. — Ricardo Fox, secretario.

e.8|10-Nº 1.901-v.15|10.56

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se cita y emplaza a FRANCISCO MARIO GIMENEZ para que dentro de 5 días comparezca a estar a derecho en causa número 23.850 por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría Nº 60, del escribano Ricardo Fox.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1956. — Ricardo Fox, secretario.

e.8|10-Nº 1.902-v.15|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por 5 días a ZUNILDA LASSAGA DE CESAR a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60 del Dr. Ricardo Fox.

Hoy, 7 de septiembre de 1956. — Ricardo Fox, secretario

e.8|10-Nº 1.903-v.15|10 56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a MIGUEL SALERNO a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Hoy, 7 de septiembre de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

e.8|10-Nº 1.904-v.15|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza, por treinta días a EUSTAQUIO CALISTO VICENTE, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62, Causa Nº 7.008. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.8|10-Nº 1.907 s|p.p.-v.20|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan E. Bugnone, se emplaza por cinco días a EMILIO STOLLE, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62, Causa Nº 7.110. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.8|10-Nº 1.908 s|p.p.-v.15|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan E. Bugnone, se emplaza por cinco días a RICARDO SANTOS MALDONADO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 62, Causa Nº 7.685. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.8|10-Nº 1.909 s|p.p.-v.15|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan E. Bugnone, se emplaza por cinco días a EDUARDO ALBERTO CIOCCA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62, Causa Nº 7.444. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.8|10-Nº 1.910 s|p.p.-v.15|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a MANUEL MONTESINOS BORGHINI, a comparecer en la causa que se le sigue por encubrimiento de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.8|10-Nº 1.911 s|p.p.-v.15|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza po rcinco días a Ernesto Perret, a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.8|10-Nº 1.912 s|p.p.-v.15|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a JOSE SANCHEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por extorsiones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1956. — Rubén R. Allaud, secretario.

e.3|10-Nº 1.830 s|p.p.-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a MANUEL PARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Causa Nº 7.446.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.3|10-Nº 1.831 s|p.p.-15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a FRANCISCO CASTRO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Causa Nº 7.534.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.3|10-Nº 1.833 s|p.p.-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a MARIA MERCEDES OSORIO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.

Buenos Aires, 17 de julio de 1956. — Rubén R. Allaud, secretario.

e.3|10-Nº 1.835 s|p.p.-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE L. GONZALEZ a comparecer en la causa que se sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. Causa Nº 7056. — Buenos Aires, 27 de julio de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.3|10-Nº 1.836 s.p.p.-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE RAFAEL PAREDES, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962 (arts. 44 y 45), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. Causa Nº 7397. — Buenos Aires, 26 de julio de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.3|10-Nº 1.837 s|p.p.v.15|11 56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a BERNARDO o EDUARDO BROITMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.076. — Buenos Aires, julio 16 de 1956, — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.3|10-Nº 1.838 s|p.p.-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ADELINA A. MENDEZ de SEMPE, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.702. — Buenos Aires, agosto 8 de 1956. — Ju n Manuel Jordán secretario.

e.3|10-Nº 1.839 s|p.p.-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a LUIS de BERNARDI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.402. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.3|10-Nº 1.840 s|p.p.-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE ASTORGANO y MIGUEL SALERNO a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, causa Nº 7.450. bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e. 10|9-Nº 1.669-s|p.p.-v. 22|10|56

Por disposición del Sr Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a NATALIO CITVAR a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de cheque. causa Nº 7.370, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61

Buenos Aires. agosto 22 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|9-Nº 1.670 s|p.p.-v.22|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a EMILIO OSCAR DIAZ a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 7.443. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.5|9-Nº 1.528-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a BLANCA JUDIT HERRERA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — En la causa Nº 7432. — Buenos Aires, julio 16 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.14|9-Nº 1.761-s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RICARDO LUIS ZANOTTI a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 7.513. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.5|9-Nº 1.529-v.18|10|56

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone, se emplaza por cinco días a FRANCISCO GOMA, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, Septiembre 19 de 1956. — El Secretario.

e.11|10-Nº 1.972 s|p.p.-v.18.10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone, se emplaza por cinco días a MANUEL SALGADO o FLORENTINO AVILA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 4.180. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.11|10-Nº 1.973 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a LUIS FORTUNATO DESIMONE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.8|10-Nº 1.905 s|p.p.-v.20|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a EVHENERO D'EMILIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.8|10-Nº 1.906 s|p.p.-v.15|10|56

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a CARLOS ANTONIO FRAGA, a comparecer en la causa Nº 20.322 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1956. — Raúl Noailles, secretario.

e.11|10-Nº 1.974 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a JOSE ALBERTO FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 20.334 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 19 de Septiembre de 1956. — Raúl Noailles, secretario.

e.11|10-Nº 1.975 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a JULIO ARGENTINO SIMONETTA, a comparecer en la causa Nº 20.837 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1956. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.11|10-Nº 1.976 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a DANTE SALA, a comparecer en la causa Nº 21.371 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|10-Nº 1.977 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a ALBERTO GOMEZ, a comparecer en la causa Nº 20.253 que se le sigue por abuso de arma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1956. — Raúl Noailles, secretario.

e.11|10-Nº 1.978 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a PEDRO NEREO SALA a comparecer en la causa Nº 21.612 que se le sigue por inf. a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|10-Nº 1.979 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a OSCAR MENENDEZ, a comparecer en la causa Nº 20.420 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Raúl Noailles, secretario.

e.11|10-Nº 1.980 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a EDGARDO CORUGEIRO a comparecer en la causa Nº 20.304 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1956. — Raúl Noailles, secretario.

e.8|10-Nº 1.913-v.15|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a FIDENCIO CEJAS a comparecer en la causa Nº 20.915 que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 54.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1956. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.8|10-Nº 1.914-v.15|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a RICARDA FELIPA GOYTIA de CASTRO, a comparecer en la causa número 20.270 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956 — Raúl Noailles, secretario.

e.8|10-Nº 1.915-v.15|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a MANUEL ALBORES a comparecer en la causa Nº 20.336 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1956. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.8|10-Nº 1.916-v.15|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a ADOLFO DAVILA, a comparecer en la causa Nº 20.691 que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1956. — Raúl Noailles, secretario.

e.8|10-Nº 1.917-v.15|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a BOGOS YAKUBIAN a comparecer en la causa Nº 20.341 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1956. — Raúl Noailles, secretario.

e.8|10-Nº 1.918-v.15|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a ANGEL MARIO REYMUNDI a comparecer en la causa Nº 21.447 que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 25 de julio de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.14|9-Nº 1.771 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza, por 30 días a LUCIANA DA LUZ a comparecer en la causa Nº 21.463, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 66.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1956. — Jorge Méndez Huergo secretario.

e.4|9-Nº 1.490 s|p.p.-v.16|10|56

Núm. 10

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri se cita, llama y emplaza para que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho en las causas que se le siguen a: REINALDO ALEJANDRINO TORRES (causa 21.102 por defraudación), RICARDO FRANCISCO D'HERS (sumario 20.948 por defraudación), FERNANDO ALBERTO PERALES (sumario 21.101 por malversación de caudales), ADELA ALBINA MALVICINO DE RODRIGUEZ (causa 20.958 por malversación de caudales), y RAUL OSCAR LAFAILLE (causa 21.171 por hurto), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, agosto 31 de 1956. — Julio Barberis, secretario.

e.11|10-Nº 1.981 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por cinco días al procesado ISAAC FACTOROWSKY, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declrado rebelde. Secretaría 69. — Agosto 31 de 1956. — Héctor Orozco, secretario.

e.11|10-Nº 1.982 s|p.p.-v.18|10|56

Por orden del Señor Juez de Instrucción Doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza a la prófuga JUANA MOLINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, Septiembre 20 de 1956. — Justo E. Rojo, secretario.

e.11|10-Nº 1.983 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por cinco días al procesado ABEL CAMILO PRIORI, por el delito de defraudación, comparezca al Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría Nº 69. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1956. — Héctor Orozco, secretario.

e.11|10-Nº 1.984 s|p.p.-v.18|10|56

Por orden Juez Nac. Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo MARIO DAVID ICHAZO AGUILERA, procesado por defraudación, para que se presente a estar a derecho, en causa que se le sigue por defraudación, dentro cinco días, bajo apercibimiento.

Secretaría, 11 de setiembre de 1956. — Justo E. Rojo, secretario.

e.8|10-Nº 1.919-v.15|10|56

Por orden Juez Nac. Penal de Instruc. ción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita llama y emplaza al procesado por defraudación ENRIQUE DOMINGO RICCIO, para que dentro de los cinco días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1956. — Justo E. Rojo, secretario.

e.8|10-Nº 1.920-v.15|10|56

Núm. 11

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos JOSE MENDOZA y ALBERTO OSVALDO PINELLA, procesado por el delito de falsificación y defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.11|10-Nº 1.985.v.23|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JORGE CHAVAR, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.11|10-Nº 1.986.v.18|10|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo RODOLFO LUIS SIRIMARCO, procesado por el delito de infrac. ley 12.962 para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.3|10-Nº 1.843 s|p.p.-v.15|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HUGO BLANCO, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.3|10-Nº 1.844 s|p.p.-v.15|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO VILLANUEVA, procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.3|10-Nº 1.845-v.15|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS ALBERTO CRISTIANO, procesado por el delito de estafas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.14|9-Nº 1.789 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO RAMON CARDILLO, procesado por el delito de defraudación, para que dentr del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.14|9-Nº 1.790 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE ASTORGANO, procesado por el delito de extorsión y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 24 de julio de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.14|9-Nº 1.795 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANIBAL RIVERO, procesado por el delito de lesiones graves, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.14|9-Nº 1.796 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos DAMASO RABANAL y LEDO CARBELLI, procesados por el delito de infrac. ley 12.962, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 30 de julio de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.14|9-Nº 1.797 s|p.p.-v.26|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE ASTORGANO, procesado por el delito de extorsión y estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.14|9-Nº 1.798 s|p.p.-v.26|10|56

Edicto. — Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO RAMON CARDILLO, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente; comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e. 10|9-Nº 1.674-s|p.p.-v. 22|10|56

Edicto. — Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo NICOLAS FUMAROLA, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e. 10|9-Nº 1.676-s|p.p.-v. 22|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RICARDO SAVINI procesado por el delito de infracción de la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.5|9-Nº 1.533-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, Dr. Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE ESTELA procesado por el delito de estafa y falsificación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.5|9-Nº 1.534-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HECTOR ARRIETA procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.5|9-Nº 1.535-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos JUAN CARLOS KIER y HUGO HIBU BECERRO, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.4|9-Nº 1.492 s|p.p.-v.16|10|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO CANEPARI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando. Secretaría Salinas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.10|10-Nº 1.939 s|p.p.-v.17|10|56

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Luis Botet, Secretaría del Dr. Melchor Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO HORACIO VILCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa número 3.528|55, que se le sigue por infracción al art. 154 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría. Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — El secretario.

e.6|9-Nº 1.585-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Luis Botet, Secretaría del Dr. Melchor Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO HORACIO VILCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.528|55, que se le sigue por infracción al art. 154 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Secretaría, Buenos Aires, 6 de agosto de 1956 — Melchor Echagüe, secretario.

e.6|9-No 1.515-v.18|10|56

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a JORGE ALFREDO GARCIA a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913, art. 29 (Servicio Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.10|10-Nº 1.940 s|p.p.-v.22|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a ROLANDO GALVAN a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913, art. 29 (Servicio Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.10|10-Nº 1.941 s|p.p.-v.22|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a

EDUARDO ROBERTO GAITAN a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913, art. 29 (Servicio Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.10|10-Nº 1.942 s|p.p.-v.22|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO PETTINATO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 260 C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.
e.10|10-Nº 1.943 s|p.p.-v.22|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN DOMINGO PERON, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 260 C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o (Centro). — Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.
e.10|10-Nº 1.944 s|p.p.-v.22|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado número 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISAAC EDUARDO ITURRIZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Fernando Giddice, secretario.
e.6|9-Nº 1.586-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAXIMO ARCE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 195 del C. Penal bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.6|9-Nº 1.587-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO LO GIUDICE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 195 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º
Buenos Aires, 1º de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.6|9-Nº 1.588 s|p.p.-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 3. Dr. Esteban García Susini, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MATEO LLAVES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 195 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5o.
Buenos Aires, 1o de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.5|9-Nº 1517-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO DELLA CASA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 195 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5o.
Buenos Aires, 1o de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.5|9-Nº 1.516-v 18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PERFECTO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 195 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5o.
Buenos Aires, 1o de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.5|9-Nº 1.518-v.18|10|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALONSO LORENZO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 195 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5o.
Buenos Aires, 1o de agosto de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e5|9-Nº 1.519-v.18|10|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez en lo Penal Especial de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a VICTORIO MENDIZABAL, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, quinto piso. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.10|10-Nº 1.945 s|p.p.-v.17|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a JUAN JOSE PERAZZOLO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Tribunales, quinto piso. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.10|10-Nº 1.946 s|p.p.-v.17|10|56

Por disposición del señor Juez en lo Penal Especial de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE LUIS CORONEL, procesado por defraudación, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar en derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposición de la ley. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1956. — Antonio L. Beruti, secretario.
e.10|10-Nº 1.947 s|p.p.-v.17|10|56

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a LUIS GORROCHATEGUI, a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913, art. 29 - Servicio Militar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.4|10-Nº 1.867 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a JOSE LUIS GALARZA, a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913, art. 29 - Servicio Militar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.4|10-Nº 1.868 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a MIGUEL KRISTO, a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley Nº 12.913, art. 29 (Servicio Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.4|10-Nº 1.869 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini se emplaza por treinta días a ISAIAS LITWAC a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913, art. 29 (Servicio Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.4|10-Nº 1.870 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini se emplaza por treinta días a PEDRO JUAN KOSCIUK a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913, arts. 29 (Servicio Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.4|10-Nº 1.871 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a HECTOR MARCEL HAMMERLY a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913, art. 29 (Servicio Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 13 de septiembre de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.4|10-Nº 1.872 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial Esteban García Susini se emplaza por treinta días a MARCIANO LENCINAS a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913 (Servicio Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.4|10-Nº 1.873 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO SANCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caudales, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º (Centro). — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1956. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
4|10-Nº 1.874 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO OSCAR VALDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caudales, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5o (Centro). — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1956. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.4|10-Nº 1.875 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL DANIEL TUMKEVICH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 18 de julio de 1956. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.6|9-Nº 1.605-v.18|10|56

JUZGADOS EN LO PENAL CORRECCIONAL

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ANIBAL ANGEL GENTILEZA o GENTILEZZA o GENTILLESA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, agosto 9 de 1956. — José Finkelstein, secretario.
e.11|9-Nº 1.713 s|p.p.-v.23|10|56

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, Dr. César R. Verrier, se cita, llama y emplaza a JUAN PRINA, para que dentro del término de nueve días a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.
Buenos Aires, junio 25 de 1956. — J. A. González Goytia, secretario.
e.10|10-Nº 1.937 s|p.p.-v.23|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a LUIS y LEANDRO RUBIOLO, para que dentro del término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno de la Nación por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes en turno si no hiciere.
Buenos Aires, junio 29 de 1956. — Leandro Rodríguez Jáuregui, secretario.
e.10|10-Nº 1.938 s|p.p.-v.31|10|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, por la Secretaría Nº 1, se cita por el término de cinco días a JESUS A. CIRIMELLI y/o JESUS A. CIRIMELLI y COMPAÑIA, para que concurran a tomar la participación que les corresponde en autos: Harb Amador c/ Cirimelli Jesús A. y/o Cirimelli y Cía. s/ejecutivo" bajo apercibimiento de ley. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 26.944-v.16|10|56

Núm. 3

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor R. Giménez Fauvety, secretaría número 9, se hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de F. A. R. E. T. E. X. (Fábrica de Repuestos Textiles, Soc. en Comandita) en la cual se nombró síndico al señor Jaime Fairstein y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del día 3 de diciembre de 1956 a las nueve horas a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de realizarse con los que concurran. — Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 200.— e.10|10-Nº 27.339-v.17|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de comercio de esta Capital, señor Raúl Giménez Fauvety, se hace saber, por el término de cinco días, que por auto dictado el 9 de diciembre de 1955, ha sido declarada en estado de quiebra el "LAVADERO INDUSTRIAL SAN ROMAN, S. R. L.", fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el día 27 de octubre de 1955. Igualmente se hace saber que se nombró síndico al contador don Ariel Javier Giordano, y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos señalándose a tal fin la audiencia del día 14 de noviembre de 1956, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación correspondiente, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número. Además se resolvió: 1º Intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; 2º) La prohibición de hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 450.— e 8 10 Nº 26.764-v.15.10|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 20, se hace saber por cinco días, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en los arts. 10, 13, 22 y 89 de la Ley 11.719 que se ha declarado abierto el juicio de Convocatoria de Acreedores de la "SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL ALEJANDRO C. FERRARI", en la cual se nombró síndico a don Abrahan Bosendorf, Bulnes 1716, y se fijó el plazo de 40 días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del día 4 de diciembre a las 9 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en a Sala de Audiencia del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran.
Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Carlos L. Riffaud, secretario.
$ 300.— e.8|10-Nº 26.901-v.15|10|56

Núm. 6

El doctor Diego A. Isasa, Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, cita por diez días a herederos y acreedores de OTTO ROHRBECK.
Posadas, abril 20 de 1956. — Clotilde Elisa Pfigerl, secretaria.
$ 80.— e.3|10-Nº 25.908-v.17|10|56

Núm 7

Por disposición del Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría número 21 a mi cargo, se hace saber por cinco días que por autos de fecha 22 de agosto de 1956, se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "MARTIN RODOLFO", habiéndose fijado fecha de reunión de acreedores para el día 16 de noviembre de 1956, a las 9,30 horas, debiendo aquéllos en el plazo de cuarenta días presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Horacio Daniel Alonso, Uruguay 654, Capital. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — Gastón F. Liantada, secretario.
$ 200.— e.10|10-Nº 27.317-v.17|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 21, a cargo del suscripto, se cita y emplaza por el término de cinco días al señor ILDEFONSO FELIX CAVAGNA MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sobre cobro ejecutivo de $ 60.800.— min., bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 200.— e.10|10-Nº 27.323-v.17|10|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

FORMOSA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por auto de fojas 14|15 en el expodiente Nº 540, comercial Nº 30, año 1956, caratulado: "SAADE HERMANOS s| su propia quiebra" se ha declarado en estado de quiebra a la razón social "Saade Hermanos", con asiento de sus negocios en Pirané de esta Provincia con las medidas consiguientes y prohibición de efectuar pagos a la firma fallida, habiéndose señalado la audiencia del día 20 de noviembre de 1956, a las 8 horas, a los efectos de la verificación de créditos. — También se hace saber que ha sido designado síndico el doctor Manuel Rufino Vía, quien ha aceptado el cargo fijando domicilio en la calle Moreno Nº 762, y ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de treinta días.

Formosa, octubre 4 de 1956. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 300.— e.11|10-Nº 27.567-v.18|10|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Provincia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EUSTAQUIO RICARDI. Sucesorio.

Formosa, setiembre 27 de 1956. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 27.219-v.24|10|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Provincia; cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EUFRACIO CABRAL DENIS. Sucesorio.

Formosa, setiembre 27 de 1956. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 27.220-v.24|10|56

PATAGONIA

El Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Patagonia, doctor Héctor Rojas Pellerano, Secretaría Civil a cargo del escribano Rafael S. Uzin Marcó, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO SLATYNSKI.

Río Gallegos, 3 de octubre de 1956. — Rafael S. Uzin Marcó, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 27.287-v.24|10|56

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a JORGE GRASSI SUCINI, EDUARDO ETCHEVERRY, N. LAGOMARSINO, N. TRISTAN, N. MARCOS, HECTOR JUSTO FREYRE y JUAN ANTONIO FONDA, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de conspiración para cometer rebelión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Los autos tramitan por la secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, agosto veintinueve de 1956. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.

e.10|9-Nº 1.679-v.22|10|56

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN GUILLERMO AUGUSTO JUNGBLUT. — Posadas, octubre 2 de 1956. — Héctor Adolfo Moreira, secretario.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.477-v.25|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Carlos R. Arigos, cita por diez días a herederos y acreedores de INOCENCIO VALENZUELA. — Posadas, Misiones, Agosto 10 de 1956. — El secretario.

$ 200.— e.3|10-Nº 26.110-v.17|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Diego A. Isasa cita por diez días a herederos y acreedores de BERNARDO CARDOZO. — Posadas, Misiones, Setiembre 7 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.3|10-Nº 26.111-v.17|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de WALTER FRITZ WILHELM NICKING. — Posadas, Junio 29 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.3|10-Nº 26.090-v.17|10|56

El Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de don AUGUSTO FABRICIO FOUILLIAND. — Posadas, Misiones, Septiembre 27 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl secretaria.

$ 200.— e.3|10-Nº 26.109-v.17|10|56

Doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de la provincia, secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EUSTAQUIO SOTELO, sucesión. — Formosa, septiembre 20 de 1956. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 80.— e.1º|10-Nº 25.462-v.15|10|56

CHUBUT

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don EULALIO ECHAURI, bajo apercibimiento legal. — Esquel (Chubut), setiembre veintiuno de 1956. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.9|10-Nº 27.022-v.23|10|56

El Dr. Eduardo Gallardo Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA CAYULEO de VIERA, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Esquel (Chubut), septiembre veintiuno de 1956. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.9|10-Nº 27.002-v.23|10|56

Por disposición del doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Esquel (Chubut), cítase y emplázase a herederos y acreedores de don PABLO ROJO, para que durante el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento — Esquel (Chubut), 14 de septiembre de 1956. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.5|10-Nº 26.593-v.19|10|56

Por disposición del doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Esquel (Chubut), cítase y emplázase a herederos y acreedores de doña MINNA PETERSEN de von AHLEFELDT y don CARLOS F. von AHLEFELDT, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derecho, bajo apercibimiento. — Esquel (Chubut), 28 de septiembre de 1956. — M. González Gass, secretario.

$ 300.— e.5|10-Nº 26.594-v.19|10|56

El Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia de Esquel (Chubut), Dr. Eduardo Gallardo, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña PILAR GARCIA de SANTIAGO. — Esquel, Abril trece de 1956. — Alberto S. Peñaloza, secretario.

$ 200.— e.3|10-Nº 26.202-v.17|10|56

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, secretaría del Dr. José Farga, hácese saber por ocho días que en los autos FRANCONE FORTUNATO ENRIQUE, Sucesión, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 25 de octubre, a las 16 horas, en su hall, calle Reconquista 513, los siguientes bienes: Las Heras número 2055|59, que mide: 8m10 de frente por 42m51 de fondo ad corpus. Consta de casa baja, otra alta y cuatro departamentos interiores. Todo ocupado. Renta total mensual de $ 690. Base $ 279.800. — Uriarte 2157: Mide 8m66 de frente por 43m30 de fondo. Cinco departamentos, todos ocupados y con renta total mensual de $ 517.50. Base $ 122.800. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, octubre 1 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 480.— e.11|10-Nº 27.605-v.22|10|56

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Ismael Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2 a cargo del autorizante, hácese saber por cinco días que el martillero Eduardo Botto, con domicilio en la calle Larrea 36, T. E. 47-5857, rematará el día 26 de octubre, a las 16.00 horas, en el salón de ventas de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 284, de esta Capital, los siguientes bienes: En Ituzaingó Pdo. de Morón: Dos lotes de terreno, ubicados en la calle Los Cerros, entre las de Las Praderas y Los Valles, de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., señalados con los números 10 y 11 de la manzana D. — El lote 10 mide: 19.95 m. de frente al S. O.; 53.54 m. en el costado S. E.; 30.00 m. en el contrafrente N. E. y 45.10 m. al N. O., superficie total: 1.188.896 m2. — El lote 11 mide: 21.45 m. de frente al S. O.; 45.10 al S. E.: 30.00 m. en el contrafrente N. E. y 42.19 m. en el N. O., superficie total: 1.105.1289 m2. — Distan 5 cuadras del Barrio Los Gastronómicos, con calle asfaltada denominada 30 de Agosto hasta la terminación del referido barrio, el que está unido por un servicio de colectivos desde Estación Ituzaingó a dicho barrio. Hay luz eléctrica y agua de bomba. — En Villa Udaondo, Pdo. de Morón: La mitad indivisa: de un lote de terreno ubicado en Villa Udaondo, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., señalado con el lote 2, de la manzana 14, que mide: 50.00 m. de frente al S. O., por 83,35 m. de fondo; o sea 4.167.50 m2. — A su frente calle Emilio Frers, entre Los Reseros y El Cielito. — Zona Residencial. Pavimento mejorado. Con frente también a los chalets: Rayito de Sol, El Pinar, Honito y otros. Dista 5 cuadras del Colectivo 216 que une Estación Castelar con Villa Udaondo, bajando en Almacén "El Burro". — Hay luz eléctrica y agua de bomba. — En Liniers, Capital Federal. — La octava parte indivisa de la propiedad ubicada en Pasaje Carlos Encina Nº 768|70, entre las de Patrón y Cossio, edificada en los lotes 11 y 12 de la manzana P, que miden por estar unidos: 17.32 m. de frente, por 36.24 m. en el costado N. O. y 36.28 m. en el S. E. y consta de: Jardín y pérgola de mampostería. — Planta baja: Sala, comedor, hall, habitación, baño instalado y cocina. — Planta alta: 2 habitaciones grandes y dos chicas, hall, baño instalado. Circundando un corredor de mosaico a dos frentes de loedificado. Pavimento al frente, agua corriente, luz, gas. La propiedad se encuentra arrendada. — D. G. I. Nº 29.615. — Condiciones de venta de los inmuebles: Sin base, al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. — Un automóvil, marca Cadillac Sedanet, modelo 1947, motor Nº 8.423.540. Chapa Municipal de la Capital Federal Nº 100.427, en buen estado en conservación y funcionamiento, equipado con radio y calefacción. — Se exhibirá los días del 22 al 25 de 9.30 a 11.30 y de 15 a 18 horas, en el lugar del remate calle Bernardo de Irigoyen Nº 284. — Esta venta

se realiza: sin base. Al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %, todo en efectivo. Autos: SPIRIDONIDIS ANGEL, su quiebra. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 850.— e.11|10-Nº 27.602-v.18|10|56

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, Dr. César A. García Belsunce, hace saber por tres días, que en autos "PLASTINCO S. A. c/ ANTUNEZ RAIMUNDO s/ejec.", el martillero C. Angel Policicchio rematará el día 5 de noviembre, a las 15 horas, en San Juan 1437, donde se exhibe, una máquina de coser, "New Home", a pedal en mueble escritorio de tres cajones, Nº 1050990. — Base $ 2.800. — Al contado. Comisión 10 %. — Edictos por 3 días en "Boletín Oficial" y "La Letra Judicial". — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.

$ 120.— e. 11|10-Nº 27.611-v.16|10|56

JUDICIAL: Por disposición del doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero don Juan Benigno Tomadoni, rematará el día 18 de octubre de 1956, a las 13 y 30 horas, en Avenida del Trabajo Nº 7049|51, una máquina registradora "National", muebles, instalaciones y mercaderías de artículos para hombres, todo inventariado en autos. Sin base, al contado. Comisión 10 %, todo en efectivo. Remate ordenado en los autos caratulados "ALONSO y DI LEO s/quiebra". — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.11|10-Nº 27.615-v.16|10|56

JUDICIAL: Por disposición del doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero don Juan Benigno Tomadoni, rematará el día 18 de octubre de 1956, a las 13 horas en Avenida del Trabajo Nº 7049|51, una máquina de escribir "Underwood" Nº 101443; diez mil paquetes condimento al aceite marca "Chil 12"; un escritorio cortina 7 cajones; un fichero metálico de 2 puertas. Sin base al contado. Comisión 10 %, todo en efectivo. Remate ordenado en los autos caratulados "DACARRO HORACIO A. c/BARR LUIS D., s/ejecutivo. — Buenos Aires, octubre nueve de 1956. — Luis B. Camps secretario.

$ 150.— e.11|10-Nº 27.614-v.16|10|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría autorizante Nº 9, se hace saber por 3 días que en los autos "MOZOTEGUI de MERLO MARTINA o MARIA s| sucesión" han sido designados los martilleros "Ungaro & Barbará S. R. L." quienes procederán el jueves 18 de octubre a las 21 horas en la propiedad calle Ayacucho 1885, piso 4º, al remate de los bienes muebles y objetos inventariados en autos. Seña 20 %. Comisión 10 %. — Lucio Meléndez, secretario.

$ 90.— e.11|10-Nº 27.440-v.16|10|56

JUDICIAL: 6 lotes en Ezeiza, a 40 mts. de Ruta Nac. 205, altura Kil. 35, y a 3 c. estac. ferroviaria, calle Gral. Las Heras entre la Ruta y Gral. S. Martín. Por disposición Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carrera, Juzgado 11, Secretaría 33, en autos "MARIANI, FRANCISCO A. y otros c|DEL PRETE, VICENTE y otros s|ejecución hipotecaria" se hace saber por término 5 días que rematará el domingo 21 octubre a las 16 hs., en los mismos, 6 lotes terreno, en block, Nros. 12 a 17, manzana 3, con superficie total de 2.148 m. c. Base $ 27.494,40, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.442-v.18|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, del doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 14, del doctor Jorge O. Palacio, se hace saber por tres días en los autos: "COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, S. A., INSU", contra "ALBANO Y CIA.", ejecutivo", que el martillero señor Antonio Impávido venderá, en pública subasta, las siguientes máquinas: un torno prismático, marca Breda de 1,50 m. entre puntas, con accesorios, plato universal de 7 ½, motor marca Pellizari, de 2 ½ H.P., Nº 379.684, Nº del torno 997-C: un torno paralelo, con polea, marca Sainp, modelo rápido 49, completo, con su motor eléctrico de 2 H.P. y dotación nominal de accesorios, Nº 270, el día 20 de octubre a las 11 horas, en el local calle Olavarría Nº 899, Capital. Sin base y al contado. Comisión, 10 o|o. Exhibición, de 9 a 11 y de 14 a 17 horas. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 180.— e.11|10-Nº 27.519-v.16|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, en los autos "FIBRARMADO ARGENTINA CONSTRUCTORA c|SCONFIENZA ARGENTINO y GRAU P. E., s|ejecutivo" se hace saber por 3 días que el martillero Atilano Trigo rematará, el jueves 18 de octubre, a las 16 horas, en Tucumán 1439, donde se exhibe, una máquina de lavar, modelo super de lujo, marca Klynner, eléctrica sin número ni característica visible. Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, cinco de octubre de 1956. — S. R.: Fibrarmado; y E. L.: sin base: Valen. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 120.— e.11|10-Nº 27.454-v.16|10|56

JUDICIAL. — En Hurlingham, 14 lotes de terreno, ubicados en el Barrio Parque Julio A. Roca, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frentes a las calles Levalle, Humberto Iº y Limay, designados con los números 1 al 14, de la manzana J, con las medidas y linderos que expresa el plano de subdivisión y título agregados en autos. Lote 1: superficie, 300,50 m.2; base $ 2.695.- m|n. — Lote 2: superficie, 300,50 m.2, con casa en construcción, de 3 habitaciones, baño y cocina; base: $ 3.528.- — Lotes 3 y 4: superficies, 300.50 m.2; base: $ 3.528.- cada lote. — Lote 5: superficie, 2.693,10 m.2, con galpón tinglado, 3 piezas y depósito; base: $ 18.963.- m|n. — Lotes 6 y 7: superficies, 220 m.2: base: $ 2.303.- cada lote. — Lotes 8 y 9: superficies, 220 m.2; base: $ 2.254.- cada lote. — Lote 10: superficie, 212,10 m.2; base: $ 2.156.- — Lote 11: superficie, 300,50 m.2; base: $ 2.303.- m|n. — Lotes 12, 13 y 14: superficies 300,50 m.2; base: $ 2.695.- cada lote. Ventas al contado. El domingo 28 de octubre, a las 15,30 horas, sobre los mismos. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría del doctor Carlos A. Raffo del Campo, en el juicio "IRIARTE JOSE y VITTINO HAMLET contra CORREA EDUARDO FERNANDO R., s|cobro hipotecario. Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o. Las escrituras se otorgarán por ante el escribano Ricardo J. Boffo. Publíquese 5 días en el Boletín Oficial y Clarín. Martillero: Juan B. Scévola. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 400.— e.11|10-Nº 27.458-v.18|10|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Severino Pedro Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20, en autos: "GENIUS PUBLICIDAD c| DE BIASE VICENTE", sordinario, hácese saber por tres días que el martillero Raúl Alberto Fernández, venderá en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor el día 17 de Octubre a las 16.30 horas, en Rivadavia 1389, Ciento cincuenta discos de diversas marcas nuevos. Comisión 10 % en el acto del remate. — Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.

$ 120. — e.11|10-Nº 27.474-v.16|10|56

JUDICIAL. — Orden Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 4, a cargo del Autorizante, en autos: "ROSENBUSCH Y CIA. c| FERNANDEZ JUAN MANUEL", cobro prendario. Una máquina saturadora de agua "Lucro" con llenador de sifones y de botellas de bebidas sin alcohol, con cargador de tapas acoplado Nº 7764, y un lavador de gas carbónico "Alschmann", sobre trípode Nº 7923. Base: $ 16.350,15. El 29 de octubre a las 18 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhiben. Comisión 10 %. Remata: Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Rematadores), Arenales 1309. Of. 3, T. E. 42-8759 y 38-1317. Publicaciones: 2 días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 100. — e.11|10-Nº 27.478-v.15|10|56

JULICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz a cargo Juzgado 40, Dr. Ricardo J. Kennedy, en autos: "SOBEL JACOBO y otro c| LOPEZ DE ASTRADA DE HANCEN ELVIRA y otro", remataré el 3 de noviembre 1956, lotes 3 y 25 de la manzana 6, con frente a las calles Tierra del Fuego entre 14 y 16 y calle 14 entre Tierra del Fuego y Perú, ejido de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, con bases de $ 7.400 m|n. cada uno, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %., en el salón Tucumán 1439 de esta Capital, a las 11 horas. Publíquese 10 días en el Boletín Oficial y El Avisador Mercantil y 8 días en "La Capital" de Mar del Plata. Medidas: Lote 3: 10 x 28,30 m. y Lote 25: 10 x 33,30 metros. — Buenos Aires, 8 octubre 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 500. — e.11|10-Nº 27.514-v.25|10|56

JUDICIAL. — Zamudio 5774 e. Albarellos y Escobar. Dpto. al fondo c. 2 habitaciones, cocina y baño y terraza c. 1 habitación. — En el frente construcción precaria de 2 habitaciones, 2 cocinas (1 de mampostería), w. c., galería y 1 piecita y cocina independiente. — Tiene agua corriente, cloaca, luz-eléctrica y teléfono. Ubicada a 1 cuadra de la Av. de los Constituyentes con intenso tráfico en ambas direcciones, y 1|2 cuadra de la fábrica Graffa. — Lote 15, manzana 76, 7m79 frente al N. E. x 25m98 de fondo s. título. "Ad-corpus". — DGI. 29.653|I. — Base $ 24.466,66 m|n. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Rematará el martillero don Rómulo De Simone, el 21 de octubre 1956, a las 10,30 horas en la misma propiedad, orden señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, en autos "DE SIMONE de DE GENARO ASUNTA, testamentaría". — Publíquese 5 días. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 300. — e.11|10-Nº 27.523-v.18|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, en actos "SIAM DI TELLA LTDA. c|DE LUCA PASCUAL s|ejec., de prenda", se hace saber por tres días, que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en la calle Defensa 1124, los siguientes bienes: "Una fabricadora conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo 1000 - S. P. Nº 359 con su espátula mágica marca Siam Nº 1371 completamente equipada. — Una conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo 242 - 12 Nº 482, completamente equipada". — Venta al contado. Sin base y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Exhibición. Informes Ciudad de la Paz 1450. T. E. 76-3204.

Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 150.— e.11|10-Nº 27.546-v.16|10|56

JUDICIAL. — Hilados importados y nacionales, mercaderías en crudo, veinte telares, urdidor, canilleras, coneras, lanzaderas y mallas inglesas nuevas, reloj para personal "International", montacargas para 500 kilos, máquinas de escribir y sumar eléctrica, cajas de hierro, escritorio y gran cantidad de artículos del ramo. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi a cargo del

Juzgado número 5, Secretaría del autorizante se hace saber por tres días que en los autos "ACHT TEXTIL S.R.L." su quiebra, ha sido designado el martillero don Manuel Segura para que proceda a la venta sin base y al contado de los bienes inventariados en autos, y que el remate se realizará en el local calle Ventana 3852, Capital, los días miércoles 24 y jueves 25 de octubre de 1956 a las 14 horas. — La exhibición de los bienes a rematarse queda fijada en los días 22 y 23 del corriente de 14 a 17 horas. — Se hace saber a quien o quienes resulten compradores de hilados importados, deberán acreditar en el acto de la compra estar inscriptos como usuarios en el Registro de la Aduana de la Capital sin cuyo requisito no podrán efectuarla. — Seña 30 % y comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. — Datos en Neuquén Nº 726, Capital.

Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — Pedro R. Taranco secretario.

$ 240.— e.11|10-Nº 27.552-v.16|10|56

JUDICIAL. — Una heladera vitrina comercial, eléctrica, refrigerada, de 1,010 mts3. de capacidad interior, marca "Sanna" modelo "V-170" número 0170-022 y una conservadora de helados comercial, eléctrica, refrigerada de 0.125 mts3. de capacidad interior, marca "Sanna" modelo 5H2OF número 5-2-009. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi a cargo del Juzgado número 5, Secretaría número 14 del autorizante se hace saber por tres días que en los autos "ESTABLECIMIENTOS SANNA Y CIA. LTDA. S.A. contra VICTOR CZERNI" ejecución prendaria ha sido designado el martillero don Manuel Segura para que proceda a su venta al contado con la base en block de $ 24.925.— m|n. y que el remate se efectuará el miércoles 31 de octubre de 1956 a las 11 horas, en el local donde se exhiben calle Giribone 1340. — Seña 30 %, comisión 10 %. — Datos en las oficinas del martillero Neuquén 726.

Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 80.— e.11|10-Nº 27.555-v.16|10|56

JUDICIAL. — Inmueble, Chilabert 1813, e|las de Dorrego y Gral. Pinto Villa Celina; Ptdo. de Matanza, Pcia. de Buenos Aires. — Base $ 65.000.— Edificada en el lote dos, manzana 8, mide: 8m66 de frente N.O., por 17m03 de fondo, o sea 147,48 m.c., — El lunes 29 de octubre a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. — Venta ordenada por el Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, en autos "MASTRANGELO, RODOLFO ROMULO c|FERRERAS, ARSENIO, s|cob. hip.", que tramita por la Secretaría del Dr. Osvaldo S. C. Fassi, 8 % seña y 3 % comisión. 10 Pbls. B. Oficial y Clarín. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento Nº 643, T.E. (31) 3924 y 3976.

Buenos Aires 8 de octubre de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 400.— e.11|10-Nº 27.570-v.25|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Atilio J. Dossola, Juzgado Nº 1, se hace saber por tres días en autos CAEBA S.A. COMERCIAL c|SANCHEZ IGLESIAS ROBERTO, ejecutivo, que el martillero Víctor Chirichella, rematará en Moreno 1441, el día viernes 19 de octubre a las 18 horas un motor eléctrico "Neuman" Nº 1545 de ½ de C V. y una máquina eléctrica agujereadora de mano marca "Star" en buen estado. — Sin base, al contado, comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 120.— e.11|10-Nº 27.569-v.16|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 14 a cargo del escribano Jorge O. Palacio, se hace saber por 3 días que en autos ROTAECHE MANUEL c|KAPPUHN, S. A. IND. y COM. s|ejecutivo, que el martillero Raúl Roberto Cuadrado rematará el 20 de octubre a las 11 horas en la calle Gafay 160, Capital Federal, los siguientes efectos: 2 máquinas alisadoras "Seck", una alisadora "Suther" para rollos hasta 1.500 mm., una alisadora "Oerliken" para rollos hasta 800 mm. de largo, otra ídem hasta 475 mm. de largo, todo usado. Sin base y al contado, seña 20 o|o. comisión 10 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 150.— e.11|10-Nº 27.575-v.16|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, se hace saber por dos días que en los autos caratulados "PERFECTO LOPEZ Y CIA. c|RUBEN JOSE GIOLITO Y OMAR DAER", el martillero señor Ismael Arturo Triaca rematará públicamente el día 30 de octubre a las 18,30 horas en el garage de la calle Juncal 2751, donde se exhibe un automóvil marca Ford, modelo 1938, tipo Cupé, motor Nº 445.853. en el estado en que se encuentra funcionando. Base $ 69.927.—, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 80.— e.11|10-Nº 27.609-v.15|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 y secretaría número 41, a cargo del autorizante, en autos "BOCHATEY ISABEL JUANA c|MARRO DONATO s|cobro ejecutivo de pesos", se hace saber por 5 días que el martillero propuesto, Roberto Quijano rematará: Una máquina soldadora autógena con seis picos, con manómetro descompuesto y 20m. de manguera; un aparato para tomar presión y compresión de motores; un juego de 72 piezas para hacer roscas calimetradas hasta 18mm., un guinche con poleas, sin cadenas, capacidad aparente hasta 1.000 Kg. El viernes 19 de octubre a las 16,30 hs., en Moreno 1441, donde se exhibe. — Sin base. — Al contado y en efectivo. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 300.— e.11|10-Nº 27.520-v.16|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, en autos "SANCHEZ DOROTEO c|LLORENS JOSE s|ejecutivo", se hace saber por 3 días que el martillero Angel C. Squeri, rematará: una radio de mesa sin marca. Un ventilador de mesa marca Ethefsone de 2 paletas. Una plancha Edison de lujo. Una araña de 6 luces con platos de alabastro y cuerpo de bronce. Un escritorio madera terciada 5 cajones con tapa de vidrio. Cien metros de guarnición de 5 cm. de ancho, especie de correa cubierta con dientes metálicos. El viernes 19 de octubre, a las 17 hs. en Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 150.— e.11|10-Nº 27.525-v.16|10|56

JUDICIAL. Desocupada. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Alberto R. H. Gartland, secretaría del Dr. Julio Pedro Gerez, se hace saber por cinco días que en los autos sucesorios de don AGUSTIN GIRALDEZ, ha sido designado a propuesta de parte, el martillero don Eduardo Serrao, para que proceda a la subasta de la finca ubicada en la calle Vernet Nº 20 entre Avda. La Plata y Senillosa de esta Capital, edificada en el lote 45 de la manz. B, y que mide 8 metros 66 de frente al Norte por 25 metros 78 de fondo, ad-corpus, según escritura de fojas 4. Base m$n. 166.666,66 al contado, o sea las dos terceras partes de la tasación. La casa se encuentra libre de ocupantes. Remataré el domingo 21, a las 16 horas sobre la misma. Seña 8 %. Comisión 3 %. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Clarín. Más datos en Secretaría actuaría ó en mis oficinas, Belgrano 1229, piso 1º "B", T. E. 37-5572 y 38-9784. Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 300.— e.11|10-Nº 27.604-v.18|10|56

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, se hace saber por diez días, que en autos "SUAREZ JUSTO ANTONIO, su sucesión, el martillero Raúl A. Nazarre, venderá en pública subasta el día 28 de Octubre de 1956, a las 11 hs., sobre la misma propiedad, calle Guaminí 2740, entre San Pedro y Arrecifes, edificada en el lote Nº 13 de la manzana 28. Mide 7.79 mts. de frente por 47.20 mts. de fondo, lindando al S. O, con calle Guaminí, por el fondo al N. E. con el lote 26, por el N. O. con el lote 12, y fondos del 5, 6 y 7, y al S. E. con el lote 14. Base $ 25.000 m|n. Seña. 8 %, comisión 3 %, ambas en efectivo. — Buenos Aires, Octubre 5 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 500.— e.10|10-Nº 27.292-v.24|10|56

Judicial: El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Osvaldo S. C. Fassi, hace saber por cinco días que en los autos "NICOLAS MIGUEL c|GONZALO HECTOR EMILIO s|cobro hipotecario", el martillero Luis Laino, con oficina en la calle Tandil N: 6722, T. E. 68-1688,, procederá a rematar el Dgo. 28 de Octubre del cte. año, a las 17 hs. y sobre el mismo, con la Base de $ 18.497.70 m|n. el inmueble sito en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Bs. As., con frente a la calle El Peternon entre las de Venus y el Camino de Cintura, con todo lo plantado y edificado en el mismo y cuyo terreno mide 20 mts. de frente al Oeste por 30 mts. de fondo, o sea una superficie total de 600 mts. cuadrados, lote señalado con el Nº 16 de la manzana 19. Seña 8 % en efectivo. Comisión 3 %. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 300.— e.10|10-Nº 27.260-v.17|10|56

JUDICIAL: Av. Salvador María del Carril 3478, edificada en terreno que mide 15m. de frente al N. O. por 35m. de fondo. Base de venta $ 75.000. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de ..., secretaría del Dr. Vincent Gache, a propuesta de partes en los autos "BONSIGNORE LUIS y otros c|COLOMBANO CAPRETTO MARIA ELENA (suc.) s|cobro hipotecario". Rematarán el miércoles 31 de Octubre a las 16 en Florida 239. 8% seña, 3% comisión, Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1956. 5 días Boletín Oficial y El Mundo. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 27.275-v.17|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Severino Pedro Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, en autos: "L. H. CERISARA Y CIA. contra REYCO S. R. L.", s|ejecutivo, hácese saber por tres días que el martillero Carlos Alberto Ritacco venderá en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor el día 17 de Octubre de 1956 a las 16.30 horas, en Rivadavia 1389, un grupo electrógeno marca "Peters" importado, con motor a nafta de 4 H.P. 1.400 R. P. M. número 539192, y generador de 2.000 wats. a 2.500 R. P. M. 220 V. marca "Small Electric Motors" número 101260, con correas de transmisión y su correspondiente tablero completo y en perfecto estado. Comisión 10 o|o, en el acto del remate. — — Buenos Aires, septiembre 27 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.

$ 150.— e.10|10-Nº 27.274-v.15|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en autos: SOLARI EDELMIRO c|GUARNA ROSARIO y otro" s|cobro de pesos, el martillero Miguel Angel Lastra, procederá a rematar sin base y al contado el día 16 de octubre de 1956 a las 16 y 15 hs., en Tucumán 1439 lo siguiente: 1 mostrador de cedro de 2,50 x 0,85 aproximadamente y 1 probador de roble con 3 espejos y cajón. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 90.— e.10|10-Nº 27.377-v.15|10|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 10 del doctor Félix R. de Igarzábal, hace saber por 10 días que en autos "REMBADO, JOSE contra BAJRE, ANTONIO, cobro hipotecario", los martilleros "A. C. TAQUINI y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 25 de octubre, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, el inmueble Olleros 3229, edificado en terreno de 8m66 de frente al S. E. 31m01 en costado S. O., 30m87 al N. E., teniendo en su contrafrente al N. O. igual extensión que en el frente, con base de pesos 90.000.— m|n., al contado, 8 o|o de seña, y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 400.— e.10|10-Nº 27.375-v.24|10|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Roque L. Claps, secretaría Nº 15 del doctor Octavio Bunge, hace saber por 10 días que en autos "PEREZ, EVARISTO c|CHISMECHIAN, HAGOP, s|cobro hipotecario" los martilleros "A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente el domingo 4 de noviembre, a las 15 hs., en el mismo, el inmueble ubicado en Caseros, Part. Gral. San Martín Nº 4, manzana 16, calle Junín entre I y II, de 10 mts. frente al N. E., por 40 mts. de fondo; base $ 22.936,50 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — Octavio Bunge, secretario.

$ 400.— e.10|10-Nº 27.376-v.24|10|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 32 del doctor José J. Carneiro, hace saber por 10 días que en autos "CURI, MIGUEL c|BALDA, EDUARDO AUBAIN s|ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 25 de octubre, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble hoy Teniente Gral. José F. Uriburu 1806 esq. Federico Lacroze, edificado en terreno de 13m15 de frente al N. E. sobre Uriburu. 10m87 en su otro frente al N. O. sobre F. Lacroze, 6 mts. en la ochava, 17m35 al S. O. y 15m08 al S. E., con base de $ 617.000.— m|n., al contado. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — José J. Carneiro, secretario.

$ 500.— e.10|10-Nº 27.391-v.24|10|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría del escribano Bartolomé E. Lastreto, hace saber por 8 días que en autos caratulados "CAFFARELLO de GOURHAND, OLGA C. contra FERNANDEZ, ROMAN, sobre ejecutivo" los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente, el domingo 28 de octubre, a las 14,30 horas, en el mismo bien, el inmueble en cuartel 2º de Villa Ballester, Part. de San Martín, calle Italia, entre Ituzaingó y Sargento Cabral, de 12,35 m. de frente al N.E. por 54,90 de fondo, con base de $ 10.000.- m|n.; 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre primero de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 320.— e.10|10-Nº 27.392-v.22|10|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12. Secretaría Nº 34, del doctor Julio P. Gérez, hace saber por 5 días que en autos "ALVAREZ de PINTOS, MARIA del REPOSO ANTONIA MANUELA ANA ROSA ROSARIO PLACIDA de la SANTISIMA TRINIDAD, s|testamentaria", los martilleros "A C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente, el 18 de octubre, a las 15,30 horas, en su hall, el inmueble 15 de Noviembre de 1889. Nº 2440, edificado en lote Nº 21 de 8 m. frente al N., 62,55 m. costado E., 62,98 m. costado O., y 10,78 m. de contrafrente, con base de $ 92.200.- m|n., entregándose libre de ocupantes. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión; y el día martes 23 de octubre, a las 15,30 horas, en la casa a venderse, los muebles, de acuerdo al inventario de fs. 29-30, sin base, al mejor postor. En los muebles, la totalidad del precio y el 10 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre uno de 1956. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 300.— e.10|10-Nº 27.390-v.17|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, se hace saber por 3 días que en autos "FEIT OLIVARI LTDA. c|JORBA JOSEFA, ejec.", el martillero Guillermo J. Andreu rematará 7.582 carpetas denominadas "Güemes, Héroe de Salta". — Base: $ 316.091 m|n. Venta contado. 10 o|o seña y 10 o|o comisión. El día 26 de octubre, a las 16 horas, en Esmeralda 155, 3er. piso "C", Capital. Exhibición de ejemplares en mis oficinas. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.10|10-Nº 27.313-v.15|10|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. M. Fliess, Secretaría Nº 26, del señor Carlos M. Saubidet, hace saber por 10 días que en autos "GALLI de RATTARO, ANUNCIADA, juicio ab-intestato", el señor Floro Spinelli procederá a la venta, en pública subasta, la propiedad Gral. Martín de Gainza 646|48|50. también con frente a Cucha Cucha s|Nº, edif. s|los lotes 5 y 6, midiendo en conjunto: 17,32 m. de frente al E.; 20,52 m. en su otro frente al S.O.; 38,57 m. en el lado S., y 49,58 m. en el N. — Base: pesos 70.000.- m|n. Venta al contado y "ad-corpus", el miércoles 31 de octubre, a las 15,30 horas, en el local Bernardo de Irigoyen 284, Capital. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más datos en el Expte. y en Bdo. de Irigoyen 284. Tel. 53-1813. D.G.I. Nº 18.328|I. — Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 500.— e.10|10-Nº 27.303-v.24|10|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52 del señor Carlos A. Raffo del Campo, hace saber por 10 días que en autos "FUENTES, SANTIAGO s|sucesión", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 25 de octubre, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, los siguientes inmuebles ubicados en San Isidro, partido de dicho nombre, Prov. de Buenos Aires: Dardo Rocha 1350, edificada en lotes 6 y 7 de la manzana "K", midiendo el Nº 6, 8m66 frente al N. O., 43m58 costado S. O., 43m41 al S. E., y el Nº 7, de 8m66 frente al N. O., 43m58 al N. E. y 43m55 al S. O., base $ 500.000.— m|n., y lote Catamarca s|n. entre Pringles y Beltrán, designado como 22, manzana "K", vendiéndose el condominio del 50 o|o del mismo, que mide 8m66 frente por 41,97 al S. O. y 41m90 al N. E., con base de pesos 60.000.— m|n. — Los compradores podrán optar por dejar constituídas hipotecas en 1er. grado por saldo de precios a favor de los vendedores, hasta el 50 o|o de la subasta, con cancelaciones parciales de 1|3 del saldo anualmente y con 8 o|o interés sobre los saldos; escrituras condición venta ante señor Alfonso J. J. Mora, dentro de los 180 días de aprobación de la subasta. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 800.— e.10|10-Nº 27.395-v.24|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo Juzgado 14, secretaría 40 en los autos BARRACHINA JUAN c|ESPAÑA JOSE JUAN, ejecución hipotecaria, se hace saber por cinco días, que el martillero Rodolfo Boló Bolaño, rematará, sobre los mismos, el 21 de octubre, a las 11 horas, 2 lotes terreno ubicados Partido de Matanza, Pvcia. de Buenos Aires, próximos Estación Laferrere, designados números 8 y 9 Manzana C. Miden lote 8; 9 m. frente S. O. calle Sin Nombre; 34 m. otro frente S. O. calle Sin Nombre; 4.24 ochava S; 37m. N. O. lote 9 y 12 m. N. E. parte lote 7. Lote 9: 12m20 frente por 37 m. fondo. Linda S. O. calle Sin Nombre; N. O. lote 10; N. E. parte lote 7; S. E. lote 8. — Base $ 10.686 m|n. los dos lotes. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, septiembre veinticinco de 1956. — Alberto I. Richieri, secretario.

$ 250.— e.10|10-Nº 27.326-v.17|10|56

JUDICIAL. — Orden Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo A. Borda, secretaría Dr. Félix R. de Igarzábal, hace saber por seis días, en el juicio sucesorio de don Emiliano Ortega, que el martillero Santiago Villar Sáenz Peña, rematará la propiedad calle Crámer 3659, Capital, mide 7m07 frente S. O., 25m05 costado S. E., 25m costado N. O., por igual contrafrente, Sup. 176.93 mc. ad corpus. — Base retasada $ 50.000.—. El lunes 22 de octubre a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Visítese c. tarjeta, lunes, miércoles, viernes, 14 a 16 horas. Inf., Paraguay 1148. T. E. 42-8176. D. G. I. 28.642|1. — Buenos Aires, octubre 8 de 1956. F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 240.— e.10|10-Nº 27.325-v.18|10|56

JUDICIAL: — Por disposición señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann a cargo Juzgado Nº 6, secretaría autorizante, en autos "GOVI ANTONIO c|MACHI MAURICIO (su sucesión) s| división de condominio", se hace saber 5 días que martillero Francisco Mattía, el domingo 4 de noviembre, hora 16, sobre la misma, rematará casa Salcedo 2855, entre Dean Funes y Luca. Mide 8.66 m. frente al Sud, igual extensión fondo; 41,94 m. costado Oeste y 41,20 m. costado Este. Consta: 3 habitaciones material, 1 id. alto, baño, cocina, lavadero cubierto y galpón al fondo. — Base: $ 71.700. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 27.343-v.17|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, se hace saber por el término de tres días, en los autos ARGIRO HNOS., c|LEOS RECALDE y FRANCISCO SANZ ejecución prendaria, que los martilleros Montanelli Hnos., rematarán el 25 de octubre, a las 17 horas, en Tucumán 1443, una máquina para armar con hilo Rampichini, con su espátula sin número visible, modelo 36, que está ubicada en la calle San Juan 3836, donde puede ser revisada todos los días hábiles de 8 a 9 horas. — Base $ 500.— y al mejor postor. — Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — J. M. Olivera Zimmermann, secretario.

$ 120.— e.10|10-Nº 27.356-v.15|10|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58 del doctor Juan L. Peña, hace saber por 10 días que en los autos "COLONNA DE QUIROZ DELIA, su testamentería" el martillero Lorenzo Ezcurra Medrano a propuesta de parte subastará públicamente el viernes 26 de octubre próximo a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital, la finca calle General Hornos Nº 690, ubicada en Caseros, Partido de General San Martín y edificada en el lote designado en el plano que sita su título por el número 6 de la manzana 26, compuesta de 8.47 mts. de frente al Norte; 11.14 mts. de frente al Oeste; 4.24 mts. en la ochava; 11.47 mts. en el lado Sud y 14.14 mts. por el lado Este; o sea una superficie de ciento cincuenta y siete metros cuadrados con sesenta y nueve decímetros cuadrados. — Linda por su frente al Norte con la calle Dante; al Oeste con la calle General Hornos; al Sud con parte del lote -5- y al Este con el lote 7. — El edificio consta de dos salas al frente con ventanas y cortinas de enrollar, puerta de calle de cedro y cancel ídem; zaguán, una habi-

tación con piso de parquet caldén y cielo raso de yeso, techo con tirantería de hierro y bobedillas de azotea con baldosas tipo alberdi; baño con piso de mosaico granítico, revestimiento de vicri lavatorio de colgar, bidet e inodoro a pedestal; cocina con pileta blanca y ventana de hierro a balancín; hall con piso de mosaico granítico, ventana y puerta de hierro. — Instalación eléctrica embutida y servicios sanitarios con cámara séptica y pozo absorbente. Existe un galpón con muro de mampostería techo de fibrocemento y piso de mosaico y baldosa; pileta de lavar y motor bombeador Siam. — Dominio inscripto en 9 de abril de 1952 bajo el Nº 2222 en el Registro del Partido de San Martín. — Base $ 88.548.34 moneda legal al contado, 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires 5 de octubre de 1956. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.100.— e.10|10-Nº 27.195.v.24|10|56

JUDICIAL: El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra a cargo Juzgado Nº 7, Sec. del Dr. Héctor A. Ré, hace saber por 10 días en los autos "PEREZ FARIÑA OSCAR EMILIO c|DOMINICCI de EDER ISABEL s|ej. hip.", que el martillero Rodolfo H. Beaupuy procederá a subastar en público remate, la nuda propiedad, de una fracción de terreno que es parte sud del lote 98, ubicado en Colonia Victoria, Pedanía Chazón del Dep. Gral. San aMrtín, antes Tercero Abajo, Prov. de Córdoba, y mide 990,71 m. en los costados N. y Sud por 228,155 m costados E. y Oeste o sea 22 hás. y 2.749 m2. de superficie. Base 42.800 m$n. Seña 8 %. Com. 3 %. El día 30 de octubre a las 16 horas en Moreno 1441, Capital Federal. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 400.— e.10|10-Nº 27.230-v.24|10|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del autorizante, se hace saber por diez días que en autos: "CABALLERO CAÑETE JOSE c|RODRIGUEZ MEDARDO s|embargo preventivo" (Exp. 245 Civil 123 año 1954), el martillero Ernesto Gois rematará el jueves 25 de octubre de 1956 a las 16 horas en su escritorio calle Belgrano Nº 386; una fracción de terreno en manzana 103 plano oficial Ciudad Clorinda de cincuenta metros en sus frentes sobre calle Libertad y San Juan donde hacen esquina, iguales contrafrentes, superficie dos mil quinientos metros cuadrados, con todo lo edificado, clavado y plantado. Base $ 69.876 m|n., en efectivo, al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 2 % a cargo del comprador. — Formosa, setiembre 28 de 1956. — Ricardo Antonio Leiva, secretario.

$ 500.— e.10|10-Nº 27.237-v.24|10|56

JUDICIAL: La señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctora María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 28, hace saber por 5 días que en los autos "ROSA DE LA ROSA de LLANOS c|ALBERT HECTOR" s|cobro hipotecario, Romano y Cía. venderá en pública subasta la finca ubicada en el Partido de Almirante Brown, localidad de Longchamps, Provincia de Buenos Aires, calle Carlos Pellegrini s|n., entre las de Leandro N. Alem y Carlos Tornquist, edificada en el lote 4, manzana 100, que mide 8,66 m. de frente al S. O., por 41,34 m. de fondo; superficie de 358,0044 m2. Edificio de dos plantas: planta baja, living comedor, cocina, antecocina, galería, al fondo pieza de servicio, W.C., lavadero, galponcito; planta alta: 3 dormitorios, hall, baño, placard. Construcción de material calidad óptima, estilo chalet, afirmado. Desocupada a 400 m. de la estación, agua potable, servicios públicos de luz eléctrica, teléfonos y supergás. Base $ 158.294,50 m|n., pudiendo dejarse una hipoteca en primer grado de $ 100.000, a dos años de plazo con el 9 % anual de interés. El domingo 21 de octubre próximo a las 17 hs., sobre la misma propiedad. El comprador deberá abonar en el acto del remate en efectivo el 8 % de seña y el 3 % de comisión. Más informes en secretaría o en las oficinas de la firma: Avda. Longchamps 782, frente Est. Longchamps o en Tucumán 715, Capital Federal. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 400.— e.10|10-Nº 27.233-v.17|10|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 17, doctor Rodolfo M. Senet, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que en autos "EIRIN CONSTELA RAMON s|suc", el martillero Manuel Piñeyro, rematará en pública subasta y al mejor postor, un lote de terreno, sito en la calle Larrea a la altura del 1700, entre las de Betelli y S. Nombre, de Bánfield, partido de L. de Zamora, designado como N. 27, de la manzana 1, mide 8,66 mts. de frente al N. con calle Larrea; 8,66 mts. de c. frente al S., con parte lote 9; y 25,98 mts. de fondo al E., c|parte del lote 28 y al O., con parte lotes 10 y 11; con 49 mts.2 de superficie cubierta, consistente en dormitorio, comedor, cocina, baño y lavadero, en el estado de construcción en que se encuentra, se entrega desocupada. El domingo 21 de octubre, a las 16 horas, sobre el mismo. — Base: $ 30.000.— m|n. al contado. — Seña 8 o|o, comisión 2 o|o en efectivo. Más datos m|ofic., Uruguay 252, T. E. 45-0336.

Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — José H. Alcácer, secretario.

$ 300.— e.9|16-Nº 27.153-v.16|10|56

JUDICIAL. — Lote terreno en San Martín. — Por disposición del doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, en autos "ZIVICA, GUELMAN Y ROITER S. R. L. c|MONT RICARDO y FRANCISCO, ejecutivo", hácese saber por ocho días que el martillero público don Enrique C. Brinkmann rematará el inmueble ubicado en el Partido de Grál. San Martín (Prov. de Bs. Aires), calle Pueyrredón entre Rodríguez Peña y Alvear, lote de terreno designado con la letra "A" de la manzana 68 A, que mide 8,66 m. de frente por 43,36 m. de fondo, lindando por su contrafrente al N. O. con calle Pueyrredón, al N. E. con lote 27, al S. E. con fondos lote 3 y al S. O., con fondos lotes H. y B. — Base $ 866.66. El domingo 28 de octubre, a las 16 hs. sobre el mismo. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Inf. en mis oficinas, Moreno 1441. T. E. 38-7647.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 400.— e.9|10-Nº 27.173-v.19|10 56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 6, doctor Luis María Pomés, secretaría Nº 16, en autos "CRUDOT TOMAS SAVERIO" su quiebra, se hace saber por cinco días que el martillero Héctor González Videla, rematará el viernes 19 de octubre, a las 18,30 horas en Moreno 1441, sin base y al contado: Una máquina de escribir Remington Rand, tipo portátil, de 80 espacios, Nº 2831896, sin funda ni caja, usada y en buen estado. Com. 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 150.— e.9|10-Nº 27.169-v.16|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 53 del autorizante, se hace saber en los autos "POZO HILDA contra ANGELI, BRUNO y GRAVANO de ANGELI, ELIDA", ejecución hipotecaria, que ha sido designado el martillero don Osvaldo F. Rufino, para que proceda a la venta de la propiedad calle Juan Bautista Alberdi 2014, entre las de Caseros y Chacabuco, localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, edificada en el lote correspondiente a la Momenclatura Catastral en la Circunscripción I, Sección C, Manzana 49, Parcela 28, indicado en el plano de subdivisión en la Manzana 14, lote 7, compuesto de 10 metros 22 de frente al N. O., por 15 metros 34 de fondo con una superficie de metros cuadrados 156,77, ad-corpus, lindando por su frente al N. O. con la calle Juan Bautista Alberdi, por el N. E. con el lote 8, por el S. O. con parte del lote 6 y por el S. E. con parte del lote 9; y que para el caso que el citado número de la calle Juan Bautista Alberdi hubiera sido retirado la propiedad a venderse es la ubicada entre los números 2004 y 2030 de esa arteria, localidad, momenclatura catastral, dimensiones del terreno y linderos procedentes citados, la que rematará el domingo 28 de octubre de 1956, a las 17 horas, sobre la misma propiedad, con la base de venta de $ 45.000.— m|nacional, al contado. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — Publíquese diez días en "Boletín Oficial" y "Noticias Gráficas". — Datos en Mansilla 3019, dep. 3, Capital Federal y en T. E. 658-6523.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 900.— 9|10-Nº 27.117-v.23|10|56

JUDICIAL. — En Muñiz, Pdo. de Gral. Sarmiento, calle Conesa esq. Ameghino, quinta "El Sosiego" construída sobre los lotes Nros. 1, 20, 19, 18, 17 y 16, que unidos miden mts. 88,28 de frte. s|calle Conesa mts. 4,23 de ochava, mts. 46,44 en su otro fte. s|calle Ameghino por mts. 91,43 y mts 4986 en sus respectivos contrafrentes, ad-corpus. Sup. aprox. 4.536,72 mts2.: Edif. de chalet de 3 hab., living-comedor y dep., además existe s|la quinta gallineros de material y casa hab. para quintero de 2 hab. y dep. — Rematará el martillero Manuel Augusto Padilla sobre le misma, el día Sábado 27 a las 16 horas. — Base: $ 43.000, seña, 8 %, y comisión 3 %, en efectivo. Orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Ricardo Zorraquín Becú por ante la Secretaría del Escr. Adolfo Serra, en los autos caratulados "ACHEMBACH FEDERICO E. c|PIERRE o PEDRO COLIN y otros". Ejec.". Edictos por 7 días en el Boletín Oficial y Cronista Comercial. — Buenos Aires, 5 de Octubre de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 420.— e.9|10-Nº 27.115-v.18|10|56

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, hace saber por siete días que en los autos "NOTARIO FRANCISCO c|MARQUEZ MIRANDA ISMAEL ANIBAL s|Cobro Hipotecario" el martillero propuesto Guillermo Gómez venderá en pública subasta los lotes Nº 1 y 2 de la manzana C., de la localidad Manuel de Pinazo, antes José C Paz, Provincia de Buenos Aires, que miden lote Nº 1 formando esquina 12,35 mts. al N. E., 28,30 en su otro frente al N. O., 4,24 mts. en la ochava, 31,19 mts. al S. O. o sean 475,42 metros cuadrados. Lote Nº 2, mide: 15,35 mts. al N. E. por 31,19 mts. al N. O., o sean 477,85 metros cuadrados, ambos con frente a la calle Av. León Gallardo, a 8 cuadrás de la estación Base: $.40.000.00 m|n. Al contado. Seña y a cuenta de precio 8%. Comisión 3% en efectivo, el día 21 de Octubre a las 16,30 horas sobre los mismos, mayores informes, en mis oficinas, Bernardo de Irigoyen Nº 553, T. E. 38-4530. — Buenos Aires, Octubre 1º de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 420.— e.9|10-Nº 26.994-v.18|10|56

JUDICIAL. Virrey del Pino 2468, casa desocupada, edificada en terreno que mide de 11m85 frente al N. O., por 34m914 y 30m498 en sus respectivos costados y 10m97 en contrafrente. Base de venta $ 400.000.—. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras secretaría del Dr. Agustín E. Tiscornia, a propuesta de partes, en los autos "GORNELL JOSE, su sucesión". Rematarán el miércoles 31 de Octubre a las 16, en Florida 239. 8 % a cuenta de precio, 3 % de comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.9|10-Nº 27.030-v.16|10|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, se hace saber por diez días, en los autos "PERALTA BORBON ROMUALDO FRANCISCO c|DE MARZIANI ROBERTO PEDRO y DE MARZIANI CARLOS s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pedro R. Lanusse, procederá a la venta en públiac subasta del terreno ubicado en la zona Sud de esta Capital, Parroquia de Vélez Sársfield, con frente a la Avenida Derqui, entre las calles Escalada y Homero, designado en el plano de subdivisión, con el Nº 26, de la manzana 6, que mide 14 metros de frente al Este, sobre la Avenida Derqui, 14.34 en su contrafrente, 6.23 metros de fondo al Norte y 9.35 metros al Sud. Superficie total: 109.06 metros cuadrados. El Domingo 21 de Octubre a las 16 horas, sobre el mismo. Base pesos 46.289.20 M|N. — 8% a cuenta de precio. Comisión 3%. — Buenos Aires, Octubre primero de 1956. —Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 500.— e.9|10-Nº 27.052-v.23 10|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría del autorizante, en los autos "COSTAMAGNA, FELICIANA c|FLORES, RICARDO, s ejecución hipotecaria", hácese saber por 10 días que el martillero Félix Galimi, rematará la finca ubicada en Temperley, partido de Lomas de Zamora, frente a calles sin nombres, hoy calle 4 esq. 2, edificada en lote 24, manzana 11, que mide 6.28 de frente N.O., 19.95 en su otro frente S.O., 4,24 en su ochava O. por 9,28 en su contrafrente S. E. y 22.95 en el del N.E. Superficie 208.48 m. c. Al contado. Base: $ 25.316,60 m|n. El 27 de octubre, a las 16, sobre la misma. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1956. — José M. Monclá, secretario.

$ 500.— e.9|10-Nº 27.120-v.23|10|56

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Sec. Nº 2, hace saber por diez días que en los autos "RODRIGUEZ OTERO INDALECIO s/Suc. c/DIONISI JOSE s/cobro hipotecario", el martillero Antonio Larocca, venderá en públiica subasta el domingo 28 de octubre, a las 16 y 30 hs., sobre la misma, el inmueble de la calle Ugarteche Nº 749, del Partido de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, señalado con el Nº 15 de la manzana 71, que mide 13 mts. 39 ctms. de frente al Norte sobre la calle E. Castro hoy Ugarteche 749.23 mts. 39 ctms. de frente al S. O. sobre la calle Sin Nombre, en medio de la manzana 79.3 mts. 40 ctms. en su ochava 7 mts. 36 ctms. al S. E. y 21 mts. 95 ctms. al Este, superficie 272 mts. 80 decímetros cuadrados. — Ad. Corpus ocupada. — Base $ 69.410 m|n. — Seña 8 %. Comisión 3 % en dinero efectivo. — E|l: "ocupada", Vale. — Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 600.— e.9|10-Nº 27.058-v.23|10|56

JUDICIAL. — Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 18, a cargo del doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, a cargo del doctor Carlos A. Raffo del Campo, en el juicio GOMEZ DE FIGUEROA SARA, su sucesión, se hace saber por diez días, que el martillero Victoriano T. Ugarte, venderá sobre el mismo inmueble, el domingo 4 de noviembre próximo, a las 14 horas, la fracción del campo designado con la letra "E" del plano agregado a fs. 278, del Establecimiento "Los Bosques", compuesta de 118 hectáreas, 50 áreas, 50 centiáreas, dividido en 18 lotes. — Base $ 600 la hectárea. — Seña 8 %. — Comisión 3 o|o. — El 20 o|o del precio al firmar el boleto, 25 o|o al escriturar; 25 o|o a los seis meses de la escrituración y 30 o|o al año, sin intereses. — La escritura deberá otorgarse a los 90 días. — Buenos Aires, octubre dos de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 500. — e.9|10-Nº 26.967-v.23|10|56

JUDICIAL — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Federico Fliess, Secretaría Nº 26 del señor Carlos M. Saubidet, hace saber por 10 días que en los autos "GUTIERREZ ALBERTO s|ab-intestato", el martillero Lorenzo Escurra Medrano a propuesta de parte, subastará públicamente el día viernes 26 de octubre próximo, a las 15 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, una chacra ubicada en el Partido de Monte, Provincia de Buenos Aires, frente al camino general que va de Monte a Saladillo, en la circunscripción catastral 1ra., sección C, parcela 1. — Tiene las siguientes medidas y linderos: sobre el frente Este mide 391,75 metros y linda, calle en medio con la chacra No 39 de Freccero; de fondo por el costado Norte mide 1.211,72 metros, lindando, calle en medio, con la chacra Nº 45, de fondo por el costado Sud mide 837,10 metros y linda, calle en medio, con la chacra Nº 44 de Urruela, y en el lado S. O. mide 546,52 metros, lindando con campo de Rebuffo. — Su superficie es de 40 hectáreas, 37 áreas, 39 centiáreas, 9.833 cmc., y la venta se efectúa incluyendo el chalet principal, casa de encargado, galpón, equipo y motor de luz, molino con tanque y cañerías, torre y tanque anexo al molino y otras existencias inventariadas en autos — El dominio se halla inscripto en el Registro de la Propiedad el 12 de febrero de 1941, bajo el No 20 del partido de Monte. — Base $ 221.086,66 moneda legal. 10 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 900. — e.9|10-Nº 26.961-v.23|10|52

JUDICIAL: 5 lotes de terreno ubicados en la manzana 6, Pedanía Alta Gracia, Depto. Santa María, Prov. de Córdoba, designados con los números 1 - 2 - 3 - 4 y 17 formando un block de 6.363,80 m.2. Linderos: N. O. camino Nacional Córdoba - Alta Gracia; al N. E. calle sin nombre; al S. E. y E. lotes 5 y 16 respectivamente y al S. calle sin nombre. — Remataré el miércoles 17 de octubre, a las 17 horas en mis oficinas, San Martín 448, por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 4, doctor Felipe Carlos Sola, autos: "DROBNER ENRIQUE y otra c|BAFFETTI LUIS CLEMENTE s|ejec." Edictos 5 días Boletín Oficial y Clarín. — Base $ 8.690 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Informes: San Martín 448, Horacio D. Olivera, martillero. (31-7779).

Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — A. Cristófalo, prosecretario.

$ 250.— e.8|10-Nº 26.883-v.15|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz doctor Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría del autorizante, hácese saber por 5 días que en los autos ANTONIETTO DE STANFIELD EMA y otros contra WILLIAM DE LUNA LUCY SARA (cobro ejecutivo), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 18 de octubre, a las 16 horas, en su hall, calle Reconquista 513, el lote 4 de la manzana 8 de los terrenos en Llavallol, Barrio Alto Verde, con frente a la calle Azul y a 20 metros de la esquina de la calle Pobladora, que mide: 10m002 de frente al N. E., 10 m en el contrafrente al S. O., 30m353 en el costado N. O., y 30m169 al S. E. Superficie 306 mc65. — Base $ 6.691.53. Al contado, 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, septiembre 24 de 1956. — José H. Alcacer, secretario.

$ 250.— e.8|10-Nº 26.874-v.15|10|56

JUDICIAL, en Florida, desocupada: — Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 16, se hace saber, por 5 días que, en los autos: "SCHWARZ DE CHARAS ARANKA c|JUAN ENRIQUE CHARAS s| Incid. de ejec. de sentencia", el martillero Juan Daniel Saráchaga, procederá a vender en subasta pública, la propiedad ubicada en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle Arenales Nº 4014 entre las de Carlos Pellegrini y Florentino Ameghino, compuesta de living-comedor, dos dormitorios, bajo y cocina. — En terreno que mide 8m66 de frente al N. O. sobre la calle Arenales, 18m08 de fondo al N. E., 8m72 en el contrafrente al S. E. y 19m12 en el costado S. O., superficie total 161.07.60 m. c. — El domingo 14 de octubre, a las 16 horas en la misma. Base $ 63.966 ó sea las 2|3 partes de la tasación. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Luis María Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 300.— e.8|10-Nº 26.898-v.15|10|56

JUDICIAL. — Terreno desocupado. — Por disposición Señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli a cargo Juzgado Nº 7, Secretaría autorizante, en autos "BOSIO TEODOLINDA J. C. c|ZITARROSA RAYMUNDO LAZARO s|cobro hipotecario", se hace saber 5 días que martillero Francisco Mattia, el domingo 21 de octubre, a las 16, sobre el mismo rematará terreno con mejoras, calle San Martín sin número, entre Alsina y Diego Palma, designado con Nº 1, Partido San Isidro, Provincia Buenos Aires. Mide: 8,02 metros de frente por 24,02 metros de fondo. Tiene pavimento, luz eléctrica, agua corriente, línea telefónica. Dista 4 cuadras estación. — Base: $ 19.000. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 250. — e.8|10-Nº 26.751-v.15|10|56

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, se hace saber por ocho días que el martillero Oscar Montaña Araujo, procederá a la venta en público remate, el día sábado 27 de octubre próximo, a las 11,30 horas, sobre los mismos, y en block, de dos lotes de terreno ubicados en el Partido de General Pueyrredón, en la ciudad de Mar del Plata, con frente a la calle Rawson, entre las de Mendoza y Viamonte, señalados en un plano especial con los números uno y dos, los que a su vez son parte del lote seis de otro plano el que es parte de la manzana B de la quinta cuarenta y cinco del ejido de dicha ciudad, y cada uno mide: diez metros trescientos noventa y dos milímetros de frente por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo o sea una superficie de cuatrocientos cuarenta y nueve metros nueve mil setecientos treinta y seis centímetros cuadrados, lo que hace una superficie total de ochocientos noventa y nueve metros, nueve mil cuatrocientos setenta y dos centímetros cuadrados para ambos lotes. Y lindan: el lote uno, en su frente al Noreste con la calle Rawson; al Sudeste con el lote dos del plano especial; al Sudoeste con Catalina Capponi de Udina e hijos y Douglas Guillermo Sibbald y por el Noroeste con el lote cinco del plano anterior de Carlos S. J., Emilia A. y Carola A. Mainini y Carlos Pirota; y el lote dos en su frente al Nordeste con la calle Rawson, al Sudeste con el lote tres y fondos de los lotes cinco y seis; al Nordoeste con el lote uno, todos éstos del mismo plano especial y al Sud Oeste con Catalina Capponi de Udina e hijos y Douglas Guillermo Sibbald. — Base de venta: $ 55.000.— m|n. — Seña a cuenta de precio: 8 %. — Comisión: 3 o|. — El bien está gravado con una hipoteca por la suma con que sale a la venta en los autos "VAZQUEZ ROGELIO A. c|FERRER VICENTE ARMANDO s| ejecución hipotecaria", y en los cuales se decreta el remate. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 880. — e.8|10-Nº 26.756-v.18|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero Romeo Víctor Sivori, en los autos "MARTINEZ JESUS s|sucesión", rematará el día 11 de octubre a las 18 horas, en el local de la calle Rivadavia 1385. Una calesita con todos sus accesorios e instrumental para su funcionamiento, tocadiscos y altoparlantes completo y un caballo encargado de su movilidad. — Se exhibe en la calle Oliden 1290 de 16 a 20 horas. — Base $ 8.333,33 m|n. — al contado. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1956. — Guillermo M. Isola, secretario.

$ 200. — e.8|10-Nº 26.782-v.15|10|56

JUDICIAL: Casa Iguazú 765 entre las de Famatina y Grito de Asencio, edificada en un terreno de 8,66 m. de frente por 46,36 m. de fondo, una planta con 8 habitaciones y 7 cocinas. Orden del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría del Dr. Luis E.

Rodríguez, se hace saber por cinco días que en los autos PALOMINO de MARTIN, DOLORES su sucesión, el martillero Luis M. Echavarría rematará dicha finca, con la base de las 2|3 partes de la tasación $ 33.433 al contado, el día 19 de octubre a las 16 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. Luis M. Echavarría, San Martín 555. Secretaría Dr. Luis E. Rodríguez. Octubre 1º de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.

$ 200.— e.8|10-Nº 26.724-v.15|10|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, a cargo del Dr. Luis Prato, se hace saber por 10 días que en el juicio BANCO EL HOGAR ARGENTINO HIPOTECARIO con CASTRATARO Doña MARIA CARMEN MAFALDA, han sido designados los martilleros Astoul Bonorino y Cía., para proceder a la venta en público remate de la finca en esta Capital calle Pieres 528|30 entre Patrón y Acassuso, edificada en el lote 24, manzana D, que mide 8,66 metros de frente por 41,34 metros de fondo. — Dominio inscripto zona Sud, tomo 1512, folio 163, Nº 22.054. — Los martilleros tomarán como base la suma de $ 185.858,59, siendo la venta al contado y estando autorizados por exigir al comprador el 8 % de seña y 3 % de comisión. — D. F. I. Nº 29.707. — El remate se efectuará el lunes 22 de octubre a las 15 en el hall de los martilleros, Florida 461.

Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — Luis Prato, secretario.

$ 500.— e.5|10-Nº 26.525-v.19|10|56

JUDICIAL: Avenida de Mayo 568|78 e Hipólito Yrigoyen 571|75, entre las de Perú y Bolívar. Base: $ 600.000. El miércoles 24 de octubre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal. Edificada en terreno que mide: 12m55 de frente respectivamente s|Avd. de Mayo e Hipólito Yrigoyen por 44m22 de fondo. Ad-Corpus. Orden señor Juez en lo Civil Dr. Mario A. Calatayud, a propuesta de partes, en el Expediente Nº 28.134, Fº..., año 1953, que tramita por ante la secretaría del Dr. Carlos D. Bouzas (escribano). 8 % de seña y a cuenta de precio; comisión 3 o|o. Publicaciones 10 en el B. Oficial y Democracia. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, T. E. (31) 3924 y 3976. Buenos Aires, 20 de setiembre de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 400.— e.5|10-Nº 26.535-v.19|10|56

JUDICIAL: Inmueble: Ferré 266, ellas de Belgrano y Brandsen. Partido de Avellaneda. Pcia. de Buenos Aires. Edificada en el lote 11, manzana "A", y que mide: 8m66 de frente NO.; por 46m15 al NE.; y 45m85 al SO.; y 8m70 de contrafrente al SE. Base: $ 99.000. El miércoles 24 de octubre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, en los autos "PULLES, BRUGUERA TOMAS, c|PISONI PEDRO y otros, cobro hipotecario", que tramita por ante la secretaría del doctor Agustín J. Vigliano Otamendi. 8 % como seña y a cuenta de precio, 3 % de comisión. 10 publicaciones B. Oficial y La Prensa. Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso. T. E. (31) 3976 y 3924.

Buenos Aires, 27 setiembre de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 400.— e.5|10-Nº 26.540-v.19|10|56

JUDICIAL. — Orden Juez doctor César C. San Miguel. Secretario escribano Ricardo D. J. Ballestero Barruti. Juicio: "NUBLE RAFAEL s|sucesión". — Finca en esta Capital: Pasaje Canadá 4887. Mide: 8m66 frente al Sud Este por 26m48 de fondo. — Base $ 80.000.— m|n. de c|l. Se entregará desocupada excepto una habitación y una cocina. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Remate el domingo 21 de octubre a las 16 horas allí. — Edicto 10 días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 300.— e.5|10-Nº 26.674-v.19|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Guillermo Borda, secretaría del doctor F. R. de Igarzábal, se hace saber por 10 días que los martilleros señores Rufino Elizalde y Cía., S. R. L., en los autos DINKELDEIN JORGE JUAN, s|testamentaría, rematarán el día miércoles 24 de octubre a las 15 horas, en su local Cangallo 461, una propiedad ubicada en esta Capital, calle Monroe 2689, edificada en terreno que mide 7m29 de frente al SE por 17m29 de fondo. — Base $ 34.733.33. — La propiedad se encuentra desocupada. — 8 o|o de seña; 3 o|o de comisión. — Publíquese en el Boletín Oficial y diario La Ley.

Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 400.— e.5|10-Nº 26.676-v.19|10|56

Por orden del señor Juez en lo Civil, Dr. Esteban O. Domínguez, secretaría del Dr. Juan F. Bernabé, en los autos "MARTINEZ de CONCHES, TERESA y MAXIMO LUIS ENRIQUE CONCHES c|. AMESPIL, CARLOS MARIA, ejecución hipotecaria", remataremos la finca situada en la calle Arenales 1589 entre Av. Maipú y Quintana (Vte. López), el terreno de la cual, compuesto por los lotes 3 y 4 de la manzana 3, mide mts. 17,32 de frente al S.E. por 46 86 al N.E. y 46.84 al S.O. "ad corpus". Base $ 306.958. al contado. — La finca está ocupada por el propietario. — 10 publicaciones en el Boletín Judicial y en "La Nación". 8 % a cuenta de precio y 3 % de comisión. — El jueves 25 de octubre, a las 16, en nuestras oficinas.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 500.— e.4|10-Nº 26.338-v.18|10|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 41 del doctor Carlos A. Florit, hace saber por 10 días que en autos "DECILLIS de PANEBIANCO, FRANCISCA c| PANEBIANCO, SALVADOR s|alimentos y litis - expensas", los martilleros A. C. Taquini, a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 18 de octubre, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Avenida del Trabajo 3478|80|82, edificado en lote 17, manzana "N", parte de la fracción del lote 3, fracción "D", midiendo 9m15 frente al N. O., por 17m93 N. E. y 20m85 al S., teniendo 8m66 de contrafrente al S. E. (título fs. 89|90) y según tasación (fs. 92|94), 9m18 de frente, 8m70 de contrafrente, 20m88 al S. O. y 18m34 al N. E., con superficie total de 169,60 mts. cs. y base de $ 120.000 m|n. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 600.— e.3|10-Nº 26.238-v.17|10|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 32, del doctor José J. Carneiro, hace saber por 8 días que en autos "INDIA, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES, c|CADELAGO PEREYRA, MARIA ELENA (concurso), s| cobro hipotecario", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", subastarán públicamente el día 18 de octubre, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble ubicado en Merlo, partido de dicho nombre, calle Garay, antes 227, hoy 255-51, edificado en lote m, manzana "O", de 17,32 m. frente al S. por 43,30 m. de fondo, con base de $ 85.000.- moneda legal, 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1956. — José Luján Carneiro, secretario.

$ 320.— e.3|10-Nº 26.235-v.15|10|56

JUDICIAL. — Inmueble, calle Alvear, esq. Mitre. — En la ciudad de Frías, Pcia. de Santiago del Estero, depto. Chaya. Base: $ 176.071,30. Edificado en terreno que mide: 13 mts. de frente s|la calle Alvear, por 12 mts. de fondo s|la calle Mitre, dentro de los siguientes linderos; al Norte, con la citada calle Mitre: al Sud, con la propiedad de la señora María Antonia Haron de Metran; al Este, también con propiedad de la misma señora Haron de Metran; y al Oeste, con la calle Alvear, Sup. total aproximada: 156 m.c., "ad-corpus". El miércoles 17 de octubre, a las 16 horas, en Bmé. Mitre 1275, salón de los señores Sánchez, Lara & Cía., Capital Federal. Orden del señor Juez Civil Dr. Mario E. Calatayud, a propuesta de partes, en los autos: "JENSEN JORGE PROSPERO c|METRAN JUAN, cobro hipotecario", que tramita por ante la Secretaría del Dr. Lucio L. Meléndez. 8 % de seña y a cuenta de precio. Comisión 3 %. 10 pbls. B. Oficial y Edición Rural. Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, T. E. (31) 3976 y 3924.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 240.— e.2|10-Nº 25.680-v.16|10|56

JUDICIALES. — 16 lotes de terreno en Villa Altube, estación José C. Paz, Pdo. Gral. Sarmiento, a 10 cuadras de la estación J. C. Paz, 8 cdas. de la ruta 197 (San Fernando a Gral. Rodríguez) y a 5 del afirmado Gral. Hornos, continuación de Gaspar Campos, manza. 3, lote Nº 1, de 7 mts. de fte. y ochava de 4.24 mts. y 10 mts. en su cfte. por 31.60 mts. en su otro fte. y 34.60 mts. en su otro cfte, sup. aprox. 341.50 mts2.; lote Nº 2, de 10 mts. de fte. por 34.60 mts. de fdo., sup. aprox. 346 mts.2; Lote Nº 3, igual y lindero al Nº 2; lote Nº 17, de 11.50 mts. de fte. por 30 mts. de fdo., sup. aprox. 345 mts.2; lote Nº 18, igual y lindero al Nº 17; manzana 4, lote Nº 12, de 14 mts. de fte. por 23,10 mts. de fdo., sup. aprox. 323.40 mts.2; lote Nº 13, de 11,01 mts. de fte. y ochava de 4.24 mts. y 14,01 mts. en su cfte. por 20,10 mts. en su otro fte., de 23,10 mts. en su otro cfte., sup. aprox. 319,13 mts.; lote 14,15 y 16 c|u. de 11,50 mts. de fte. por 28,01 mts. de fdo., sup. aprox. 322,11 mts.2 c|u. Manzana 2, lote 15, de 7 mts. de fte. y ochava de 4,24 mts. y 10 mts. en su cfte por 31,20 mts. en su fte. y 34,20 mts. en su otro cfte., sup. aprox. 337,50 mts.2; lote 13 y 14, c|u. de 10 mts. de fte por 34,20 de fdo., sup. aprox. 342 mts.2 c|u. Manzana 1, lote 2, de 11,30 mts. de fte. por 28,01 mts. de fdo., sup. aprox. 316,51 mts.2; lote 3, de 19,91 de fte. y ochava de 4,24 mts. y 22,90 mts. en su cfte. por 11,01 mts. en su otro fte. y 14.01 mts. en su cfte., sup. aprox. 316.33 mts.2; lote 4, de 14 mts. de fte., 22,90 mts. de fdo., sup. aprox. 320,60 mts.2. Rematará el martillero Sr. Manuel Augusto Padilla s|los mismos el día domingo 21 de octubre de 1956, a las 15 horas. Base $ 666.— m|n. c|u. Seña 8 % y comisión. 3 % en efectivo. Orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo De Abelleyra, por ante la Secretaría del Dr. Carlos Alberto Florit, en los autos caratulados: "VIT de LEONARDI TULIA c|GLOSAS CESAR ALBERTO, ejec.". Edicto por diez días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1956. Carlos Alberto Florit, secretario.

$ 440.— e.2|10-Nº 25.750-v.16|10|56

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, Secretaría 14, a cargo del doctor Julio Dacharry Sánchez, los martilleros M. Pasqual & Cía., rematarán, el miércoles 17 de octubre próximo, a las 16 horas, en su hall de ventas, calle Sarmiento 735, Capital, la propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle Avellaneda Nº 57, entre Río de Janeiro y E. Acevedo; cuyo terreno mide: 8,50 m. frente al S. por 41 metros de fondo; a los 26 metros de la línea del frente, en el costado Oeste, martillo a favor, de 8,50 m., de Este a Oeste, por 15 metros de fondo: contrafrente, 17 metros. — Base $ 180.000.-, al contado. — Expediente: "SOCIEDAD COLECTIVA CASA CALLE HIPOLITO YRIGOYEN 1250 EN MAR DEL PLATA, c|ARRIETA MARCELO A. y MANZIONE de ARRIETA ANA, cobro hipotecario" Reconoce, además, una hipoteca en primer grado a favor de la S. A. Regional Compañía de Crédito Edificado y Territorial (hoy Banco Hipotecario Nacional) por $ 65.000.-. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en el acto. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.2|10-Nº 25.760-v.16|10|56

JUDICIAL. — En el partido General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, paraje "Los Nogales" los lotes 1 y 27 de la manzana C que por estar unidos y formar esquina miden: 82,81 m. de frente a calle pública; 40,42 m. de contrafrente a la misma; 4,40 m. en su ochava; 16,93 m. de frente a la otra calle pública, y 34,57 m. en ese contrafrente. Superficie total 817,83 m2. Base en block $ 27.090,20 m|l. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, del doctor Enrique J. R. Sojo, en el expediente "LOIZAGA LUDOVICO contra GENADENIK SALOMON ZELMAN, cobro hipotecario". El miércoles 17 de octubre próximo, a las 16 horas, en el hall de ventas de los martilleros señores M. Pasqual y Cía., calle Sarmiento 735. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en el acto. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Enrique J. R. Sojo secretario.

$ 200.— e.2|10-Nº 25.764-v.16|10|56

JUDICIAL. — En el partido General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, paraje "Los Nogales", los lotes 6, 7, 16 y 17 de la manzana B, que por estar unidos y dar con frente a dos calles miden: 30 m. de frente a calle pública; 29,20 m. de contrafrente y frente a la vez a calle pública también; 44,63 m. y 45,65 m. en sus respectivos costados. Superficie total 1.358,62 m2. Base en block $ 27.585,60 m|l., al contado. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, del doctor Enrique J. R. Sojo, en el expediente "LOIZAGA LUDOVICO contra GRONDONA CARLOS CESAR MARTIN, cobro hipotecario". El miércoles 17 de octubre próximo, a las 16 horas, en el hall de ventas de los martilleros señores M. Pasqual y Cía., calle Sarmiento 735. Seña y a cuenta de precio 8 o|o; comisión 3 o|o, en el acto. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.2|10-Nº 25.765-v.16|10|56

JUDICIAL. — En San Miguel, partido General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, paraje "Los Nogales", los lotes 15, 16, 17, 18 y 19 de la manzana C, que por estar unidos y formar esquina miden: 58 metros de frente a calle pública; 60,04 m. de contrafrente a la misma; 4,09 m. de ochava; 27,19 m. de frente también a calle pública, y 41,80 m. en este contrafrente. Superficie total 2.090,23 m2. Base en block $ 54.652,70 m|l., al contado. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 48 del doctor Enrique J. R. Sojo, en el expediente "LOIZAGA LUDOVICO contra LLAPUR NEIF y otros, cobro hipotecario". El miércoles 17 de octubre próximo, a las 16 horas, en el hall de ventas de los martilleros señores M. Pasqual y Cía., calle Sarmiento 735. Seña y a cuenta de precio 8 o|o; Comisión 3 o|o, en el acto. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.2|10-Nº 25.766-v.16|10|56

JUDICIALES. — Av. Amancio Alcorta 4134|36|38, entre Av. Sáenz y Mar Dulce, y construída s|terr. que mide 8,66 m. de fte. al N.O. y 8,80 m. de contrafrente, por 18,02 m. y 19,56 m. en sus costados, ad-corpus, sup. aprox. 162,72 m2. Edif. de sala y negocio al fte. y tres hab. de madera y chapa, 3 cocinas y dos baños. Base pesos 60.000.- — Dekay 4132, entre Quilmes y Trole, ocupada parcialmente y construída s|terr. que mide m. 8,66 de fte. por m. 21,52 de fdo., ad-corpus, sup. aprox. 186,36 m2. Edif. de pieza de material y cocina, ocupadas, y dos hab. de madera desocupadas, w.c. al fondo. — Base $ 30.000.- Señas 8 o|o, y comisiones 3 o|o. Las rematará el martillero Eduardo L. Larco, de la calle San Martín 492, el Domingo 28 de octubre, a las 15 y 16 hs. respectivamente, y sobre las mismas. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, por ante la Secretaría del doctor Juan L. Peña, en los autos sucesorios de don MORGADE de AÑON JESUS. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y Noticias Gráficas. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1956. — Juan L. Peña, secretario.

$ 240.— e.3-10-Nº 25.949-v.17|10|56

JUDICIAL. — La señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría del doctor B. S. Laurencena, hace saber por diez días que en autos: "LEY CARLOS GERMAN ENRIQUE GUILLERMO, testamentaria", los martilleros Fiorito, Grillo & Cía., S. R. L. subastarán públicamente, el domingo 14 de octubre, a las 16 horas, sobre los mismos, 21 lotes de terreno, con mejoras, y una casa-quinta, a 11 cuadras al N.O. de Estación Témperley, F. N. G. R. (Partido Lomas de Zamora), a 20 metros de Avenida Garibaldi y una cuadra de Avenida Necochea al 9900, ambas con ómnibus y colectivos, frente calles Saavedra (con colectivos Nº 7 a Estación Lomas), Andes, Sarmiento y Caseros, las tres primeras con pavimentos pagos, de acuerdo a me[illegible]s de planos agregados en autos aprobados por Dirección General de Geodesia 21 febrero 1956, bajo el Nº 63-247 =5 y condiciones especiales del escrito de fs. 181|84. Las superficies y bases por metro cuadrado son las siguientes: Lote [illegible]: 409,30 m2., $ 113,50: lote 5: 409,30 m2., $ 113,50: lote 6: 309,30 m2., $ 124; lote 7: 275.44 m2., $ 129.50: lote 8: 371,15 m2., $ 132; lote 9: 263,30 m2., $ 129,50; lote 10: 363.30 m2. $ 120: lote 15: 594,80 m2., $ 96; lote 18: 412,40 m2., $ 104: lote 19: 412,40 m2., $ 104; lote 20: 312,40 m2., $ 114,50; lote 21: 249,36 m2., $ 112,50; lote 22: 245,07 m2. $ 128: lote 23: 234.90 m2., $ 128: lote 24: 334,90 m2., $ 116; lote 25: 534,90 m2., $ 89.50: lote 26: 534.90 m2., $ 89,50; lote 27: 534.90 m2., $ 89,50; lote 28: 566,40 m2., $ 89; lote 29: 566,40 m2., $ 88. La casa-quinta, incluyendo lotes 11|14 en block: 2.376,11 m2., 428.106,56 pesos. Precios pagaderos 25 o|o al contado y saldo en 6 cuotas semestrales vencidas, con 8 ½ % de interés anual sobre saldos deudores, pagadero por semestres anticipados. Pavimentos existentes totalmente pagados e impuestos al día de la posesión, libre de ocupantes. Escrituras y gravámenes hipotecarios, como [illegible]ión de venta por antes escribano Julio Otaegui. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Títulos en autos. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 480.— e.1º|10-Nº 25.519-v.15|10|56

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACERBO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Av. Julio A. Roca 710, p. 4º - Cap. Federal

COVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado 27 de octubre de 1956, a las 11 horas, en el local de la Sociedad Avda. Julio A. Roca 710, piso 4º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, Cuenta de Ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956, y distribución de utilidades.

2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1956.

$ 350.— e.11|10-Nº 27.622-v. 18|10|56

ASOCIACION DE CONSIGNATARIOS DE AVES Y HUEVOS
Entidad con Personería Jurídica acordada por el P. E. de la Nación en fecha 11 de febrero de 1932

COVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 27 del estatuto, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre cte., a las 21 horas, en la calle Uspallata 3090, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Labor desarrollada por la Comisión Directiva.

2º Conducta a seguir.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 8 de 1956.

$ 320.— e.11|10-Nº 27.579-v.23|10|56

ALBERTO J. ARMANDO S. A. I. C.

PRIMERA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales estatutarias (Código de Comercio artículos 347 y 349 y estatutos sociales artículo 14), se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1956, a las 19 horas, en el local social, Avenida La Plata 2941, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario general, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y su distribución con el informe del síndico, correspondientes a la marcha de la sociedad durante el segundo ejercicio económico-financiero cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de directores titulares y suplentes, por un período de tres años, con arreglo al artículo 21 de los estatutos sociales.

3º Elección de síndicos titulares y suplentes con arreglo al artículo 29 de los estatutos sociales.

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1956. — El Directorio.

Notas: 1) Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la caja social hasta tres (3) días antes de la fecha de la misma (Estatutos, artículo 17).

2) La asamblea tendrá quórum con la presencia de accionistas que por sí o por sus apoderados representen más de la mitad del Capital integrado con derecho a voto (Estatutos, artículo 18).

$ 550.— e.11|10-Nº 27.527-v.18|10|56

ANTARTIDA
Compañía Argentina de Seguros, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1956, a las 18 horas, en su local de la calle Lavalle 655, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al período cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración al Director con función administrativa (Art. 25, inc. B, de los estatutos) y gastos de representación de la presidencia.

3º Determinación del número de miembros que integran el Directorio (Art. 16 del estatuto).

4º Elección de directores titulares y tres suplentes.

5º Elección del síndico titular y suplente. Remuneración del síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.11|10-Nº 27.596-v.18|10|56

ASOCIACION DE BASQUETBOL DE BUENOS AIRES
Sociedad Civil

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el viernes 19 de octubre de 1956, a las 19 horas, en el local social, Viamon-

te 1366, piso 1º, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de presidente de la asociación para completar el período que finalizará el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de miembros del Tribunal de Penas (6 titulares y 3 suplentes).

3º Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas (3 titulares y 2 suplentes).

4º Designación de dos delegados presentes para firmar el acta.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Si a la media hora después de la fijada en la convocatoria no hubiera el quórum legal establecido en el Art. 22, la asamblea sesionará válidamente con cualquier número de miembros presentes. Art. 23 del estatuto. — Dr. Luis Tardío Vallejo, interventor. — Dr. Carlos F. Portela, secretario ad hoc - Intervención.

$ 210.— e.11|10-Nº 27.407-v.16|10|56

ARMOTOR

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre, a las 17 horas, en el local social Bogotá 284, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación de la remuneración del síndico.

3º Designación de un director titular, por tres años, y uno por dos años.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del estatuto social, acerca del depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 400.— e.11|10-Nº 27.566-v.18|10|56

ALCAR S. A.

Agrícola, Comercial e Industrial

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1956, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Fijación de la remuneración a los miembros del Directorio y síndico.

3º Aprobación de la remuneración asignada a los directores señores Ricardo Rocha y Francisco White.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trigésimo primero.

$ 350.— e.10|10-Nº 27.267-v.17|10|56

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA"

(Eitz Hajaim)

CONVOCATORIA

Señor socio:

La asociación del epígrafe, tiene el agrado de invitarle a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día domingo 28 de octubre de 1956, a las 16 horas, en nuestra sede, calle J. Alvarez 745, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la asamblea anterior;

2º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea;

3º Memoria del Presidente;

4º Balance general, cuadro de gastos y recursos, inventario general practicado al 30 de septiembre de 1956. Informe de los revisores de cuentas;

5º Elecciones de 1 presidente; 1 secretario; 1 protesorero; 2 vocales titulares; 1 vocal suplente; 1 revisor de cuentas y 1 administrador de culto. Por 2 años cada uno. Su proclamación.

Nota: Las elecciones tendrán lugar el mismo día domingo 28 de octubre de 10 a 16 horas y después se comenzará con la orden del día de la convocatoria. —

Esperando su puntual asistencia, le saludan atte. y Ss. Ss. Cs. — Israel Lieb Frankienstein, presidente. — Abraham Frochtkaufer, secretario.

$ 400.— e.10|10-Nº 27.280-v.17|10|56

A N E L I T

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

(N - 4463)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en Sarmiento 930 5º piso A, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956 y distribución de utilidades;

2º Ratificar remuneraciones otorgadas durante el ejercicio a Directores;

3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos;

4º Elejir síndico, titular y suplente;

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Bs. Aires, 4 de octubre de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. Bs. Aires, 4 de octubre de 1956.

$ 400.— e.10|10-Nº 27.273-v.17|10|56

ALBERTO GRIMOLDI

Fabricación de Calzados, Soc. Anón.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 19 de octubre de 1956, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia Nº 2846, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma parcial de los estatutos;

2º Designación de dos accionistas para que, con el Presidente, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.10|10-Nº 27.365-v.15|10|56

ARTIFEX, S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el estatuto social, convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 2241, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración de los directores que desempeñan cargos.

3º Distribución de utilidades.

4º Nombramiento de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.10|10-Nº 27.239-v.17|10|56

AMBAR

Inmobiliaria, Industrial y Comercial, S. A.

(Nº 5.159)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1956, a las diez horas y treinta minutos, en el local de la calle Bartolomé Mitre 688, 5º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 300. — e.10|10-Nº 27.234-v.17|10|56

AGUARA

Ganadera e Industrial, S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1956 a las 16,30 horas, en Maipú 631, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de un director titular.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 7 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 300. — e.10|10-Nº 27.231-v.17|10|56

A L F I C O

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1956, a las 10,30 horas, en el local de la Avda. Corrientes 222, 10º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución y liquidación de la sociedad.

2º Nombramiento de liquidadores:

3º Normas que deberán ajustarse los liquidadores en el desempeño de su cometido;

4º Autorizaciones y poderes a los liquidadores.

5º Designación de dos socios para que redacten y firmen el acta de la asamblea.

Nota: se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 26 de los estatutos.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.10|10-Nº 27.361-v.17|10|56

"ARCO IRIS" SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1956, a las 14.30 horas, en Isabel la Católica 845, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1956.

2º Remuneración extraordinaria al Directorio.

3º Elección de un director, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.10|10 Nº 27.327-v.17|10|56

ANTONIO MENDIZABAL E HIJOS

Sociedad Anónima, Ganadera e Industrial

Av. Roque Sáenz Peña Nº 615 — Capital

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre en curso a las 16 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 615, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de dos directores, síndico titular y síndico suplente por terminación de mandato.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 27 del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956.

$ 350.— e.9|10-Nº 27.070-v.16|10|56

ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS DEL RIO PARANA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en nuestro local social, Reconquista 390, Bs. As., el día 23 de octubre del cte. año, a las 8 horas, a objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta de esta asamblea.

2º Proyecto de reforma y ampliación del estatuto social y reglamento interno.

$ 20.— e.8|10-Nº 26.891-v.15|10|56

ALPINA

Inmobiliaria y Financiera

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1956, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Alsina Nº 1621, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración del síndico.

3º Elección de directores por 3 años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.8|10-Nº 26.887-v.15|10|56

" A E D E S "

Sociedad Anónima

Inmobiliaria y Financiera

Rivadavia 409 - 33 - 6628 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la décimocuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Rivadavia 409, piso 3º, Capital, el día 19 de octubre de 1956, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 14º ejercicio de la sociedad, terminado el 30 de junio de 1956, y el informe del síndico.

3º Consideración y resolución del número de miembros con que funcionará el Directorio y elección de los directores, titulares y suplentes, por un año.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

Héctor Adolfo Maggi, presidente.

$ 350.— e.9|10-Nº 26.968-v.16|10|56

ACROW ARGENTINA S. A.

Comercial, Industrial y de Representaciones

Registro Nº 5.614

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1956, a las 15.30 horas, en la sede social Avda. Alem 1110, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el inventario al 30 de junio de 1956, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.8|10-Nº 26.853-v.15|10|56

ADHEMAR LTDA.

Ref. Nº 2.328

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local social de Suipacha 238, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 29º ejercicio social (1|7|55 al 30|6|56) y ratificación de la publicación a convocatoria conforme al Decreto 1793|56.

2º Elección de dos directores por tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.8|10-Nº 26.766-v.15|10|56

ARIZIO, S. A.

C. I. F. I. A. G.

Cap. Aut. $ 4.000.000.— m|n.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1956, a las 19.30 hs., en la calle Florida 365, 1º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956. (Quinto ejercicio).

2º Elección de un presidente, vicepresidente, cuatro directores titulares, dos directores suplentes, que han finalizado su mandato.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 14 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.8|10-Nº 26.810-v.15|10|56

A D O S A

AUTOMOTORES DEL OESTE S. A.

Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de octubre de 1956, a las 17,30 horas, en el local de la calle Bolívar 391, tercer piso, departamento E, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Designación de un síndico titular y uno suplente de acuerdo con el artículo 19º de los estatutos.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta con el presidente.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1956.

$ 400.— e.8|10-Nº 26.888-v.15|10|56

ASOCIACION CONFRATERNIDAD ISRAELITA ARGENTINA HAVAT ISRAEL

Serrano 69 — Buenos Aires

Buenos Aires, octubre de 1956.

Estimado socio:

La C. Directiva del epígrafe tiene el agrado de invitar a Vd., a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el próximo día domingo 28 de octubre de 1956, a las 17 horas, en nuestra sede calle Serrano 69, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la asamblea anterior.

2º Memoria del presidente.

3º Balance general, cuadro de gastos y recursos, inventario general practicado al 30 de setiembre de 1956, e informe de los revisores de cuentas.

4º Elección de 1 vicepresidente por 2 años, 1 secretario por 2 años, 1 protesorero por 2 años, 4 vocales titulares por 2 años, 1 vocal suplente por 1 año, 1 revisor de cuentas por 2 años y 1 administrador de culto por 2 años.

5º Designación de 2 socios para firmar el acta de la presente asamblea.

Esperando puntual asistencia, le saludan. — La Comisión Directiva.

$ 350.— e.8|10-Nº 26.924-v.15|10|56

A. R. E. C. O.

Argentine Real Estate Company

Sociedad Anónima

(Compañía Argentina de Bienes Raíces Sociedad Anónima)

Registro 2.512

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre 226, tercer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 28º ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Resolución sobre el destino a dar a la utilidad.

3º Elección de un síndico titular.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.050.— e.5|10-Nº 26.570-v.26|10|56

A R G O S

Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de octubre de 1956, a las 10 y 30 horas, en la sede de la compañía, calle Sarmiento Nº 767, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Establecer la remuneración del presidente, directores y síndico (art. 17 de los estatutos).

3º De acuerdo con el art. 9 del los estatutos, fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por terminación de mandato.

5º Conforme a lo prescripto por el artículo 15, inc. d) in fine, aprobación de la asignación dispuesta por acta número 103, fecha 22 de julio de 1955.

6º Aumento del capital autorizado a m$n. 2.000.000.— (art. 5º de los estatutos y Decreto Nº 852|55).

7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la compañía o entregarán un recibo de depósito bancario de las mismas, efectuado en un Banco comprendido en las prescripciones de la Ley de Bancos, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha indicada para la reunión. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1956. — El Directorio.

$ 780.— e.25|9-Nº 24.838-v.16|10|56

"B"

B O S T O N

Compañía Argentina de Seguros S. A.

Incendio, Marítimo, Automóviles, Accidentes de Trabajo, Accidentes Personales, Cristales, Golf, Robo (Casa de Familia) y Aeronavegación

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local de la sede social, calle San Martín 575|77, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la asamblea de la convocatoria efectuada de acuerdo con el Decreto-Ley Nº 1.793|56, relativo a la publicación de edictos, convocatorias y demás avisos.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 32º ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

3º Distribución de utilidades.

4º Capitalización de parte de la reserva especial, Resolución Nº 2.190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

5º Remuneración al síndico (Art. 24).

6º Elección de directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndicos suplentes, por el término de un año.

7º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 450.— e.11|10-Nº 27.033-v.18|10|56

BROUSSON
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Noviembre de 1955, a las once horas, en el local social, calle Estomba 2854, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de julio de 1956.

2º Ratificar las retribuciones a los Sres. directores, asesores y gerentes.

3º Fijar el número de los miembros componentes del Directorio.

4º Elección de directores.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Félix Andrés Brousson, presidente. — Pablo Andrés Brousson, 1er. director.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas el Art. 14 de los estatutos.

$ 350.— e.11|10-Nº 27.506-v.18|10|56

B E L C O S
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Para el día 31 de octubre de 1956

Buenos Aires, 8 de octubre de 1956.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre 1956, a las 19 horas, en su local, calle Arenales 1468, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Fijar la remuneración de los miembros del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes que han de constituir el Directorio y proceder a la elección de los que correspondiere.

5º Elección por un año de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Por disposición estatutaria, para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de su realización.

$ 450.— e.11|10-Nº 27.588-v.18|10|56

BERNARDO WOLFENSON, S. A.
Comercial y Financiera
(Expediente 4.909)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1956, a las 11 horas, en Bolívar 332, piso 1º, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndico.

4º Aumento del capital autorizado de la sociedad, a la suma de quince millones de pesos m|n., en los términos del Decreto Nº 852|55.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.10|10-Nº 27.223.v.17|10|56

BLANCH HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local sito en Alsina 633, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, el art. 16 de los estatutos.

$ 300.— e.10|10-Nº 27.335.v.17|10|56

B L I C A M C E P E R O
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrarán en el local de la sociedad, calle Jujuy 477, para el día 27 de octubre de 1956 a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social hasta la suma que disponga la asamblea general extraordinaria.

2º Modificación de los artículos quinto, sexto, séptimo y octavo, de los estatutos sociales.

3º Designación de mandatarios para tramitar ante la Inspección General de Justicia la aprobación de la modificación de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta de la asamblea.

$ 300.— e.8|10-Nº 26.726-v.15|10|56

B I G U A
Soc. Anón. Comer. Indust. Finan e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 1956, a las 12 horas, en la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de los accionistas que deben firmar el acta de la asamblea y de las personas que firmarán la escritura de protocolización de lo resuelto en este acto. — El Directorio.

$ 250.— e.8|10-Nº 26.907-v.15|10|56

BLICAMCEPERO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por resolución del honorable Directorio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la sociedad, Jujuy 477, el día 27 de octubre de 1956, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondiente a los ejercicios cerrados el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y seis.

2º Consideración de la renuncia de los señores directores y designación de nuevos directores por el plazo de tres años

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por expiración del mandato de los actuantes.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del señor presidente. — Eduardo E. Smith, presidente.

$ 350. — e.8|10-Nº 26.727-v.15|10|56

BADARACCO, S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 5.316
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1956, a las 19 horas, en San Martín 575, 1º C,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 7º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de directores de acuerdo al artículo 6º de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.8|10-Nº 26.737-v.15|10|56

"C"

C A F A S A S. A.
Industrial, Inmobiliaria, Agrícola - Ganadera
Bmé. Mitre 1600 T. E. 40 - 4507 - 4723
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre 1956, a las 17 horas, en su edificio Bartolomé Mitre Nº 1600.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.429-v.18|10|56

CANTERAS CERRO NEGRO
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1956, a las 10 horas, en sus oficinas calle México 625, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio último.

2º Elección de cuatro directores por un año, un síndico titular y otro suplente, también por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.11|10-Nº 27.432-v.18|10|56

COMPAÑIA GENERAL DE ENVASES S. A.
(En liquidación)
Calle Caseros 2446 Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el miércoles 31 de octubre de 1956, a las 10.30 horas, en Av. Caseros Nº 2446, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956, y aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir, deberá darse cumplimiento al artículo 52 de los estatutos.

$ 300.— e.11|10-Nº 27.444-v.18|10|56

CASA ANCHORENA
Importación de Curtidos, Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado las acciones necesarias para celebrar la Asamblea General Ordinaria por primera convocatoria, se convoca para el 25 de octubre de 1956, a las 18.30 horas, en el local social Cangallo 1365, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al 32º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.11|10-Nº 27.447.v.18|10|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE MINERALES, MADERAS Y METALES
Sociedad Anónima
Nº 5.236
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de octubre de 1956, a las 10 horas en el local situado en San Martín 50, 4º piso, oficina Nº 81.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de un director suplente y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300,— e.11|10-Nº 27.443.v.18|10|56

"C. I. C. U."
Sociedad en Comandita por Acciones
Maipú 590, piso 3º
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el jueves 25 de octubre de 1956, a las 11 horas, en Maipú 509, piso 3º, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondientes al 2do. ejercicio concluido el 31 de mayo de 1956.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Integración de la parte del capital solidario que correspondía al ex-socio don Francisco Charlín, entre los restantes socios solidarios.

4º Determinación de la distribución del porcentaje correspondiente a los socios administradores del fraccionamiento de Virreyes FCNGM.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Socios solidarios: Isidoro Grun.

$ 210.— e.11|10-Nº 27.403.v.15.10|56

CARBA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 11 de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1956, a las 18 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Av. Leandro N. Alem 619, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Elección de dos directores titulares a designarse por los poseedores de acciones de la clase A y de dos directores titulares a designarse por los poseedores de acciones de la clase B.

3º Designación de un síndico titular y de un síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 7 y 10.

5º Ratificar las publicaciones de convocatoria efectuadas de conformidad al reciente decreto del Poder Ejecutivo Nacional.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.11|10-Nº 27.542-v.18|10|56

"COARFIRE"
Consorcio Argentino Financiero y de Representaciones
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en nuestra sede social, en esta ciudad de Buenos Aires, calle Maipú número 231, 5º piso, el día 26 de octubre de 1956, a las 11 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la asamblea de la convocatoria, de acuerdo con el Decreto Ley Nº 1793|56, relativo a la publicación de edictos, convocatorias y demás avisos.

2º Designación de dos accionistas escrutadores para que aprueben y firmen el acta de la asamblea (artículos XXII y XXV, título séptimo de los estatutos).

3º Memoria del Directorio, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades, todo correspondiente al ejercicio 27º, cerrado el 3 de junio de 1956.

4º Fijación del número de directores para el ejercicio 28º, con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de ellos, en reemplazo de los señores Eduardo Grané, Antonio Fernández, Raúl A. Molina, Jorge Finino, Oscar Zaefferer Silva, José F. Gamba y Luis R. Gamba, que terminan su mandato.

5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por igual período, en reemplazo de los señores Gastón P. A. Barreneche y Nicolás D. Cafferata, que terminan su mandato.

6º Remuneración del director delegado.

7º Autorización, de acuerdo con el artículo 343 del Código de Comercio, para adquirir acciones de esta sociedad y eventualmente venderlas.

8º Modificación de los artículos III, IV, IX, XIX y XXIII de los estatutos para reducir el valor nominal de las acciones de quinientos (500) a cien (100) pesos cada una y para publicar la convocatoria de las asambleas en la forma y plazos que establece el Decreto Ley Nº 1793|56; supresión del art. XXIX.

Nota. — Para tener acceso a la asamblea, es necesario depositar en la Caja de la sociedad las acciones o los certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 700.— e.11|10-Nº 27.512-v.18|10|56

CARLOS CAMPOLONGHI
Mármoles, Piedras y Granitos
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1956, a las 17 horas, en el local social, calle Maipú Nº 939, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, inventarios, balances generales, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 1º y 2º ejercicio comercial, cerrados al 31 de diciembre de 1954 y 31 de diciembre de 1955, respectivamente.

2º Remuneración de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.11|10-Nº 27.594-v.18.10|56

CONFITERIA DEL MOLINO
Cayetano Brenna Ltda. Soc. An.
23º Ejercicio Social

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1956, a las 15.30 horas en el local de la Sociedad, calle Rivadavia Nº 1801, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades proyectada, correspondientes al 23º ejercicio social, terminado el 30 de junio ppdo.

2º Elección de directores y síndicos, titular y suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Aumento del Capital de la Sociedad, y

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: De conformidad con el art. 16 del estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.11|10-Nº 27.560-v.18 10|56

COMPAÑIA RURAL Y MERCANTIL NUEVA LUBECKA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre a las 18 horas en Corrientes 311, piso 13, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 39º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1956, de acuerdo con la propuesta del Directorio.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Elección de directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.11|10-Nº 27.573-v.18|10|56

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Alsina 2019 — Buenos Aires
T. E. 47-3308 y 7379

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1956, a las 11.30 horas en el local de la calle San Martín 427, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1956.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.10|10-Nº 27.202-v.17|10|56

CAMPO ARGENTINO S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1956, a las 19.30 horas en José E. Uriburu 1254, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Ratificación de la remuneración asignada al director-gerente.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 23 de los estatutos sociales a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.10|10-Nº 27.329-v.17|10|56

CARLITOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1956, a las 16 horas, en la sede de la sociedad, calle Manuel R. Trelles 947, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 2º ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades y honorarios del síndico de conformidad con las disposiciones de los artículos 20º y 22º de los estatutos sociales.

3º Elegir directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designar, conforme con el artículo 27º de los estatutos sociales, dos accionistas para aceptar y firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán de acuerdo con el artículo 25º de los estatutos sociales, depositar sus acciones o los certificados de su depósito en algún banco, hasta tres días antes del señalado para la reunión, en las oficinas de la sociedad. — El Directorio.

$ 550.— e.10|10-Nº 27.247-v.17|10|56

CESAR FERRERO, S. A. I. C.
La Casa del Freno Hidráulico
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente mes, a las 18 horas, en el local de la calle Sánchez de Bustamante Nº 29, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración del Directorio y síndico, y destino a dar a las utilidades.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 350.— e.10|10-Nº 27.285-v.17|10|56.

CASTELLI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1956, a las 18,30 horas, en el local de la calle Cerrito 228, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de siete directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.10|10-Nº 27.399-v.17|10|56

CAMARA SUECA DE COMERCIO
CONVOCATORIA

Por disposición de la Comisión Directiva se convoca a los asociados de la Cámara Sueca de Comercio a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 del corriente, a las 19,30 hs., en el local del Centro Escandinavo, Hipólito Yrigoyen 673, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto de reforma general de los estatutos sociales elaborado por la comisión directiva y comunicado a los señores asociados;

2º Reducción en seis meses del plazo de los mandatos de los miembros de la comisión directiva y de los revisores de cuentas:

3º Designación de dos asociados para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Oscar Kraepelien, presidente.

$ 350.— e.10|10-Nº 27.299-v.17|10|56

CIA. FRIGOCEN, S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre, a las 18 horas, en Viamonte 1636, Pta. baja, A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Destino a dar a las utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 22 referente al depósito de acciones.

$ 350.— e.10|10-Nº 27.284-v.17|10|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA, S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 9,30 horas en el local social, Avenida Corrientes número 485, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y correspondiente reforma del art. 4º de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.10|10-Nº 27.289-v.17|10|56

COMINSA, S. A.
Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 6.546

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1956, a las once horas, en el local social, calle Uruguay 654, piso 4º, escr. 414, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Ratificación de la remuneración acordada al síndico.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.10|10-Nº 27.268-v.17|10|56

COMATTI S. A.
Compañía Materiales Técnicos Industriales
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de octubre a las 18.30 horas, en el local social, calle Bolívar 450, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos, por tres años, de acuerdo con el artículo 6 de los estatutos.

4º Elección de dos directores suplentes por tres años y síndicos titular y suplente por un año.

5º Ratificación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio por funciones ejecutivas, ejercicio: 1º de Julio de 1955 al 30 de Junio de 1956.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.10|10-Nº 27.254-v.17|10|56

CASA JACOBO PEUSER
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Avda. Patricios 599, Capital Federal, el día 29 de octubre de 1956, a las 17,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondiente al 38º ejercicio social, vencido el 30 de junio último.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución al señor presidente y al señor director delegado, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos.

4º Fijación del número de directores de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos.

5º Elección de tantos directores como se necesiten para integrar el número que haya fijado la asamblea, en reemplazo de los señores José P. de Bonadona, Dr. Luis A. Moyano, Alfredo Gorchs, Bartolomé P. Fonticelli, Juan B. Devoto y Tomás Grosso, que terminan su mandato.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con los directores y síndico presentes, firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar en la tesorería de la sociedad sus acciones, o un certificado de las mismas expedido por un Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1956. — El Directorio.

$ 600.— e.9|10-Nº 26.969-v.16|10|56

"C O B A I R E S"
S. A. Comercial, Financiera y Mandataria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Suipacha Nº 419, el día 30 de octubre de 1956, a las 17 horas, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio último.

2º Autorización para aumentar, con arreglo al artículo 6º de los estatutos, el capital autorizado actual, de $ 500.000 m|n. hasta el límite de $ 2.500.000 m|n., en una o varias series.

3º Aprobación de los honorarios del síndico por el ejercicio anterior y fijación de los del presente.

4º Elección de directores por un año.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 400.— e.9|10-Nº 26.971-v.16|10|56

CAPELLO S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1956, a las nueve horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, 3er. piso, oficina 320, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio social cerrado al 30 de junio del corriente año.

2º Acordar la remuneración a miembros del Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, y.

4º Designación de dos miembros de la asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva. — El Directorio.

$ 300.— e.9|10-Nº 27.059-v.16|10|56

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA
(Sociedad Anónima)
Av. de Mayo 633 - 1er. piso. - T. E. 34-3183
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 24 de octubre de 1956, a la hora 11, en el local social Avda. de Mayo 633, piso 1º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, relativos al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1956.

2º Modificación de estatutos y aumento de capital.

3º Elección de dos directores titulares y de dos suplentes y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.9|10-Nº 27.038-v.16|10|56

CERAMICA QUILMES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre, a las 15,20 horas, en nuestro local social, calle Reconquista Nº 533, — 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación de retribuciones a directores y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.9|10-Nº 27.049-v.16|10,56

CADEMARTORI
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de octubre próximo, a las 11 horas, en el local social, Florida Nº 621, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, mediante la emisión de $ 2.000.000.- m|n., v|n., en acciones ordinarias, Series "H" e "I", de $ 1.000.000.— m|n., v|n., cada serie, representadas por 2.000 acciones de pesos 1.000.— m|n., v|n., cada una, al portador, con derecho a un voto por acción y con dividendo a partir del 1º de julio de 1957.

2º Confirmación de las gestiones realizadas por el Directorio para la financiación de la construcción de la finca sita en esta Capital, calle Diagonal Julio A. Roca esq. Alsina y Perú.

3º Designar dos señores accionistas para que en unión del presidente suscriban la respectiva acta

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar las acciones o certificado de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha señalada. — El Directorio.

$ 450.— e.9|10-Nº 27.017-v.16|10|56

CATEMA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 20 y 30 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1956, a las 16 horas, en la sala de reuniones, calle Bmé. Mitre 519, 2º piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de lo actuado por el Directorio provisorio y síndico.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico Nº 1, terminado el 30 de junio de 1956

3º Destino de las utilidades.

4º Elección de autoridades definitivas y síndicos.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados de tenerlas depositadas en un Banco de la ciudad de Buenos Aires, en la secretaría de la sociedad calle Lima 187, 9º piso, oficina 4, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, donde se les entregará el boleto de entrada correspondiente — El Directorio.

$ 450.— e.9|10-Nº 27.163-v.16|10|56

CORBETT HERMANOS
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local social Avenida de Mayo 651, 3er. piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al tercer ejercicio social terminado el 30 de junio de 1956, y el informe del síndico.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — Socio gerente.

$ 300.— e.9|10-Nº 27.029-v.16|10,56

CATEMA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1956, a las 16,30 horas, en la sala de reuniones, calle Bmé. Mitre 519, 2º piso, oficina 20, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Agregado al artículo décimo de los estatutos.

2º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados de tenerlas depositadas en un Banco de la ciudad de Buenos Aires, en la secretaría de la sociedad, calle Lima 187, 9º piso, oficina 4, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, donde se les entregará el boleto de entrada correspondiente. — El Directorio.

$ 350.— e.9|10-Nº 27.162-v.16|10|56

CERAMICA SAN LORENZO
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 25 de octubre de 1956, en el local social, Uruguay 1637, 7º piso, Capital Federal, a las 11 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 5º de los estatutos sociales para aumentar el capital autorizado;

2º Modificación del artículo 6º de los estatutos sociales para autorizar al Directorio a canjear acciones al portador por acciones nominativas cuando lo soliciten los accionistas. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.

$ 350.— e.9|10-Nº 27.126-v.16|10|56

C I F A S
Compañía de Industria y Finanzas, S. A.
N — 2733

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 13 de octubre de 1956, a las 11 horas, en Bmé. Mitre Nº 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 30 de junio de 1956.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e 8|10-Nº 26.708-v.15|10|56

C A D E M A R T O R I
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Financiera, Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a "Asamblea General Ordinaria", para el día 30 de octubre próximo, a las 11 y 30 horas, en el local social calle Florida Nº 621, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio del corriente año.

2º Aplicación del "Fondo de Reserva Especial".

3º Confirmación de lo actuado por el Directorio.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deben depositar las acciones o certificados de su depósito bancario tres días antes de la fecha señalada. — El Directorio.

$ 350.— e.9|10-Nº 27.014-v.16|10|56

C. I. L. S. A.
COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA S. A. e I.
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local social, calle Tucumán 1916, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 9º Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1956, fijación de los honorarios del Directorio y síndico, distribución de las utilidades y forma de pago del dividendo.

2º Determinación del número de directores titulares y elección de directores titulares y síndico titular y suplente.

3º Informe Art. 6º Inc. b) de los Estatutos Sociales.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

De acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados bancarios de su depósito con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha de la reunión. — El Directorio.

$ 450.— e.9|10-Nº 26.978-v.16|10|56

CENTRAL MOTOR
Soc. Anón. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1956, en el domicilio legal de la sociedad, calle Córdoba 1778, de esta Capital, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las publicaciones de la convocatoria dispuestas por el Directorio, de conformidad con los decretos Nº 1.793|56 y Nº 5.567|56 del Poder Ejecutivo Nacional.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, todos correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

3º Fijación del número de directores que integrarán el Directorio, y elección de directores por tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.8|10-Nº 26.718-v.15|10|56

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES DEL OESTE
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la décima quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las quince horas, en la sede social, calle Rivadavia 3599, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al décimo quinto ejercicio, fenecido el día 30 de junio de 1956.

2º Nombramiento de dos directores por el término de dos años.

3º Nombramiento de director gerente por el término de tres años, en reemplazo de don Adonis L. Bozzi, por haber terminado su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Autorizar a dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 1.200.— e.8|10-Nº 26.877-v.29|10|56

COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA SUD OESTE S. A.
Nº 7217

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local Sarmiento 930, piso 6º, dpto. "A", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta respectiva;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 1956;

3º Retribución de los directores y del síndico.

4º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio durante el tercer ejercicio, y elección de los respectivos directores, síndico y síndico suplente.

Buenos Aires, octubre de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.8|10-Nº 26.768-v.15|10|56

COMPAÑIA PLATENSE DE NEUMATICOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30|10|56, a las 11 horas, en la Avenida Leandro N. Alem 619, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1956.

2º Remuneración del Directorio, de los síndicos y de la gerencia.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de directores titulares y suplentes por vencimiento de mandatos.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.8|10-Nº 26.806-v.15|10|56

C G Z
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, ha resuelto convocar para el día 19 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio al 30|6|56.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Reforma de los estatutos.

5º Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.8|10-Nº 26.908-v.15|10|56

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 26 y 42 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1956, a las 10,30 horas, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 559 (1er. piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 5º, 6º, 10º 20º 22º, 26º, 28º, 31º y 42º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 39 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, para obtener la boleta de entrada correspondiente. — Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — El Directorio.

$ 350.— e.8|10-Nº 26.903-v.15|10|56

C. DELLA PENNA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Paraná 464 - Buenos Aires - Reg. Nº 4097
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1956, a las 19 horas, en el local de la sociedad, calle Paraná 464, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general 15º ejercicio, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario al 30 de junio de 1956, informe del síndico e informe sobre lo dispuesto por el art. 22 de los estatutos sociales.

2º Elección de siete directores titulares y tres directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el art. 31º del estatuto, los accionistas que deseen concurrir a las asambleas deberán, hasta tres días antes del designado para la asamblea, depositar en la caja de la sociedad, o en un Banco de la Capital, sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, debiendo expresar, dicho certificado, que las acciones quedan depositadas no pudiendo ser retiradas hasta después de la fecha de la asamblea.

$ 450.— e.8 10-Nº 26.863-v.15|10 56

C I T A
COMPAÑIA INDUSTRIAL TECNICA ARGENTINA
S. A. Comercial de Importación y Exportación
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1164
Buenos Aires
Nº de Registro 4297
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1956 a las 11 horas, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1164, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la publicación a convocatoria, de acuerdo con el Decreto número 1793 del 31 de enero de 1956 en lugar de lo dispuesto en el artículo 11º de los estatutos.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, como también del síndico y síndico suplente.

4º Consulta sobre el acta de la sesión del Directorio de fecha 2 de noviembre de 1955. (Artículo 9º, inciso G de los estatutos).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.8 10-Nº 26.778-v.15|10 56

CORLUM, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1956, a las 11 horas en Pedro de Mendoza 2365.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección del Directorio y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 600.— e.5|10-Nº 26.668-v.26|10|56

CALVENT & CIA. LTDA.
S. A. Comercial e Importadora
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 11 horas, en la Av. Leandro N. Alem 401, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 29º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Fijación de la remuneración de los directores y del síndico.

4º Destino de las utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el artículo 24 de los estatutos, deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 1.050.— e.5.10-Nº 26.653-v.26|10|56

COMPAÑIA DE TRANSPORTES MARITIMOS, S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 15 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento 212, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1: Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1956.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

La asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con accionistas que representen la mitad más una del total de las acciones suscriptas (artículo 18 de los estatutos). Los tenedores de acciones, para tener voto en la asamblea deberán inscribirlas en el Registro, hasta el mismo día de la asamblea, y obtener el certificado, de entrada (art. 21 de los estatutos.

$ 1.200.— e.5|10-Nº 26,635-v.26|10|56

CASA STEWART S. A.
Comercial, Importadora e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el sábado 27 de octubre de 1956, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Avda. Córdoba 2100, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Retribución de directores y síndico.

3º Elección por los nuevos períodos estatutarios, de seis directores titulares y síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.050.— e.4|10-Nº 26.299-v.25|10|56

C A P I T O L I U M
Sociedad Anónima
Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria
Capital m$n. 200.000.—
Lavalle 1118, 3º piso - F — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre 1956, a las 10 horas en Lavalle 1118, 3er. piso, dpto. F, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico correspondiente al 3er. ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 160.— e.3|10-Nº 25.749-v.8|10|56
$ 200.— e.9|10-Nº 25.842-v.23|10|56

CIA. IMPORTADORA DE ACEROS S. A.
Defensa 572 — T. E. 33-6571 al 74
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 31 de octubre de 1956, a las 11,30 horas, en el local de la calle Defensa 572, Capital

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del décimo primer ejercicio finalizado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de las utilidades y fijación de honorarios al Directorio y síndico (art. 21) y retribución al director gerente (art.11, inc. i).

3º Fijación del número de directores (art. 8) y elección de un nuevo Directorio por un período de dos años (art. 9) .

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año (art. 3).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, según el art. 18 de los estatutos, deberán depositar sus acciones, o el correspondiente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social, con tres días de anticipación, por lo menos, al de la asamblea.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1956. — El Directorio.

$ 600.— e.3|10-Nº 26.044-v.24|10|56

CLUB DE RESIDENTES EXTRANJEROS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores socios del Club de Residentes Extranjeros a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de octubre de 1956, a las 18,15 horas, en la sede social, sita en calle Bartolomé Mitre Nº 430, piso 8º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario correspondiente al ejercicio que feneció el 30 de junio de 1956.

2º Elección de (3) tres miembros titulares que durarán en el ejercicio de sus funciones hasta el 30 de junio de 1958 en reemplazo de los señores James E. Handford, Alec N. Fleury y Willis Knowles y (7) siete suplentes que durarán hasta el 30 de junio de 1957.

3º Autorización a la comisión directiva para modificar el título de la Cuenta Reservas: "Edificación local social propio", por "Edificación local social propio e imprevistos".

4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de esta asamblea. — Lorenzo Sherowitz, secretario honorario.

$ 480.— e.26|9-Nº 25.096-v.17|10|56

"D"

DEZETA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de octubre de 1956, a las 19,30 horas, en la sede social Corrientes 3023, piso 5º, Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1956.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.11|10-Nº 27.492-v.18|10|56

DROGUERIA TARAZI S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1956, a las 19 horas, que tendrá lugar en Bartolomé Mitre 2678, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato conferido al primer Directorio.

2º Ratificación del mandato ejercido por el síndico titular y el suplente en el ejercicio 1955|56.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1955.

4º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1956.

5º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han ejercido funciones ejecutivas.

6º Elección de síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo décimo noveno de los estatutos sobre depósito de las acciones.

$ 500.— e.11|10-Nº 27.536-v.18|10|56

DORAMARIA
Sociedad Anónima, Ganadera y Comercial
Reconquista 336, Dep. X — Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1956, a las 16 horas, en Reconquista 336, oficina 119, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de aplicación de las utilidades por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Elección de 3 directores titulares y 1 director suplente, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.11|10-Nº 27.484-v.18|10|56

DILLENIUS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 27 de octubre de 1956, a las 11 horas, en Libertad 40, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1956.

2º Distribución de utilidades y retribución a los directores y síndicos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.10|10-Nº 27.291-v.17.10 56

D I S M A Y, S.A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Nº 5.641
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 6ta. Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de octubre de 1956 a las 18 horas, en el local social, de la calle Cangallo 564, piso 4º, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1956, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.

2º Elevación del capital social.

3º Acogimiento a los decretos de reducción de publicaciones.

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — El Directorio.

Se hace saber a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones, o en su defecto, el certificado de depósito de los mismos en un Banco autorizado por la Ley de Bancos, hasta 3 días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Asimismo, conforme a lo dispuesto por el art. 28 de los estatutos, podrán presentarse certificados de depósitos en Bancos o entidades de Montevideo (R. O. U.) y/o Brasil y/o Suiza.

$ 500.— e.8|10-Nº 26.780-v.15|10|56

DAVID GOTBOL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la 1a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1956, a las 18 horas, en el local social de Av. Corrientes 2455, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio comercial cerrado al 30 de Junio de 1956.

2º Ratificación de la remuneración de los directores con cargos ejecutivos (Art. 11 de los Estatutos).

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de un director, por el término de dos años para completar período en reemplazo del señor Isaac Botbol, que renunció.

5º Elección de síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1956. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 1.500.— e.8|10-Nº 26.882-v.29|10|56

D Y S A R
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Capital Autorizado $ 1.750.000 m|n.
Buenos Aires
CONVOCATORIA
A LA DECIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para octubre 31 a las 19 horas en Sarmiento 1117 a efectos de:

1º Considerar documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del 13º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.8|10-Nº 26.850-v.15|10|56

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 31 de octubre de 1956, a las 21.30 horas, en el local social calle Bartolomé Mitre 2176, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo octavo ejercicio social terminado el 30 de junio de 1956.

3º Transferencia de dividendos a fondo para rescate de acciones (Res. H. D. 30|6|56).

4º Distribución de utilidades.

5º Fijar prima de ingreso.

6º Rescate de acciones.

7º Elección de:

a) Presidente

b) Un director titular.

c) Dos directores suplentes.

d) Síndico titular.

e) Síndico suplente.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1956.

Luis A. Pérez, vicepresidente; Francisco Kaelin, secretario.

E. S. "art. 49. — El socio tiene el derecho de hacerse representar por medio de carta-poder, conferida a otro socio, la cual deberá presentarse en secretaría con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 32 del decreto reglamentario de 1923".

$ 660.— e.3|10-Nº 25.871-v.24|10|56

"E"

"ESTANCIAS LA SIRENA"
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Estancias La Sirena", Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1956, a las 15 horas, en el local social de la calle Rodríguez Peña 1978, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.11|10-Nº 27.426-v.18|10|56

E. T. I., EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Lavalle 416, 3er p-Dep. 2. Buenos Aires
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el art. 23 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1956, en el local de la calle Lavalle 416, 3er. p.-Dep. 2, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, anexos e informes del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Nombramiento de dos directores titulares en reemplazo de los señores Néstor H. Itoiz y Pedro R. Etchegaray que renunciaron hasta la finalización del período, el 30|6|58.

3º Nombramiento de dos directores suplentes por el término de un año.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Néstor H. Itoiz, presidente.

$ 400.— e.11|10-Nº 27.406-v.18|10|56

E M E C
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Patagones 2538 — Buenos Aires
Nº de Registro 5488
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 12 y 13 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social, Patagones 2538, de esta Capital, el día 5 de noviembre de 1956, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la presentación de EMEC Sociedad Anónima, Industrial y Comercial en convocatoria de acreedores, a los efectos de lo establecido por el artículo 9º de la Ley 11.719.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1956.

Nota: De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, para asistir, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 350.— e.11|10-Nº 27.561-v.18|10|56

E. FLAIBAN
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19º de los Estatutos se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 26 de octubre de 1956, a las 11 horas, en la sede social, calle Esperanza número 525, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al Cuarto Ejercicio Económico terminado el 31 de julio de 1956.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.11|10-Nº 27.539-v.18|10|56

EDITORIAL KAPELUSZ
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1956, a las 18 horas, en Moreno 376, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades.

3º Ratificación de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio a los directores que han desempeñado funciones administrativas.

4º Elección de siete directores, un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

5º Ratificación de la publicidad de los actos sociales de acuerdo con el Decreto - Ley Nº 1.793|56, y el Decreto Nº 5.567|56 para esta asamblea y para el futuro.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.11|10-Nº 27.469-v.18|10|56

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES
Soc. Anón. Com. Ind. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1956, a las 18 horas, calle Talcahuano 736, 3er. piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de los síndicos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1956.

2º Fijación del número de directores y su elección para el ejercicio 1956|1957.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Estatuto Social respecto al depósito de sus acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 400.— e.11|10-Nº 27.487-v.18|10|56

EL PLATA
Sociedad Anónima Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1956, a las 10.30 horas, en Cangallo 315, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, del 32º ejercicio, cerrado el 30|6|56.

2º Ratificación remuneraciones a directores.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan; elección de síndicos titulares y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1956. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 450.— e.11|10-Nº 27.524-v.16|10|56

ESTABLECIMIENTO DESCOURS & CABAUD S. A.
Industrial y Comercial
Bolívar 501 esq. Venezuela — Capital
Nº 4.871
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1956, a las 9 horas, en el local social calle Bolívar 501 esq. Venezuela, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 10º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Resolución sobre el número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.11|10-Nº 27.521-v.18|10|56

E L S O L
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 5948
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1956, a las 9 horas, en Talcahuano 638, piso 3º, oficina F, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1956.

2º Distribución de utilidades y formación de los fondos de reserva.

3º Designación de tres directores titulares y dos directores suplentes.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Ratificación de la remuneración de los directores por los desempeños de sus cargos técnicos y|o administrativos y fijación de remuneraciones para el ejercicio próximo.

6º Ratificación de la remuneración del síndico y fijación de remuneraciones para el ejercicio próximo.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas la disposición del artículo 16 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones o recibos del depósito bancario de las mismas en las oficinas de la Sociedad, calle Talcahuano 638, 3º, F. hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 500.— e.10|10-Nº 27.348-v.17|10|56

EMPRESA PAMPERA DE LUZ Y FUERZA, S. A.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
Registro Nº 3769
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1956, a las 18,30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1370, 7º, esc. 185, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la venta de la usina de Quemú Quemú, y en su caso autorizar al señor presidente de la empresa a suscribir la respectiva escritura pública.

2º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por los arts. 23 y 24 de los estatutos.

$ 350.— e.9|10-Nº 26.912-v.16|10|56

ESTANCIAS Y COLONIAS EDUARDO DE SA PEREIRA E HIJOS S. A.
San Martín 978 — Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle San Martín 978, el día 31 de octubre de 1956 a las 10.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 28º ejercicio anual de la sociedad, terminado el 30 de junio de 1956, y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año, en reemplazo de los actuales por terminación de mandato.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — El Directorio.

$ 350.— e.10|10-Nº 27.194-v.17|10|56

EDITORIAL JUVENTUD ARGENTINA, S. A.
(Nº Rº 3983)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local de la calle Defensa 355, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio que terminó el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Renovación parcial del Directorio.

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El vicepresidente en ejercicio.

$ 900.— e.9|10-Nº 26.936-v.30|10|56

E S F O R, S. A.
Técnico-Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Solís 227, 2º piso, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Disolución anticipada de la sociedad. — El Directorio.

$ 200.— e.9|10-Nº 26.929-v.16|10|56

ELECTROCLOR S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1956, a las 10.30, en su local social, Paseo Colón 285, 1er. piso, Capital, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de seis directores.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.9|10-Nº 27.137-v.16|10|56

EL RETIRO S. A.
Com., Ind., Fin. e Inm.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y cumpliendo con lo establecido por el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Estrada Nº 467 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: Los accionistas para asistir a las Asambleas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes como mínimo a la fecha señalada para su realización (Art. 14).

$ 350.— e.8|10-Nº 26.714-v.15|10|56

E C S A L
Industrial, Rural e Inmobiliaria S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1956, a las dieciséis horas en el local de Avda. Córdoba 1332, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1956.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de asamblea.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con una anticipación mínima de tres días a la fecha indicada.

$ 300.— e.8|10-Nº 26.889-v.15|10|56

ELIAS MOOS S. A.
Comercial e Industrial

"Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de octubre de 1956, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 252, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956, y de la distribución de utilidades del ejercicio.

2º Consideración y aprobación del uso de facultades conferidas por los artículos trece y veintisiete de los estatutos sociales.

3º Ratificación de la resolución del Directorio disponiendo la emisión y suscripción de acciones ordinarias por pesos m|n. 2.500.000.—.

4º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes en virtud del vencimiento del mandato del actual Directorio.

5º Elección de síndico titular y de síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.8|10-Nº 26.833-v.15|10|56

EXPRESO PILAR
Sociedad Anónima de Transporte Automotriz
Registro Nº 4715
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Octubre de 1956, a las 17 horas, en la sede de la sociedad, Avenida Forest 502, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al undécimo ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Informe del síndico y destino de la utilidad correspondiente al undécimo ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1956

3º Elección de cuatro directores titulares, por dos años, a saber: presidente, vicepresidente, prosecretario y un vocal, por haber terminado su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Elección de dos directores, a saber: protesorero y un vocal, para completar el período que vence el 30 de junio de 1957, en virtud de la renuncia a sus cargos, de los anteriores.

6º Nombramiento de Gerente, por renuncia del anterior. Fijación remuneración.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 400.— e.8|10-Nº 26.765-v.15|10|56

ESTUARIO S. A.
Agrícola Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 6797
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1956, a las 19,30 horas, en el local social Lavalle 1886, planta baja dpto. 1º, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1956.

2º Determinación de la cantidad de Directores que integrarán el futuro Directorio.

3º Elección de presidente, vicepresidente, directores y síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas la disposición del art. 11 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 700.— e.8|10-Nº 26.770-v.22|10|56

ESTANCIAS DEL OESTE
S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Estancias del Oeste", S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 31 de octubre de 1956, a las 17 horas, en el local social, calle San Martín Nº 575, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1956, y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de componentes del Directorio y designaciones pertinentes.

3º Designación de un síndico titular y de un síndico suplente, en reemplazo de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle San Martín Nº 575, hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.

$ 450.— e.4|10-Nº 26.435-v.10|10|56
e.11|10-Nº 26.534-v.25|10|56

ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO, S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo prescripto por el estatuto social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1956, a la hora 12, en la sede de la sociedad, calle Cafayate número 626, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas, conforme lo establece el artículo 8º del estatuto.

2º Modificación de los plazos establecidos en el estatuto para la publicación de las convocatorias a Asamblea General Ordinaria, a fin de ajustarlos a las disposiciones de los Decretos Nros. 1793|56 y 5567|56.

3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio económico de la sociedad, finalizado el 20 de junio de 1956.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de dos directores titulares por dos años.

6º Elección de tres directores suplentes por dos años.

7º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

$ 480.— e.3|10-Nº 25.962-v.24|10|56

ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLOS FRANCISCO P. CALISE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que realizará esta sociedad el día 24 de octubre de 1956, a las 11 horas, en su local social de la calle Uriarte 1656, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 32º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución a los directores (art. 32, inc. c).

4º Honorarios del síndico.

5º Elección de directores y síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el registro de asistencia y el acta de la asamblea. — Iris Luis Calise, presidente.

Nota: De acuerdo al art. 14 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar hasta un día antes del fijado para la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en oficina pública, institución bancaria o a orden judicial.

$ 540.— e.2|10-Nº 25.763-v.23|10|56

EDITORIAL ARGENTINA ARISTIDES QUILLET, S. A.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre de 1956, a las 11 horas en el local Uruguay 1037, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1955|1956 e informe del síndico respecto a los mismos.

2º Consideración de la memoria del Directorio relativo a la marcha de la Sociedad durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

3º Distribución de las utilidades y retribución a los señores directores y síndico.

4º Fijación del número de directores durante el ejercicio 1956|57 y elección de uno o más directores por el término de 3 años; de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

5º Modificación de los artículos 4, 5, 26, 28 y 36 de los estatutos, de acuerdo a la propuesta que presentará el Directorio.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 27 de los estatutos, sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.

$ 540.— e.1º|10-Nº 25.532-v.22|10|56

"EL COMERCIO"
COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
Registro Nro. 238

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1956, a las 16,30 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú Nº 53, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea y para que practiquen el escrutinio de la elección.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 67º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1956.

3º Distribución de las utilidades conforme al artículo 76º de los estatutos y pronunciamiento de la asamblea sobre las nuevas reservas creadas y refuerzos de las existentes.

4º Elección de:

Cinco directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Aristóbulo T. Gamba, Raúl A. Molina, Juan Andrés Gelly y Obes (h.), Oscar Zaefferer Toro y Carlos A. Mignacco, cuyos mandatos terminan.

Tres directores suplentes por un año, en reemplazo de los señores José Felipe Machado, Pablo E. Coudannes y Jorge Mignaquy, cuyos mandatos terminan.

Un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año en reemplazo del doctor Gastón P. A. Barreneche y doctor Ernesto Malocorto, respectivamente.

Nota: De acuerdo con el artículo 29º de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, se requiere que el accionista haya depositado en la caja de la Compañía sus acciones o el certificado bancario donde conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración, por lo menos tres días antes del señalado para que ella se realice.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1956.

$ 952.— e.20|9-Nº 24.200-v.15|10|56

"EL COMERCIO"
COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú Nº 53, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º Aumento del capital actual de la Sociedad de $ 5.000.000 m|legal suscripto y realizado a $ 8.000.000 m|legal, con la pertinente integración de la Reserva Legal.

Aprobándose el aumento de $ 3.000.000 m|legal, se hará mediante la emisión de tres series de $ 1.000.000 m|legal cada una que corresponden a la numeración 7ª, 8ª y 9ª. — Cada serie será de 10.000 acciones nominativas de $ 100 m|legal cada una. — La emisión de las acciones y la integración de la Reserva Legal, se efectuarán una vez cumplidos los requisitos legales y estatutarios.

3º Esta emisión de $ 3.000.000 m|legal será integrada capitalizando las Reservas Facultativas de la Sociedad (Reservas Libres) de acuerdo al artículo 5º de los Estatutos, como así también será tomado de las mismas el importe necesario para el correspondiente aumento de la Reserva Legal.

Las acciones correspondientes a esta emisión serán distribuidas a prorrata entre los actuales accionistas y las fracciones de acciones serán abonadas en dinero efectivo por su valor nominal.

Nota: De acuerdo con el artículo 29º de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, se requiere que el accionista haya depositado en la Caja de la Compañía sus acciones o el certificado bancario donde conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración, por lo menos tres días antes del señalado para que ella se realice.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1956.

$ 952.— e.20|9-Nº 24.201-v.15|10|56

"F"

FERRANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 18 horas, en Córdoba 323, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores por tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.11|10-Nº 27.606-v.18|10|56

FACOMET
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1956, a las 17 horas, en el local social calle Belgrano 624, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social terminado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes por el término de un año, conforme al artículo 10 de los estatutos sociales.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

6º Nombramiento de dos accionistas para firma del acta. — El Directorio.

$ 400.— e.11|10-Nº 27.463-v.18|10|56

FOMENTO AGRARIO ISRAELITA ARGENTINO, S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre próximo a las 19 horas en la sede social Tucumán Nº 2137, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Renovación parcial del Directorio.

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.2|10-Nº 25.811-v.16|10|56

FERIAS GANADERAS UNIDAS
Sociedad Anónima
Consignaciones de Haciendas, Frutos y Productos del País
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 16 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en nuestro local social, Avenida Callao Nº 220, 3er. piso, el día 28 de octubre próximo, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de disposiciones de la resolución primera del acta constitutiva;

2º Renovación del Directorio: elección de cinco vocales titulares y tres vocales suplentes;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año;

4º Remuneración especial a que se refiere el art. 1. de los estatutos y

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

El Directorio.

Los señores accionistas que concurran a la asamblea deberán anotarse con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la misma (art. 18).

$ 350.— e.10|10-Nº 27.311-v.17|10|56

FINAGRO
Soc. Anón. Com., Inm., Agrop., Fin. e Ind.
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede legal de la sociedad, calle Moreno 1381, Capital, el día 30 de octubre del corriente año, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico titular, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Ratificación del inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al primer ejercicio finalizado el 30 de junio de 1955 (Período sociedad en formación).

3º Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente por el tercer ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el estatuto social respecto al depósito de sus acciones para concurrir a la asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.8|10-Nº 26.779-v.15|10|56

F. O. V. I. S. A.
(Fomento de la Vivienda) S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de octubre de 1956, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 657, 4º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que dispone el artículo 347 del Código de Comercio e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares para integrar el Directorio, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos e integración, en su caso, del Directorio y elección de dos directores suplentes y síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.9|10-Nº 27.158-v.16|10|56

FERMOVA, S. A.
FERNANDEZ HNOS.
Importadores de repuestos y afines para automotores
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1956, a las 18 horas en el local Paraná 767, Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancia y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.

2º Retribución de directores y síndico.

3º Elección de los miembros que constituirán el Directorio.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 22 de los estatutos.

$ 105.— e.5|10-Nº 26.553-v.26|10|56

"G"

GICOVATE SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local de la calle Corrientes Nº 1134 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación de remuneraciones al presidente, directores y síndico.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda el artículo 20 del estatuto sobre depósito de acciones. — El presidente.

$ 350.— e.11|10-Nº 27.623-v.18|10|56

GUIDO SCOSSIROLI
S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Magallanes 1158 al 1200 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre de 1956, a las 9 horas en los escritorios sitos en la calle Reconquista 165, 6º piso, ofic. 624|31, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1956;

2º Remuneración de directores, de acuerdo con el art. 13 de los estatutos sociales;

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos;

4º Designación de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.10|10-Nº 27.364-v.17|10|56

GALENA-SIGNAL OIL COMPANY, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1956, a las 11 horas, en Avenida Alem 619.

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del objeto y cambio de nombre de la sociedad.

2º Modificación de los estatutos sociales.

3º Aumento de capital.

4º Autorización al Directorio para disponer la fecha y forma de emisión y condiciones de pago del nuevo capital.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.10|10-Nº 27.277-v.17|10|56

GUISASOLA HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de de octubre de 1956, a las 18 hs. en la sede social, calle Añasco 2764, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Modificación de Estatutos y de las condiciones de emisión de las acciones preferidas en circulación.

3º Designación de nuevos directores.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.9|10-Nº 26.973-v.16|10|56

GOMEZ Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1956, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Lavalle 465, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de Directorio y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el art. 11 de los estatutos, respecto del depósito de acciones.

$ 300.— e.8|10-Nº 26.771-v.15|10|56

"H"

HARVEY
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local social, calle Rodríguez Peña 1279, bajo B, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de presidente del Directorio y de dos directores titulares y un director suplente, por un año.

4º Designación de síndico y síndico suplente por un año.

5º Consideración de las retribuciones a directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 11 de los estatutos sociales, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado de depósito otorgado por un banco del país o del extranjero con una anticipación de tres (3) días a la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.11|10-Nº 27.450-v.18|10|56

HUDSON, CIOVINI & CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Importación, Exportación, Representaciones
Bustamante 54 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1956 a las 10 horas en nuestra sede social, calle Sánchez de Bustamante 54, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cuatro directores titulares y tres suplentes por el término de dos años (estatutos art. 10).

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año y fijación de sus honorarios (estatutos art. 22).

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a lo que dispone en art. 30 de los estatutos, los accionistas depositarán en la sociedad sus títulos o, en su reemplazo, un certificado de depósito de una institución bancaria extendido a su orden, hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea general. — El Directorio.

$ 450.— e.11|10-Nº 27.580-v.18|10|56

HILANDERIA LAVIMA INDUSTRIAL INMOBILIARIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.225
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1956 a las 14 horas en nuestra sede social de la calle Avenida de Mayo Nº 1370, piso 4º, oficina 66, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de Directorio, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15º de los estatutos sociales a los efectos del depósito de acciones.
$ 800.— e.11|10-Nº 27.475-v.25|10|56

H. GOLDENBERG LTDA. S. A.
Desde el corazón de la Capital al servicio del país
CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre de 1956, a las 10 horas en el local social Bartolomé Mitre 1381, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta Asamblea (Decreto 1793|56).
2º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico al 30 de junio de 1956, y determinación de las remuneraciones al Directorio y síndico.
3º Elección del Directorio, presidente y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.9|10-Nº 26.953-v.16|10|56

HORIZONTE
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 31º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1956, a las 17 horas, en nuestra sede social, Maipú 231, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la asamblea de la convocatoria efectuada de acuerdo con el Decreto-Ley Nº 1.793|56 relativo a la publicación de edictos, convocatorias y demás avisos;
2º Designación de dos señores accionistas escrutadores para que aprueben y firmen el acta de la asamblea;
3º Memoria del Directorio, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, todo correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956;
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes para el sexto ejercicio, con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria;
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por igual período;
6º Remuneración director delegado;
7º Capitalización de la reserva especial 2190 hasta la suma de $ 100.000.— m|n. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1956. — El Directorio.
Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la caja de la sociedad las acciones o certificados de depósito correspondientes con no menos de tres días de anticipación.
$ 550.— e.9|10-Nº 27.133-v.16|10|56

HERBIN S. A.
Industrial y Comercial
Nº 3.953

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1956, a las 11 horas, en el local Alsina 1285, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar el plazo de publicación de avisos de convocatoria.
2º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
3º Remuneración de directores.
4º Elección de un Director suplente por dos años (completar período).
5º Discernimiento del cargo de vicepresidente 2º.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
7º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 24º de los Estatutos.
$ 350.— e.8|10-Nº 26.814-v.15|10|56

"I"

INDUSTRIAS LLAVE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales en su artículo 11º, el Directorio convoca a los señores accionistas a la vigésima tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 17.30 horas, en la sede social, Juan Ramírez de Velasco 1385, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio cerrado el 30 de junio del corriente año.
2º Remuneración del síndico.
3º Elección de directores titulares por terminación de mandato de los actuales.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Julio Pedro Hennkens, presidente.
Extracto del artículo 11º de los estatutos Sociales
"Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar, hasta el día 27 de octubre de 1956. — El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en bancos o casas bancarias del país o del extranjero".
$ 450.— e.11|10-Nº 27.431.v.18|10|56

IMFASA
Industria Materiales Fotográficos Argentinos, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de octubre de 1956, a las diez y seis horas, en la sede social, Defensa 911, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1955.
2º Designación del síndico "ad-hoc" para considerar los estados al 30 de junio de 1956.
3º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, designado de acuerdo al punto anterior, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
4º Ratificación de los actos del Directorio.
5º Determinación del número de directores titulares y suplentes.
6º Elección del presidente y directores titulares y suplentes.
7º Elección de síndico titular y suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas la obligación prevista por el artículo 18 de los estatutos, acerca del depósito de las acciones tres días antes de la Asamblea.
$ 500.— e.11|10-Nº 27.410.v.18|10|56

INDUSTRIAS ACONCAGUA S. A. C. e I.
Laprida 3175, Florida (Bs. As.)
Sede Social: 25 de Mayo 381, Cap. Federal
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1956, a las 11,30 hs., en la sede social, calle 25 de Mayo 381, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.
2º distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.
3º Aumento de capital.
4º Aumento del número de directores.
5º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.11|10-Nº 27.459-v.18|10|56

INDIANA
Sociedad Anónima Agropecuaria
Corrientes 378, Esc. 43
T. E. 32-0636
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Indiana, Sociedad Anónima Agropecuaria, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1956 a las 11 horas en el local social, calle Corrientes Nº 378, 4º piso, escritorio 43, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación o modificación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades proyectada, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
2º Modificación de las disposiciones estatutarias relativas a la publicación de edictos, anuncios y otros avisos.
3º Remuneración de los directores y del síndico.
4º Elección de directores y síndico en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 400.— e.11|10-Nº 27.600-v.18|10|56

INCOR
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
Número de Registro Nac. 5.194
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales (Art. 25), convocamos a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1956, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
2º Fijación del número de directores que deberán integrar el Directorio al llenarse los puestos vacantes (Art. 15 estatutos).
3º Elección de nuevos directores, por el plazo estatutario, en reemplazo de los renunciantes. (Art. 16).
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta conjuntamente con el presidente.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 30 de los estatutos sociales, para tener el derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar sus títulos de acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, en el local de la calle Ayacucho 490, 4º piso, oficina 10. — Buenos Aires, octubre 6 de 1956. — El Directorio.
$ 450.— e.11|10-Nº 27.610-v.18|10|56

Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial MALVINAS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la 7ma. "Asamblea General Ordinaria", que tendrá lugar el 30 de octubre de 1956, a las 11 y 30 horas, en la sede social, Florida 621, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Remuneración a los directores y síndicos.
3º Elección de un director por 3 años, en reemplazo del señor Felipe E. Ocampo que terminó su mandato y de los señores Juan Antonio Silva Carletón, Alberto Sabá y Julio Kraus, director suplente, síndico y síndico suplente respectivamente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea.
$ 450.— e.10|10-Nº 27.294-v.17|10|56

INSTANT
Productos Alimenticios, S. A. C. e I.
Registro Nº 6.317
MEMORIA Y BALANCE
Correspondiente al Cuarto ejercicio al 30 de junio de 1956
Presentado a la
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El día 20 de octubre de 1956.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local social calle Castelli 249, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956, de conformidad con lo prescripto en el art. 347 del Código de Comercio
2º Elección de presidente vicepresidente, dos directores titulares, dos directores suplentes y síndico titular y suplente, todos por un año.
3º Remuneración al síndico.
4º Aumento de capital.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 400.— e.10|10-Nº 27.319-v.17|10|56

INSTITUTO ARGENTINO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES S. A.
"IADEM" S. A.
CONVOCATORIA A LA
IIIª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Cerrito 1371, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Elección de un Director titular en reemplazo del Dr. Frank K. Chevallier Boutell, que renunció.
3º Elección de síndico titular y suplente, Sres. Arnoldo J. Campo y José Luis Etchandy, que terminan su mandato.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 25 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 350.— e.8|10-Nº 26.828-v.15|10|56

"J"

J. A. BLANCO Y CIA., S.A.C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1956, a las 11,30 horas, en Santo Domingo 2475, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, memoria inventario, balance general e informe del síndico, al 30 de junio de 1956 y distribución de utilidades;
2º Remuneración al señor administrador;
3º Elección de síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.10|10-Nº 27.352-v.17|10|56

JUNCAL S. A.
Rural, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 11,30 horas, en el local social, Sarmiento 645, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico y planillas de gastos correspondientes al segundo ejercicio concluído el 30 de junio de 1956.
2º Disposición de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 1º de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la administración de la sociedad, calle Sarmiento 643, Capital.
$ 450.— e.9|10-Nº 27.178-v.16|10|56

"L"

LA RASTRA
Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria "La Rastra", a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1956, a las 15 y 40 horas, en el local social de la calle Rodríguez Peña 1978, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 250. — e.11|10-Nº 27.427-v.18|10|56

"LA ESPADAÑA"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "La Espadaña", Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1956, a las 16 y 15 horas, en el local social de la calle Rodríguez Peña 1978 a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 250. — e.11|10-Nº 27.424-v.18|10|56

LAMBARE S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 27 de octubre, a las diez horas, en el local social, calle México Nº 625, 6º piso, con el objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndicos titular y suplente, en reemplazo de los señores Raúl Redín y Jorge A. Jaspe, quienes renunciaron a sus cargos.
2º Consideración de la gestión realizada por el nuevo Directorio de la sociedad, desde el día de su designación por el síndico hasta la fecha de reunión de la asamblea.
3º Resolución sobre el aumento del capital autorizado de la sociedad, hasta llegar a la suma de siete millones quinientos mil pesos moneda nacional, delegando en el Directorio la oportunidad de la emisión de acciones y forma de pago de las mismas.
4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1956.
$ 350.— e.11|10-Nº 27.433-v.18|10|56

"LOS TORDOS" S. A.
Ganadera y Agrícola
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre del corriente año, a las 12 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 154 (Edif. Supervielle), primer piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 25 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio al 30 de junio de 1956.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Esteban Baron, Presidente.
$ 300.— e.11|10-Nº 27.548-v.18|10|56

LA BUENOS AIRES
Compañía Argentina de Seguros
Registro Nº 422
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1956, a las 16 horas, en sus oficinas, calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 53º ejercicio, vencido el 30 de junio de 1956.
2º Elección de siete directores, por dos años, en reemplazo de siete directores salientes por terminación de mandato.
3º Elección de síndicos titular y suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.
$ 350.— e.11|10-Nº 27.543-v.18|10|56

LA ARGENTINA S. A.
Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos
San Juan 2844 — T. E. 93 Almagro 5031
Buenos Aires
Registro Nº 1.739
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 30 de octubre próximo, a las 16 horas, en el local social, calle San Juan 3844, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Retribución de los directores por funciones delegadas.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de junio de 1956.

3º Distribución de utilidades.

4º Acogimiento a los Decretos números 1793 y 5567 de reducción de publicaciones de convocatoria a asamblea.

5º Elección de tres directores titulares por dos años y de tres directores suplentes por un año.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — El Directorio.

$ 450.— e.11|10-Nº 27.557-v.18|10|56.

"L. E. M. A."
Laboratorios de Especialidades Medicinales Argentinas
S. A., Ind., Com. e Inm.

2ª CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 23 (veintitrés) de octubre de 1956, a las 19 horas, en las oficinas de la sede social, Constitución 4216, Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 14º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección del Directorio y de síndico titular y síndico suplente (art. 9 de los estatutos).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta (art. 17 de los estatutos).

$ 180.— e.11|10-Nº 27.482-v.16|10|56

LA JUJEÑA
S. A. Industrial, Forestal y Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio social vencido el 30 de junio de 1956;

2º Remuneraciones a Directores (Art. 15, Inc. a, de los estatutos);

3º Elección de tres directores titulares por dos años, en reemplazo de dos que terminan su mandato y uno vacante por renuncia;

4º Elección de síndico titular y suplente por un año;

5º Ratificación de la emisión de acciones resuelta por el Directorio, con fecha 28 de junio de 1956;

6º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y el registro de asistencia.

Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deben depositar en la secretaría de la sociedad sus acciones o los certificados de depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del fijado para la asamblea (Art. 23 de los estatutos). — El Directorio.

e.11|10-Nº 26.047-v.18|10|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 8|10 al 9|10|56.

LA DEFENSA
Sociedad Anónima Agropecuaria
Corrientes 378, Esc. 43, T. E. 32-0656

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de La Defensa, Sociedad Anónima Agropecuaria, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1956, a las 12 horas, en el local social, calle Corrientes Nº 378, 4º piso, escritorio 43, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación o modificación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades proyectada, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956;

2º Modificación de las disposiciones estatutarias relativas a la publicación de edictos, anuncios y otros avisos;

3º Remuneración de los Directores y del síndico;

4º Elección de directores y síndico en reemplazo de los que terminan sus mandatos;

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.11|10-Nº 27.603-v.18|10|56

LA FARMACO ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 24 de octubre próximo a las 15.30 horas en su local social, Acoyte 136.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 50º ejercicio, terminado el 30 de junio próximo pasado.

2º Elección de tres directores por haber terminado su mandato los Sres. Dr. Carlos Menéndez Behety, Julio Gómez Plamés y Dr. Rodolfo J. Zimmermann.

3º Elección por un año de síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, dos días por lo menos antes de la reunión.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.10|10-Nº 27.185-v.17|10|56

LOS ANDES
Compañías de Seguros, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al cuadragésimo cuarto ejercicio terminado el 30 de junio de 1956, que se realizará el día 22 de octubre próximo, a las 10 horas, en el local social, San Martín 575, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para proceder como escrutadores, aprobar y firmar, en representación de la asamblea, el acta respectiva.

2º Designar un secretario ad-hoc, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32 de los estatutos.

3º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

4º Elección de tres directores: dos por tres años por terminación de mandatos y uno por un año para complementar el período del extinto señor don Guillermo F. Perkins, y de síndico titular y suplente por un año. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de los estatutos, deberán solicitar la boleta de entrada con tres días hábiles de anticipación, por lo menos, al fijado para la referida asamblea.

$ 500.— e.10|10-Nº 27.257.v.17|10|56

LYRA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 1956, a las 17 horas en el local social, calle Tucumán 1916, 1º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1956, distribución de las utilidades, su forma de hacerlo y fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y elección de directores titulares y síndico titular y suplente.

De acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados bancarios de su depósito con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha de la reunión. — El Directorio.

$ 400.— e.10|10-Nº 27.229.v.17|10|56

LA ARMONIA S. A.
Ganadera, Comercial e Industrial
Registro Nº 3.045

Convócase a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de octubre de 1956, a las dieciséis horas, Catamarca 70, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital.

2º Modificación de los artículos 3º y 4º de los estatutos sociales, a fin de ajustarlos al aumento del capital:

3º Designar quiénes efectuarán los trámites correspondientes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 250.— e.10|10-Nº 27.286-v.17|10|56

LUIMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Luimar, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera, a Asamblea General Ordinaria, que en primera convocatoria se realizará el día 23 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local social, Alsina 1777, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del síndico correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación del número de directores para el nuevo ejercicio, su designación y elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para concurrir a la asamblea deberán depositarse con tres días de anticipación las acciones o certificados de las mismas en la caja social (Art. 19, E. S.). — El Directorio.

$ 400.— e.10|10-Nº 27.302-v.17|10|56

LA HOLANDO SUDAMERICANA
Compañía de Seguros, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 18 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre, a las 16 horas, en el local de la compañía, Sarmiento 309, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956 e informe del síndico.

2º Remuneraciones suplementarias.

3º Retribución al síndico.

4º Distribución de las utilidades.

5º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de los estatutos.

6º Elección de directores titulares. Elección de un director suplente.

7º Elección del síndico y síndico suplente.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Art. 28 de los estatutos: Podrán formar parte de las asambleas, los accionistas que figuren inscriptos en el Registro de Accionistas, con una anticipación no menor de quince (15) días, respecto a la fecha fijada para la realización de la misma. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por un mandatario con carta poder suscripto por el accionista.

Art. 11 de los estatutos: Los directores pueden ser reelegidos indefinidamente.

Buenos Aires, setiembre de 1956. — El Directorio.

$ 600.— e.10|10-Nº 27.282-v.17|10|56

LUIS J. MARIANI
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Luis J. Mariani, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", a Asamblea General Ordinaria, que en primera convocatoria, se realizará el día 23 de octubre de 1956 a las 17 y 30 horas, en el local social, Alsina 1777, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1956.

2º Ratificación de las remuneraciones abonadas a los directores que ejercen cargos en la sociedad.

3º Fijación del número de directores para el nuevo ejercicio, su designación, y elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea deberán depositarse con tres días de anticipación las acciones o certificados de las mismas en la caja social (art. 19, E. S.).

$ 400.— e.10|10-Nº 27.304-v.17|10|56

LA RIOPLATENSE
Compañía de Navegación y Transportes S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1956, a las 10 horas, en Avenida Alem 619.

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación de objeto y cambio de nombre de la sociedad.

2º Modificación de los estatutos sociales.

3º Aumento de capital.

4º Autorización al Directorio para disponer la fecha y forma de emisión y condiciones de pago del nuevo capital.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.10|10-Nº 27.276-v.17|10|56

LA ARMONIA, S. A.
Ganadera, Comercial e Industrial
Registro Nº 3.045

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1956 a las 15 horas, en Catamarca 70, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Capitalización de la reserva por ajuste valuación de haciendas.

3º Elección de síndicos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.10|10-Nº 27.297-v.17|10|56

LAVADERO DE LANAS AVELLANEDA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 1956, a las 1[illegible] horas, en el local social, calle Reconquista Nº 533, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.9|10-Nº 27.050-v.16|10|56

LEPETIT S. A.
Química, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de octubre de 1956 a las 11 horas, en el local de la calle Bolívar 332, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar el número de directores titulares y su elección por un año.

4º Ratificación de designaciones de gerente general y directores administrador y comercial (art. 19), inc. 5º de los Estatutos).

5º Elegir síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el artículo 28 de los Estatutos.

$ 350 — e.8|10-Nº 26.728-v.15|10|56

LA MERIDIONAL
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
Av. Roque Sáenz Peña 642
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 11º, inc. e) y 15º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648 primer piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al octavo ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación del número de directores titulares (artículo 7º de los estatutos).

3º Elección de directores titulares por dos años.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la compañía sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas, con una anticipación de tres días a la fecha de la asamblea (artículo 17º de los estatutos). — Buenos Aires, 28 de septiembre de 1956. — El Directorio.

$ 1.500.— e.5|10-Nº 26.542-v.26|10|56

LA CANTABRICA
Sociedad Anónima, Metalúrgica, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el art. 17, inciso 1º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 25 de Octubre próximo a continuación de la asamblea general ordinaria convocada para la misma fecha a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Moreno Nº 755, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que intervengan en la redacción del acta y la firmen en representación de los asambleístas, juntamente con el presidente y secretario de la Asamblea.

2º Modificación de los arts. 4 y 17 de los estatutos.

3º Autorización especial al Sr. presidente o en su defecto a quien lo sustituya, para que tramite la aprobación de la reforma sancionada y para aceptar las modificaciones, supresiones o ampliaciones que el Gobierno de la Nación exigiere, así como también para extender, firmar, autorizar y formalizar cuantos documentos públicos oficiales o privados sean necesarios, incluso los que se refieren a los arts. 295 y 319 del Código de Comercio. — Buenos Aires 24 de septiembre de 1956. — Horacio N. Bruzone, presidente. — César B. Pertierra, secretario.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas, que a fin de participar en la asamblea, es necesario según el art. 13 de los estatutos, depositen sus acciones en el local de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 660.— e.28|9-Nº 25.456-v.19|10|56

LA PASTORIL ARGENTINA S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 25 de Octubre de 1956

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Rivadavia Nº 1227, 3º "F", el 25 de Octubre de 1956, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 20º Ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1956.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Reserva especial de m$n. 930.916,08, proveniente de la Revaluación de Haciendas.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Alberto J. B. Cabaut, presidente.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que hasta tres días antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún banco o en las oficinas de la sociedad.

$ 480.— e.25|9-Nº 24.801-v.16|10|56

LA CANTABRICA
Sociedad Anónima, Metalúrgica, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que prescriben los estatutos en su art. 15º, se cita a los señores accionistas para el día 25 de octubre próximo, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle Moreno Nº 755, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria y tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores accionistas para que practiquen el escrutinio, intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la asamblea de acuerdo con el art. 16 de los estatutos.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 54º ejercicio económico, terminado el 30 de Junio de 1956, y distribución de utilidades propuesta por el Directorio.

3º Elección de cinco directores titulares por dos años, y cuatro directores suplentes por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1956.

Horacio N. Bruzone, Presidente. — César B. Pertierra, Secretario.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que a fin de participar en la Asamblea, es necesario, según el art. 13 de los estatutos, depositen sus acciones en el local de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 600.— e.28|9-Nº 25.454-v.19|10|56

LA PRADERA S. A. SUDAMERICANA DE EXPORTACION SUDEXPORT

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de octubre de 1956, a las 12 horas, en 25 de Mayo 460, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.

2º Designación de los liquidadores y determinación de sus facultades.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.25|9-Nº 24.835-v.16|10|56

"LL"

LLOYD ARGENTINO, S. A.
Marítima, Comercial y Financiera
Edificio propio, Av. Corrientes 311, piso 13

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1956, a las 18.45 horas, en Corrientes 311, piso 13, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956;

2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico;

3º Elección de 3 directores titulares y de un director suplente;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.11|10-Nº 27.568-v.18|10|56

"M"

MONVISO, S. A.
Comercial e Industrial
Capital m$n. 2.000.000.—

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1956, a la hora 17, en el local social, sito en la calle General Urquiza 48|56, Capital Federal; para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las publicaciones de avisos efectuadas para la convocatoria a asamblea, dispuestas por el Directorio de acuerdo a los Decretos Nº 1.793|56 y Nº 5.567|56.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1956.

3º Elección de directores titulares y de dos directores suplentes por dos años; por terminación del mandato de los actuales.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 400. — e.11|10-Nº 27.409-v.18|10|56

MAGAR, S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1956, a las 17 horas, en la sede de la sociedad, calle Salta 239, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956;

2º Distribución de utilidades;

3º Designación de nuevos miembros del Directorio en reemplazo de los que terminan sus mandatos;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.11|10-Nº 27.509-v.18|10|56

M E T E O R
Establecimientos Metalúrgicos
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(N-4035)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de octubre de 1956, a las 17 horas, en Reconquista 336, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956 y distribución de utilidades;

2º Ratificar resolución del Directorio según acta Nº 224 y fijar remuneraciones a Directores;

3º Renuncia de un Director y elección de su reemplazante y de dos directores suplentes;

4º Ratificar una resolución del Directorio según acta Nº 228;

5º Elegir síndicos titular y suplente;

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 450.— e.11|10-Nº 27.564-v.18|10|56

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Señor asociado:

Por resolución de la Comisión Directiva y conforme al artículo 56 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados de la serie "A" (activos), con las excepciones que establecen los incisos k) y l) del artículo 6º, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local social, calle Brasil Nº 480, el día 25 del corriente, a las 16 horas o dos horas más tarde si no hubiere quórum legal al primer llamado (Inciso d), del artículo 56 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior;

2º Lectura del informe del órgano de fiscalización;

3º Aprobación de la memoria y balance del 44º ejercicio social;

4º Aprobación del presupuesto de gastos para el 45º ejercicio social;

5º Designación de tres asociados para que constituyan la comisión de escrutinio y uno por la presidencia (Artículo 87, inciso d), de la reglamentación de estatutos;

6º Elección de un vicepresidente 2º, un secretario, cinco directores titulares, cuatro directores suplentes, un fiscal titular y un fiscal suplente, todos por el término de dos años;

7º Proclamación de las nuevas autoridades, previo informe de la comisión de escrutinio;

8º Designación de dos asociados para que firmen el acta de la asamblea. — Saluda a Ud. atte. Alberto Velez, General de Brig. de Int. (R. A.), presidente. — Carlos Gabriel Cao, Teniente Coronel de Int., secretario.

$ 33.— e.11|10-Nº 27.584-v.16|10|56

MICHEL A. DOURA S. A.
Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Michel A. Doura S. A. Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en su sede social Camargo 960, Cap. Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las resoluciones del Directorio, consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del C. de Comercio, distribución de utilidades e informe del síndico al 30 de junio de 1956.

2º Aprobación de las remuneraciones a los directores que desempeñaron funciones administrativas.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Asignación de honorarios mensuales a los directores y al síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.10|10-Nº 27.253-v.17|10|56

MALOSETTI & MOSCHINI S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Conforme al Art. 23 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1956, a las 16, en Corrientes 5748, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 15º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Resolución sobre el número de directores titulares y elección de los mismos por tres años.

3º Elección de dos directores suplentes por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en nuestras oficinas, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

$ 400.— e.9|10-Nº 26.941-v.16|10|56

MATERPRIM ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Corrientes 484, T. E. 31-6211

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 25 de octubre de 1956, a las once horas en el domicilio de la sociedad, Avenida Corrientes número 484, Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del décimotercer ejercicio de la sociedad clausurado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes y de su seno al presidente.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración del síndico.

5º Remuneración directores.

6º Designación de dos escrutadores que firmarán el acta en prueba de que ha sido aprobada.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos en la secretaría de la sociedad. — El Directorio.

$ 450.— e.9|10-Nº 27.031-v.16|10|56

MOREA S. A.
F. I. C. I. A. G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 1956, a las 16,30 horas, en Viamonte 783, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de Junio de 1956.

2º Remuneración extraordinaria al presidente.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.8|10-Nº 26.904-v.15|10|56

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE SEDA "MANUSEDA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Octubre de 1956, a las 11 horas en el local de la calle Alsina 1621, Capital Federal, a fin de tratar, el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias memoria del Directorio e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de un Director titular para completar el período de un director renunciante.

4º Designación de un síndico titular y un suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.8|10-Nº 26.886-v.15|10|56

"N"

NOUGUES HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas a la 36ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 16 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Suipacha 552, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.11|10-Nº 27.439-v.18|10|56

NAHUEL RUCA
Soc. Anón. A.G.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de octubre de 1956, a las 17 horas, en el local social, Avda. Pte. R. S. Peña 555, 5º piso, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.11|10-Nº 27.529-v.18|10|56

NOTTEBOHM
S. A. Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 3.949

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 14.30 horas, en su local, calle Cangallo Nº 315, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de aplicación de utilidades y dictamen del síndico, correspondiente al 15º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.

2º Elección de uno a tres directores titulares por tres años, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente por un año.

3º Fijación de honorarios del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350. — e.10|10-Nº 27.259-v.17|10|56

N O R F R A N
Comercial, Inmobiliaria y Financiera S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local social, calle Cangallo 328, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación de la remuneración a los miembros del Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores, elección de los mismos y fijación del término de su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos. — Roberto N. Lobos, presidente.

$ 400.— e.8|10-Nº 26.831-v.15|10|56

"O"

OCEANO
Compañía Argentina de Seguros, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por los artículos 18º y 19º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de octubre de 1956, a las 15,30 horas, en nuestro local social, calle Lavalle Nº 452|62 (1er. piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1956;

2º Capitalización, reserva especial, resolución Nº 2.190;

3º Determinación del número de directores titulares que han de componer el Directorio en el próximo período;

4º Elección de los directores titulares y de dos directores suplentes para el nuevo período, en reemplazo de la totalidad de los directores titulares y suplentes actuales, los que cesan en sus funciones por terminación de sus respectivos mandatos;

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente, para el próximo ejercicio, en reemplazo de los actuales, los que cesan por terminación de sus mandatos;

6º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

Del Art. 24º del Estatuto Social

Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán solicitar con anterioridad al día señalado para su celebración, la boleta de entrada... Al accionista que concurra personalmente no le será negada la entrada en la asamblea por falta de la referida boleta.

$ 550.— e.11|10-Nº 27.44?-v.18|10|56

OLIVARES DE SANTA FE S. A.
Industrial y Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Callao Nro. 220 - T. E. 48-7802 - Bs. As.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre, a las 10 horas, en el local social, ubicado en la calle Callao Nº 220, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Aprobación de la labor realizada por el Directorio.

6º Afectación de la pérdida del ejercicio 1955|56.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 400.— e.10|10-Nº 27.385-v17|10|56

"P"

PROPIEDADES COMPAÑIA GENERAL DE ENVASES
(Sociedad Anónima)
Caseros 2446 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el miércoles 31 de octubre de 1956, a las 11 horas, en Av. Caseros 2446, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956, y aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, deberá darse cumplimiento al artículo 52 de los estatutos.

$ 300.— e.11|10-Nº 27.445-v.18|10|56

PABLO POL Y COMPAÑIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1956, a las 17 horas en el local social, calle Callao Nº 1370, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Aprobación de la remuneración de los socios gerentes y del síndico por el ejercicio cerrado.

3º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio próximo.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El socio gerente.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.481-v.18|10|56

PANAMBI
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para las 18 horas del día 31 de octubre de 1956, en Las Heras 3702, 6º piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1956.

2º Elección de director.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 300.— e.11|10-Nº 27.461-v.18|10|56

PICHI MATI
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General de socios colectivos y Comanditarios que se celebrará el día 13 de octubre de 1956 a las 10 horas en el local social, de la calle Tucumán 612, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de abril de 1956. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — La Administración.

$ 150.— e.11|10-Nº 27.501-v.16|10|56

PROVIDENCIA
Compañía Argentina de Seguros

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local social, Avenida Corrientes Nº 485, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del

síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Capitalización de reservas.
4º Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio y elección de los que correspondan.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1956. — El Directorio.
$ 400.— e.10|10-Nº 27.290-v.17|10|56

POLANAR, S. A.
Textil, Industrial y Comercial
Nº 5.093

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 1956, a las 11,30 horas, en Alsina 1238, 6º piso, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.
2º Determinación del número de directores y elección de titulares suplentes y de síndico titular y suplente.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.
$ 300.— e.9|10-Nº 27.151-v.16|10|56

PALMER Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local social de la calle Tacuarí 371, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1956, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.
2º Elección de síndico titular, y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.9|10-Nº 27.125-v.16|10|56

PAPELERA RIO PARANA S. A.
Av. Córdoba 890 - Bs. As. — T. E. 32-8696
Asamblea General Ordinaria de Accionistas Convocada para el día 31 de Octubre de 1956

A los señores accionistas:
De conformidad con lo que establece el artículo 18º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 11.30 horas, en la sede de la sociedad, Av. Córdoba 890, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio fenecido el 30 de junio de 1956, y distribución de utilidades.
2º Retribución al director general y al director comercial.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea en unión del presidente, de un director y del síndico.
Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados provisorios y/o certificado de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer cuando menos tres días antes del fijado para la reunión, en la administración de la sociedad, Av. Córdoba 890, 6º piso, Capital. — El Directorio.
$ 1.200.— e.5|10-Nº 26.621-v.26|10|56

POTENCIA, SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº de Registro 4886

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1956, a las 18 horas en la sede social, calle Maipú 631, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio social, cerrado el 30 de junio ppdo.
2º Elección de un director suplente, por dos años
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda el Art. 8º del Estatuto.
Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — El Directorio.
$ 900.— e.3|10-Nº 26.180-v.24|10|56

PUERTO SAN NICOLAS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Expte. Nº 564

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 25 de octubre de 1956, a las 17 horas, en 25 de Mayo 375.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 30 de junio de 1956.
2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por dos años; síndico titular y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder votar deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, venciendo el plazo para depositar las acciones el 22 de octubre de 1956, a las 18 horas. Esta asamblea quedará legalmente constituída con los accionistas que asistieren, sea cual fuere el número de acciones que ellos representen.
Wilfred L. Chevallier Boutell, presidente.
$ 576.— e.28|9-Nº 25.309-v.24|10|56

"Q"

QUEMU QUEMU
Soc. Anón. Inmobiliaria, Agrícola Ganadera
Corrientes 378, Esc. 43|46
T. E. 32-0656

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Quemú Quemú, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola Ganadera, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1956 a las 11,30 horas en el local social, calle Corrientes Nº 378, 4º piso, escritorio 43, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación o modificación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, y distribución de utilidades proyectada, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
2º Modificación de las disposiciones estatutarias relativas a la publicación de edictos, anuncios y otros avisos.
3º Remuneración de los directores y del síndico.
4º Elección de directores y síndico en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 400.— e.11|10-Nº 27.601-v.18|10|56

"R"

RODIO ARGENTINA S. A.
De Ingeniería y Construcciones
Paraná 759, 2º P. — T. E. 42-0726 - Bs. As.
Reg. Nac. Nº 6.843

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1956, en la sede social, Paraná 759, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio, terminado el 30 de junio de 1956.
2º Retribución de directores y síndico.
3º Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Aumento del capital autorizado dentro de los límites previstos por el art. 5º del estatuto.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.11|10-Nº 27.562-v.18|10|56

"ROSEDA" SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
Registro Nº 6.766

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 18,30 horas, en su local calle Uspallata Nº 2464|70, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
2º Elección de directores, del síndico titular y del síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.11|10-Nº 27.418-v.18|10|56

RIVIERA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1956, a las 17 horas, en el local calle Alsina Nº 1238, piso 2º, escritorio 22, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el artículo 347, inciso 1º) y sus concordantes del Código de Comercio, al 30 de junio de 1956.
2º Informe del Sr. síndico.
3º Aprobación de emolumentos pagados a directores delegados.
4º Distribución de utilidades.
5º Nombramiento de síndico conforme al artículo 25 de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — El Directorio.
$ 300.— e.10|10-Nº 27.262-v.17|10|56

REMAREX
Sociedad Anónima Comercial
Representación de Marcas Extranjeras

Convócase a Asamblea General Ordinaria, de accionistas para el 31 de octubre 1956, a la hora 10, en la sede social, avenida Alem 1080, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, inventario, ganancias y pérdidas e informe síndico, ejercicio cerrado 30 de junio de 1956.
2º Distribución utilidades y fijación honorarios Directorio y síndico.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para redacción y firma acta. — El Directorio.
$ 250.— e.10|10-Nº 27.340-v.17|10|56

REFINERIA DE PETROLEO "LA ISAURA"
Sociedad Anónima
Carlos Calvo 736 — T. E. 26, Garay 7936
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 21 y 32 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la compañía; calle Carlos Calvo Nº 736 el día 19 de octubre de 1956, a las 15 horas, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956, e informe del síndico;
2º Distribución de utilidades;
3º Nombramiento de un director en reemplazo del doctor Rafael C. Huergo, que falleció;
4º Nombramiento de síndico y síndico suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos
Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea deberán depositar, hasta tres días antes de ésta, sus acciones o certificados de depósito en instituciones bancarias, en la Secretaría de la Sociedad, que les entregará la boleta de entrada, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1956. — El Directorio.
$ 400.— e.8|10-Nº 26.784-v.15|10|56

RIVADAVIA, S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de octubre de 1956, a las 10, en el domicilio social, calle Callao 220, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio último.
2º Elección de dos directores titulares y de dos suplentes.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.9|10-Nº 27.093-v.16|10|56

"S"

"SOCHA" S. A.
Constructora Hispano Argentina, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Maipú 509, 6º piso - Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 18 horas, en el local social Maipú 509, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1956.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Asuntos varios.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.11|10-Nº 27.435-v.18|10|56

"SAN CARLOS"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "San Carlos" Sociedad Anónima Agrícola Ganadera a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1956, a las 16 y 30 horas, en el local social de la calle Rodríguez Peña 1978, a efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.11|10-Nº 27.428-v.18|10|56

S. A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Forestal
"N E H U E N"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Forestal "Nehuén" a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local social de la calle Rodríguez Peña 1978, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.11|10-Nº 27.423-v.18|10|56

SUAREZ ASIN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
(Registro Nº 5907)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día treinta de Octubre, a las 18 y 30 horas en el local social, calle José Bonifacio 750, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1956.
2º Distribución de las utilidades.
3º Remuneración del Directorio y del síndico.
4º Elección de los directores titulares y suplentes.
5º Elección de los síndicos titulares y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que deberán depositar anticipadamente sus acciones en las oficinas de esta Sociedad, o presentar un certificado bancario de depósito de las acciones. (Art. 18 de los Estatutos).
Buenos Aires, 9 de Octubre de 1956. — El Directorio.
$ 450.— e.11|10-Nº 27.549-v.18|10|56

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA AGRICOLA "SAN URBANO"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Sociedad Anónima Ganadera Agrícola "San Urbano" a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1956, a las 15 y 20 horas, en el local social de la calle Rodríguez Peña 1978, a efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.11|10-Nº 27.422-v.18|10|56

S A I M A
S. A. Industrial y Mercantil Argentina
Nº 3.031

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1956, a las 11 horas, en Tucumán 423 (1er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, ejercicio al 30 de junio de 1956.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.11|10-Nº 27.401-v.18|10|56

Sociedad Anónima
LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO
Número de Registro 2.298

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Octubre de 1956 a las 16 horas, en el local social, calle Cánning 554, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Lectura y aprobación de la memoria del Directorio e informe del Sr. síndico, correspondiente al 29º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1956.
3º Lectura y aprobación del balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al 29º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1956.
4º Distribución de utilidades.
5º Destino a darse al Fondo de Previsión (Art. 48).
6º Elección de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Dr. Roque H. Fumasoli, José A. Brancato y Pedro C. Etcheberry, que terminan su mandato.
7º Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año. — El Directorio.
$ 400.— e.11|10-Nº 27.515-v.18|10|56

SANTA OLGA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
Carlos Pellegrini 1594

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de octubre de 1956, a las 10,30 horas, en su local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio vencido al 30 de junio de 1956 y distribución de utilidades.
2º Elección de 3 directores titulares por un año.
3º Elección de síndicos, titular y suplente por un año.
4º Fijación de honorarios al Directorio por el ejercicio vencido.
5º Resolución con referencia a los términos de las publicaciones, conforme al Decreto 1793|56.
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — El Directorio.
$ 400. — e.11|10-Nº 27.504-v.18|10|56

SALENAB S. A.
Compañía de Importaciones, Exportaciones y Representaciones

Convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 17,30 horas en Sarmiento 632, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Acogimiento a las disposiciones del Decreto Ley Nº 1.793|56.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al décimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
3º Remuneración a directores y síndico.
4º Fijación de número de directores.
5º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Bs. Aires, octubre 8 de 1956.
$ 250.— e.11|10-Nº 27.587-v.18|10|56

SOLA S. A.
Comercial e Inmobiliaria
Hojas de afeitar "Legión Extranjera"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Sola Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1956, a las 16 horas en la sede social de la empresa, Belgrano Nº 3770, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, al 30 de junio de 1956, del informe del síndico y de la distribución de utilidades.
2º Fijación del número de directores de acuerdo al art. 9º de los estatutos socia-

les y elección de los mismos por otro período de un año, por cesación de mandato de los anteriores.

3º Elección de un Síndico titular y de un suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

5º Régimen de convocatorias a asambleas, de acuerdo al Decreto Ley número 1793|56.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 450.— e.11|10-Nº 27.607-v.18|10|56

SOLAWAR
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se efetcuará el día 27 de octubre de 1956, a las 9 horas, en el local social, Sarmiento 412, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956 y distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Elección de un director titular en reemplazo del Sr. Manuel Montoya que termina su mandato.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 350.— e.11|10-Nº 27.559-v.18|10|56

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MAR DE AJO
Varela 71 - Capital Federal - T.E. 66-8874
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1956, a las 17 horas, en la Cámara Argentina de Comercio, Avda. L. N. Alem 36, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes para el período 1956|1959.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el ejercicio 1956|57.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 19 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 400.— e.11|10-Nº 27.556-v.18|10|56

S. A. I. T. A.
Soc. Anón. Industrias Textiles y Anexos
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1956, a las 9 horas en Cangallo 316, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación de las remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.11|10-Nº 27.574-v.18|10|56

SANATORIO ARENALES S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Para el día 31 de Octubre de 1956

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 19,30 horas, en su local calle Arenales 1468, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea y proceder como escrutadores.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio último.

3º Fijar la remuneración de los miembros del Directorio y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Determinación del número de miembros que han de constituir el Directorio y proceder a la elección de la totalidad de los mismos, en reemplazo de los que cesan en sus cargos, todos por tres años.

6º Elección por un año de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de su realización (art. 31 de los Estatutos).

$ 450.— e.11|10-Nº 27.589-v.18|10|56

SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA
Registro Nº 5.166
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio y 19 de los estatutos sociales, la que se celebrará el día 31 de octubre de 1956 a las 16 horas en Belgrano 1615, piso 5º, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios (miembros del Directorio) para efectuar el escrutinio de la elección de cuatro directores titulares y tres suplentes y del síndico titular y suplente por el capital privado, intervenir en la redacción del acta de la asamblea y aprobarla en su representación y firmarla conjuntamente con el presidente y secretario (art. 21 de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario y dictamen de la sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956 (art. 21 de los estatutos).

3º Elección de cuatro directores titulares y tres suplentes por un período legal de tres años, por votación de los accionistas por el capital privado (arts. 21, 24, 31 y 32 de los estatutos).

4º Elección de un síndico titular y un suplente, por un año, por votación de los accionistas por el capital privado (artículos 21 y 24 de los estatutos).

5º Retribuciones mensuales a fijar al presidente, vicepresidente, directores y síndicos para el ejercicio que comienza el 1º de julio de 1956.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos con relación al depósito anticipado de sus acciones, para asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.10|10-Nº 27.206-v.17|10|56

S. A. B. I. R.
Bienes Inmuebles Rioplatense
Sociedad Anónima
Número de Registro 3.943
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1956 a las 10 horas en el local social, Avda. Corrientes 485, oficina 707, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de síndico correspondientes al 15º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de uno o más directores y de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 210.— e.10|10-Nº 27.183-v.15|10|56

S. A. RURAL Y FINANCIERA "VICTORIA"
CONVOCATORIA
Registro Nº 4.072

De acuerdo con el art. 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1956, a las 9 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.10|10-Nº 27.243-v.17|10|56

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA "RIO CHICO"
CONVOCATORIA
Nº de Registro 4.364

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.10|10-Nº 27.245-v.17|10|56

SALINERA ESPAÑOLA
Ballester y Molina
Soc. Anón., Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de octubre de 1956 en Campichuelo Nº 250, a las 11 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1956;

2º Elección de dos directores;

3º Elección de síndico y suplente;

4º Designación de dos accionistas para autorizar y firmar el acta de asamblea.

$ 300.— e.10|10-Nº 27.254-v.17|10|56

STOCKER
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1956, a las 10 horas, en la sede social, Paseo Colón 717, 6º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1956;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de siete directores titulares y tres suplentes, de acuerdo con las disposiciones estatutarias del artículo 19º;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán, de acuerdo con el artículo 21 del estatuto social, depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta dos días antes del fijado para celebrar la asamblea.

$ 400.— e.10|10-Nº 27.350-v.17|10|56

SUDAMTEX
S. A. Textil Sudamericana
Girardot 1560 - Suc. 27 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la sociedad, calle Girardot 1560, el día 26 de octubre de 1956, a las 11 horas, a fin de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956, y aplicación de utilidades;

2º Determinación del número de vicepresidente, de directores titulares y de directores suplentes, y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Resolver conforme al artículo 2º, inc. b) y artículo 15 de los estatutos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 350.— e.10|10-Nº 27.307-v.17|10|56

S A G I
Sociedad Anónima
General de Inversiones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, calle Corrientes 447, 8º piso, oficina 801, el día 31 de octubre de 1956, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 25 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o en su defecto un recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para el acto. — El Directorio.

$ 400.— e.10|10-Nº 27.380-v.17|10|56

S. I. T.
Sociedad Industrial Textil, S. A.
Nº 4346
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la 14º Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local de la calle Belgrano 948, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondiente al 14º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956, y proyecto de distribución de utilidades.

2º Fijación de honorarios de la sindicatura.

3º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Acogimiento de la sociedad a los decretos de reducción de publicaciones.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — El Directorio.

Para concurrir a la asamblea deberá observarse lo dispuesto por el art. 27 de los estatutos.

$ 450.— e.10|10-Nº 27.360-v.17|10|56

Sociedad Anónima Comercial e Industrial L. D. MEYER & CIA. LTDA.
Nº de registro: 1954
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 33º ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Consideración de la distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores por tres años, de acuerdo con el artículo 11º de los estatutos.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 26º de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.10|10-Nº 27.357-v.17|10|56

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA S. A.
Número de Registro: Nac. 1993
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, octubre de 1956.

De acuerdo a lo prescripto por los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el jueves 25 de octubre de 1956, a las 20 horas, en nuestro local social, Hipólito Yrigoyen Nº 2251, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1956.

3º Continuación de las obras de reedificación del edificio social.

4º Elección de: vicepresidente, prosecretario, tesorero, seis vocales y dos vocales suplentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el Art. 20, ap. 2) de los estatutos sociales, se votará en la sede social el día 25 de octubre de 1956, de 9 a 12 y de 15 a 20 horas.

$ 400.— e 9|10-Nº 26.932-v.16|10|56

SWAN, CULBERTSON Y FRITZ
S. A., Comercial y Financiera
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 1956 a las 16 horas, en el local de la calle Cangallo 555, piso 4to., a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Retribución del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.9|10-Nº 27.102-v.16|10|56

SANDOZ ARGENTINA
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 336, Esc. 70, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos directores titulares.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.9|10-Nº 27.055-v.16|10|56

S U R E Ñ A
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y de Inversiones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 1956 a las 16,10 horas, en el local social, calle Reconquista Nº 533, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956;

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.9|10-Nº 27.051-v.16|10|56

SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICCHETTI & CIA. S. A.
Calle Reconquista 46 — Escritorio 709
Registro Nº 3754
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre próximo, a las once horas, en el local de la administración, Reconquista Nº 46, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario (folios 19 al 22), balance general, memoria del Directorio, informe del síndico, cuenta de ganancias y pérdidas y destino de las utilidades correspondientes vigésimo segundo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración a los miembros del Directorio y síndico.

3º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes, y elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para que firmen el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o una constancia de una institución bancaria sujeta al régimen de la Ley 12.156, en la que muestre tener depositadas las acciones que posea, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, como prescribe el art. 29 de los estatutos.

Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — El Directorio

$ 450.— e.9|10-Nº 27079-v.16|10-56

SANTAMARINA E HIJOS, S. A.
Consignaciones, Mandatos
Negocios Rurales
N. de Registro 3.430
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1956, a las 10 y 30 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 864, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario para actuar en la asamblea y suscribir el acta de la misma (Art. 27).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al vigésimo ejercicio comercial, cerrado el 30 de junio de 1956.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente (art. 22).

4º Elección de tres directores en reemplazo de los señores Carlos Santamarina, Eduardo Santamarina y Héctor Ezcurra, que terminan su mandato (Art. 10), y

5º Designación de dos accionistas para autorizar y firmar el acta de la asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — El Presidente.

$ 500.— e.8|10-Nº 26.845-v.15|10|56

SOCIEDAD ANONIMA DE INMUEBLES Y FINANZAS "FIDAY"
Expediente Nº 4238
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de octubre de 1956, a las 12 horas, a celebrarse en esta Capital calle Tucumán 348, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas al Estatuto.

2º Designación de la persona o personas que en representación de la Sociedad gestionarán del Poder Ejecutivo Nacional la aceptación de las reformas, si las mismas fueran aprobadas por la Asamblea. confiriéndole a tales efectos las facultades necesarias.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

$ 300.— e.8|10 Nº 26.741-v.15|10|56

SOCIEDAD ANONIMA DE INMUEBLES Y FINANZAS "FIDAY"
Expediente Nº 4238
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1956, a las 11 horas, a celebrarse en esta Capital, calle Tucumán 348, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario. balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico. correspondientes al 14º Ejercicio vencido el 31 de julio de 1956.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el período 1956|1957.

3º Elección del síndico titular y del suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 300.— e.8|10-Nº 26.740-v.15|10|56

SIMARO
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agrícola
N. 3.838
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1956, a las 15 horas, en Avenida Corrientes 222, 6º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1) Código de Comercio, al 30 de junio de 1956.

2º Transferencia de la "Reserva de Revaluación Hacienda a disposición del Directorio" a una cuenta "Fondo de Reserva Facultativa".

3º Distribuir utilidades.

4º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir Directorio y síndicos y fijar sus remuneraciones.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.8|10-Nº 26.795-v.15|10|56

SAN BASILIO
F. I. C. I. A. G.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de octubre de 1956, a las 16 horas, en Viamonte 783, 6º piso.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventrio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1956.

2º Elección de directores, por dos años, en reemplazo de los actuales, quienes finalizan su mandato, y síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.8|10-Nº 26.905-v.15|10|56

S. A. AGRICOLA Y PASTORIL "LOS RANQUELES"
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de la S. A. Agrícola y Pastoril "Los Ranqueles", a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1956, a las 15,30 horas, en el local social, Av. Roque Sáenz Peña 547, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio al 30|6|56.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

$ 250.— e.8|10-Nº 26.897-v.15|10|56

SAOMA PEZZIOL
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de octubre de 1956, a las 10,30 horas, en el local social calle Cangallo 328, 4º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación de la remuneración a los miembros del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos.

$ 300.— e.8|10-Nº 26.830-v.15|10|56

Sociedad Industrial y Comercial
JUAN ESCRIVE, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Cangallo 444, el día 31 de octubre de 1956. a las 15,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al [illegible] ejercicio terminado el 31 de julio de 1956.

2º Repartición de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.

$ 1.050.— e.8|10-Nº 26.826-v.29|10|56

S. A. D. E.
Sociedad Argentina de Electrificación S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de S. A. D. E. Sociedad Argentina de Electrificación S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1956, a las 10 horas. en la sede de la sociedad. calle Lavalle Nº 465, 4º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario. balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico. correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1956.

2º) Designación de directores de acuerdo con el artículo 11º de los estatutos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 21º de los estatutos, en lo referente al depósito de las acciones.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.3|10-Nº 25.864-v.24|10|56

S. A. Financiera Comercial e Industrial
ERNESTO TORNQUIST & Co., LTDA.
Nº de Registro Nacional 315
CONVOCAORIA

De acuerdo al artículo 27 de los estatuos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre de 1956, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 559 1er. piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 250.000.000.—.

2º Modificación de los artículos 5º y 32º y supresión del artículo 38º de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la tesorería de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea. a fin de obtener el boleto de entrada. de acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.

$ 420.— e.2|10-Nº 25.823-v.23|10|56

S. A. Financiera, Comercial e Industrial
ERNESTO TORNQUIST & Co. LTDA.
Nº de Registro Nacional 315
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 25º de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la quincuagésima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre de 1956, a las 12 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al quincuagésimo ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1956.

2º Distribución de utilidades y capitalización de la "Reserva Especial".

3º Fijación del número de directores.

4º Elección de directores.

5º Elección de síndicos.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberá depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad hasta tres días antes de la reunión de la asamblea. a fin de obtener el boleto de entrada. de acuerdo con lo que dispone el artículo 28º de los estatutos. — El Directorio.

$ 540.— e.2|10-Nº 25.825-v.23|10|56

"T"

T E L E V A
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1956, a las 18 horas, en la sede social, Avenida Córdoba 2599, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración al Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.

3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y designación de los directores titulares en reemplazo de los salientes, y de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11|10-Nº 26.947-v.18|10|56

Nota: Se publica del 11 al 18|10|56, en razón de haber aparecido en las ediciones de los días 9 y 10|10|56, con una nota al pie, que no correspondía y que por error de imprenta figuró.

TRENEL S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Financiera, Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1956, a las 10 horas, en la calle 25 de Mayo 347, escr. 341, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 250.— e.11|10-Nº 27.620-v.18|10|56

TERRA GARBA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1956, a las 11 horas, en la sede social, calle San Juan 1417, piso 1º, de la Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Término de las publicaciones de convocatorias a asambleas de accionistas.

2º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 24, terminado el 30 de junio de 1956. Actualización del costo estimativo de la existencia de hacienda de cría.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un director titular por tres años, de los dos directores suplentes, del síndico titular y del síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en unión con el presidente y el secretario firmen el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.11|10-Nº 27.489-v.18|10|56

T. A. M. S. A.
Talleres Argentinos Metalúrgicos S. A. Comercial e Industrial
(Nº 3.944)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ardinaria, que se celebrará el 29 de octubre de 1956, a las 17 horas, en la sede social, calle Cangallo Nº 1925, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Utilización de la reserva para fluctuación valor stock.

3º Fijación del número de directores titulares, de acuerdo con el art. 11º de los estatutos y elección en su caso de los que correspondiere.

4º Elección de dos directores suplentes, y síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario, con 3 días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.11|10-Nº 27.595-v.18|10|56

TULSA
Tierras, Urbanizaciones, Loteos, Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1956. a las once horas, en el local de la sociedad. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Fijación del número de directores y designación de los mismos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Saludamos a Ud., muy atentamente — El Directorio.

$ 300.— e.10|10-Nº 27.370-v.17|10|56

TIPHAINE & CIA. S. A.
Industrial, Comercial y Finaciera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1956, a las 11 horas, en el local Avenida Chiclana 3335, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos, art. 347, inc. 1), Código de Comercio, al 30 de junio de 1956.

2º Distribuir utilidades.

3º Elegir Directorio y síndicos.

4º Nueva emisión de capital social.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.10|10-Nº 27.256-v.17|10|56

TIENDAS MILSALDOS, S. A.
Girardot 1560, Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Avenida Roque Sáenz Peña 760, 2º piso, Esc. Nº 42, el día 26 de octubre de 1956, a las 16 horas, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956, y aplicación de utilidades;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 350.— e.10|10-Nº 27.308-v.17|10|56

TERMAS VILLAVICENCIO, S. A.
Industrial y Comercial
San Martín 536, Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la sociedad (Art. 42, Inc. 6 y 7 y Art. 54), se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1956, a las diez y siete y treinta horas, en las oficinas de calle San Martín 536, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 33º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956;

2º Aumento del capital social autorizado a $ 20.000.000 quedando facultado el Directorio para que dentro de esta suma y a medida que lo crea conveniente, disponga la emisión de las respectivas series y clase de acciones, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 12 de los estatutos sociales;

3º Emisión de $ 1.000.000 en acciones ordinarias clase "B" (un voto cada cinco) las que conjuntamente con $ 1.000.000 que restan de la emisión autorizada en Asamblea Extraordinaria del 19 de abril de 1955, se destinarán a pagar la parte del dividendo (11%) en acciones y las asignaciones al Directorio y síndico y gratificaciones al personal de la sociedad en la proporción que quieran tomar. Con respecto a las acciones que no se colocaren en esta forma se procederá de acuerdo a lo dispuesto en la última parte del artículo 9 de los estatutos;

4º Elección de cuatro directores titulares por dos años, un director titular por un año, cuatro directores suplentes y síndico titular y suplente por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y secretario. — El Directorio.

$ 600.— e.10|10-Nº 27 309-v.17|10|56

"T E L E V A"
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1956, a las 18 horas, en la sede social, Avenida Córdoba 2599, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración al Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.

4º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y designación de los directores titulares en reemplazo de los salientes, y de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo con el Art. 20, aps. 2) de los Estatutos Sociales, se votará en la sede social el día 25 de octubre de 1956. de 9 a 12 y de 15 a 20 horas.

$ 350.— e.9|10-Nº 26.947-v.16|10|56

TERCIF
Sociedad Anónima, Maderera, Industrial y Comercial
(Registro Nº 5.884)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1956, a las 10 horas, en su sede social calle Avda. Pte. Julio A. Roca 546 5º piso, oficina 4, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de un director titular para completar período. Se deja constancia que el señor síndico, en uso de las facultades legales, nombró al suplente respectivo.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia deberán presentar sus acciones o certificados en la sede de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — E. Directorio.

$ 350.— e.9|10-Nº 26.975-v.16|10|56

TINTORERIA MORON
S. A. Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre de 1956, a las 9 horas, en el local de la Avenida Luis María Campos 1051, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio, "ad referendum" de la Asamblea General de Accionistas.

4º Designación de síndico titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas presentes, para que, conjuntamente con el presidente de la asamblea suscriban el acta.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 350.— e.9|10-Nº 27.175-v.16|10|56

TECOSA
Técnica, Industrial y Comercial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Técnica Industrial y Comercial, Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1956, a las 10,30 horas, en el local social calle Tucumán 348, sexto piso, a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1956.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en el Banco que designará el Directorio (art. 20 de los estatutos)

$ 400.— e.9|10-Nº 27.121-v.16|10|56

"U"

UNILAN
Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Unilan Soc. Anón. Imp., Exp., Ind., Com. e Inmobiliaria, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1956, a las 16 horas, en el local social, Av. Córdoba 333, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre las reformas a introducirse en los artículos 4º, 6º, 11º, 14º, 17º, 20º y 22º de los estatutos, cuyo proyecto preparado por el Directorio se encuentra a disposición de los señores accionistas en nuestra sede social.

2º Autorización especial a otorgarse a dos miembros del Directorio para que conjunta, separada o alternativamente tramiten y soliciten de las autoridades nacionales la aprobación de las modificaciones de los artículos de los estatutos que hayan sido objeto de sanción por la Asamblea, facultándolos además para desistir de las mismas, proponer nueva redacción en los artículos objeto de esta reforma, y aceptar culquier modificación que aconseje o disponga el Poder Ejecutivo de la Nación, y oportunamente protocolizar dichas reformas dentro de las formalidades legales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 20º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 500.— e.11|10-Nº 27.433-v.18|10|56

"V"

VIVORATA
Establecimientos Agrícolas y Ganaderos S. A.
Nº 4.292

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre de 1956, a las 11 horas en el local Tucumán 423 (1er. piso),

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y aumento del capital social, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 30 de junio de 1956.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.11|10-Nº 27.404-v.18|10|56

V. A. S. A.
Vidriería Argentina, S. A.
Marca Registrada
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la 19a. Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1956, a las 11 horas, en la sede social, Avda. de Mayo Nº 981, 4º piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre el inventario, memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de dos directores titulares.

3º Elección de un director suplente.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Remuneración de los directores y síndicos.

6º Distribución de utilidades.

7º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea.

$ 350.— e.10|10-Nº 27.262-v.17|10|56

VADE S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5045
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que por resolución del Directorio, se celebrará el 27 de octubre de 1956, a las 11 horas, en nuestras oficinas, calle Reconquista 46, piso cuarto, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio que terminó el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración del síndico.

3º Elección de tres directores por el término de dos años, y síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen con el presidente el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.9|10-Nº 26.966-v.16|10|56

"VALERIO Y FEDERICO TROTZ"
Sociedad Anónima Textil, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social de la calle Martín de Gainza Nº 720, el día 31 de octubre de 1956, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Remuneración al Directorio y al síndico y destino a darse a las utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

4º Elección de síndicos titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda la disposición del art. 16 del estatuto, sobre el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 350.— e.9|10-Nº 27.113-v.16|10|56

VENTURA HNOS.
Soc. Anón. Comercial, Industrial Curtiembre, Charolería
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de octubre de 1956, a las 9 horas, en la sede social, calle Avenida Coronel Roca 1480, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del objeto social.

2º Modificación de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.8|10-Nº 26.846-v.15|10|56

"W"

WIMACO S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el Directorio de la sociedad, en su reunión del 5 de octubre de 1956, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 30 de octubre de 1956, a las 17 horas, en el estudio del doctor Horacio Zorraquín Becú, Reconquista Nº 46, escritorio 300, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1955.

3º Nombramiento de un síndico ad-hoc para dictaminar sobre el balance al 30 de junio de 1956.

4º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956.

5º Ratificación de todo lo actuado por el Honorable Directorio, desde el 11 de febrero de 1955 hasta la fecha, y consideración de la situación general de la sociedad.

6º Remuneración de los directores y síndicos.

7º Cambio del número de directores y elección de los mismos, del síndico y síndico suplente.

8º Aumento del capital y emisión de acciones.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 550.— e.11|10-Nº 27.621-v.18|10|56

"Z"

ZONDA
Cía. Argentina de Seguros Generales Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 310, 8º piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 7º ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de cinco directores titulares, tres de ellos por dos años y dos por un año, de acuerdo con los artículos 10 y 12 de los estatutos.

3º Elección de dos directores suplentes, por uno y dos años respectivamente.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo al Art. 25 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en las asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en la sociedad o entregarán un recibo de depósito bancario de las mismas efectuado en un Banco comprendido en las prescripciones de la Ley de Bancos, con anterioridad a la fecha de realización de la misma. — El Directorio.

$ 450.— e.10|10-Nº 27.351-v.17|10|56

ZULEMA, SOCIEDAD ANONIMA
Para la Explotación y Administración de Inmuebles e Industrias
Tucumán 141 — Buenos Aires
Registro Nº 4029
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1956, a las 12 horas en nuestro local, Tucumán 141, 6º piso "A", con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación publicación convocatorias Asambleas según Decreto-Ley Nº 1793 del 31|1|56 en lugar de lo dispuesto en Art. 13 de los Estatutos.

2º Considerar documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º Código de Comercio por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

3º Revaluación haciendas.

4º Distribución de utilidades.

5º Nombrar cuatro directores, síndico y síndico suplente.

6º Designar dos accionistas firma Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.9|10-Nº 26.950-v.16|10|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Claus, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Martín García vende a sus condóminos, señores Sebastián Bellido, Antonio Fiardi, Florentino Oscar Romano y Roberto Raimondez, la parte que le corresponde en el negocio de "panadería y confitería" denominado "Brisas del Plata", calle AVENIDA LA PLATA Nº 2656|58; haciéndose cargo los compradores de todo el activo y pasivo existente en dicho negocio.

$ 150.— e.11|10-Nº 27.613-v.18|10|56

Manuel Osvaldo Arrendondo, martillero, of. 25 de Mayo 140, esc. 8, T. E. 34-6707. Rectifica las publicaciones del Boletín Oficial de: 25|7|56 al 31|7|56. Donde figura como compradores Bautista Ciambarrella y María Angélica Rigamonti y Vendedora Laura Casares del negocio de: heladería y pizzería, sito ALVAREZ JONTE 2561|57. Aclarándose que es única compradora María Angélica Rigamonti quien se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos y domicilio de partes mis oficinas.

$ 150.— e.10|10-Nº 27.218-v.17|10|56

Avisan G. Cavallero & Cía., martilleros públicos, oficinas Aguilar 2420, T. E. 76-7421 que Antonio Laurenco Rebelo vende a Manuel Entrerios su comercio de restaurant y bar, sito en la calle ALSINA 3202. — Reclamos Ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.10|10-Nº 26.847-v.17|10|56

Organización Lasbe, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bmé. Mitre 2114, Capital, avisan que por su intermedio el Sr. Laureano Oscar Fernández vende libre de deuda y gravamen al Sr. Rafael Bogdano, su negocio de café y bar, sito en AVDA. PUEYRREDON 1263, Capital. — Reclamos de ley n/oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.10|10 Nº 27.279-v.17|10|56

Ley 11.867. — Se hace saber que Verna y López Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada Industrial y Comercial, con domicilio en la AVENIDA LA PLATA Nº 2077 de la Capital Federal, se disuelve con efecto retroactivo al 15 de septiembre de 1956 tomando a cargo el activo y pasivo social, el socio don Carlos A. Verna. — Reclamaciones de Ley, Sarmiento 1633, Capital, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 150.— e.10|10-Nº 27.341-v.17|10|56

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3er. piso, T. E. 41-6761, avisan que: el señor José García Esteba-rena, vende libre de deuda al señor Juan Carlos Modesto Pedro Anemogeanis su negocio de "despacho de pan y facturas y venta de helados", sito en la AVENIDA OLIVERA 1099, domicilio de las partes y reclamos de ley, en n/oficinas.

$ 150.— e.10|10-Nº 27.337-v.17|10|56

Estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, avisa que con su intervención, Vicente Cantelli vende, libre de todo pasivo y con retroactividad al día 7 de mayo de 1956, su negocio de panadería mecánica y reparto sito en la Avda. DIRECTORIO 5356|60, a don José María Martínez y no a José Anselmo García Díaz, como por error de nuestra parte se expresó en aviso del Boletín Oficial Nº 2412 desde el 13|4|56 al 21|4|56. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el Estudio interviniente, calle Tucumán 1554, Planta Baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 200.— e.10|10-Nº 27.371-v.17|10|56

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Capital Federal, calle Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio las señoras Esilda Irene Aquino de Maritano y Felisa Aranguren de Díaz venden al señor Amador García, el negocio de hotel pensión denominado "Entre Ríos", sito en la calle AVENIDA ENTRE RIOS Nº 1919, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.9|10-Nº 27.165-v.16|10|56

Antonio Citro, Victorio Citro y Ana María Parrella de Citro, hacen saber que el Edicto Nº 23.428, aparecido del 14 al 20 de setiembre ppdo., en que los nombrados aparecían vendiendo su negocio de fiambrería y quesería, sito en AVENIDA TRIUNVIRATO 4010|12, Capital, queda sin efecto, habiéndose publicado por error. — Reclamos de ley mismo negocio.

$ 150.— e.9|10-Nº 27.146-v.16|10|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1172, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch, venta de helados y 4 mesas en la acera, denominado "Anahid" sito en esta Capital, calle AVENIDA LEANDRO N. ALEM Nº 479|81|85; vendedores: Pedro Antonio Rodríguez, Héctor Emilio Rodríguez y Osvaldo Parada, domiciliados en Tigre, calle José M. Estrada 572; compradores: Arturo Calleja, Marino Calleja, Teodoro López, Angel Delgado Torrego y Amadeo García, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200.— e.9|10-Nº 27.131-v.16|10|56

Oscar Argentino Prada, avisa al comercio en general, que vende su negocio en el ramo de despensa, ubicado en la AV. OLIVERA Nº 1518|20, de esta Capital al señor Roberto Leibouski; reclamos de Ley 11.867, domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 100.— e.9|10-Nº 27.127-v.16|10|56

Ramón C. Zarauza, martillero público, con oficinas calle Montevideo número 735, piso 4º, Capital Federal, avisa que por su intermedio, los señores Manuel Fraga, Ramón Fraga y Héctor Reschia, venden al señor José Ogando, el negocio de panadería mecánica, confitería y fábrica de emparedados, denominado "Arco Iris", sito calle AVDA. LA PLATA número 1533|35, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.9|10-Nº 27.109-v.16|10|56

Eduardo Rivadulla e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avda. Cabildo 3536, Capital, avisan: que el señor Pierino Bergamasco, integrante de la sociedad de hecho con los señores Segundo Balbiano y Francisco Quaglia, en el negocio del ramo de bar-restaurant, sito en la AV. CABILDO 4986|5000; vende al señor Leonildo Reggio la tercera parte indivisa que le corresponde, haciéndose el comprador cargo del activo y pasivo correspondiente a la parte que adquiere, emergente del mismo negocio. Domicilio del comprador, el mismo negocio, del vendedor Avda. Cabildo 3536. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

Nota: Este aviso anula y reemplaza al publicado en el Boletín Oficial y Eco Comercial con fecha 12 de junio al 18 de junio de 1956.

$ 250.— e.9|10-Nº 27.091-v.16|10|56

Eduardo Rivadulla e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avda. Cabildo 3536, Capital, avisan: que el señor Pedro Zelione, vende a la señora María Josefa Mariñas de Repetto, su negocio del ramo lencería, medias y fantasías, sito en la AV. CABILDO Nº 3415. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.9|10-Nº 27.089-v.16|10|56

Miguel Yoffe, martillero público, con oficinas en Av. Gral. Mosconi Nº 2694, avisa al comercio que, Julio Ruffini y Emilio Villamor, venden a los señores Juan José Isoba y Manuel María Pires, el negocio de fiambrería y despacho de bebidas envasadas, situado en la AV. GRAL. MOSCONI 2674. Reclamos término de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.9|10-Nº 27.071-v.16|10|56

Jorge Manuel Polo, abogado, Solís Nº 160, Dpto. B, comunica que Nelio Giasmatori, domiciliado en Acevedo 1642, vende a Ernesto Pascual Pataeca y Basilio Kibalsky, domiciliados en Acevedo 1914, el taller mecánico de automóviles, ubicado en ACEVEDO Nº 1642, libre de todo gravamen. Reclamos ley en Solís Nº 160, Dpto. B, donde las partes fijan domicilio especial.

$ 100.— e.9|10-Nº 27.056-v.16|10|56

Se hace saber por cinco días, que Nicolás Galdeano y Joaquín Rizo, vendieron su negocio de fotografía, sito en la AVENIDA SAN MARTIN 2731, a los señores Fraim Goldwaser y Pedro Eretzky. Reclamos de ley escribano Bernardo Drucaroff, Suipacha 576, piso primero, oficina 5. Domicilio partes San Martín 2731.

$ 100.— e.9|10-Nº 27.041-v.16|10|56

Julio Calviño, balanceador y martillero público, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 2996, oficina 2, Capital, avisa: Que la venta que efectuaba el señor Manuel Alonso a los señores Jesús Cubas y Oscar Colaneri, del negocio de panadería mecánica, sito en la calle ANTEZANA Nº 106, Capital, ha quedado sin efecto. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 150.— e.8|10-Nº 26871-v.15|10|56

Al comercio: Avisa Gumersindo Lago, que ha adquirido al señor Manuel Albite Herrero, el activo y pasivo del negocio de hotel alojamiento, situado en la AVENIDA PAVON 1074, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamo de ley en Avenida de Mayo 776, 1or. piso, "A".

$100.— e.8|10-Nº 26.811-v.15|10|56

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2262, denominadas "La Intermediaria", vendo mi negocio de fábrica de emparedados y venta de bebidas envasadas en general, sito en esta Capital, calle AVENIDA NORBERTO DE LA RIESTRA Nº 5618, al señor María Castiñeira. Reclamos de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. Vendedor: Jesús Hoz.

$ 150.— e.8|10-Nº 26.801-v.15|10|56

"B"

"Otero & Cía." martillero, avisan: Héctor Carlos Beade domiciliado Canalejas Nº 1918 vende libre deuda gravamen a Eliseo Manuel Reyes y Alfredo Juan Sicari, fiambrería productos granja sita BOYACA 631|35 domicilio compradores. Reclamaciones ley Tacuarí 163.

$ 100.— e.10|10-Nº 27.181-v.17|10|56

Julio Prieto y Cía., martillero público, con oficinas en Brasil 1201, avisa que Arturo Vilachá, Luis José Rodríguez y Benito Vilachá, venden a Daniel Coego, Luisa Duro de Coego y Felisa Novoa, el negocio de restaurant-bar sito en BRASIL 3292 al 3306, domicilio de las partes. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 100.— e.10|10-Nº 27.189-v.17|10|56

Vicente Lofsi, martillero público, con oficinas en Venezuela 3505, Capital Federal, avisa al comercio que Isabel Acorinti de Zanotti vende su negocio de bebés, niñas y niños, denominado "Casa Yoli", BOEDO 1030, a Martín Sumillera. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.9|10-Nº 26.998-v.16|10|56

Abád, Alvarez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. de Mayo Nº. 1390, 2º piso Capital Federal, T. E. 38-0646, avisan: Que la venta que efectuaba el señor Héctor Eladio Elizalde al señor Eduardo Otero de su negocio de fiambrería, sito en la calle BRASIL 1742, Capital, ha quedado nula y sin efecto.
$ 150.— e.9|10-Nº 27.110-v.16|10|56

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88 Capital, T. E. 38-4501-7713 y 7983. avisan que Dionisia Teresa Vicente Rozas vende a Anselmo Francés su negocio de hotel sito en la calle BOLIVAR 1645, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.9|10-Nº 27.156-v.16|10|56

Se hace saber que ha quedado sin efecto la venta del negocio de carnicería sito en BONPLAND 2262, concertada entre los señores Juan Carlos Spaga y Joaquín Uñac. — Reclamos de ley y domcilio de las partes, en el Estudio del Dr. Edgar B. O. Fontana, Charcas 3181.
$ 100.— e.9|10-Nº 27.182-v.16|10|56

"C"

Rodríguez Amoedo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Blanca Rejani Alí de Vicente vende a Miguel Angel Urretabizcaya, negocio despacho de pan, facturas y venta de helados, sito CENTENERA 2491|93, Capital. — Reclamaciones término de ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 100.— e.11|10-Nº 27.534-v.18|10|56

Abasolo Tomás C., martillero público y balancedor, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Capital Federal, calle Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio, el señor Vicente Balczewski, vende a la señora Secundina Mira de Aneiros, el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito calle CONDARCO Nº 5832 de esta Capital, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley, mis oficinas
$ 150.— e.11|10-Nº 27.585-v.18|10|56

Se avisa que don Aldo José Pedreira vende a doña Livia Rosso de Fregona el negocio de tienda y mercería, sito en la calle CENTRO CIVICO, LOCAL Nº 8, BARRIO LOS PERALES, libre de toda deuda. Reclamos de ley en calle Centro Cívico, Local Nº 8, Barrio "Los Perales", domicilio constituído por las partes.
$ 100. — e.11|10-Nº 27.415-v.18|10|56

Buceta, Prieto y Cía., martilleros públicos, oficinas Moreno 1980, Capital, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que formulara por nuestro intermedio el señor Livio Daniel Gaetán al señor José Manuel Martínez del negocio de café y bar sito en la calle CARLOS CALVO 4302, publicado del 30|5 al 6|6|56. Reclamos de ley en nuestra oficina.
$ 150.— e.10|10-Nº 27.201-v.17|10|56

Se hace saber por cinco días, que la entidad "Tour Expres Argentina", dedicada a explotación de turismo en la República y en el extranjero, venta de pasajes terrestres, acuáticos y por aire organización de excursiones y todo lo referente a ese género de actividad, formada por los señores Jorge Coen, Elisa Garosi de Garófalo y Rosa Feuerman, situada en CERRITO 1015 ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Jorge Coen quien continuará con las actividades de la misma. — Reclamos de ley, en al domicilio social, Cerrito 1015.
$ 150.— e.10|10-Nº 27.397-v.17|10|56

Mauricio Toronchik, vende a María Gulle de Villedory, libre de personal, su negocio de lavadero sistema americano, ubicado en esta Capital, calle CARLOS PELLEGRINI Nº 1181, domicilio de las partes. — Reclamaciones escribano Feldman, Uruguay 560.
$ 100.— e.9|10-Nº 27.004-v.16|10|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Amadeo Tarbuch, vende a Amadeo Azano Tarbuch y José Amadeo Tarbuch, su negocio carnicería, calle CANNING Nº 1538. — Domicilio partes y reclamos: Junín 364.
$ 100.— e.9|10-Nº 26,980-v.16|10|56

Eduardo Rivadulla e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avda. Cabildo 3536, Capital, avisan: que la señora Eduarda Ramona Troncoso, vende a la señora Velia Maletta de Villarreal, su negocio de venta de comestibles y bebidas envasadas en general al por menor, sito en la calle CAPITAN RAMON FREYRE Nº 4519, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.9|10-Nº 27.088-v.16|10|56

Avisan Favaloro, González & Mazzocchi, martilleros públicos y balanceadores, con oficinas en Av. Juan B. Alberdi 3619, Capital Federal, denominadas "Organización Alberdi" que José Gatti, vende a Tomás Rapado y José Rapado, el fondo de comercio dedicado al ramo de hotel, pensión establecido en la calle CURAPALIGUE 69. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, cítense en sus oficinas.
$ 150.— e.9|10-Nº 27.095-v.16|10|56

Eduardo Rivadulla e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avda. Cabildo 3536 Capital, avisan: que los señores Floreal Amor Oliva, Eusebio Eleuterio Oliva y Alfonso Rial, venden a la señora Marta Frida Hill de Sittner su negocio del ramo de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas en general al por menor, sito on la calle CONGRESO 3296, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.9|10-Nº 27.092-v.16|10|56

El Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, por Estudio Martínez Alonso, avisa que con su intervención, Francisco Vistilleiro y Alvaro Fernández, venden libre de todo pasivo, a Dionisio González, su negocio de panadería, elaboración y expendio de productos da graham, centeno y similares sito en la calle CUENCA Nros. 1476|78|80. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el Estudio interviniente, Tucumán 1584. Planta Baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.
$ 150.— e.9|10-Nº 27.157-v.16|10|56

J. Pedro Vizzi y Cía., oficinas Uruguay 344, 1º A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", avisan que se firmó boleto de compra-venta del restaurante y parrilla denominado "La Estrella", sito en CORONEL DIAZ 1939, donde se domicilian las partes. — Vendedores: Antonio Crespo, Arturo Vázquez Iglesias, Bautista Losada, Jesús Linares, Venancio Pérez, José Portela y Julio Lage, giran "Crespo, Vazquez y Cía." Compradores: Rodolfo Görig y Germán Garber. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.9|10-Nº 27.140-v.16|10|56

Julio Alvárez & Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1739 T. E. 40-3202, avisan al comercio en general que la sede del negocio de hotel-alojamiento que el señor Pablo Soler transfiere en venta a los señores Miguel Montes y José Lubian, es en la calle CORONEL DIAZ Nº 2479 y no 2749 como se consignó erróneamente en las publicaciones efectuadas desde el día 10 al 14 de Septiembre de 1956. — Reclamos de ley, efectuarlos en n|oficinas, dentro del término legal.
e.9|10-Nº 26684-v.16|10|56

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 3|9 al 11|10|56.

Juan Castro, martillero público oficinas calle Santiago del Estero 1353, Capital, avisa José Ramón Fernández y Antonio Fernández, venden su negocio de despacho de pan y facturas, situado en la calle CONSTITUCION Nº 1185, Capital, a Manuel Bralo y Manuela Rey de Freire. Reclamos de ley en mis oficinas, donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.
$ 100.— e.8|10-Nº 26.892-v.15|10|56

Clemente Ricci, abogado, con estudio en Sarmiento 1542, piso 3º, departamento 11, avisa que "Gerardo Ramón y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", con domicilio en CANGALLO 2071, se ha hecho cargo de activo y pasivo de "Gerardo Ramón y Compañía, Sociedad Comercial Colectiva", dedicada a especialidades farmacéuticas, domicilio y reclamaciones de ley, en mi estudio.
$ 150.— e.8|10-Nº 26.850-v.15|10|56

Ley 11.867. — Radium, S.R.L., con domicilio en Cabildo Nº 2402, Capital, vende libre de pasivo, a los Sres. Hernando Semorile, Leandro Semorile, Isidoro Sosa Areco y René Formica, con domicilio en Cabildo 2402, Capital, quienes constituirán sociedad de responsabilidad limitada entre ellos para la explotación, la farmacia "Radium" calle CABILDO 2402 esquina BLANCO ENCALADA, Buenos Aires. Reclamos en Sarmiento 1236, 4º, izquierda, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1956.
$ 150.— e.8|10-Nº 26.786-v.15|10|56

Se hace saber que Domingo Angel González, domiciliado en la Avenida de Mayo 676, vende a Celestino Monteagudo Domínguez, la parte indivisa del negocio de restaurante y parrilla "Valencia", sito en CANGALLO 1245, Capital. Reclamos: Paraná 364, Capital, domicilio de las partes.
$ 100.— e.8|10-Nº 26.798-v.15|10|56

"CH"

Aviso. Por intermedio del martillero S. A. Palacios, con oficinas Av. de Mayo 1411, piso 2º, esc. 2, el señor José Giraudo, por traslado a Entre Ríos 489, formula promesa de venta a favor de la Sra. Providencia Amadío de las instalaciones y tienda calle CHILE 1827, domicilio de las partes. Reclamos al intermediario. Buenos Aires, octubre 10 de 1956.
$ 100.— e.10|10-Nº 27.208-v.17|10|56

Vázquez y Abuchanab: De la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Maipú 265, avisan al comercio en general que con su intervención, los señores Faustino Fernández y Faustino Fernández, venden su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle CHILE 654 a los señores Angel Vázquez e Inocencio Souto. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.8|10-Nº 26.865-v.15|10|56

"D"

José A. Milki, mart. púb. nac., avisa que Baldissera, Abbeduto y Seren, S. R. Ltda., integrada por los señores don Domingo Santiago Baldisssera, don Atilio Abbeduto y don José Seren dedicada a la explotación del negocio de garage, engrase y lavado de automóviles, sito en la calle DRUMOND Nº 2375, lo ceden en venta a los señores don Ernesto Federico y don Enrique José Ballan, quienes se harán cargo del negocio adquirido el día 1º de noviembre del corriente año. Reclamos de ley y domicilios de las partes mis oficinas, Famatina 3481, T. E. 91-8746.
$ 200. — e.10|10-Nº 27.255-v.17|10|56

Se avisa al comercio que por intermedio del señor Carlos A. Lozano, martillero público, el señor Rodolfo de la Cruz, Erminda de la Cruz, María Luisa de la Cruz y Haydée Mercedes de la Cruz, venden su negocio de hotel-pension, sito en la calle DR. JUAN F. ARANGUREN (antes San Eduardo), Nº 1346, a Erminda de la Cruz, María Luisa de la Cruz y Juan Primolano. Reclamos de ley en Uruguay 627, piso 8º, dpto. "H", donde las partes constituyen domicilio.
$ 150. — e.10|10-Nº 27.228-v.17|10|56

Aguilar, Orler & Véspoli, balanceadores, oficinas Rodríguez Peña 382, piso primero "B", Capital, avisan: Marta Romero vende a José Gómez, negocio de pensión, sito en DEL CARMEN 750. Reclamaciones Ley 11.867 y domicilio partes n|oficinas.
$ 100. — e.10|10-Nº 27.213-v.17|10|56

El Escribano Simón Weinschelbaum, Lavalle 1454, 4º piso, comunica que Ricardo Leidinic, domiciliado Correa 4443, transferirá a Rubén Erejomovich, domiciliado Boulogne Sur Mer 598, 3º - 11, el taller mecánico (tornería de precisión), instalado en DEHEZA Nº 4780, de esta Capital, debiéndose hacer los reclamos dentro del término de ley.
$ 100.— e.10|10-Nº 27.315-v.17|10|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital hace saber que Salomón Pedro Goldzman vende a Fabio Rodríguez su negocio carnicería, calle DR. LUIS BELAUSTEGUI Nº 4631. Domicilio partes y reclamos: Junín 364.
$ 100.— e.9|10-Nº 26.981-v.16|10|56

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48 - 4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención los señores Angel Suárez, Angel Suárez (hijo), Manuel González, Blas González, Pedro Freire y Calixto Martín venden a los señores Daniel Cerredo, Mercurino Cerredo, Juan Barcia, Juan Pestaña, René Humberto Avila y Alberto Parodi, su negocio de café, bar y casa de lunch denominado "Bar Mundo Argentino", situado en la calle DIAZ VELEZ Nº 4502 esquina RIO DE JANEIRO Nº 598 de Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 150.— e.8|10-Nº 26.805-v.15|10|56

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2862, denominadas "La Intermediaria", vendemos nuestro negocio de panadería mecánica, denominado "Santa Julia", sito en esta Capital, calle DIRECTORIO Nros. 4436|40, a los señores Emilio Sánchez, Francisco Venancio y Abelardo Parada. Reclamos de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. Vendedores: José Juan Castro y José Baldomir.
$ 150.— e.8|10-Nº 26.803-v.15|10|56

Se hace saber que la señorita Elvira Corcuera, vende al señor Ezra Elo, el negocio de mercería, sito en la calle Dr. LUIS BELAUSTEGUI 4842, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el negocio.
$ 100.— e.8|10-Nº 26.838-v.15|10|56

"E"

Avisa: Rafael Capodanno, contador público, estudio y oficinas Bartolomé Mitre Nº 754, que: con su intervención, don Matin Roque Bardella vende a don Horacio Antonio Molinari, su casa de ortopedia, fábrica de piernas y brazos artificiales, sito en esta ciudad, calle EMILIO LAMARCA Nº 351. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956.
$ 100.— e.11|10-Nº 27.495-v.18|10|56

J. Pedro Vizzi y Cía., oficinas Uruguay 344, 1º A, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que: Gumersindo Besada vende al señor Antonio Domínguez la parte mitad indivisa de su negocio de venta de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en EMPEDRADO 2552, esq. Pasaje EL PAMPERO, el que explotaran en sociedad de hecho bajo el rubro de "Besada y Domínguez", haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Besada. — Reclamaciones de ley en el negocio, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.11|10-Nº 27.496-v.18|10|56

Al comercio. Avisa Aguilar Oreiro y Cía., de la Asociación de Balanceadores, oficinas Av. Sánez 33; T. E. 91-5559, que Ricardo Tizón Vidal, vende su negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas sito en la calle GENERAL URQUIZA 466, Capital, a los señores Estanislao Alfonso Fernández y Miguel Sevane Campos. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Av. Sáenz 33.
$ 150. — e.11|10-Nº 27.434-v.18|10|56

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma "Gallegos y González", con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención, la señora Olga María Mulet de Fioretti, vende su negocio de hotel, sito en EL MAESTRO 125|29, al señor Héctor Horacio Cordomí, libre de todo gravamen. Reclamo de ley, mis oficinas domicilio de las partes.
$ 150.— e.10|10-Nº 27.207-v.17|10|56

Se hace saber por cinco días que la compradora del negocio de fábrica de masas sito en EL CAÑO 3158, "Melba", es doña María Teresa Enríquez de Veiga y no María Teresa Enríquez de Bender como por error figuró en edictos anteriores. Vendedores: Alfredo Hoffmann y Florentina Rodríguez. Reclamos de ley, estudio doctor Martín Morales, Paraná 467, piso 6º, dto. 21.
$ 150.— e.9|10-Nº 27.119-v.16|10|56

Avisa B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 48-8750, que Molinari, Ferrari y Cía., sociedad de hecho integrada por: Pedro Molinari, Héctor Ferrari y Rinaldo Biondi, venden libre de toda deuda y gravamen, a los señores Brea y Cía., sociedad de hecho integrada por Emilio Manuel Brea, José Valverde, Constantino García y Jesús Vi aseco, su negocio de pizzería, denominado "Tuñita", sito en esta Ciudad, calle ECHEANDIA Nº 2601 esquina VARELA, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.
$ 200.— e.8|10-Nº 26.730-v.15|10|56

Guillermo Míguez, interviniente con oficina en la calle Perú 84, hace saber que don Roberto Rebello con domicilio en la calle Thompson Nº 631, vende al señor Juan Palonares con domicilio San Luis 3843, Dep. 3, el negocio de carnicería puesto Nº 4 del Mercado Armonía calle ENTRE RIOS 2002, libre de gravámenes constituyen las partes domicilio especial y legal reclamaciones en Perú 84, piso 1º esc. 17 dentro del término de ley. Buenos Aires, octubre 4 de 1956.
$ 150.— e.8|10-Nº 26.739-v.15|10|56

"F"

Aguilar, Orler & Véspoli, balanceadores, oficinas Rodríguez Peña 382, primero "B", Capital, avisan: Emilio Fontal vende a Sofía Friedenberg de Lifschitz, negocio de pensión, sito en FARADAY 1560. Reclamos Ley 11.867 y domicilio partes n|oficinas.
$ 100. — e.10|10-Nº 27.214-v.17|10|56

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: que Sixto Martín González, vende a Arturo Alberto Fernando Fernández, domiciliado Amenábar 331, su carnicería y anexos, calle FEDERICO LACROZE número 2259, domicilio vendedor. Reclamaciones término de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.10|10-Nº 27.199-v.17|10|56

Hácese saber que don Abraham Zsnaidman, vende y transfiere a Sznaidman Hermanos el activo y pasivo del fondo de comercio sito en FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO 2179, Capital Federal, del ramo de taller de confecciones de ropería. Oposiciones de ley, en el Estudio del Dr. Krapivka, Tucumán 2176, 1º "C", Capital Federal.
$ 100.— e.10|10-Nº 27.324-v.17|10|56

"G"

Por Trifiletti y Raia, martilleros públicos, vendemos al señor Emilio Russo, nuestro negocio de panadería mecánica, sito GURRUCHAGA 381|83, Antonio de la Cera y Teodomiro Iglestas. — Reclamaciones de ley, Sarmiento 2211, domicilio constituído partes contratantes.
$ 100.— e.11|10-Nº 27.476-v.18|10|56

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 10 de abril de 1956, los señores Eduardo Samara y Mario Spagnuolo, únicos integrantes de la razón social "Samara y Spagnuolo", venden su negocio denominado "Sedería Edmar", sito en la calle GARAY 3399, a los señores Jorge Samara y José Samara, quienes se hacen cargo de todo el activo y pasivo del referido negocio. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el estudio de los doctores Chaca-Dasso, calle San José 453, 1º A.
$ 150.— e.11|10-Nº 27.508-v.18|10|56

A los efectos legales corresopndientes se hace saber por cinco días que don Daniel Figini vende, libre de todo gravamen, prenda, deuda o embargo, a los señores Teodoro José Campastro; Martín Bambach; Luis Osvaldo Parrotta; Ladislao Aulik; Francisco Palmieri y José Jenes, quienes posteriormente constituirán una sociedad comercial de responsabilidad limitada, el taller de carpintería, sito en la calle GASCON 1449, planta baja, haciéndose cargo los adquirentes de las deudas que tiene el vendedor con la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones para la Industria y Dirección General Impositiva. El vendedor hace la venta libre de empleados y obreros. Se atienden reclamos de ley en las oficinas del martillero público interviniente, don Higinio A. Hernando, calle Lavalle 1494, piso 5º, derecha, domicilio de las partes.
$ 250.— e.11|10-Nº 27.530-v.18|10|56

"Luis P. Florestano y Cía.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo Nº 1642, piso 1º, Capital, T. E. 37-9805, avisa que la señora Pilar Martínez de Acera transfiere en venta, libre de toda deuda y|o gravamen, el negocio de tienda y mercería, sito en la calle GENERAL ARTIGAS Nº 4797, Capital, al señor Moisés Cordon. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.11|10-Nº 27.526-v.18|10|56

Samuel Bajarlía, abogado, con domicilio en Cerrito 466, p. 7, esc. 75, avisa que doña Victoria Angel de Hassi vende, libre de gravámenes, el fondo de comercio de café y bar sito en GURRUCHAGA 469, denominado "Un Rincón de Oriente", a los señores Joaquín Pazo Rodríguez, Elías Besman, Eleuterio Dionisio Rodríguez y Berko Sorser. — Reclamos de ley, en mis oficinas. Domicilio de las partes: vendedora: Gurruchaga 469, y compradores: Yerbal 1667.
$ 150.— e.11|10-Nº 27.510-v.18|10|56

Ley 11.867. Se avisa al comercio que: Luis Mojico, vende a Oscar Mojico su negocio de ferretería y bazar, sito en calle GANDARA 3201, Capital. — Reclamos de ley, y domicilio de partes, calle Avalos 2130, Capital.
$ 100.— e.8|10-Nº 26.926-v.15|10|56

"H"

Ucci, Actiz & Cía., con oficina en la calle Centenera 425, Capital Federal, comunica que Olga Goldman de Koss vende, libre de todo gravamen, su negocio de bazar y menaje, sito en la calle HIDALGO Nº 273, a Elvira Sarzotti y Alba Marone de Zanangeli. — Oposiciones de ley, comunicar en Centenera 425, donde constituyen domicilio las partes.
$ 100.— e.11|10-Nº 27.511-v.18|10|56

Aguilar, Orler & Véspoli, balanceadores, oficinas, Rodríguez Peña 382, piso primero "B", Capital, avisan: María Luisa Gómez de Knaudt vende a Cayetana de la Concepción Teruel de Bejás y María Bejas de Gramajo, negocio de pensión, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1171, piso primero "T". Reclamos ley 11.867 y domicilio partes n|oficinas.
$ 100. — e.10|10-Nº 27.210-v.17|10|56

Avisan: Julio Prieto & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Brasil Nº 3201 de esta Capital, T. E. 91-1014 que Antonio Nelo Esmores, José Sebastián Rojo, Raúl Enrique Barberán y Héctor Alberto Batroni venden a Balbino Martínez, Rogelio Sánchez y Néstor Enrique Gómez el negocio de restaurant-bar sito en la calle HERRERA Nº 804 esquina BRANDSEN Nº 1900 de esta Capital domicilio de las partes, reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.10|10-Nº 27.187-v.17|10 56

Julio, Prieto y Cía., martillero público, con oficinas en Brasil 3201, avisa que Pedro Guidetti y Silvio Padovan venden a Simeón Amaya y Antonia Arcenia Coronel de Amaya el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle HERRERA Nº 1575 domicilio de las partes. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 100.— e.10|10-Nº 27.198-v.17|10|56

José Lagüela, martillero público, avisa Sergio Gómez, Francisco Lagüela y José María Noval Rodríguez, venden una cuarta parte mitad preindivisa de su negocio de despacho de bebidas alcohólicas café bar y diez mesas en la vereda, sito HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1526 28, Cap. a Eladio Pérez, activo y pasivo a cargo del comprador. — Reclamos de ley, mis oficinas. Hipólito Yrigoyen 4096, domicilio de las partes.

$ 150.— e.10 10-Nº 27.278-v.17|10|56

Avisa: Jacinto Ventre, balanceador públic., ofic. San Juan 1119, Cap., que Blas Menéndez, vendo a Agustín Dasso y José Falcone su parte indivisa que le corresponde en el negoc. de almacén y desp. beb. alcoh., que explotaban en común bajo el rubro de Agustín Dasso y Cía. (sociedad de hecho), sito calle HUMBERTO Iº 3099 esq. GRAL. URQUIZA, Cap., domicilio partes. haciéndose cargo del activo y pasivo. Agustín Dasso y José Falcone. Recl. ley, mismo negocio.

$ 150.— e.9|10-Nº 26.934-v.16|10|56

Trech & Armengol, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Lavalle 2258, avisan que Segundo Santiago Castro vende su negocio de instituto de belleza sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3614, a la señorita Milada Kalinec. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.9 10-Nº 27.085-v.16|10|56

Se hace saber por el término de Ley que la Sociedad "Aromando y Moschini" constituída por don Oscar N. Aromando y don Juan Moschini, dedicada al ramo de refrigeración eléctrica y reparaciones, con oficinas en la calle HELGUERA 5236, se disolverá totalmente con efecto retroactivo al 30 de junio de 1955, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don Juan Moschini con igual domicilio. — Oposiciones de Ley. Escribanía Briones. Lavalle 1430.

$ 150.— e.8|10-Nº 26.767-v.15|10|56

"I"

Manuel Fernández, balanceador y martillero público nacional, avisa al comercio que, el señor Francisco Fernández vende a los señores Juan Bautista Angel Lovera, José Rodríguez y Fortunato Covello, el negocio de almacén, situado en la calle INDEPENDENCIA 4399, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas, calle Doblas 859. A. Capital, domicilio de las partes.

$ 150. — e.11|10-Nº 27.438-v.18|10|56

"J"

Manuel Cadenas y Cía., martilleros públicos, oficinas Pasco 25, piso 2º B. T. E. 47-6255, avisan que la señora Celia Vázquez de Estévez vende, al señor Corentino Pedro López, su negocio de lechería, con reparto y venta de helados, sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO Nº 4702, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.11|10-Nº 27.554-v.18 10|56

Julio Prieto y Cía., martillero público, con oficina Brasil 3201 avisa que Pedro Pérez, José Brañas y María García, venden a Ramón Mariño, Carlos Espindola y Alberto Brugnoli, el negocio de restaurant-bar, sito en la calle JUAN DE GARAY 3299, libre de toda deuda y gravamen, rectificándose el edicto Nº 9095 en que por error se omitió como comprador al señor Alberto Brugnoli. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 150.— e.10|10-Nº 27.190-v.17|10|56

José Murmis, Procurador con estudio en Corrientes 2880, hace saber por el término de ley, que don Gustavo David Jagoda, vende libre de toda deuda y/o gravamen el taller de bordados y vainillado, sito en esta Capital, calle JOSE EVARISTO URIBURU Nº 339, a los Sres. Abraham Klein, Samuel Klein, Angela Klein, Alejandro Sandor Fodor y Lidia Fodor, que girarán bajo la razón social de "Plisse Paris" haciéndose cargo los compradores, del personal existente. — Reclamos de ley, en Corrientes 2880.

$ 150.— e.10|10-Nº 27.271-v.17|10|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital. T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de fiambrería, quesería y bebidas alcohólicas envasadas sito en esta Capital, calle JURAMENTO número 1672. Vendedores: Enrique Dodderer y Rosa Buchser de Spitz, domiciliados en esta Capital, calle Marcos Paz Nº 3189. Comprador: Agustín Torres Troitiño, domiciliado en esta Capital, calle Cangallo 1173. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|10-Nº 27.129-v.16|10|56

Manuel Antonio Vera, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 1750, avisa: Fermín Lago vende a Héctor Luis Campetti su negocio fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas situado JORGE NEWBERY 3855, domicilio contratantes. Reclamos término ley en mis oficinas.

$ 100.— e.9|10-Nº 27.103-v.16|10|56

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento 1967, 2º piso, Capital, T. E. 48-7892, avisan que los señores Enrique Natalio Galuzzi y Miguel Antonio Noto, venden a los señores Lisandro Modenesi y Dardo Ismael Checchi, su negocio de café y bar, sito en esta Capital, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº. 4495. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|10-Nº 26.873-v.15|10|56

"L"

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto 1º 541, T. E. 33-3641, avisan que por su intermedio los señores José Pérez y Gregorio Lorenzo venden a los señores Braulio García, Francisco Novoa y José Ramón García, El negocio de hotel, bar y restaurante, denominado "Euskalduna", sito en esta capital, calle LIMA Nros. 1829|35|43, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.10|10-Nº 27.205-v.17|10|56

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital Federal, T. E. 48-7982, avisan que el señor Pedro González vende a los señores Manuel Castro, Pedro Daglio, Remo Paruscio & Pedro Perotti Ozino su negocio del ramo de restaurant & despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle LIMA Nº 1202, de Capital Federal. Domicilio ambas partes en Cangallo 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.

e.9|10-Nº 24.515-v.16|10|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 21|9 al 27|9|56.

Isaac Moizeszowicz vende a Israel Onik y Gregorio Fainguersch el negocio de mercería y tejidos ubicado en la calle LAVALLE Nº 2319, domicilio de las partes. Oposición y reclamos de ley a Gregorio Fainguersch, Cánning 109.

$ 100.— e.9|10-Nº 27.138-v.16|10|56

El estudio jurídico de los doctores Boris G. Pasik e Isidoro H. Goldenberg, abogados, avisan que el señor Isaac Schaffer, vende su hotel alojamiento de la calle LAVALLE 3868, Capital Federal, al señor Pablo Timoteo Pieroni. Reclamos Ley 11.867, Esmeralda 582, piso 2º, Dep. 3º.

$ 100.— e.8|10-Nº 26.716-v.15|10|56

Cobian & Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bernardo de Irigoyen 88, 1º piso, T. E. 38-4501|7718 y 7983, avisan que: la Sociedad Colectiva "Pazos, Tascón & Cía." integrada por los señores Francisco Gerpe, Manuel Gerpe, Francisco Pazos, Tomás Tascón y la señora Juana Pazos Rodríguez, vende a Rudesindo Covelo y José Manuel Covelo, su negocio de café, bar y billares, sito en la calle LAS HERAS 3001, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, n|oficinas. — Esta publicación anula la anterior del 12 al 16|3|56.

e.8|10-Nº 25.031-v.15|10|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 26|9 al 2|10|56

"M"

González, Mato y Cía., contadores y martilleros públicos, con oficinas en la Av. Angel Gallardo 529, Capital, avisan que el señor Héctor Lucas Valenzuela ha vendido, al señor Oscar Héctor Azua, su negocio de vinería, comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle MIRALLA 2708, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.11|10-Nº 27.483-v.18|10|56

Prieto, Vázquez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Santiago del Estero 315, 2º piso, avisan: que Joaquín Vallejo vende a José Pérez su negocio restaurante - bar, sito calle MATHEU 78, Capital. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 100.— e.11|10-Nº 27.586-v.18|10|56

Héctor Rafael Lapolla vende a Juan Roberto Portillo, el negocio de despensa sito en MARCOS PAZ 2401, Capital, domicilio partes y reclamos Ley 11.867.

$ 100.— e.11|10-Nº 27.576-v.18|10|56

Aguilar, Orler & Véspoli, balanceadores, oficinas Rodríguez Peña 382, 1º "B", avisan: Basilisa Aceiro viuda de Rametta, vende a Sebastián Mancebo, negocio de pensión, sito en MAIPU 276, piso segundo. Reclamos ley 11.867 y domicilio partes n|oficinas.

$ 100. — e.10|10-Nº 27.212-v.17|10|56

Se hace saber por cinco días que "C. A. R. N. T." Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Laguna 1155|57, transfiere su activo y pasivo a "Mercantil y Ganadera del Sur, Sociedad Anónima", con domicilio en MONTEVIDEO 467. Reclamos de ley en el domicilio del Dr. Bernardo Sofovich, Montevideo 467.

$ 100.— e.9|10-Nº 26.959-v.16|10|56

Se avisa al comercio, que la Sociedad de Responsabilidad Limitada "S.A.C.I. Sociedad Argentina de Construcciones Industriales", con domicilio en la calle Junín Nº 277, de esta Capital, vende a la Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria Pedroza Hermanos, con domicilio en la calle Viamonte Nº 2365, de esta ciudad, el negocio de lencería y peluquería para señoras, instalado en la calle MONTEVIDEO Nº 601, de esta Capital. Reclamos en el plazo de ley, escribanía Cané, Carlos Pellegrini Nº 469, 3º piso, departamento 27.

$ 150.— e.9|10-Nº 26.963-v.16|10|56

Blanco, Alvarez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Maipú 614, 1er. piso, T. E. 31-5769, avisan: Alfonso Taboas vende a José Alvarez Miniño el despacho de comestibles por menor y bebidas envasadas, sito en esta ciudad, calle MOLDES Nº 2600, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.9|10-Nº 26.933-v.16|10|56

Lizier, Soc. de Resp. Ltda., con domicilio en Charcas 1410, vende a Juan José Butty, con domicilio en Melo 1853, piso 4º, depto. J y Eleuterio Massetani, con domicilio en Cabezón 3542, la fábrica de muebles sita en la calle MARIANO ACHA 2158|62, incluyendo el edificio, terreno, muebles y útiles. Reclamos ante el doctor Ricardo Fernández Speroni, abogado, con domicilio en la calle Uruguay 367, piso 2º, "A". Todos domicilios en esta Capital.

$ 150.— e.9|10-Nº 27.149-v.16|10|56

Se hace saber por el término de ley que el señor Miguel Kitainik, domiciliado en Rioja 1081, vende al señor Isaac Cotton, con domicilio en Lavalle 2007, su negocio de joyería de MEDRANO 564, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley al vendedor en Paraná 467, piso 1º, of. 1.

$ 100.— e.9|10-Nº 27.032-v.16|10|56

Ernesto Paulero, hijo, martillero público, hace saber por cinco días que Antonio Felino vende a las señoras Elena María Amarante de Rey No Sciesa y Florinda Roldán de Rajoy, el negocio de despensa que tiene instalado en la calle MONTEAGUDO 56, de Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, calle Uruguay 560, 2º piso, of. 23, donde constituyen domicilio las partes.

$ 100.— e.9|10-Nº 27.081-v.16|10|56

Eduardo Rivadulla e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avda. Cabildo 3536, Capital, avisan que el señor Dante Contardi vende su negocio del ramo de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas en general al por menor, sito en la calle MIGUELETES 1235, a la señora Luisa Alvarez de Corbal. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|10-Nº 27.087-v.16|10 56

Cortizas, Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678, avisan que con su intervención el señor Enrique Feid vende al señor Amador Andrés Cebeiro, su negocio de casa de pieles y modas denominado "La Estrella", sito en la calle MAIPU Nº 723, Capital. Domicilio del vendedor, calle Florida Nº 920 y del comprador, Espinosa Nº 1583, ambos Capital Federal. Reclamos de Ley 11.867 en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|10-Nº 27.020-v.16|10|56

Cortizas, Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678, avisan que la operación de compra-venta del negocio de tintorería denominado "Madrid", sito en esta Capital, calle MONROE Nº 2699, que el señor Aniceto Barrio vendía al señor Braulio García, según edictos de fecha 6 al 12 de setiembre de 1956, ha quedado rescindido por voluntad de las partes. Domicilio del vendedor en el mismo negocio y del comprador, Coronel Apolinario Figueróa Nº 1110, Capital. Reclamos de Ley 11.867, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|10-Nº 27.019-v.16|10|56

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500, avisan que: Antonio Díaz ha formulado promesa de compra venta del negocio de hotel establecido en esta Capital, calle MANSILLA 3935 al señor Manuel Otero. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|10-Nº 26.835-v.15|10|56

"N"

I. Vidal Domínguez, mart., púb., oficinas Tinogasta 4297, T. E. 50-9769, avisa que el señor Balbino Fernández, vende a la señora Leticia Cavallo de Marietti, su negocio de despensa NOGOYA 4248, Cap. Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.11|10-Nº 27.571-v.18|10|56

Rodríguez Amoedo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Julio Esteban Jousset vende a Joaquín Fernández, José María Colino, Agustín Ferreras y Francisco Delgado negocio panadería mecánica y repartos, sito NAZCA 580, Capital. — Reclamaciones término de ley, nuestras oficinas, domicilio de partes.

$ 150.— e.11|10-Nº 27.533-v.18|10|56

Organización "San Cayetano", Ottaviano y Mora, martilleros públicos, oficinas Tinogasta 3999 Capital, T. E. 53-8495, avisan que bajo su intervención los señores Rosa Badino de Núñez y Juan José Núñez venden libre de deuda o gravamen a los señores Orlando y Armando Scaturice, su negocio de fiambrería y quesería "Nogoyá", sito en la calle NOGOYA Nº 5270, Capital, donde las partes constituyen domicilio legal. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|10-Nº 27.003-v.16|10|56

Se hace saber por el término de ley que don Manuel García (h) vende a los Sres. Jorge Halkias y Agustín Gómez su negocio de almacén por mayor, ubicado en la calle NECOCHEA Nº 1255 (Capital). Reclamos de ley, estudio Dr. Enrique Nielsen. Carlos Pellegrini Nº 385 (Capital Federal).

$ 100.— e.9|10-Nº 26.951-v.16|10|56

M. Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Uruguay Nº 251 Capital, T. E. 45-9772, avisan que José Ramón López, vende a Dodolino González, el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en la calle NEUQUEN Nº 502 esquina ACOYTE, Capital, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 150.— e.8|10-Nº 26.812-v.15|10|56

"O"

Trech y Armengol, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Lavalle 2258, avisan que Rosalía Koellhofer de Schenk, vende su negocio de hotel, sito en la calle 11 DE SETIEMBRE Nº 1772, Capital, a la señora Vita Lidia Villada de Monzó reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes

$ 100.— e.9|10-Nº 27.080-v.16|10|56

"P"

Julio Prieto y Cía., martillero público, con oficina en Brasil 3201, avisa que Amelio Milán y Salvador Flora venden a José Domingo Capella y Segundo Antonio Capella, el negocio de restaurant-bar y parrilla, sito en la calle PATAGONES número 2976 domicilio de las partes. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 100.— e.10|10-Nº 27.188-v.17|10|56

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T. E. 37-5354, avisa: Pascual Laurora vende a su socio Cosme Campobasso, su parte que tiene y le corresponde en el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas en general, sito en la calle PEDRO DE MENDOZA Nº 1021, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 150.— e.10|10-Nº 27.184-v.17|10|56

M. González Troncoso, martillero público y comisionista, avisa que Manuel Antonio Chocobar, vende a Eugenio Czech, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas en general, sito en la calle PIZARRO 7199. Domicilio del comprador, vendedor y reclamos en mis oficinas, Terrero 36, T. E. 66-7515.

$ 100. — e.10|10-Nº 27.258-v.17|10|56

Roberto V. Mancinelli, martillero público, con oficina en la calle Tellier 308, T. E. 64-3818, avisa al comercio en general que la señora Ramona Santos Elbustos de Gorriz, vende su negocio de hotel alojamiento sito en la calle PEDRO ECHAGUE número 1376 libre de toda deuda y gravamen, a los señores Oscar José Hails y Dalcisio Aurelio Chivilo. — Domicilio de las partes, el negocio. — Reclamos de ley, mi oficina.

$ 150.— e.10|10-Nº 27.338-v.17|10|56

Se hace saber por cinco días, que el señor José Menga, vende al señor Sabato Maiuri, su parte del negocio de taller mecánico de automotores, sito en la calle PASAJE RODRIGO de IBARROLA Nº 3150, domicilio de las partes, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 100.— e.10|10-Nº 27.368-v.17|10|56

Eduardo Rivadulla e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avda. Cabildo 3536, Capital, avisan que el señor Alfredo Heymann, vende a los señores Otto Arnstein y Enrique Bley, su negocio del ramo de confitería, chocolatería y dos mesas en la vereda, sito en la calle PAMPA 2525, donde se domicilian los compradores. Domicilio del vendedor José Hernández Nº 1992. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|10-Nº 27.090-v.16|10|56

Al Comercio: Aviso que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo mi negocio de despacho de pan y facturas, venta de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en esta Capital, calle POLA Nº 1125, a Elena Centeno de Garrote. — Reclamos de Ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes: vendedor: Adolfo Costas.

$ 250.— e.8|10-Nº 26.802-v.15|10|56

"Q"

Al Comercio: — Se avisa que don Basilio Gómez Collar y don José Ramón Gómez Collar, con domicilio en Solís Nº 2009, Venden a los señores Daniel Gómez Collar, José Gómez González y Oscar Daniel Martínez, con domicilio también en Solís 2009, la totalidad del negocio de almacén de comestibles, despacho de bebidas por copa y restaurant, sito en esta Capital, calle 15 DE NOVIEMBRE 1702 esquina a la de SOLIS Nº 2009. — Reclamos de ley escribano Andrés F. Giles, Florida 229. — Buenos Aires, octubre 4 de 1956.

$ 150.— e.9|10-Nº 26.977-v.16|10|56

Al Comercio: — Se avisa que María Gómez de Martínez Oscar Daniel Martínez y Gómez y Elsa Nélida Martínez y Gómez de Cioffi, domiciliados en Solís 2009, venden a don José Ramón Gómez Collar, domiciliado en la misma, la mitad indivisa que tienen y les corresponde en el negocio del ramo de almacén de comestibles, despacho de bebidas por copas y restaurant, situado en esta Capital, calle 15 DE NOVIEMBRE Nº 1702, formando esquina a la de SOLIS Nº 2009. — Reclamos de ley a escribano Andrés F. Giles, Florida 229. — Buenos Aires, octubre 4 de 1956.

$ 150.— e.9|10-Nº 26.976-v.16|10|56

Se hace saber por el término, que don Juan Carlos De Ambrosi, con negocio de repuestos de automotores y bomba para toda clase de líquidos instalado en esta Ciudad calle QUINTINO BOCAYUBA 522 y la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "Lameka Sociedad de Responsabilidad Limitada" con sede en esta Ciudad calle Carlos Calvo 619 y que explota como objeto la importación, fabricación, compraventa y exportación de mercaderías del ramo automotor, ferretería y pinturería han fusionado sus actividades comerciales para constituir por escritura de fecha 7 de febrero de 1956 ante el escribano Juan R. Borzone, la sociedad anónima denominada "De Ambrosi - Lameka, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", de

cuyo activo y pasivo y operaciones sociales se hace cargo la sociedad anónima de la referencia con efecto retroactivo al 1º de enero del año en curso. — La sociedad anónima "De Ambrosi - Lameka, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" ha sido autorizada para funcionar en tal carácter según Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha 13 de septiembre de 1956 y que lleva el Nº 17077. — Interviene el escribano Juan R. Borzone, domiciliado en la calle Salta 347. Reclamos por término de ley en esos domicilios.

$ 400.— e.9|10-Nº 27.168-v.16|10|56

"R"

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceadores de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Capital Federal, calle Bartolome Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio los señores César Blanco Domingo Fernández, Manuel Rodríguez, Emilio Montalbetti y Eusebio Unanue venden a los señores Plácido Menéndez, Augusto Ovide y Felipe Jurio (sociedad en formación), el negocio de hotel y restaurante denominado "El Oriente" establecido en la calle RIVADAVIA Nº 2549|51, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley en mis oficinas.

e.11|10-Nº 27.164-v.18|10|56

Nota. Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 9|10 al 16|10|56.

"Otero & Cía.", martilleros, avisan: Ofelia Levis de Buratovich y Rosa Levis venden a Antonio Ferraro y Angelo Serpa, kiosco cigarrillos, golosinas, sito RIVADAVIA 1112, domicilio partes. Reclamaciones ley Tacuarí 163.

$ 100.— e.10|10-Nº 27.182-v.17|10|56

M. A. Olmos, martillero público, Cangallo 1537 "2º A", avisa: Rosario López de Serena y Josefa López de Gallia, venden negocio restaurante y bar, sito ROJAS 1600, Raúl Rosconi, Héctor Bardo, Leonardo Fernández, Jovino Fernández y Ricardo Fernández. Domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.

$ 100. — e.10|10-Nº 27.227-v.17|10|56

Nieto Hnos., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, José María Moreno 49, avisa: Que José Carrascosa, vende su negocio de taller mecánico ubicado RIVADAVIA 10021|23|25, a Domingo Mazzitelli Pablo Cutuli; Rosario Dato y Pascual Pierini. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.10|10-Nº 27.372-v.17|10|56

Atilo Capetta domiciliado en Republiquetas 3565, vende a Cavagro Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), integrada por los señores David Groisman, Atilio Capetta y Argemiro Vázquez, del mismo domicilio, la carpintería de instalaciones para negocios de la calle REPUBLIQUETAS 3565. — Reclamos de ley, Republiquetas 3565.

$ 100.— e.9|10-Nº 27.057-v.16|10|56

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de elaboración y venta de pastas alimenticias frescas, sito en esta Capital, calle RIVADAVIA número 2420. Vendedor Luis Zanetti, domiciliado en esta Capital, calle Cangallo 1173. Comprador Silvano Corbea, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|10-Nº 27.130-v.16|10|56

José Domínguez, martillero público con oficinas en Lavalle 539, avisa que por su intermedio la señora Encarnación B. J. de Andoin vende a las señoras Elodia T. de Wasileski e Inocencia N. Díaz, su negocio de casa de pensión, sito en la calle RECONQUISTA 755, piso 3º izquierda, Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes mis oficinas.

$ 100.— e.8|10-Nº 26.841-v.15|10|56

Ley Nº 11.867. — Doña Bertha o Berta Gorsd de Gorsd, vende a doña Constantina Teresa Beltrame, don Víctor Cukaniw y don Marko Blahowiriw, el negocio de su propiedad dedicado a la actividad de lencería y confecciones de señora conocido por Casa "Rosana", ubicado en la calle RIVADAVIA Nº 8061, de la Capital Federal, libre de activo y pasivo. — Reclamos al Escribano Jorge Barrio Olivares, con domicilio en Avenida de Mayo Nº 840, tercer piso, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.8|10-Nº 26.797-v.15|10|56

"S"

Al comercio: Arturo P. Acuña, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Arregui 2630 — B — de la Capital Federal, hace saber que: el doctor Eduardo Leocadio Francisco Veglia, vende su clínica médica "Veglia" de Diagnóstico y Tratamiento de la calle SENILLOSA 54, Capital, al Sr. Ricardo Oria, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley y oposiciones en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.11|10-Nº 27.456-v.18|10|56

Héctor José Codecido y Cía., martillero público, con oficinas en Viamonte Nº 1330, avisa que el señor Antonio Rey, vende a la señora Isabel Carmen Vila, su negocio de despacho de comestibles y artículos envasados, sito en la calle SOMELLERA Nº 864, Capital Federal. — Reclamos término de ley, Viamonte Nº 1330, domicilio de las partes.

$ 100.— e.10|10-Nº 27.369-v.17|10|56

"T"

F. R. Pagano y Cía., martilleros públicos, avisan que Rubén Domingo Francisco Sanchis, vende a Ramón Pérez González, libre de todo gravamen y personal su negocio de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle TEODORO GARCIA Nº 2496, Capital Federal. — Domicilios de las partes y reclamos de ley en n|oficinas, Avda. Fco. Lacroze Nº 3021, Capital Federal, T. E. 76-6105.

$ 100. — e.11|10-Nº 27.402-v.18|10|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vendió el negocio de hotel - alojamiento, denominado "Frossard", sito en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 686; vendedores Enrique Inés Costa, y Mensario Pérez Mediavilla, domiciliados en esta Capital, calle Cangallo 1173, Capital. Comprador: Gabino Escribano, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.11|10-Nº 27.553-v.18|10|56

Aguilar, Orler & Véspoli, balanceadores, oficinas Rodríguez Peña 382, piso primero "B", Capital, avisan: Asucena Emenir Visgarra; vende a Dora Eduarda Sánchez, negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en TRES ARROYOS 2287. Reclamos Ley 11.867 y domicilio partes n|oficinas.

$ 100. — e.10|10-Nº 27.211-v.17|10|56

Organización "San Cayetano", Ottaviano y Mora, martilleros públicos, oficinas Tinogasta 3999, Capital, T. E. 53-3495, avisan: Que bajo su intervención, la Sra. María Antonia Ottaviano de Loiacono, vende libre de deuda o gravamen al Sr. Robustiano José Carballo, su negocio de bombonería, heladería y venta de bebidas envasadas, sito en la calle TINOGASTA Nº 4398, Capital donde las partes constituyen domicilio. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.10|10-Nº 27.310-v.17|10|56

"Fábrica Argentina de Bolsas Impermeabilizadas "F.A.B.I. Arias y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en TIMOTEO GORDILLO Nº 2739 Capital Federal, establecida con fábrica de bolsas impermeabilizadas, envases de papel y afines, va a transferir a "FABI Industrial y Comercial Sociedad Anónima", con igual domicilio su fondo de comercio del que tiene sito en la indicada dirección su sección administración y venta, así como su fábrica sita en la calle Montevideo Nº 525 de la localidad de Tablada, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Reclamaciones, Escribano Julio Fabio Dubson, Moreno Nº 1473|75, piso 5º, Capital Federal.

$ 200.— e.10|10-Nº 27.298-v.17|10|56

Raggio, Lorenzo & Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan al comercio, que los señores José García y Modesto Neira venden libre de deuda y gravamen, a los señores Florentino Santiago Basso, José María Pérez, Alfonso Heimo, Jorge Pérez, Dionisio Cancela y Antonio Roda, su negocio de café y bar, sito en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 1700. — Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley, en nuestras oficinas, Alsina Nº 1282, piso 1º, T. E. 38-8736.

$ 150.— e.9|10-Nº 27.101-v.16|10|56

"V"

Por cinco días avisa: Francisco A. Succio, martillero, corredor y comisionista, con oficinas en la calle E. Unidos Nº 4231, 60-8976, que Pedro Vicente Visconte, vende la mitad de su parte indivisa del negocio de "Restaurant Bar" sito en la calle VENEZUELA Nº 4099, al señor Alejandro Emilio, reclamos de ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.9|10-Nº 26.999-v.16|10|56

"Olivares de Coronel Dorrego", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio y administración en Viamonte 773, 2º piso, Capital Federal y establecimiento agrofrutícola en Aparicio, Partido de Coronel Dorrego, (Provincia de Buenos Aires), integrada por los señores Raúl L. Efrón y Carlos A. Tripoli como sus únicos socios, informa que con fecha 14 del corriente mes, ha quedado constituida una sociedad anónima, que se denomina "Olivares de Coronel Dorrego, Sociedad Anónima agropecuaria, industrial, inmobiliaria y comercial", con igual domicilio, y que los dos citados integran como fundadores, a la que transfiere la totalidad de su activo y pasivo. — Reclamaciones, Viamonte 773, 2º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1956.

$ 250.— e.8|10-Nº 26.902-v.15|10|56

Avisa B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 48-8750, que: Sánchez y Molinari, sociedad de hecho, integrada por Edmundo Manuel Sánchez y Angel Molinari, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Raunich, Alvarez y Cía., sociedad de hecho, integrada por Juan Raunich, Antonio Alvarez, Pío Carosio, Arnaldo Ranni, Enrique Silvestri, Faustino Rozas, Salomón Eskenazi, Belarmino García, Benjamín Fernández, Lino Ouviña, José Mouro y Antonio Rodríguez, su negocio de café bar, denominado "La Bolsa", sito en esta Ciudad, calle 25 DE MAYO Nº 295|99 esquina SARMIENTO, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.8|10-Nº 26.728-v.15|10|56

El Escribano Oscar E. A. Pearson, Esmeralda 155, comunica que "Decoramica Linzer y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en Veytes Nº 202, transfiere a "Fargom, Sociedad de Responsabilidad Limitada" domicilio Delgado 1549, todo el activo físico del taller de decoraciones calle VIEYTES Nº 202. — Reclamaciones de Ley, dicha Escribanía.

$ 100.— e.8|10-Nº 26.783-v.15|10|56

"W"

A. Valdueza & Hno., balanceadores y comisionistas, con oficinas en la calle Núñez 2573, Capital, avisan que: el señor Sebastián Lemmo, vende libre de deuda y gravamen, a los señores Osvaldo Héctor González Centoira y Ernesto González Centoria en su calidad de fundadores y únicos integrantes de "El Favorito S. R. L. e|f.", su negocio de "despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle WASHINGTON Nº 2600, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|10-Nº 27.000-v.16|10|56

"Y"

José Domínguez, martillero público, oficinas Lavalle 539, avisa que por su intermedio las señoras Elodia T. de Wasileski e Inocencia N. Díaz, venden al señor Ignacio Martínez Loran, su negocio de hotel pensión, sito en la calle YATAY 768, Capital, libre de deuda o gravamen. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 100.— e.8|10-Nº 26.840-v.15|10|56

"Z"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de importación y exportación de productos naturales y manufacturados y toda clase de representaciones, tanto nacionales como extranjeros, establecido con depósito de comestibles y transvasamiento de aceitunas, encurtidos y miel, sito en esta Capital, calle ZARRAGA Nº 3741. — Vendedores: Fagral S. A., domiciliados en esta Capital, calle Lavalle 774, compradores: Tomás Ben, Tomás Carlos Ben y Roberto Ben, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.9|10-Nº 27.128-v.16|10|56

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Capital Federal, calle Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio el señor Cesareo Morandeira vende a los señores Jesús Cubas y Oscar Colaneri, el negocio de panadería mecánica denominado "La Aurora del Sur", sito en la calle ZUVIRIA Nº 769|71 y anexo, establecido en el puesto Nº 21 del mercado sito en la calle Carlos Tejedor Nº 454, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley en mis oficinas.

$ 200.— e.9|10-Nº 27-166-v.16|10|56

TERRITORIOS NACIONALES

PROVINCIA PATAGONIA

Rómulo Fernández, escribano nacional a cargo del Registro de Contratos Públicos Nº 1 de Puerto Deseado, provincia Patagonia, con oficina en la calle Gobernador Gregores 769, hace saber que, con su intervención, don Nicolás Jesús Alvarez, vende a don Belarmino González Fernández, el negocio denominado "Hotel Argentino" ubicado en el pueblo JARAMILLO, de esta provincia. — Los reclamos al vendedor en el domicilio indicado o al escribano actuante. — Puerto Deseado, septiembre 29 de 1956.

$ 150.— e.11|10-Nº 27.550-v.18|10|56

COMODORO RIVADAVIA

Manuel Martínez Murcia, vende en favor de Mendoro S. A., su negocio "Bar París", de SAN MARTIN 202, COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT, pasivo a cargo vendedor. Reclamaciones escribanía González - Altuna, San Martín 570 (altos), Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído por las partes.

$ 100.— e.8|10-Nº 26.757-v.15|10|56

NEUQUEN

Jorge Francisco López, escribano, escritorios, Rioja Nº 181 de Neuquén (capital), avisa al comercio: Que don Nicolás Salvatori, vende y transfiere a don Juan Bautista Biancucci, su establecimiento vitivinícola, ubicado en PLOTTIER, de esta Provincia. — El comprador se hace cargo únicamente del activo. — Pasivo a cargo del vendedor. — Reclamos de ley, en mis escritorios.

$ 150.— e.8|10-Nº 26.881-v.15|10|56

RIO NEGRO

Se hace saber por el término de ley, que con mi intervención, ha quedado disuelta la sociedad de hecho constituída entre los señores Casimiro González y Alfonso González, que explotaba el negocio de confitería y bar establecido en ALLEN, PROVINCIA DE RIO NEGRO, denominado "Bar Central", haciéndose cargo el señor Casimiro González, del activo y pasivo de la misma. — Reclamaciones de ley, ante el suscripto, calle Tucumán 783, primer piso, General Roca, R. N.

$ 150.— e.10|10-Nº 27.379-v.17|10|56

Se hace saber, en cumplimiento de la Ley 11.867, que en el juicio de divorcio y separación de bienes iniciado por don Raymond Meylan, contra su esposa doña Eduvigis Levy de Meylan, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 del doctor Roque L. Claps; secretaría Nº 15 del doctor Octavio Bunge, que, en el convenio de distribución y adjudicación de bienes de la sociedad conyugal formulado por las partes, y aprobado por el juzgado a fojas 78 vuelto, por auto dictado con fecha 19 de septiembre de 1956, se adjudicó a cada una de las partes los siguientes negocios: A) Al esposo don Raymond Meylan el negocio de "venta de artículos regionales" denominado "El Esquiador", de calle QUAGLIA Nº 211, de SAN CARLOS DE BARILOCHE (RIO NEGRO), con sus instalaciones, muebles y enseres, por la suma de $ 50.000 c|legal, y demás mercaderías de dicho negocio por un valor total de $ 180.000.— de curso legal, quedándole prohibido al señor Raymond Meylan el uso de la denominación "El Esquiador", B) Y a la esposa doña Eduvigis Levy de Meylan se le adjudicó el negocio de "venta de artículos regionales" también denominado "El Esquiador", de la calle AVDA SAN MARTIN Nº 620, de SAN CARLOS DE BARILOCHE (RIO NEGRO), con sus instalaciones, muebles y enseres por la suma de $ 35.000.— curso legal, y además todas las mercaderías existentes en dicho negocio y las sobrantes del negocio de la calle Quaglia Nº 211 indicado en el apartado A), por la suma de pesos 50.000.— curso legal. — El nombre comercial "El Esquiador" pasó asimismo a ser de propiedad exclusiva de doña Eduvigis Levy de Meylan. — Reclamos de ley, en el estudio jurídico del doctor Alberto P. Gfell, calle Avda. Diag. R. S. Peña Nº 628, 7º piso, Depto. R, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 500.— e.8|10-Nº 26.842-v.15|10|56

Ley Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Dalmiro Cuadrado, martillero público, con oficinas en Lavalle 406, 5º p. A, Capital Federal, comunica que el día 22 de octubre de 1956, a las 14 horas, rematará las existencias del taller metalúrgico sito en CARACAS 940, 1er. piso, propiedad de Constant (S. R. L.), con domicilio en dicha dirección. Reclamaciones término de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.11|10-Nº 27.405-v.18|10|56

Russo - Escola, rematarán casa de departamentos, ubicada en Miguelates 1276, entre Federico Lacroze y Teodoro García, el 21 de Octubre de 1956, sobre la misma, por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría de don Héctor A Ré, dictada en el juicio: "BANCALARI CARLOS ALBERTO Y RATTI de BANCALARI ETHELL NELLY c|ABADI JOSE, s|ejecución hipotecaria", con la base de ciento noventa y dos mil pesos, pudiendo el que resulte comprador constituir hipoteca hasta cien mil pesos, sobre el mismo inmueble, al plazo de dos años, con interés del doce por ciento anual, en cuyo caso la escritura traslativa de dominio y la de hipoteca, deberán otorgarse ante el Escribano que designen los acreedores. El terreno en que está edificada mide 12m575 de frente al N. E. por 25m.98 de fondo. Se exigirá el 8% a cuenta de precio y 3% de comisión. Edictos por ocho días en el Boletín Oficial y La Prensa, y avisos por tres días en La Nación. Datos en el expediente o en Monroe 2753 (T. E. 73-9674). — Buenos Aires, Septiembre veintiséis de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 560.— e.9|10-Nº 27.082-v.19|10|56

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 18 de Octubre de 1956, a las 14,30 horas, rematarán las maquinarias para carpintería, sita en CHIVILCOY 1649, por orden de Israel Swarynski, con domicilio allí. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.9|10-Nº 27.167-v.16|10|56

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

INSUA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Capital Autorizado $ 90.000.000.—

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber de acuerdo al Art. 4º de los estatutos, que el Directorio de la Sociedad resolvió el 26 de Setiembre de 1956, la emisión de las series Nº 201 y 202 dentro del actual capital autorizado de $ 90.000.000.—.

La serie 201 se compone de 17.500 acciones ordinarias del tipo A con derecho a 5 votos y, serie 202 de 32.500 acciones ordinarias del tipo B de voto simple.

Estas acciones del tipo A y B gozarán de dividendo a partir del 1º de Agosto de 1956 y la integración se hará 50 o|o en el acto de la suscripción y el saldo en dos cuotas iguales a 30 y 60 días respectivamente.

De acuerdo con los estatutos, los accionistas interesados en suscribir acciones tendrán derecho a tomarlas en la proporción de una acción por cada cuatro que posean, dentro de los quince días contados de la última publicación de este anuncio, debiendo hacerse las comunicaciones al Agente colocador, señor Francisco E. Dellepiane, Bmé. Mitre 241, 4º piso, o en el domicilio legal, mediante la presentación del cupón Nº 5.

Los accionistas podrán optar a la participación en el prorrateo del remanente de las acciones que no hayan sido suscriptas dentro de la misma clase y subsidiariamente por las de la otra y los que así desearan hacerlo, deberán manifestarlo expresamente. — El Directorio.

$ 270.— e.11|10-Nº 27.553-v.16|10|56

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS GIBELLI S. A.
Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas por el término de 3 días que el Directorio, de acuerdo con el artículo 4º del estatuto. ha elevado el capital a la suma de $ 10.000.000, mediante la emisión de las series 22 al 31 inclusive, valor total $ 2.000.000.—, en acciones ordinarias al portador. Se recuerda que la opción de suscripción deberá ser ejercida dentro de los 15 días de la última publicación. — El Directorio.

$ 120.—, e.11|10-Nº 27.513-v.16|10|56

B O R Y
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas por el término de tres días que el directorio de la sociedad, de acuerdo con la autorización que le ha conferido la Asamblea de Accionistas, ha resuelto emitir veinticuatro mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de Abril de 1956. Los señores accionistas tienen derecho preferente para suscribir la totalidad de las acciones a omitirse a prorrata de su respectivo capital accionario, debiendo ser ejercida la preferencia, dentro de los cinco días hábiles a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 150.— e.11|10-Nº 27.540-v.16|10|56

NIDARALL S. A.
Comercial y de Representaciones, Inmobiliaria y Financiera

A los efectos del derecho de preferencia de acuerdo al Artículo 6º de los Estatutos Sociales se hace saber por tres días, a los señores accionistas de esta Sociedad que el Directorio, en su reunión de fecha 3 de Octubre de 1956, ha resuelto disponer la emisión de seis series de acciones ordinarias al portador, cada una de ellas de 2.000 acciones de v$n. 100 c|u., por un valor total de $ 200.000 m n., para cada serie de un voto. Las series a emitir se denominarán T, U, V, W, X, Y, y serán de características uniformes, idénticas a las ya emitidas. Debiendo abonarse en el acto de la suscripción el importe total de su valor nominal. Los pedidos de suscripción podrán formularse en nuestra sede social, calle Cabildo 1592 Capital. — El Directorio.

$ 180.— e.11|10-Nº 27.558-v.16|10|56

FAGRAL S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 1º de noviembre próximo, se abonará en el domicilio de la sociedad, el dividendo del 6 % correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1956. Dicho dividendo podrá ser cobrado en acciones y|o efectivo a opción del accionista. Asimismo, hácese saber a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3º de los estatutos, que el Directorio ha resuelto la emisión de acciones de las series 5º, 6º, 7º y 8º tipo "A" de tres votos por cada acción de $ 100.— que totalizan la suma de Pesos Dos millones moneda nacional, y las 3º y 4º series tipo "B" de un voto por cada acción de $ 100.— que totalizan la suma de pesos Un millón moneda nacional. — Para la suscripción tendrán preferencia los actuales poseedores en proporción a las acciones de su pertenencia, a tal fin harán uso de ese derecho dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación, según términos del Decreto 852 1955. — El Directorio.

e.11|10-Nº 26.920-v.16|10|56

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 8|10 al 10|10 de 1956.

TOMAS DRYSDALE & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

El Directorio hace saber a los señores accionistas que en la sesión del 10 de mayo de 1956 resolvió la emisión a la par de las series 23ª, 24ª y 25ª de acciones ordinarias al portador, por un total de $ 300.000; y que podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción hasta cinco días después de la última publicación del presente aviso. — A tal efecto deberán presentar sus títulos en la Caja Social, calle Moreno Nº 458.

$ 120.— e.11|10-Nº 27.464-v.16|10|56

PUNTELA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica a los señores accionistas que la gerencia ha resuelto la emisión de las series siete y ocho que constan de 200 acciones ordinarias B, por un valor nominal de doscientos mil pesos moneda nacional, las que deben ser abonadas íntegramente al contado. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia, en nuestra sede, calle Alsina 1441, oficina 119, Capital, en los términos establecidos en el art. 11 del estatuto. — La gerencia.

$ 200.— e.11|10-Nº 27.421-v.18|10|56

CAFASA
Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Agrícola - Ganadera

A los efectos de los artículos 3º y 5º de los estatutos sociales, se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir a partir de la fecha, las 30 series de la clase B de acciones ordinarias, por un valor de m$n. 3.000.000.

$ 90.— e.11|10-Nº 27.430-v.16|10|56

COMPAÑIA GENERAL METALURGICA I. C. Y F. S. A.

"Se hace saber a los señores accionistas que el H. Directorio de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de setiembre de 1956, ha resuelto emitir 23.000 acciones ordinarias de v$n. 100 cada una por un total de $ 2.300.000 m|n., clase "A" y "B", al portador en las siguientes condiciones:

1º Las acciones ordinarias de $ 100.— m|n. valor nominal que se emiten son ofrecidas a los actuales tenedores de acciones ordinarias quienes tendrán derecho a suscribir una acción por cada diez acciones ordinarias emitidas e integradas de su tenencia.

2º En el caso de que algún tenedor de acciones ordinarias no haga uso de su derecho de participar en esta emisión, o sólo lo haga en parte, las acciones que le pudieran haber correspondido quedarán a disposición del Directorio.

3ª Las listas de suscripción serán abiertas el día 25 de setiembre de 1956 y las solicitudes de suscripción deberán ser presentadas en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo 182, Capital, cualquier día hábil de 15 a 18 horas menos los sábados a partir de esa fecha y en las oficinas de la firma Bagnardi y Cía., calle Reconquista 165, Capital.

4º Las listas de suscripción a esta emisión serán cerradas el día 31 de octubre de 1956.

5º Para solicitar acciones de esta emisión, el accionista deberá presentar el cupón Nº 5 de los títulos de acciones ordinarias que posea, quedando sin valor el citado cupón Nº 5 a partir del día 31 de octubre de 1956.

6º En el acto de la presentación de la solicitud de suscripción deberá ser integrado el 50 % del valor de emisión de las acciones suscriptas de acuerdo a la proporción básica, recibiendo el accionista un recibo por la suma integrada como también otro por los cupones presentados.

7º Desde el día 7 de noviembre de 1956 quedará a disposición de los accionistas que hayan ejercido su derecho de opción en la forma antes indicada, un certificado provisional de acciones.

El certificado provisional de acciones lo recibirá el accionista contra entrega del recibo por los cupones que haya presentado en el momento de la suscripción y la integración del 50 % de las acciones.

8º La fecha de integración del saldo del precio de emisión, o sea el 50 %, será desde el 15 al 28 de diciembre de 1956 contra cuyo pago y la devolución del certificado provisional se hará entrega de las láminas correspondientes a las acciones de esta emisión.

9º Las acciones de esta emisión, que llevarán cupones desde el Nº 6 en adelante, gozarán del dividendo que pudiera corresponder por el segundo semestre del ejercicio 1956 o sea desde el 1º de julio del corriente año. — El Directorio".

$ 540.— e.10|10-Nº 27.241-v.15|10|56

"LA UNIVERSAL"
Compañía Argentina de Seguros, S. A.

Se hace constar que de acuerdo con la distribución de utilidades aprobada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1955, el dividendo acordado del 10 %, que alcanza a $ 113.900.— m|n., se otorgará en acciones liberadas. Con fecha 27 de marzo de 1956 se abonó dicho dividendo, de acuerdo a las publicaciones efectuadas, completándose en esa forma la 5ª serie y la emisión de la 6ª serie hasta la suma de $ 27.500.— m|n.

$ 200.— e.10|10-Nº 27.269-v.17|10|56

LABORATORIOS PROMECO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto abonar el dividendo en acciones liberadas, acordado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de agosto de 1956. — A tal efecto, los señores accionistas deberán presentar el cupón Nº 4, contra el cual se les entregarán acciones en la proporción de una acción liberada por cada diez que posean. El pago se efectuará a partir del 11 de octubre próximo, en la sede social, Avda. Libertador General San Martín 7208, en días hábiles, de 10 a 12 horas. — El Directorio.

$ 150.— e.10|10-Nº 27.363 v.15|10|56

MELINCUE Soc. Anón.
Agropecuaria - Inmobiliaria
Comercial - Industrial

PAGO DIVIDENDO SEGUNDO EJERCICIO

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio, a partir del día 20 de octubre de 1956, abonará en su sede de la calle Córdoba 359, el dividendo del 15.30 % en efectivo sobre las acciones ordinarias.

$ 60.— e.10|10-Nº 27.366-v.15|10|56

LA ARROCERA TUCUMANA S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

Comunícase a los tenedores de acciones ordinarias de la sociedad, que a partir del día 18 de octubre de 1956 se abonará el dividendo del 12 % en efectivo correspondiente al ejercicio 24º, terminado el 15 de marzo de 1956.

El pago se efectuará en la caja de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 5º, de lunes a viernes y de 15 a 17 horas, contra presentación del cupón Nº 21. — El Directorio.

$ 120.— e.10|10-Nº 27.386-v.15|10|56

DROGUERIA FRANCO INGLESA S. A.

PAGO DIVIDENDO EN EFECTIVO ACCIONES ORDINARIAS (Clases "A" y "B") Ejercicio 1955|56

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 15 de octubre de 1956 se abonará el 10 % en efectivo a cuenta del 27 % aprobado como dividendo del ejercicio 1955|56 para las acciones ordinarias (clases "A" y "B") por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de agosto de 1956. Los accionistas deberán presentar el cupón Nº 9 en el Banco Societé Generale, Reconquista 330, Buenos Aires, para hacer efectivo su cobro.

Con respecto al 17 % restante, se abonará oportunamente en acciones, una vez que la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires aprueben la correspondiente cotización. — El Directorio.

$ 150.— e.10|10-Nº 27.345-v.15|10|56

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
Dividendo final
Nº de Registro 517

Se avisa a los señores accionistas que el dividendo final de $ 4.00 m|n., por acción, correspondiente al ejercicio 1955|56 acordado en la última asamblea, será abonado en el escritorio central de la compañía, Avenida de Mayo 981, los días 15 y 16 del corriente, de 13.30 a 16 horas.

Después de esta fecha se abonará en la Administración, en Avellaneda. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — El Gerente.

$ 120.— e.10|10-Nº 27.344-v.15|10|56

RADIO MIGUEL S. A.
Materiales Eléctricos y Anexos

Radio Miguel S. A. — A los efectos del artículo 4º del Decreto Nº 852|55, se hace saber que el Directorio por reunión de fecha 29 de junio de 1956 resolvió emitir cincuenta series de acciones ordinarias al portador de $ 100.000.— m|n. cada serie. — El Directorio.

$ 90.— e.10|10-Nº 27.393-v.15|10|56

LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE & PREVE LTDA. S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera

PAGO DE DIVIDENDO

Comunícase a los tenedores de acciones ordinarias de la sociedad, que a partir del día 22 de octubre de 1956 se abonará el dividendo del 10 % en efectivo correspondiente al ejercicio 31º terminado el 31 de marzo de 1956.

El pago se efectuará en la caja de la sociedad, Cangallo 564, de lunes a viernes y de 15 a 17 horas, contra presentación del cupón Nº 30. — El Directorio.

$ 120.— e.10|10-Nº 27.387-v.15|10|56

GOFFRE, CARBONE Y CIA. S. A. C.
Suscripción de acciones ordinarias

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto por el Directorio, la honorable comisión de valores ha aprobado la emisión de v$n. 818.900.00 en acciones ordinarias de la clase A y v$n. 11.104.100.00 en acciones ordinarias de la clase B, con lo que el capital suscripto de la sociedad se elevará a la suma de v$n. 59.455.900.00.

Dichos valores fueron inscriptos en Bolsa y se colocarán privadamente entre los señores accionistas a partir del 15 de octubre de 1956 hasta el 29 del mismo mes. — El Directorio.

$ 150.— e.10|10-Nº 27.300-v.15|10|56

C. A. P. I.
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio, en uso de disposiciones estatutarias y dentro del capital autorizado disponible, ha resuelto emitir $ 435.600.— moneda nacional en acciones ordinarias comunes, valor nominal de $ 100.— cada acción, diversificadas así: $ 17.000.— en acciones con derecho a 5 votos, y $ 418.600.— en acciones con derecho a 2 votos.

En la secretaría societaria, Solís 2145, Capital Federal, de 9 a 12 horas, se suministran los informes referentes a esta emisión, que quedará cerrada el día 20 de octubre de 1956. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1956. — El Directorio.

$ 150.— e.10|10-Nº 27.264-v.15|10|56

CRAVERI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por tres días de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de los estatutos y 4º del Decreto 852 que el Directorio en uso de las facultades que le confiere el nuevo texto del art. 5º de sus estatutos sociales resolvió en su sesión del 10|VII|56, que fué protocolizada por escritura Nº 216 pasada al Fº 799 el 12 de setiembre de 1956 ante el Escribano José Savransky, elevar el capital autorizado a la suma de $ 3.000.000 y emitir veinte series de acciones ordinarias B con un voto cada una, numeradas las series del 11 al 30 inclusive y compuestas de mil acciones de $ 100 cada una. — La emisión de referencia tiene por objeto cubrir los montos ya integrados en la cuenta "Depósitos de accionistas por aumento de capital que alcanzan ya a $ 550.000 y el resto será ofrecido a la suscripción en la forma que se hará conocer oportunamente. — El Directorio.

$ 210.— e.10|10-Nº 27.216.v.15|10|56

DROGUERIA FRANCO INGLESA S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de las Asambleas Extraordinaria del 3 de mayo y Ordinaria del 29 de agosto de 1956, el capital autorizado se elevó hasta m$n. 20.000.000.

Igualmente se comunica a los señores accionistas que de conformidad con la autorización concedida por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha resuelto la emisión de 45.600 acciones preferidas del 6½ % de interés acumulativo, v$n. 100 c|u. por un total de v$n. 4.500.000; 3.822 acciones ordinarias de la clase "A" y 11.178 acciones ordinarias de la clase "B", v$n. 100 c|u. por un total de v$n. 1.500.000 de iguales características a las actuales en circulación, que se ofrecerán las primeras a la par y las ordinarias a m$n. 150 cada una.

Esta emisión es ofrecida a los actuales accionistas tenedores de acciones ordinarias, a quienes se les reserva la preferencia en la siguiente proporción: 0,157591 de acción ordinaria clase "A" o "B" según su tenencia o sea a razón de una nueva por cada 6,3455 de acción ordinaria que posean y 0,472773 de acción preferida del 6½ % de dividendo anual acumulativo o sea a razón de una nueva acción preferida por cada 2,1152 de acción ordinaria que posean.

La suscripción deberá efectuarse en forma simultánea e inseparable. Las nuevas acciones gozarán de dividendo de acuerdo al siguiente detalle:

Acciones preferidas: Tendrán derecho a dividendo desde el 1º de agosto de 1956, abonándose semestralmente $ 3,25 a partir del 15 de agosto y del 15 de febrero de cada año y se entregarán con cupón adherido Nº 4.

Acciones ordinarias: Gozarán de dividendo a partir del 1º de mayo de 1956 y se entregarán con cupón adherido Nº 11.

Condiciones de pago: La integración de las acciones será total y en efectivo en el momento de la suscripción.

Sofital S. A. Financiera, Inmobiliaria e Intercontinental, garantiza tomar en firme las acciones ordinarias y preferidas que no fueran suscriptas por los accionistas actuales, en las mismas condiciones y precios establecidos.

Para hacer uso de la opción, los accionistas deberán entregar el cupón Nº 8 que llevan adheridas las acciones ordinarias clases A y B en cualquiera de los Bancos o comisionistas de Bolsa de la plaza.

El período de la suscripción se inicia el 15 de octubre y se clausura el 29 de octubre de 1956, plazo dentro del cual los accionistas ordinarios deberán ejercer su derecho de preferencia. A partir de la última fecha fijada quedará sin valor el cupón Nº 8. Para las fracciones de acciones se procederá de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 600.— e.10|10-Nº 27.346-v.15|10|56

CAMUATI
S. A. Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que poseen certificados provisorios de acciones en su poder, que los mismos serán canjeados por los títulos definitivos, en nuestras oficinas calle Pichincha 1245, todos los días hábiles de 15 a 18 horas, a partir del día 15 del mes en curso. — El Directorio.

$ 90. — e.10|10-Nº 27.217.v.15|10|56

"R E G N I E R"
S. A. Industrial y Comercial
Montevideo 467 — Buenos Aires

Se hace saber a los accionistas que el Directorio facultado por el art. 8º del Estatuto Social, ha resuelto:

Emitir las series 2ª y 3ª de acciones ordinarias, por un monto de $ 800.000 m|n. y con derecho a cinco votos por acción.

Los accionistas tienen derecho de preferencia sobre el total de la emisión.

La resolución ha sido elevada a escritura pública el 17-9-1956 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 3-10-1956. — El Directorio.

$ 200.— e.8|10-Nº 26.896-v.15|10|56

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL — E. N. T.

Llámase a Licitación Pública Nº 364, D. T. N., para la provisión de tornos, alisadora, sierra hidráulica, máquina radial, horno de cementación, grupo electrógeno, herramientas, etc. — Pliego de condiciones en División Licitaciones y Compras, Corrientes 389, piso 6º, Capital, de 11 a 18 horas. — Vencimiento, 5 de noviembre de 1956, 16 hs. — Administrador General.

$ 400.— e.5|10-Nº 26.630-v.19|10|56

EXTRAVIO DE CUPONES
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS (S. A. I. A.)

Avisa conforme Art. 754 Código Comercio denuncia de extravío de los cupones Nº 4 de los títulos correspondientes a 450 acciones ordinarias de "S. A. I. A." v$n. 100 c|u. Nº 2759|63; 2981|82 y 2860|74.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Sociedad Anónima Industrias Algodoneras (S. A. I. A.).

$ 360.— e.4|9-Nº 21.694-v.18|10|56

PRO MAESTROS DE ESCUELA
Asociación Mutualista (En liquidación)
H. Yrigoyen 1914 (1º) - Buenos Aires

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1956.

VISTO: El estado actual de la liquidación de la Pro Maestros de Escuela, asociación mutualista (en liquidación); y, CONSIDERANDO. Que, el balance practicado al 31 de julio último, arroja la existencia de $ 76.532.96 m|n. (setenta y seis mil quinientos treinta y dos pesos con noventa y seis centavos moneda nacional) en la cuenta especial: "Saldos no reclamados a favor de ex asociados". Que, de la mayoría de los ex asociados con saldos a su favor no reclamados se carece de sus domicilios, habiendo sido infructuosas las diligencias practicadas para poder individualizar esos domicilios; Que, las operaciones de liquidación no pueden prolongarse indefinidamente, debiendo fijarse un plazo definitivo para su terminación; Que, es de rigor la publicación por todos los medios al alcance de esta intervención-liquidadora, del plazo que se acuerda a fin de que los que se consideren con derechos, formulen la reclamación correspondiente, haciéndoles conocer el destino final de los saldos no reclamados; Por todo ello,

El Interventor-Liquidador de la Pro Maestros de Escuela, Asociación Mutualista (en liquidación), Resuelve:

1º) Notificar a los ex asociados de la Pro Maestros de Escuela, Asociación Mutualista (en liquidación), que se consideren con derecho a saldos que puedan estar acreditados en la cuenta: "Saldos no reclamados a favor de ex asociados" a presentarse con la documentación que acredite dichos derechos en las oficinas de la liquidación: Hipólito Yrigoyen 1914 (1º), los días lunes y viernes hábiles de 19 a 20 horas.

2º) Otorgar un plazo de treinta (30) días hábiles a contar de la primera publicación en el Boletín Oficial de la presente resolución, para que los ex asociados hagan valer sus derechos.

3º) Cumplido dicho término, esta Intervención-Liquidadora procederá a ingresar a la cuenta especial denominada: "Dirección de Mutualidades, cuenta Policlínico Mutualista" (art. 36º del Decreto 24.499|45 — ratificado por Ley 12.921—, el remanente que resultare de los saldos no reclamados (inc. d) del art. 37º del decreto y ley mencionados).

4º) Regístrese en acta, publíquese en el Boletín Oficial por el término dispuesto y fecho, archívese. — David A. de Ansó, interventor-liquidador.

$ 64.— e.1º|10-Nº 25.623-v.15|10|56